REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de
Tocancipá Cundinamarca
NIT 832 002 960 - 3

Tocancipá, 01 de abril del 2025

Doctor
OMAR OSORIO

Secretaria de Gobierno
Municipio de Tocancipá
Supervisora Convenio CVOASO 002 MT 2023

Ref. **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

Apreciado Doctor.

En calidad de Representante Legal de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Tocancipá, presento informe de ejecución contractual del CVOASO 002 MT 2023.

La ejecución del convenio para el periodo se llevó a cabo con la siguiente presentación.

1. Informe cumplimiento obligaciones contractuales
- Formato informe Excel con registro fotográfico
- Contratos con los proveedores
- Facturas emitidas por los proveedores
- Informes de mantenimientos
- Pólizas
- Acta de dignatarios

2. Comprobantes de pago de seguridad social en 23 folios.

Presentado a ustedes en forma física debidamente ordenado y foliado a solicitud de los interesados, esta información reposa también en el almacén del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA para su validez si se requiere.

Cordialmente,
JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
Representante Legal
CBVT

14 de mayo de 2025 11:40am.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de
Tocancipá Cundinamarca
NIT 832 002 960 - 3

INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad detallar la ejecución del convenio de transferencia de recursos para la adquisición de equipos, herramientas y maquinaria necesarias para garantizar la prestación del servicio público esencial bomberil por parte del cuerpo de bomberos voluntarios de Tocancipá.

La adquisición de dichos equipos responde a los objetivos planteados en el convenio CVOASO 002 MT 2023 bajo y sujetos a la proyección pactada con el municipio de Tocancipá con un valor total girado de Tres mil setecientos cuarenta y siete millones quinientos ocho mil ciento treinta y siete pesos colombianos ($ 3.747.508.137)

Todos los equipos detallados en el presente informe cuentan con su descripción de compra como lo es contrato con proveedor, valor del equipo y/o contrato según corresponda, registro fotográfico y anexo correspondiente a los soportes de pago por proveedor no por artículo.

INFORME DE EJECUCIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Adquisición de Equipos, Herramientas y Maquinaria para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá

1. Objetivo del Informe

El presente informe tiene como finalidad detallar la ejecución del convenio de transferencia de recursos destinado a la adquisición de equipos, herramientas y maquinaria necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio público esencial bomberil, por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá.

2. Contexto del Convenio

La adquisición de los equipos mencionados se llevó a cabo en el marco del Convenio CVOASO 002 MT 2023, el cual se ejecutó bajo las proyecciones y lineamientos pactados con el municipio de Tocancipá. El valor total transferido para la ejecución del convenio fue de tres mil setecientos cuarenta y siete millones quinientos ocho mil ciento treinta y seis pesos colombianos ($3.747.508.136 COP).

3. Detalle de la Ejecución

Todos los equipos adquiridos se encuentran debidamente soportados mediante:

- Contratos suscritos con los proveedores.
- Valor individual de cada equipo.
- Registro fotográfico.
- Anexos correspondientes con los soportes de pago, organizados por proveedor y no por artículo.

4. Situación Financiera Adicional

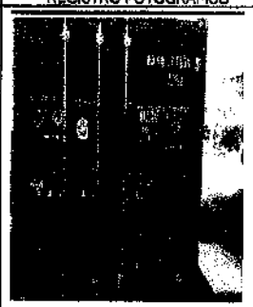
Actualmente, queda un saldo pendiente por pagar a dicho proveedor de $374.750.813 COP, el cual también deberá ser cubierto con recursos propios, dado que los fondos del convenio ya han sido ejecutados en su totalidad. Se han iniciado las gestiones correspondientes para realizar los pagos restantes a la mayor brevedad posible.

Durante el proceso de ejecución del convenio, se ha presentado retraso en el pago del proveedor Alpecorp, con el fin de evitar situaciones futuras el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá realizó un abono de $200.000.000 COP con recursos propios quedando un saldo adeudado a la fecha de $ 174.780.813 mcte el cual será girado una vez se realice el desembolso por parte del Municipio de Tocancipá.

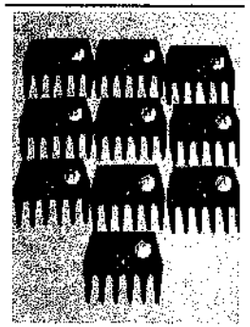
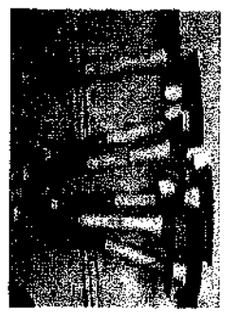
5. Conclusión

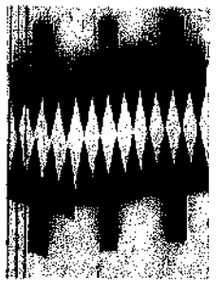
La ejecución del convenio ha permitido fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá mediante la adquisición de equipos fundamentales para la atención de emergencias. No obstante, se resalta la necesidad de apoyo adicional para cubrir los compromisos adquiridos y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

VALOR DEL CONVENIO	$ 3.747.508.137,00									$ 1.873.754.069,00	$ 1.499.003.255,00	$374.750.813,00				
INFORME FINAL	FICHA TÉCNICA CONVENIO				EJECUCIÓN CONVENIO			CONVENIO			$ 1.874.666.825,32	$ 1.499.576.016,00	$374.750.813,00	INFORME		
ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT	VALOR UNITARIO CONVENIO	VALOR TOTAL CONVENIO	UND	CANT	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	VALOR SOBRANTE Y ADQUIRIDO PARA OTROS	VALOR APORTADO DE MAS	PRIMER DESEMBOLSO	SEGUNDO DESEMBOLSO	DESEMBOLSO FINAL	CUMPLIO	
1	SOPLADOR DE HOJAS TRABAJO	Unidad	1	$ 8.466.325,00	$6.466.325,00	Unidad	1	$2.411.675,00	$ 2.411.675,00			$ 2.411.675,00			SI	
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES PTOVEEDOR				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR: FERRETERIA LN Y CIA SAS FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO: 07/24/2024 SOPORTES: Folio 25 y 26 anexo 1	ESTE EQUIPO SE ADQUIRIO POR UN VALOR MENOR, YA QUE EL PROVEEDOR NOS APLICO UN DESCUENTO POR LA ADQUISICION AL POR MAYOR .														
2	DUCHA DESCONTAMINACION EN ESCENA CON PISCINA DE RECOLECCION DE 150 GALONES	Unidad	1	$ 30.164.673,33	$30,164,673,33	Unidad	1	$13.150.673,00	$ 13.150.673,00			$ 13.150.673,00			SI	
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES PRODUCTO				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	ESTE EQUIPO SE ADQUIRIO POR UN VALOR MENOR, YA QUE EL PROVEEDOR NOS APLICO UN DESCUENTO POR LA ADQUISICION AL POR MAYOR .														

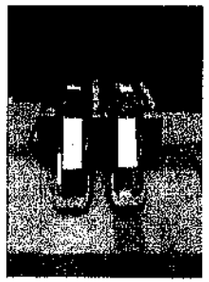
		EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA - AUTOCONTENIDO NFPA 1981-1982 ED 2018 CILINDRO 60 MINUTOS CON CILINDRO DE REPUESTO	Unidad	10	$ 62,236,333,33	$622.363.333,30	Unidad		18	$61,210.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES PRODUCTO				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	3	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: KPN FACTURA: 4576 FECHA DE PAGO 1: 09/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 24/10/2023 FECHA DE PAGO 3: 24/10/2023 FECHA PAGO 4: 05/01/2024 SOPORTES: Folio 55 al 66 anexo 3	SE ADQUIEREN 18 UNIDADES YA QUE POR LA OPERACIÓN, EL FLUJO DE TRABAJO(EMERGENCIAS Y RESCATES) Y LA LA CANTIDAD DE BOMBEROS SE VIO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MAS DE ESTOS EQUIPOS .			$ 1.101.780.000,00			$ 661.068.000,00	$ 440.712.000,00		SI					
		CARPA PARA ZONA ACONDICIONAMIENTO DE 6MTS X 6MTS CORTINAS LATERALES Y PUERTA DE	Unidad	2	$ 4,888,208,00	$ 9.776.416,00	Unidad		2	$3,388,508,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES PRODUCTO				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	4	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	DESCUENTO DEL PROVEEDOR POR LA ADQUISICION DE VARIOS EQUIPO.			$ 6.777.016,00			$ 6.777.016,00			SI					
		SIMULADOR PARA ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS EN ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT) EN CONTENEDOR DE 20 PIES	Unidad	1	$ 751.600.000,00	$ 751.600.000,00	Unidad		1	$714,327.593,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	6	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 19/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,840,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	AL COTIZAR EL SIMULADOR SE CALCULO UN VALOR POR TEMAS DE IMPORTACION, PERO EL PAPELEO SALIO UN POCO MAS ECONOMICO DE LO PRESUPUESTADO .			$ 714.327.593,00				$ 714.327.593,00		SI					

	DRON CON CAMARA 4K DE ALTA DEFINICIÓN - INCLUYE MALETA CON ACCESORIOS	Unidad	1	$ 6.180.696,67	$ 6.180.696,67	Unidad		1	$23.818.716,00							
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
6	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR DRONENERS FACTURA: 2113 FECHA DE PAGO: 07/18/2024 SOPORTES: Folio 77 al 78 anexo 6	EL EQUIPO ADQUIRIDO SALIO MAS COSTOSO DE LO PROSUPUESTADO, YA QUE AL MOMENTO DE COTIZARLO SE TOMO COMO REFERENCIA UN MODELO PENSADO, PERO AL MOMENTO DE COMPRARLO YA NO HABIA EN INVENTARIO, POR LO CUAL SE ADOPTO LA OPCION DE ADQUIRIR UN MODELO MAS ACTUALIZADO Y CON UN PROPOSITO MAS EFICIENTE COMO LO ES CALIDAD Y NECESIDAD LA CUAL SE EFECTUA EN LAS EMERGENCIAS DE CALOR YA SE NECESITABA UNA CAMARA TERMOCALOR LA CUAL AYUDA PARA EL RESCATE Y LA OPERACION. CON ESTAS DIFERENCIAS LOS COSTOS DEL DRON SUBIERON Y EFECTUARON UN DIFERENCIA DE VALOR.			$ 23.818.716,00		[redacted]		$ 23.818.716,00			SI				
	Camara fotografica LENTE DE 18-55 VIDEO 4K CONEXIÓN INHALAMBRICA	Unidad	1	$ 5.262.886,67	$ 5.262.886,67	Unidad		1	$4.804.110,00							
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
7	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR JAMES HUMBERTO OROZCO VARGAS FACTURA: 3744 FECHA DE PAGO: 07/23/2024 SOPORTES: Folio 79 al 80 anexo 6	EL EQUIPO ADQUIRIDO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON PERO A UN COSTO MAS BAJO.								$ 4.804.110,00	[redacted]	[redacted]	$ 4.804.110,00			SI
	ROZONES EN HOJA DE ACERO CON HOJA CURVA	Unidad	10	$ 262.933,33	$ 2.629.333,33	Unidad		10	$613.400,00							
	INFORMACIÓN DE COMPRA	VACIONES PROV		OBSERVACIONES PRODUCTO		REGISTRO FOTOGRAFICO										
8	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.								$ 6.134.000,00	[redacted]	[redacted]	$ 6.134.000,00			SI

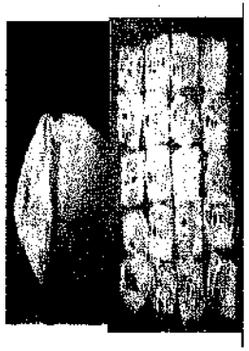
	Rastrillo Mcleod CABEZAL EN ACERO	Unidad	10	$ 120.666,67	$ 1.206.666,70	Unidad	10	$ 263.000,00					
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO							
9	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 8091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024 LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION DEL COSTO Y A LA ENTREGA SE GENRO UN INVENTARIOS BAJO Y SE SUBIO EL VALOR DE LOS EQUIPOS.					$ 2.630.000,00				$ 2.630.000,00		SI
	Bate fuegos CON PALMA EN CAUCHO	Unidad	10	$ 117.333,33	$ 1.173.333,30	Unidad	10	$ 263.000,00					
	INFORMACIÓN DE COMPRA	INFORMACIÓN DE COMPRA				INFORMACIÓN DE COMPRA							
10	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 8091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024 LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION DEL COSTO Y A LA ENTREGA SE GENRO UN INVENTARIOS BAJO Y SE SUBIO EL VALOR DE LOS EQUIPOS.					$ 2.630.000,00				$ 2.630.000,00		SI
	Aza hacha Pulaski MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON FUNDA DE GOMA	Unidad	6	$ 192.766,67	$ 1.156.600,02	Unidad	6	$ 300.600,00					
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO							
11	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 8091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR DETERMINADO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024 LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SUBIERON DE VALOR EN LA ENTREGA Y POR BAJOS INVENTARIOS Y SUBIDA DE VALOR DEL AÑO 2024 SE SUBIERON LOS COSTOS.					$ 1.803.600,00				$ 1.803.600,00		SI

		Rastrillos segadores DE 4 DIENTES CABEZAL EN ACERO MANGO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,45MT DE LARGO	Unidad	6	$ 85.666,67	$ 514.000,02	Unidad		6	$ 283.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	12	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 **SOPORTES**: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.								$ 1.678.000,00		[redacted]	$ 1.678.000,00			SI
		ANTORCHA DE GOTEO	Unidad	3	$ 3.420.000,00	$ 10.260.000,00	Unidad		3	$ 1.308.100,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
	13	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 **SOPORTES**: Folio 27 al 54 anexo 2	LAS ANTORCHAS POR TENER UN STOCK ALTO EN EL INVENTARIO Y POR LOS OTROS PRODUCTOS QUE SUBIERON EL COSTO DE LA ADQUISISCION EL PROVEEDOR GERENO UN DESCUENTO EN ESTE PRODUCTO.								$ 3.924.300,00	[redacted]		$ 3.924.300,00			SI

		Binoculares DE LARGO ALCANCE 20x AUMENTOS / 50mm	Unidad	2	$343.333,33	$ 686.666,66	Unidad		2	$1.922.221,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	14	CONTRATO: NA CONTRATISTA O VENDEDOR FREE SOLDIER FACTURA: Pago contado FECHA DE PAGO: 07/18/2024 SOPORTES: Folio 81 anexo 7	EL EQUIPO ADQUIRIDO SALIO MAS COSTOSO DE LO PROSUPUESTADO, YA QUE AL MOMENTO DE COTIZARLO FUE EN 2023. CUANDO SE COMPRO EN 20234 ESTE YA NO SE ENCONTRO CON EL MISMO VALOR COTIZADO . ADICIONAL A ESTO POR LA NECESIDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS BINOCULARES SE DECIDIO COMPRAR YA QUE ETE TIENE LA POSIBILDAD DEL ACCESO A LOS CELULARES Y UNA UNOS LENTES DE MEJOR CALIDAD.				$ 3.844.442,00				$ 3.844.442,00			SI			
		Brujulas de Alta Precisión MULTIFUNCIONAL, DIAL FLUORESCENTE	Unidad	2	$97.465,00	$ 194.930,00	Unidad		2	$95.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	15	CONTRATO: NA CONTRATISTA O VENDEDOR WORLD SPORT ZEA FACTURA: 1778 FECHA DE PAGO: PAGO DE CONTADO SOPORTES: Folio 81 anexo 8	BRUJULA DE LA MISMA CALIDAD COTIZADA, A UN COSTO MAS BAJO								$ 70.000,00			$ 70.000,00			SI

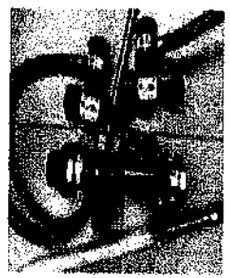
		GPS ROBUSTO LIVIANO RESISTENCIA SEGÚN MIL-STD-810, IPX7, DE MULTIPLES MEDICIONES	Unidad	2	$ 2.603.392,16	$ 5.206.784,32	Unidad		2	$ 1.020.289,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	16	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR ROC FACTURA: PAGO DE CONTADO FECHA DE PAGO: 30/07/2024 SOPORTES: Folio 82-83 anexo 9	EL EQUIPO ADQUIRIDO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON PERO A UN COSTO MAS BAJO.								$ 2.040.578,00			$ 2.040.578,00			SI
		MANGUERAS AUTOHUMECTANTES DE 15 MT PARA EL MANEJO DE MOTOBOMBAS	Unidad	4	$ 2.233.333,33	$ 8.933.333,32	Unidad		3	$738.000,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	17	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.								$ 2.214.000,00			$ 2.214.000,00			SI

		MACHETE CON FUNDA EN CUERO	Unidad	20	$ 41.268,33	$ 825.366,60	Unidad	20	$32.400,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	18	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 648.000,00	[redacted]		$ 648.000,00			SI
		GUANTES PARA FORESTALES EN CUERO FORRO MODACRILICO	Unidad	20	$ 281.676,67	$ 5.633.533,40	Unidad	20	$ 207.100,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	19	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 4.142.000,00			$ 4.142.000,00			SI

		Cubrecabezas (monias)	Unidad	20	$ 281.566,66	$ 5.631.333,00	Unidad	20	$231.900,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO								
	20	CONTRATO: 008 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 4.636.000,00		$ 4.636.000,00			SI
		Bomba fumigadora estacionaria GASOLINA 7HP 14-22l /min	Unidad	1	$ 2.876.620,00	$ 2.876.620,00	Unidad	1	$ 1.761.905,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO								
	21	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR: FERRETERIA LN Y CIA SAS FACTURA: 77662 FECHA DE PAGO: 07/24/2024 SOPORTES: Folio 25 Factura + 26 Soporte de pago.	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 1.761.905,00			$ 1.761.905,00		SI

		Bombas de espalda CON CAPACIDAD DE 20 A 22 LITROS	**Unidad**	**15**	**$ 758.123,47**	**$ 11.371.852,00**	**Unidad**		**15**	**$ 889.900,00**						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	INFORMACION DE COMPRA				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	22	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.						$ 13.348.500,00		[redacted]	$ 13.348.500,00			SI	
		Uniformes forestales	**Unidad**	**16**	**$ 12.849.344,63**	**$ 205.589.514,00**	**Unidad**		**16**	**$ 10.380.960,00**						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	INFORMACION DE COMPRA				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	23	CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1 : 19/10/2023 $124,981,804 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 166.095.680,00	[redacted]		$ 124.981.804,00	$ 41.133.776,00		SI

	24	EQUIPO DE VENTILACION FORZADA DE 19.400 M 3/M, 21 KG DE PESO, BATERÍA CON PROTECCIÓN AL AGUA Y AL	Unidad	1	$ 45.333.333,33	$ 45.333.333,33	Unidad	1	$ 42.461.895,00	$ 42.461.895,00	[redacted]		$ 42.461.895,00			SI	
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
		CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1: 19/10/2023 $124,961,904 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR														
	25	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 1 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 30-6P-95-125 GPM BAJO NORMA NFPA	Unidad	3	$ 4.543.840,00	$ 13.631.520,00	Unidad	4	$ 3.350.000,00	$ 13.400.000,00	[redacted]		$ 13.400.000,00			SI	
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
		CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 8091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR														

	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 2 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 30-6P-95-125 GPM BAJO NORMA NFPA	Unidad	3	$ 7.605.093,33	$ 22.815.280,00	Unidad		4	$ 5.771.500,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
26	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	SE ADQUIRIO UNO DE MAS POR LA OPERACIÓN Y EL FLUJO DE TRABAJO PRESENTADO EN LAS EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS BOMBEROS LA CUAL SE APORTO EL RESTANTE POR BOMBEROS TOCANCIPA								$ 23.086.000,00				$ 23.086.000,00			SI
	EDUCTOR CON SELECTOR DE GALONAJE DE 95 GPM 1 "7x" BRONCE	Unidad	1	$ 5.759.900,00	$ 5.759.900,00	Unidad		2	$ 4.282.900,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA					REGISTRO FOTOGRAFICO											
27	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA, PERO POR LA DEMANDAS DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES, SE ADQUIRIERON DOS LAS CUALES BOMBEROS TOCANCIPA COMPLETO EL PAGO								$ 8.505.800,00				$ 8.505.800,00			SI
	LINTERNA LED PARA VEHÍCULO 4 BATERIAS ALCALINAS	Unidad	7	$ 71.266,67	$ 498.866,69	Unidad		7	$ 1.204.800,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	0				REGISTRO FOTOGRAFICO											
28	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	LAS LINTERNAS POR USO DE EMRGENCIAS Y ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO, SE ADQUIERON DE UNA MEJOR RESOLUCION Y POTENCIA PARA LA CUAL AYUDARA A LOS BOMBEROS A GESTIONAR BIEN SU PROCESO DE AYUDA Y RESCATE. POR ENDE SE ADQUIRIERON A UN COSTO MAS ALTO LA CUAL SE APORTO DINERO ENTRE LAS DOS PARTES.								$ 8.434.300,00				$ 8.434.300,00			SI

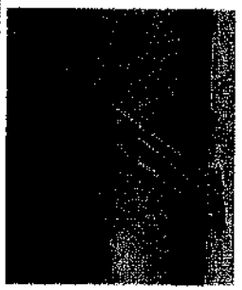
		Unidad	20	$ 498.520,00	$ 9.990.400,00	Unidad	20	$ 405.400,00							
	Unidad														
	Luces LED para vehículos														
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO									
29	CONTRATO: 008 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 8.108.000,00			$ 8.108.000,00			SI
	Radios Base para vehículos	Unidad	6	$ 3.957.333,33	$ 23.744.000,00	Unidad	6	$ 2.200.000,00							
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES													
30	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: RICHAR QUEWIN ALFONSO LEAL FACTURA: 116 FECHA DE PAGO: 23/07/2024 $ 9.050.000 FECHA DE PAGO: 28/07/2024 $8,697,500 SOPORTES: Folio 101 al 103 anexo 12	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 13.200.000,00			$ 13.200.000,00			SI

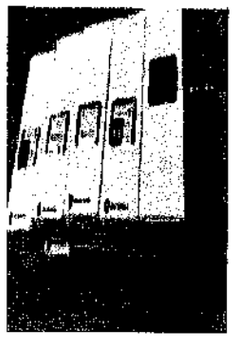
		Uniones doble macho ROSCA TIPO NH CON ENTRADA MACHO Y SALIDA MACHO 1.6"	Unidad	6	$ 145.277,33	$ 871.663,98	Unidad		6	$ 228.300,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	31	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024								**$ 1.369.800,00**			**$ 1.369.800,00**			**SI**
		Uniones doble hembra ROSCA TIPO NH CON ENTRADA HEMBRA Y SALIDA HEMBRA 1.6"	Unidad	6	$ 145.209,33	$ 871.255,98	Unidad		6	$ 402.500,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	32	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024								**$ 2.415.000,00**			**$ 2.415.000,00**			**SI**

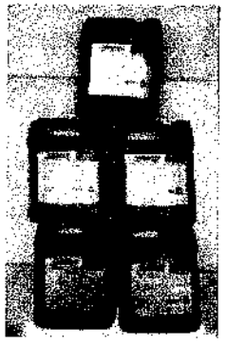
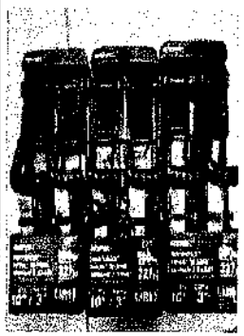
		Siamesa bifurcación con valvulas VALVULA "Y" DE 2.5" CON DOS	Unidad	4	$ 3.026.516,67	$ 12.106.066,68	Unidad		4	$ 2.325.900,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	33	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 9.303.600,00			$ 9.303.600,00			SI
		Barra Halligan importada de 30", 13 LBS, ACERO IMPORTADA	Unidad	4	$ 1.591.406,67	$ 6.365.626,68	Unidad		4	$ 1.305.300,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	34	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 5.221.200,00			$ 5.221.200,00			SI

		CARPA PROTECCIÓN CAMA DE MANGUERAS MAQUINA	Unidad	4	$ 704.000,00	$ 2.816.000,00	Unidad		4	$ 6.500.000,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	35	**CONTRATO: 008 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFLACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION. - ITEM 35					$ 26.000.000,00				$ 26.000.000,00		SI		
		Escaleras tipo bombero (varios unidad tamaños)	Unidad	4	$ 4.282.026,50	$ 17.128.106,00	Unidad		4	$ 7.004.200,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	36	**CONTRATO: 008 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.					$ 28.016.800,00			$ 14.008.400,00	$ 14.008.400,00		SI		

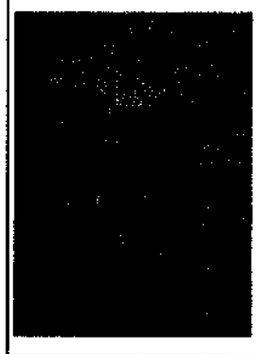
		MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" x 50' 400PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO	Unidad	5	$ 2.149.566,67	$ 10.747.833,35	Unidad		8	$ 960.100,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	37	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EL EQUIPO ADQUIRIDO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .								$ 7.120.600,00			$ 7.120.600,00			SI
		MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" X 100' 400 PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO	Unidad	5	$ 3.184.253,33	$ 15.921.266,65	Unidad		5	$ 1.433.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	38	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EL EQUIPO ADQUIRIDO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .								$ 7.165.000,00			$ 7.165.000,00			SI

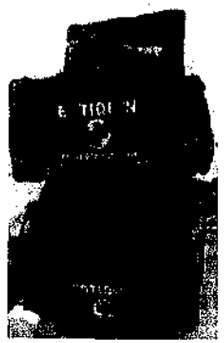
		LLAVE SPANNER UNIVERSAL 1 1/2" A 4"	Unidad	6	$ 227.111,11	$ 1.362.666,66	Unidad		8	$ 186.800,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	39	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA, PERO POR LA DEMANDAS DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES, SE ADQUIRIERON DOS LAS CUALES BOMBEROS TOCANCIPA COMPLETO EL PAGO								$ 1.486.400,00		[redacted]	$ 1.486.400,00			SI
		ESCOMBREADORES CABEZAL FRABRICADO EN ALEACION DE	Unidad	3	$ 708.333,33	$ 2.125.000,00	Unidad		3	$ 540.500,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	40	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EL EQUIPO ADQUIRIDO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .								$ 1.621.500,00	[redacted]		$ 1.621.500,00			SI

		PILAS DE REPUESTO PARA RADIO MOTOROLA ALTA CAPACIDAD PARA RADIO MOTOROLA Li-Ion de 7.4V 2250mAh	Unidad	10	$ 449.555,56	$ 4.495.555,60	Unidad		10	$ 490.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	41	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: RICHAR QUEWIN ALFONSO LEAL FACTURA: 116 FECHA DE PAGO: 23/07/2024 $ 9,050,000 FECHA DE PAGO: 26/07/2024 $8,587,500 SOPORTES: Folio 101 al 103 anexo 12	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024							$ 4.900.000,00				$ 4.900.000,00			SI
		VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RAPIDO SOBRE CHASIS MITSUbishi FUSO CANTER 8,5 DE 400 GALONES DE AGUA, DOBLE CABINA, ARMARIO	Unidad	1	##########	$ 1.160.833.333,33	Unidad		1	$ 908.000.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	42	SE REALIZAN TRES PAGOS QUENANDO UN SALDO DE $812,437,732 : FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 $318,562,475 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 $ 318,562,475 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 $200,000,000	EL EQUIPO ADQUIRIDO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR PARTE DEL PROVEEDOR Y A PETICION DE BOMBEROS SE HIZO UN DESCUENTO A LA ADQUISICION DEL VEHICULO POR COMPRAS SUPERIORES REALIZADAS AL PROVEEDOR							$ 908.000.000,00				$ 833.249.187,00		$ 74.750.813,00	SI

		Aceite Hidraulico para equipos de extinsión (galones)	Unidad	6	$ 1.214.800,00	$ 6.074.000,00	Unidad		6	$ 239,800									
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO												
43		**CONTRATO**: 006 2024 **CONTRATISTA**: **ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERÍSTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .								$ 1.199.000,00	[redacted]			$ 1.199.000,00		SI		
		Correas de trinquete para estabilizacion de vehiculos IMPORTADAS PARA	Unidad	6	$ 445.555,56	$ 2.673.333,36	Unidad		6	$ 752.500,00									
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES																
44		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,900,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 05/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .								$ 4.515.000,00				$ 4.515.000,00		SI		

		Lonas protectoras de vidrios	Unidad	4	$ 396.186,67	$ 1.584.746,68	Unidad		4	$ 396.186,00				
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO							
	45	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,840,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 68 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION					$ 1.584.744,00	[redacted]			$ 1.584.744,00		SI
		Chaisoos para extracción de pacientes KENDRICK	Unidad	4	$ 707.666,67	$ 2.830.666,68	Unidad		4	$ 1.484.300,00				
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO							
	46	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 8091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.					$ 5.937.200,00		[redacted]		$ 5.937.200,00		SI

47	**Gatos hidráulicos diversas toneladas TIPO BOTELLA PARA 15, 20, 301 40 Y 50 TONELADAS**	Unidad	3	$ 2.876.666,67	$ 8.030.000,01	Unidad		1	$ 95.000,00	$ 560.000,00	[redacted]		$ 560.000,00			SI
						Unidad		1	$ 125.000,00							
						Unidad		2	$ 180.000,00							
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: HERMES EDUARDO ESPITIA FACTURA: CUENTA DE COBRO FECHA DE PAGO: 7-7-2024 SOPORTES: Folio 1 anexo 27 y FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	POR ESTUDIO DE MERCADO Y COTIZACION REALIZADAS, SE ENCONTRO UN PROVEEDOR CON UN COSTO MAS COMODO AL QUE YA ESTANA COTIZADO EN EL 2023. ESTE PROVEEDOR OFRECE LAS MISMAS CARATERISTICAS Y GARANTIAS DE LA HERRAMIENTA														
48	**Tacos para boqueo de vehiculos SET DE LIVIANO A PESADO**	Unidad	3	$ 787.240,00	$ 2.361.720,00	Unidad		3	$ 787.240,00	$ 2.361.720,00	[redacted]		$ 2.361.720,00			SI
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION														

		BOTIQUIN TIPO TRAUMA INCLUYE MALETA	Unidad	2	$ 1.579.000,00	$ 3.158.000,00	Unidad	3	2	$ 880.000,00							
									1	$ 810.500,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
	49	CONTRATO: 007 2024 CONTRATISTA: CISMEDICAL SAS FACTURA: 232 FECHA DE PAGO4: 26/07/2024 SOPORTES: Folio 104 anexo13 ALPECORP	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO. ADICIONAL A ESTO YA SE HABIA SOLICITADO CON ALPECORP UN DE LOS BOTIQUINES LOS CUALES SE ADQUIRIERON CON ESTE VALOR $ 810.500 (ES DE IMPORTANCIA ACLARA QUE POR CADA VEHICULO ES IMPORTANTE TENER LOS BOTIQUINES CON TODO LO LEGAL, POR ESO SE ADQUIRIO UN DE MAS.								$ 2.690.500,00			$ 2.690.500,00			SI
		Manigui randy (masculino y femenino) DE 145LBS DISEÑADO PARA EL ENTRENAMIENTO DE RESCATE DE PERSONAS	Unidad	2	$ 17.254.933,33	$ 34.509.866,66	Unidad		2	$ 10.950.000,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
	50	CONTRATO: 007 2024 CONTRATISTA: CISMEDICAL SAS FACTURA: 232 FECHA DE PAGO4: 19/07/2024 $ 10,950,000 SOPORTES 2 : 01/11/2024 $3,705,000 Folio 106 al 109 anexo14	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .								$ 21.900.000,00			$ 21.900.000,00			SI

		Juegos de cintas tensoras, CORDON PREESTABLECIDO EN LOGITUDES DE 1, 2 Y 3 PIES, CADA CORDON MBS A	Unidad	6	$ 141.133,33	$ 846.799,98	Unidad		6	$ 141.133,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	61	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 846.799,00	[redacted]		$ 846.799,00			SI
		Camilla sked, CAMILLA TIPO CAPULLO FABRICADA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA PARA SER USADA EN RESCATES AEREOS EN ESPACIOS CONFINADOS	Unidad	2	$ 4.180.366,67	$ 8.360.733,34	Unidad		2	$ 5.959.000,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	62	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPEGORP FACTURA: 8091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.								$ 11.918.000,00		[redacted]	$ 11.918.000,00			SI

		Desfibrilador Externo Automático (DEA) PARA ENTRENAMIENTO DISPOSITIVO DE FORMACION SIMULA EN ASPECTO, FUNCIONAMIENTO E INDICACIONES VOCALES	Unidad	2	$ 7.066.666,67	$ 14.133.333,34	Unidad		2	$ 1.651.537,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
53		CONTRATO: CONTRATISTA: IMCOLMEDICA S.A FACTURA: 685775 FECHA DE PAGO: 17-07-2024 SOPORTES: Folio 113-114 anexo15	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEDDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVVERDOR							$ 3.303.074,00	[redacted]		$ 3.303.074,00			SI	
		Sierra doble corta vidrio SIERRA CIRCULAR INALAMBRICA, DISCO 6, VELOCIDAD DE GIRO: 2.800 - 5.000 RPM NM, PROFUNDIDAD DE CORTE A 90° : 68MM, 45° : 50MM	Unidad	2	$ 2.116.666,67	$ 4.233.333,34	Unidad		2	$ 6.945.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
54		**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2**	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.							$ 13.890.000,00		[redacted]	$ 13.890.000,00			SI	

		Rompe vidrio	Unidad	2	$ 98.333,33	$ 196.666,66	Unidad		2	$ 98.333						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	55	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,600,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 08/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 196.666,00			$ 196.666,00			SI
		Sierra Sable CON CAPACIDAD TUBO: 50MM (2" MADERA) : 600MM (2") LONGITUD DE RECORRIDO 13MM (1/2")	Unidad	2	$ 287.500,00	$ 575.000,00	Unidad		2	$ 287.500,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	56	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,600,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 08/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 575.000,00			$ 575.000,00			SI

		Taladro de impacto IMPULSOR DE CUADRO 1/2"	Unidad	2	$ 1.025.000,00	$ 2.050.000,00	Unidad		2	$ 1.025.000,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
57		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 2.050.000,00	[redacted]		$ 2.050.000,00			SI	
		Martillo de goma antichispas con proteccion antirebote	Unidad	2	$ 31.504,67	$ 63.009,34	Unidad		2	$ 17.300,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
58		CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO							$ 34.600,00	[redacted]		$ 34.600,00			SI	

	Juego de destornilladores DE RATCHET CON PUNTAS INTERCAMBIABLES 47 PIEZAS, INLCUYE DADOS O CUBOS	Unidad	2	$ 316.666,67	$ 633.333,34	Unidad		2	$ 36.000,00									
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO												
59	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO								$ 72.000,00				$ 72.000,00				SI
	Cortafrio AISLADO 1000V, PROBADOS INDIVIDUALMENTE A 10.000V.	Unidad	2	$ 88.666,67	$ 177.333,34	Unidad		2	$ 8.600,00									
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO												
60	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO								$ 17.200,00				$ 17.200,00				SI
	Maletines S.C.I. PARA ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS	Unidad	2	$ 632.333,33	$ 1.264.666,66	Unidad		2	$ 700.000,00									
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO												
61	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FRANKLI VASQUEZ FACTURA: 001 FECHA DE PAGO: 26-07-2024 SOPORTES: Folio 114 al 117 anexo 16	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024								$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00				SI

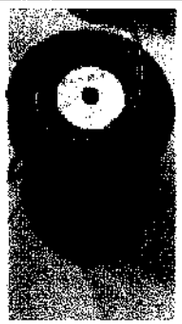
62	**KIT DE EXTRICACION VEHICULAR AUTONOMO QUE INCLUYE:**	Unidad	1	$ 225.620.315,00	$ 225.620.315,00	unidad		1	$ 129.514.600 $ 979.200 $ 19.022.839	$ 149.537.439,00				$ 149.537.439,00		SI
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1: 19/10/2023 $124,961,804 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 CONTRATO ALPECORP: COJINES NEUMÁTICOS SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11	DENTRO DE ESTE ITEM SE ADQUIRIO DOS KIT DE ACCESORIOS QUE INCLUYE CADENA, TOPES Y CINTAS TENSORAS DE AMARRE Y KIT DE REPARACION Y AJUSTE ADQUIRIDO CON ALPECOPRP POR $ 979,200 FOLIO 27 AL 54 ANEXO 2														
63	**HERRAMIENTA DE RESCATE JACK 60" DE LARGO PARA EXTRACCION**	Unidad	3	$ 2.344.966,67	$ 7.034.900,01		3	1 1 1	$ 1.577.000 $ 1.430.400 $ 1.436.900	$ 4.444.300,00				$ 4.444.300,00		SI
	INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO, ADICIONAL A ESTO SE ADQUIERON 3 TAMAÑOS DIFERENTES LA CUAL VARIA LOS PRECIOS 1: TAMAÑO 60" $1,577,000 . 2. TAMAÑO 48" $1430,400 3: TAMAÑO36" $1,436,900.														

		HERRAMIENTA MISCELANEA PARA RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS		1	$ 53.791.100,00	$ 53.791.100,00	Alpecorp	19.270.800	$ 36.952.515,00	[redacted]			$ 36.952.515,00		SI
							Ferrecons-hogar	10.784.268							
							Hermes	6.897.447							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO								
	84	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	PARA LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE ESTE ITEM SE REALIZARON TAMBIEN POR MEDIO E LA CUENTA DE COBRO N 1 HERMES EDUARDO ESPITIA folio 172 Anexo 27, DENTRO DE ESTOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN 4 CARPAS 2 MESAS PEGABLES 2 MOTOTROZADORAS 2 CARRETILLAS 8 SILLAS PEGABLES ADQUIRIDOS CON ALPECORP folio 27 al 54 anexo 2												
		Bomba pozo profundo ELECTROBOMBA TSURUMI SUMERGIBLE 4" DES 7,5HP 220/400V	Unidad	1	$ 14.066.666,67	$ 14.066.666,67	Unidad	1	$ 9.066.666,00	[redacted]			$ 9.066.666,00		SI
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO								
	86	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .												

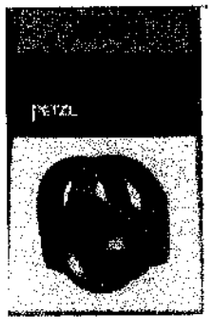
66	**BOTAS PANTANERA** INFORMACION DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	Unidad	20	$ 122.342,30	$ 2.446.846,00 OBSERVACIONES EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO .	Unidad	20	$ 42.000,00 REGISTRO FOTOGRAFICO 	$ 840.000,00	[redacted]		$ 840.000,00			SI
67	**Impermeables tipo fontanero FABRICADO EN MATERIAL** INFORMACION DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	Unidad	20	$ 122.342,30	$ 2.446.846,00 OBSERVACIONES COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024	Unidad	20	$ 190.000,00 REGISTRO FOTOGRAFICO 	$ 3.800.000,00		[redacted]	$ 3.800.000,00			SI

	68	**Guantes de nitrilo tipo fontanero DE LATEX TIPO FONTANERO**	Unidad	20	$ 80.000,00	$ 1.600.000,00	Unidad		20	$ 4,500,00	$ 90.000,00			$ 90.000,00			SI
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
		CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	EL PRODUCTO SE ENCONTRO CON LA MISMO CAPACIDAD Y CARACTERISTICAS A LAS QUE SE COTIZARON, POR UN PRECIO MAS BAJO DE LO PROPUESTO (ENCONTRANDO UN PROVEEDOR MAS ECONOMICO)														
	69	**Bote Inflable 6 PERSONAS CARGA MAXIMA 750KG POTENCIA MAXIMA 25**	Unidad	1	$ 16.195.238,17	$ 16.195.238,17	Unidad		1	$ 25.190.238,00	$ 25.190.238,00			$ 25.190.238,00			SI
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
		CONTRATO: 008 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.														

	CHALECO SALVAVIDAS DE ALTA	Unidad	10	$ 247.701,00	$ 2.477.010,00	Unidad	10	$ 345.501,00							
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
70	**CONTRATO:** 006 2024 **CONTRATISTA:** ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024							$ 3.455.010,00		[redacted]	$ 3.455.010,00			SI
	AROS SALVAVIDAS HOMOLOGADO 72CM, 4KG CON CINTA	Unidad	2	$ 213.333,00	$ 426.666,00	unidad		2	$ 510.333,00						
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
71	**CONTRATO:** 006 2024 **CONTRATISTA:** ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR ESTIPULADO EN EL CONTARTO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024, LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SE AUMENTO POR LA INFACION Y INVENTARIOS BAJOS LA CUAL AFECTO EL COSTO DE ADQUISICION.							$ 1.020.666,00		[redacted]	$ 1.020.666,00			SI
	Cuerdas dinámicas por 100mts - 12mm	Unidad	3	$ 1.892.533,33	$ 5.677.600,00	Unidad		3	$ 1.892.533,00						
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
72	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 320,000,000 FECHA PAGO 4: 06/06/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 68 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 5.677.599,00	[redacted]		$ 5.677.599,00			SI

		Cuerdas estáticas por 10++-+"-0mts - 12mm	Unidad	3	$ 970.100,00	$ 2.910.300,00	Unidad		4	$ 1.656.900,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	73	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024, ADICIONAL A ESTO POR LA DEMANDA DE TRABAJO Y OPERACIÓN (EMERGENCIAS) SE ADQUIRIO UN MAS. ESTE FUE PAGADO POR BOMBEROS TOCANCIPA								$ 6.627.600,00		[redacted]		$ 6.627.600,00		SI
		Cordinas 6mm x 100 mt CERTIFICACION CE EN 564	Unidad	10	$ 883.804,67	$ 8.838.046,70	mts		10	$ 883.804,64							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	74	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEDDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVEERDOR								$ 883.804,64	[redacted]		$ 883.804,64			SI
		Mosqueton en acero en D 60 KN	Unidad	6	$ 324.368,20	$ 1.946.209,20	Unidad		6	$ 44.472,00							
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO										
	75	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	COSTO MAYOR POR STOCK DE INVENTARIO Y SUBIDA DE PRECIO 2024, ADICIONAL A ESTO POR LA DEMANDA DE TRABAJO Y OPERACIÓN (EMERGENCIAS) SE ADQUIRIO UN MAS. ESTE FUE PAGADO POR BOMBEROS TOCANCIPA								$ 266.832,00			$ 266.832,00			SI

#																
		Mosqueton en aluminio en D 30 KN	Unidad	10	$ 883.804,67	$ 8.838.046,70	Unidad		12	$ 44.472,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
76		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15894 FECHA DE PAGO: 16-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEEDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVVERDOR							$ 533.664,00			$ 533.664,00	$ -	$ -	SI
		Arnes para rescate vertical	Unidad	10	$ 883.804,67	$ 8.838.046,70	Unidad		4	$ 359.730,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
77		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15894 FECHA DE PAGO: 16-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEEDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVEERDOR							$ 1.438.920,00			$ 1.438.920,00	$ -	$ -	SI
		Arnes para espacios confinados	Unidad	3	$ 3.046.767,33	$ 9.140.301,99	Unidad		4	$ 384.810,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
78		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15894 FECHA DE PAGO: 16-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEEDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVEERDOR							$ 1.539.240,00			$ -	$ -	$ -	SI

		Poleas sencillas 50KN	Unidad	4	$ 608.367,33	$ 2.433.469,32	Unidad		4	$ 244.919,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
79		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEEDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVVERDOR							$ 979.676,00	[redacted]		$ 979.676,00	$ -	$ -	SI
		Poleas dobles	Unidad	4	$ 791.681,33	$ 3.166.725,32	Unidad		4	$ 243.931,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
80		CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	UNIDADES MAS ECONOMICAS DE LAS PREVISTAS EN LA COTIZACION POR DESCUENTO DE PROVEEDOR Y BARIEDAD DE STOCK EN INVENTARIO DEL PROVEERDOR							$ 976.724,00			$ 976.724,00	$ -	$ -	SI

	Placa multiancleje 6 orificios	Unidad	4	$ 420.114,53	$ 1.680.458,12	Unidad	4	2	$ 216.000,00								
								1	$ 121.136,00								
								1	$ 315.000,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
81	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	SE COMPRARON CUATRO POLEAS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y FUNCIONES RECURIENDO A LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN. ESTA FUERO COMPRADAS ASI : 2 POLEAS $216,000 1 DE $121.136 Y 1 DE $315.000.								$ 872.136,00	[redacted]		$ 872.136,00	$ -	$ -	SI	
	Correas sujecion PARA CAMILLAS	Unidad	6	$ 157.333,33	$ 944.000,00	Unidad		6	$ 157.333,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
82	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 943.996,00			$ 943.996,00			SI	

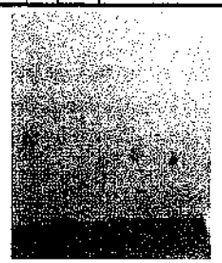
		descendedores PARA CUERDA	Unidad	4	$ 1.396.752,13	$ 5.587.008,52	Unidad		4	$ 967.050,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	83	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR, POR DESCUENTO DEL PROVEEDOR							$ 3.868.200,00	[redacted]		$ 3.868.200,00			SI
		ascendedores	Unidad	4	$ 829.583,67	$ 3.318.014,68	Unidad		4	$ 452.583,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	84	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: DOTAALTURAS FACTURA: 15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION, CON UNA VARIACION EN LA INFLACION DE COSTOS EN EL AÑO 2024							$ 1.810.332,00		[redacted]	$ 1.810.332,00			SI

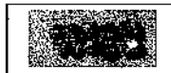
		Protectores de bordes	Unidad	6	$ 949.001,27	$ 5.694.007,62	Unidad	6	$ 949.001,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO								
	85	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,900,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 5.694.006,00	[redacted]		$ 5.694.006,00		81
		Guantes para rescate	Unidad	16	$ 296.938,33	$ 4.750.933,28	Unidad	16	$ 1.049.655,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO								
	86	CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1 : 19/10/2023 $124,961,904 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11	EN EL STOCK DE ALGUNOS PRODUCTOS SE TENIA PRESUPUESTADO UN COSTO EN LA COTIZACION DEL 2023 POR UN VALOR DETERMINADO, PERO AL MOMENTO DE GESTIONAR LA COMPRA LA CUAL FUE EFECTUADA EN EL 2024 LA ADQUISICION DE ALGUNOS PRODUCTOS SUBIERON DE VALOR EN LA ENTREGA Y SE BAJO EL INVENTARIOS .							$ 16.794.480,00		[redacted]	$ 16.794.480,00		81

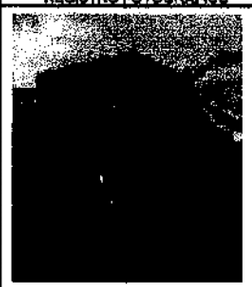
		Cinta tubular 1"x 100 metros 100% NYLON	Unidad	10	$ 985.266,67	$ 9.852.666,70	Unidad		10	$ 985.266,00					
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO								
	87	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 16/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 08/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 78 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 9.852.660,00	[redacted]		$ 9.852.660,00		SI
		Malacate manual 20 Mts cable en acero 4,8MM	Unidad	1	$ 4,513,120,13	$ 4.513,120,13	Unidad		1	$ 4.513,120,00					
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO								
	88	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 08/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 78 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 4.513.120,00	[redacted]		$ 4.513.120,00		SI

		Gibbs (frenos)	Unidad	4	$ 744.024,67	$ 2.976.098,68	Unidad		4	$ 744.024,67						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	89	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 18/10/2023 $375,600,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,840,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 08/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 65 al 76 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 2.976.098,68			$ 2.976.098,68		SI
		QUACALES PARA CAPTURA DE	Unidad	2	$ 379.000,00	$ 758.000,00	Unidad		2	$ 670.000,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	90	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: LUIS FELIPE CORREA RODRIGUEZ CUENTA DE COBRO FECHA DE PAGO: 8-08-2024 SOPORTES: Folio 1221-122 anexo 18	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION, CON UNA VARIACION EN LA INFLACION DE COSTOS EN EL AÑO 2024								$ 1.340.000,00			$ 1.340.000,00		SI
		Pares de rodilleras	Unidad	20	$ 149.761,07	$ 2.995.221,40	Unidad		20	$ 29.938,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	91	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15894 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR								$ 598.760,00			$ 598.760,00		SI

		Pares de coderas	Unidad	20	$ 143.105,60	$ 2.862.112,00	Unidad		20	$ 35.280,00						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	92	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR							$ 705.600,00	[redacted]		$ 705.600,00			SI
		Mantenimiento camioneta panel	Unidad	1	$ 35.397.707,33	$ 35.397.707,33	Unidad		1	$ 35.397.707,33						
		INFORMACION DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	93	CONTRATO: 00 2024 CONTRATISTA: ALBERTO URBINA CUENTA DE COBRO : JP15694 FECHA DE PAGO 1 : 25-10-2023 FECHA DE PAGO 1 : 15-05-2024 FECHA DE PAGO 2: 01/22/2024 FECHA DE PAGO 3: 26/03/2024 FECHA DE PAGO 4: 01/03/2024 SOPORTES: Folio 123 al 132 anexo 19	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 35.397.707,33	[redacted]		$ 17.698.854,00	$ 17.698.854,00		SI

		SUMINISTRO REPETIDORA		1	$ 24.131.650,00	$ 24.131.650,00	Unidad		1	$ 8.406.150,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA		OBSERVACIONES			REGISTRO FOTOGRAFICO									
	94	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: GERMAN GOMEZ MURCIA FACTURA: 408 FECHA DE PAGO: 06/08-2024 SOPORTES: Folio 133 al 137 anexo 20	LA PROGRAMADO FUE POR UN MENOR COSTO YA QUE SE ENVIDENCIARON MENOS ARREGLOS DE LOS PRONOSTICADOS							$ 8.406.150,00		$ 8.406.150,00				SI
		MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA	Unidad	1	$ 22.033.333	$ 22.033.333	Unidad		1	$ 20.033.333,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA		OBSERVACIONES			REGISTRO FOTOGRAFICO									
	96	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	INFORME DE MANTENIMIENTO ANEXO 27 FOLIO 170-171 ALPECORP							$ 20.033.333,00		$ 20.033.333,00				SI
		LUMINARIAS ESTACIÓN	Unidad	60	$ 52.333,33	$ 3.139.999,80	Unidad	60	20	$ 2.090.959,00						
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES													
	98	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: GLOBAL ELECTRIC FACTURA: 25803 FECHA DE PAGO: 7- 22 -2024 SOPORTES: Folio 138 al 141 anexo 21	COMPRA DE Se compran 70 luminarias por la necesidad encontrada							$ 2.090.959,00		$ 2.090.959,00				SI

	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 223 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,600,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 09/09/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 78 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 6.852.680,00			$ 6.852.680,00				61
	Malacate manual 20 Mts cable en acero 4,8MM	Unidad	1	$ 4.513.120,13	$ 4.513.120,13	Unidad		1	$ 4.513.120,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 223 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,600,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 09/09/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 78 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 4.513.120,00			$ 4.513.120,00				61
	Gibis (frenos)	Unidad	4	$ 744.024,67	$ 2.976.098,68	Unidad		4	$ 744.024,67								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 223 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,600,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 09/09/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 78 anexo 4	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 2.976.098,68			$ 2.976.098,68				61
	GUAGALES PARA CAPTURA DE ESPECIES	Unidad	2	$ 379.000,00	$ 758.000,00	Unidad		2	$ 670.000,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: LUIS FELIPE CORREA RODRIGUEZ CUENTA DE COBRO FECHA DE PAGO: 6-08-2024 SOPORTES: Folio 1221-122 anexo 18	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION, CON UNA VARIACION EN LA INFLACION DE COSTOS EN EL AÑO 2024								$ 1.368.080,00			$ 1.368.080,00				61
	Pares de rodilleras	Unidad	20	$ 149.761,07	$ 2.995.221,40	Unidad		20	$ 29.936,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP16694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR								$ 598.760,00			$ 598.760,00				61
	Pares de coderas	Unidad	20	$ 143.105,60	$ 2.862.112,00	Unidad		20	$ 35.280,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP16694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION CON UNA VARIACION DE COSTO MENOR								$ 705.600,00			$ 705.600,00				61
	Mantenimiento camioneta panel	Unidad	1	$ 35.397.707,33	$ 35.397.707,33	Unidad		1	$ 35.397.707,33								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: 00 2024 CONTRATISTA: ALBERTO URBINA CUENTA DE COBRO: JP16694 FECHA DE PAGO 1: 25-10-2023 FECHA DE PAGO 1: 15-05-2024 FECHA DE PAGO 2: 01/22/2024 FECHA DE PAGO 3: 28/03/2024 FECHA DE PAGO 4: 01/09/2024 SOPORTES: Folio 123 al 132 anexo 19	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION								$ 35.397.707,33			$ 17.698.854,00	$ 17.698.854,00			61
	SUMINISTRO REPETIDORA		1	$ 24.191.650,00	$ 24.191.650,00	Unidad		1	$ 6.408.150,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: GERMAN GOMEZ MURCIA FACTURA: 406 FECHA DE PAGO: 05/09-2024 SOPORTES: Folio 133 al 137 anexo 20	LA PROGRAMADO FUE POR UN MENOR COSTO YA QUE SE ENVIDENCIARON MENOS ARREGLOS DE LOS PRONOSTICADOS								$ 6.408.150,00			$ 6.408.150,00				61
	MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA	Unidad	1	$ 22.033.333	$ 22.033.333	Unidad		1	$ 20.033.333,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO											
	CONTRATO: 008 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6081 FECHA DE PAGO 1: 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 64 anexo 2	INFORME DE MANTENIMIENTO ANEXO 27 FOLIO 170-171 ALPECORP								$ 20.033.333,00			$ 20.033.333,00				61
	LUMINARIAS ESTACIÓN	Unidad	66	$ 62.333,33	$ 3.139.999,98	Unidad	60	20	$ 2.060.999,00								
	INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES															

		MANTENIMIENTO MOBILIARIO ESTACIÓN	Unidad	1	$ 5.650.000,00	$ 5.650.000,00	Unidad	1	$ 8.000.000,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	97	CONTRATO: 00 2024 CONTRATISTA: ALBERTO URBINA CUENTA DE COBRO : JP15694 FECHA DE PAGO 1 : 25-10-2023 FECHA DE PAGO 1 : 23/07/2024 SOPORTES: Folio 142 al 146 anexo 22	MANTENIMIENTO DE PUERTA Y ALGUNAS ESTACIONDE TRABAJO DE LOS BOMBEROS POR INSUMOS Y IMPROVISTOS SE GENERO UN COSTO MAYOR							$ 8.000.000,00		[redacted]	$ 8.000.000,00			SI
		COMPRA CONTAINER CAPACITACION	Unidad	1	$ 26.833.333,33	$ 26.833.333,33	Unidad	1	$ 24.250.000,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA					REGISTRO FOTOGRAFICO									
	98	CONTRATO N/A CONTRATISTA: CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA CUENTA DE COBRO : 2320 FECHA DE PAGO 1 : 05/02/2024 $23,663,500 FECHA DE PAGO 2 : 07/02/2024 $586,500 SOPORTES: Folio 147 al 150 anexo 23	POR TRAMITES Y PROCESOS DE IMPORTACION Y ENVIO FUERON DE UN COSTO MENOR							$ 24.250.000,00	[redacted]		$ 24.250.000,00			SI

		MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA	Unidad	1	$ 9.866.666,67	$ 9.866.666,67	Unidad	1	$ 3.730.352							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	99	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: TECNICO ELECTRICO PEREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS TEPCONS SAS FACTURA: 151 FECHA DE PAGO:16/07/2024 $ 7,460,705 SOPORTES: Folio 151 al 155 anexo 24	EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO FUE POR UN MENOR COSTO YA QUE SE ENVIDENCIARON MENOS ARREGLOS DE LOS PRONOSTICADOS							$ 3.730.362,00	[redacted]		$ 3.730.352,00			SI
		COMPRA SERVIDOR	Unidad	1	$ 12.426.633,33	$ 12.426.633,33	Unidad	1	$ 11.870.000,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	100	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: ASISCOM SAS FACTURA: FE 3948 CHA DE PAGO: 17/04/2024 $ 11,594,276 SOPORTES: Folio156 AL 158 anexo 25	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 11.870.000,00	[redacted]		$ 11.870.000,00			SI

		MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO	Unidad	1	$ 14.733.333,33	$ 14.733.333,33	Unidad	1	$ 3.192.500,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRAFICO									
	101	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: TECNICO ELECTRICO PEREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS TEPCONS SAS FACTURA: 151 FECHA DE PAGO:16/07/2024 $ 7,460,705 SOPORTES: Folio 151 al 155 anexo 24	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 3.192.500,00	[redacted]		$ 3.192.500,00			SI
		KIT DE PRUEBA DE FLUJO	Unidad	1	$ 9.329.759,00	$ 9.329.759,00	Unidad	1	$ 9.329.759,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO									
	102	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 9.329.759,00	[redacted]		$ 9.329.759,00			SI

		CAMILLA DE RESPUESTA DE DESASTRES	unidad	2	$ 4.027.900,00	$ 8.055.800,00	unidad		2	$ 4.027.900,00							
			OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
103		CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 8.055.800,00				$ 8.055.800,00		SI	
		Mantenimiento y reparacion compresor cascada	Unidad	1	$ 34.118.666,00	$ 34.118.666,00	UNIDAD		1	$ 34.118.666,00							
		INFORMACIÓN DE COMPRA	OBSERVACIONES				REGISTRO FOTOGRÁFICO										
104		CONTRATO: 008 CONTRATISTA: SOLUCIONES HIDRAULICAS EU FACTURA: 20 FECHA DE PAGO: 10/26/2023 $17,059,333 FECHA PAGO 2: .1/03/2024 $ 16,206,366 SOPORTES: Folio 159 AL 169 anexo26	VALOR SUJETO A LA PROPUESTA DE LA COTIZACION							$ 34.118.666,00			$ 17.059.333,00	$ 17.059.333,00		SI	

VALOR TOTAL EQUIPOS	$ 3.747.734.895,65	$ 929.500.992,64	$ 883.197.425,64
VALOR APORTADO POR BOMBEROS TOCANCIPA	$ 226.768,65		
PRIMER DESEMBOLSO	$ 1.873.784.069,00		
SEGUNDO DESEMBOLSO	$ 1.499.003.255,00		
FALTANTE	-$ 374.760.813,00		
TOTAL DESEMBOLSO	$ 3.372.787.324,00		
VALOR CONTRATO	$ 3.747.548.137,00		

24

55

MAQUINARIA

FERRETERIA LN Y CIA SAS

NIT : 830,060,901 - 9
CR 25 13 96
BOGOTA DC (BOGOTA DC) - COLOMBIA
7566615
contablidad@lnmaquinaria.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4653 Tarifa 11,04

Cliente CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

NIT 832,002,960 - 3

Teléfono 3125874900

Dirección VRDVERGANZOSECTORCOLEGIOINDUSTRIAL **Vendedor** LUIS ALBERTO GARCIA P.

Ciudad TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) - **Centro Costo** 2

Correo bomberostocancipa@gmail.com **0**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA LN2
FE2 77862

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-07-31 11:19:41
Expedición 2024-07-31 11:27:04
Vencimiento 2024-07-31

Item	Código	Descripcion	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0500001000107	SOPLADORA 578BTS 75.6 CC 2,2 L 100 M / S-TN	UN	1.00	2,411,765.00	2,411,765.00
2	0500001000108	FUMIGADORA ESTACIONARIA 7.0HP 14-22L/min -TN	UN	1.00	1,761,905.00	1,761,905.00

Total Items 2

Total Bruto 4,173,670.00
Retencion 2.5% 104,341.76
Total a Pagar **$ 4.069.328,24**

CONDICION DE PAGO

adito Ln2 Anticipo Clientes Efectivo Cuota 1 R - 002- 20240000653 Vence el 2024-07-31 4.069.328,24

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Sesenta Y Nueve Mil Trescientos Veintiocho Pesos Mcte Con 24/100

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ALBERTO GARCIA

Firma Recibido

DEJO CONSTANCIA QUE RECIBI LA INFORMACION DE BUEN MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764060529813 aprobado en 2023-11-24 hasta el 2024-11-24, vigencia 12 Meses, prefijo FE2 desde el número 70001 al 80000**

CUFE :05f667c6c8e7d7516ad18adb07509c390caecb23fe5c720692e02685cb9d94090df7669dcea1ade993c68fc24ade2fca

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Fecha actual: 2024/07/24 | **Hora:** 13:02 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8320029603**
Generado por: **JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	13022637	**Fecha de Emisión**	2024/07/24
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/24		
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	8300609019		
Beneficiario	FERRETERIA LN Y CIA SAS		
Valor a Pagar	$4,069,358.00		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	054337167		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	PAGO FERRETERIA		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

Entre los suscritos a saber **JORGE EDUARDO ROA**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 422.450 Expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA NIT: 832.002.960-3** debidamente facultado para celebrar contratos y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **NICOLAS PEDRAZA SEGURA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número **79.598.220** de Bogotá en su calidad de Gerente del establecimiento de comercio denominado **ALPECORP COLOMBIA SAS, NIT: 900.233.393-4**, y quien en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se rige por las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J , CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**, de acuerdo a las características de la cotización No. NP-318-2023:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR	TOTAL
1	**FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J, CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**	1	Und	$1.274.369.900	$1.274.369.900
				VALOR TOTAL EXENTO DE IVA	$ 1.274.369.900

SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS: CHASIS MOTOR Marca Hino, Tipo J05E – VE, Desplazamiento 5.123 c.c, Numero de cilindros Cuatro (4) en línea, Potencia máxima 207 HP@2.500 rpm, Torque máximo 65 Kg.m@1.800 rpm, Sistema de Alimentación Turbo, Sistema de inyección Common rail, Norma Ambiental Euro V – SCR, Combustible Diesel, *SCR (Sistema de Reducción Catalítica) con AD BLUE. **TRANSMISION** Referencia LX06, Numero de marchas 9, Tipo Manual, Relaciones 1ª 6.98-2 ª 3.858-3 ª 2.340- 4 ª 1.422-5 ª 1.000- 6 ª 0.744- Reversa 5.672- Relación final del eje 5.142, tracción 4X2, **PESOS Y CAPACIDADES** Peso bruto vehicular 10.400 Kg, Peso chasis 3.370 Kg, Capacidad de carga bruta** 7.030 Kg, Capacidad eje delantero 3.600 Kg, Capacidad eje trasero 7.000 Kg, Tanque de combustible 200 Lts, Tanque de AD BLUE 28 Lts, Capacidad de arranque en pendiente 40,97 %, Capacidad del carter (qt) 11, Radio de giro de llanta 6.800 mm *qt: cuartos, la capacidad del carter incluido filtro. **CHASIS** Dirección Hidráulica, Eje delantero Ballestas semielípticas tipo reforzado Con amortiguadores de acción simple, Eje trasero Ballestas semielípticas auxiliar Principal tipo reforzado **SISTEMA DE FRENOS** Tipo 100 % Aire con ABS, **EQUIPAMIENTO**: Radio, Kit de Herramienta, Llanta de repuesto, Sillas abatibles Aire acondicionado, Alarma de reversa, Sistema de arranque en pendiente ES, Dirección Ajustable a la altura del conductor, Display y Temperatura del Refrigerante, Nivel de combustible **SISTEMA ELECTRICO** Voltaje nominal 24 V, Capacidad del alternador 60 A, Numero de baterías 2, Capacidad de baterías 55 A h,

techo equipada con refuerzo entre ganchos para una mayor rigidez. Cumple y excede los estándares NFPA 1931. Diseñado y fabricado según los más estrictos estándares para su uso en camiones contra incendios y camiones de bomberos en general. – Veinte (20) ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta, 100% sintético todo poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 50 pies color Blanco. - Veinte (20) ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta. 100% sintético todo poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 100 pies color Blanco. – Ocho (8) LLAVE UNIVERSAL – Para cualquier estilo o tamaño de Acople de 1 ½" a 4". Hecho en aluminio fundido resistente de bajo peso. Cuenta con un detalle de punta, palanca para ventana, ranura para apertura o cierre del gas, cabeza de martillo y un asa para colgar. – Tres (3) Escombreador leatherhead, construido de fibra de vidrio hueca resistente con color Hi-Viz y rayas reflectantes para ubicar en áreas oscuras, longitud 12'. – Cuatro (4) Chaleco de Inmovilización para extracción, KED Kendrick, El inmovilizador Kendrick para sacar a los pacientes de accidentes automovilísticos y espacios confinados. Inmoviliza la cabeza, el cuello y el torso al mismo tiempo que minimiza las lesiones adicionales. Nuevas correas codificadas por colores para mayor visibilidad. El diseño envolvente brinda flexibilidad horizontal para la aplicación y rigidez vertical para el soporte. Tres asas cosidas. Se puede invertir como férula de cadera; Se adapta para niños y mujeres embarazadas. Incluye chaleco envolvente, Adjusta-PadT, protector para el cuello, dos correas para la cabeza y estuche de transporte. El estuche es de nailon revestido de vinilo, lo suficientemente grande como para llevar collares de extracción. Tamaño (plano) 32 1/4" de largo, 31 1/2" de ancho, 1" de espesor, Capacidad 500 libras, pesó 8 libras. – Dos (2) CAMILLA DE RESPUESTA A DESASTRES Camilla de acero con recubrimiento en polvo con red Durathene™ para rescate. Viene en negro con cuatro correas para camillas. Modelo angosto para espacios confinados, Modelo Rectangular, Peso 28 libras (12,7 kg), Dimensiones 83-1/2 X 24-1/4 X 7-1/4 PULG. (212 X 62 X 18,5 CM), Color NEGRO, Capacidad de Carga 4 KN (900 libras). - Dos (2) KIT DE SIERRA DE CORTE AMKUS FLEXVOLT DE 9" (2 BLOQUES, RUEDA DE CORTE Y HOJA DE RESCATE DE DIAMANTE DE 9"). El kit de sierra de corte de 9" hace cortes de hasta 3-1/4" de profundidad. Realice cortes y ranuras de una sola pasada rápidos y eficientes en hormigón, acero y barras de refuerzo. La sierra cuenta con un mango frontal que se puede sostener en tres posiciones, lo que permite que la sierra se use para cortar tanto en posición horizontal como vertical. #CUTSAW2-KIT incluye (1) sierra de corte de 9", (1) hoja de rescate de diamante de 9", (1) rueda de diamante, (1) rueda de corte de cerámica, (2) baterías FLEXVOLT 60V/20V (3AH/9AH) y (1) cargador. – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 60". – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales

como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 48".)– Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 36".)– Dos (2) Kit de accesorios que incluye cadena, topes y cintas de amarre y kit de reparación y ajuste.)– Un (1) Set de cojines neumáticos marca Sava.)– Tres (3) Mangueras auto humectantes.)– Cinco (5) Aceite hidráulico marca Hurst.)– Un (1) Botiquín tipo c.)– Un (1) Camilla Sked con buckles.)– Un (1) Kit de prueba de flujo de 65 mm (2 1/2 ") con estuche (kit de flujo alto), AFTK-LK-KIT (flujo alto) • Estándar con 1 1/2 ", 1 3/4", 2 ", 2 1/4" y 2 1/2 "(38, 44, 50, 57 y 65 mm) puntas • Manómetro de 0-160 psi (0-1100 kpa) lleno de líquido de 3 1/2 "(89 mm) • Estuche de transporte grande y resistente (FK-230), 18 3/8" W x 14 1/4 "D x 8 "H • Eslabón giratorio hembra de 2 1/2" NH (65 mm) - Estándar • Manómetros calibrados certificados • Rango de flujo: 25-1900 gpm (95-7200 lpm).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGAREMOS: Ficha técnica del fabricante del chasis, Ficha técnica original del fabricante de la bomba contra incendio, Certificado del fabricante de la bomba garantizando que cumple con el desempeño establecido en la norma NFPA 1901, con la potencia del motor requerida, Manuales de servicio o mantenimiento en medio físico. La documentación en idioma español La GARANTÍA TÉCNICA o servicio de mantenimiento será prestado por nuestros talleres autorizados Bogotá, **PRUEBA DE CONFORMIDAD** Cinco días antes de la entrega del vehículo haremos pruebas con un funcionario que el Cuerpo de Bomberos estime conveniente, para verificar los siguientes aspectos; a. Prueba de fugas del tanque, b. Prueba de fugas en tuberías y accesorios, c. Prueba de funcionamiento de la bomba, d. Prueba de funcionamiento del sistema eléctrico. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá como contraprestación la suma de: **$1.274.369.900 MIL DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. CUARTA: FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato así: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa, pagará AL CONTRATISTA Alpecorp Colombia S.A.S. Un anticipo del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($637.184.950). Un veinticinco por ciento (25 %) del valor total del contrato como avance en la fabricación del setenta por ciento 70 % de los trabajos, por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($318.592.475). El restante veinticinco por ciento (25 %) contra entrega del vehículo a entera satisfacción por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa, por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($318.592.475). **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA en la ciudad de Bogotá, dentro de los ciento cuarenta (140)

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

días después de recibir el anticipo solicitado y el chasis en nuestras instalaciones. **SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá y/o Tocancipá.

SEPTIMA: RÉGIMEN LEGAL: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones legales aplicables. y las normas sustantivas contenidas en el Título XXII del Código Civil, en especial lo dispuesto por los artículos 1859, 1877 y 1882 del mismo ordenamiento.

OCTAVA: Como el destinatario final de los bienes objeto del presente contrato es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá el valor del presente contrato estará exento de cualquier impuesto o descuento Municipal, Departamental ó Nacional, tal como lo expresa el art. 32 de la Ley Bomberil 1575 de 2012.

NOVENA: GARANTÍAS el contratista prestará garantía única (póliza de cumplimiento) que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y Liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que deberá amparar los siguientes riesgos: a) De cumplimiento por el diez por ciento 10 % del valor del contrato y su vigencia será igual al de ejecución y liquidación del contrato y un (1) mes más. b) De calidad de los bienes equivalente a un diez por ciento 10 % del valor del contrato y vigente por dos meses c) De manejo y buena inversión del anticipo entregado. Equivalente a un cincuenta por ciento 50 % del valor entregado como anticipo y su término será igual a la ejecución del contrato y un (1) mes más.

DECIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve a escrito y se firme por las partes.

En constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de Octubre de 2023.

CONTRATANTE:

JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

CONTRATISTA:

NICOLAS PEDRAZA SEGURA
REPRESENTANTE LEGAL
ALPECORP COLOMBIA SAS.

VALOR: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($1.274.369.900).

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES HASTA EL 15 DE MAYO DE 2024

TITULO # 2
CLAUSULADO

Entre los suscritos a saber **JORGE EDUARDO ROA CHISTANCHO**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de **TOCANCIPA**, identificado con cédula de ciudadanía número 422.450 expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, NIT: NIT.832.002.960-3** debidamente facultado para celebrar contratos y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **NICOLAS PEDRAZA SEGURA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número **79.598.220** de Bogotá en su calidad de representante legal de la sociedad comercial **ALPECORP COLOMBIA SAS**, identificada mercantilmente con el **NIT: 900.233.393-4**, y quien en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir el presente **MODIFICATORIO No. 02** AL **CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS** previa las siguientes consideraciones:

Que el 24 de Octubre de 2023 se suscribió **CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS** cuyo objeto es: **FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**

Que el valor del presente contrato es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($1.274.369.900).**

Que el plazo de ejecución de conformidad con la necesidad planteada por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, el plazo de ejecución del presente contrato es de ciento cuarenta (140) días después de recibir del anticipo y el chasis en las instalaciones del contratista. Se realizo una primera modificación a la fecha de entrega hasta el 15 de Mayo de 2024.

Que a la fecha el fabricante del insumo *puertas de gabinetes que* es HANSEN cuya sede principal es ESTADOS UNIDOS, no ha despachado las puertas tipo cortina importadas especiales para uso de bomberos ya que han tenido demoras debido al desabastecimiento de insumos y materias primas. Esto ha generado que no se pueda, además de montar las puertas, instalar adecuadamente todo el sistema eléctrico dentro de cada uno de los gabinetes junto con la decoración que instalamos sobre las puertas cortina, los logos institucionales.

Que a la fecha el contratista ha ejecutado el 90% de avance de fabricación del vehiculo, teniendo instalada la carrocería, tanque de agua, pintura, dobre cabina adicional, modulo de bombeo, tuberia y manifold de la bomba, valvulas, luces como se puede evidenciar en las imágenes adjuntas.





Que la presente modificación No. 02 se celebra según los lineamientos y las disposiciones de ley civil y comercial colombiana y se rige por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA** del **CONTRATO**

DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS, la cual quedara así:

QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: *La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA en la ciudad de Bogotá, con un plazo máximo de entrega hasta el próximo 20 de Junio de 2024.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 29 días del mes de abril de 2024.

JORGE EDUARDO ROA CHISTANCHO
C.C. 422.450 expedida en Tocancipá
bomberostocancipa@yahoo.com
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT: 832.002.960-3
Vereda Verganzo, Sector Colegio Industrial Tocancipá
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NICOLAS PEDRAZA SEGURA
C.C. 79.598.220 de Bogotá D.C.
alpecorpcolombia@gmail.com
ALPECORP COLOMBIA SAS
NIT: 900.233.393-4
D.C. - Cr. 70 B No. 22 - 43 Sur Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATANTE

Elaboró: Edwin González Kerguelén

Asesor jurídico ALPECORP COLOMBIA S.A.S.
juridico@alpecorpcolombia.com

Muchas gracias por su compra

DISTRIBUIDORA HINO DE COLOMBIA



Este vehículo fue cuidadosamente ensamblado por el personal de planta de Hino Motors Manufacturing Colombia S.A.S.

HINO

HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA S.A. (HMMC S.A.)

NIT 900.166.896-1

En cumplimiento del artículo 12o de la Resolución 910, expedida el 5 de junio de 2008 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, certifica:

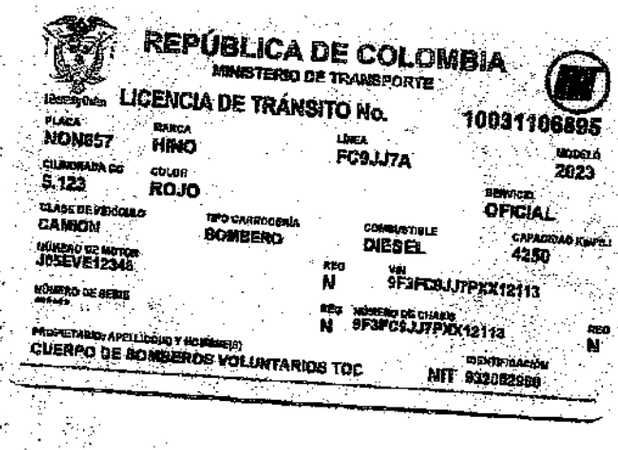
Que el vehículo relacionado en este documento según su aplicación y tecnología, en su configuración original, en óptimo estado de mantenimiento, con el motor funcionando a temperatura normal de operación, bajo la prueba de Aceleración Libre, cumple con los niveles máximos de opacidad establecidos en las Resoluciones 910 de 2008, o 2604 de 2009, u 1111 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fecha de Prueba/Ensamble	13 Dec 2022
Marca	HINO
Línea	FC9JJ7
Clase	CHASIS HINO CAMION FC9JJ7A
Modelo	2023
Cilindrada (cc)	5123
VIN	9F3FC9JJ7PXX12113
No. De Motor	J05EVE-12346

Cordialmente.

ING. CESAR ALFREDO ARISMENDI
Jefe de Control Calidad

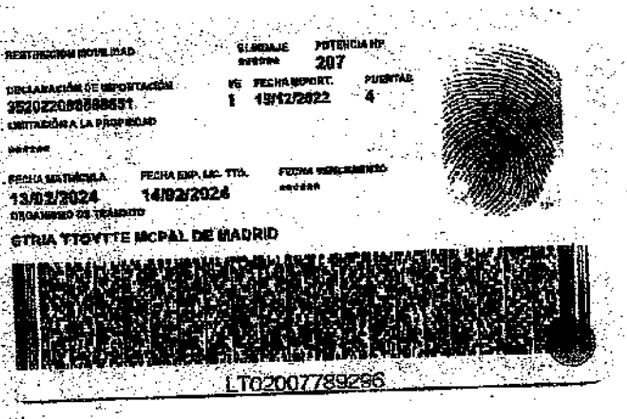
Hino Motors Manufacturing Colombia S.A.
Parque Industrial Potrero Chico Vereda Vuelta Grande Lote # 6 Km.1.5 Vía Siberia-Cota,
PBX: (57) (1) 877 33 77 Fax: (57) (1) 877 33 60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031106895

PLACA: NON857
MARCA: HINO
LÍNEA: FC9JJ7A
MODELO: 2023
CILINDRADA CC: 5.123
COLOR: ROJO
SERVICIO: OFICIAL
CLASE DE VEHÍCULO: CAMION
TIPO CARROCERÍA: BOMBERO
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KMPEL: 4250
NÚMERO DE MOTOR: J05EVE12345
REG: N
VIN: 9F3FC9JJ7PXX12113
NÚMERO DE SERIE:
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JJ7PXX12113
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOC
IDENTIFICACIÓN: NIT 932082990



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
CILINDRAJE: ******
POTENCIA HP: 207
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352022000888651
VIS: 1
FECHA IMPORT.: 15/12/2022
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:

FECHA MATRÍCULA: 13/02/2024
FECHA EXP. LIC. TTO.: 14/02/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO:
GTRIA TTOVTTE MCPAL DE MADRID

LT02007789296

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024-02-12	2024-02-13	2025-02-12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651501344510	NON657	OFICIALES,ESPECIALES,	OFICIAL	5123	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	HINO	BOMBERO

LÍNEA VEHICUL
FC9JJ7A

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05EVE12346	9F3FC9JJ7PXX12113	9F3FC9JJ7PXX12113	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCAI	3125874900	NIT	8320029603	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
430	$ 1082600	$ 562900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1647600

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8.77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y un daño de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de los víctimas del accidente

En caso de accidente de transito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:
SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A como es para la creación de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros, así como establecer el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenios o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser tratados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Teleasistencia y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 724, 732, 818, 910,928. Decreto 2644 de 2022.
2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

37

Formato estándar de Entrega

1. **Información general:**

Lugar de destino	Tocancipá	
Número de serie	B 154	
Marca	HINO	
Referencia	FC9J	
Modelo	2023	
Fecha de Entrega	07/04/2024	

2. **Información chasis:**

Placa	NON 657	
Nº Chasis	9F3FC9JJ7PXX12113	
Nº Motor	J05EVE12346	
Tipo de motor	DIESEL	
Potencia máxima	207 HP @ 2500 RPM	
Torque máximo	65 Kgm @1800 RPM	
Transmisión	LX06 Manual de 6 VEL	
Cabina	Doble Alpecorp	
Pintura	Rojo	

3. **Especificaciones iniciales de fabricación y accesorios:**

Inventario de entrega del vehículo			
Ítem	**Cantidad**	**Descripción**	
Interior Cabina y doble cabina			
Testigo bomba enganchada	1	Color verde Hale	✓
Control de luces, sirena y barra de luces	1	HSS3400 Whelen, Whelen Justice 50" 24 VDC	✓
Radio de música	1	Original del vehículo	✓
Sistema de enganche bomba	1	Palanca de 3 posiciones Hale	✓
Cinturones de seguridad	6	1 por cada puesto	✓
Aire acondicionado	1	Original del vehículo	✓
Freno de estacionamiento	1	De Palanca junto al asiento del piloto	✓
Pasamanos	11	2 del lado del conductor, 2 del lado del copiloto y 7 en la doble cabina	✓
Máster Switch	1	Debajo del asiento del piloto	✓
Tapete	1		✓

Panel de instrumentos			
Manómetro succión principal	1	Ø 4½" glicerinado – Class1	✓
Manómetro descarga principal	1	Ø 4½" glicerinado – Class1	✓
Manómetro líneas descarga	3	Ø 2½" glicerinado – Class1	✓
Nivel de agua	1	Azul Class 1 ITL-4	✓
Testigo bomba	1	Color verde	✓
Acelerador	1	Turno to lock	✓
Puertos de prueba	1	Vacío y presión	✓
Iluminación de tablero superior	1	Luz blanca Hansen	✓
Iluminación de tablero lateral	1	Luz blanca redonda	✓
Control bomba de cebado	1	Trident	✓
Control neumático	1	Para válvula tanque a bomba	✓
Botón Carretel	1	Recoge manguera del carretel	✓
Manifold de succión	1	Succión principal Ø 4 ½" con tapa de aletas	✓
	1	Succión auxiliar Ø 2½" con tapa, guaya y palanca de apertura, y cierre	✓
	1	Succión Tanque Bomba Ø 3½" Apertura Neumática	✓
Manifold descargas	1	Descarga Ø 2½" con tapa, guaya y palanca de apertura, y cierre	✓
	1	Descarga Ø 1" para carretel con palanca push pull	✓
	1	Preconectadas Ø 1½" superior, con accesorio giratorio	✓
	1	Llenado de Tanque Ø 2"	✓
Drenaje principal	1	Parte inferior del tablero	✓
Drenajes individuales	3	Parte inferior del tablero	✓
Control válvula de alivio	1	De volante Hale	✓
Interruptor luz tablero	1	Tablero Izquierdo con protección	✓
Tacómetro motor	1	Veethree	✓
Temperatura motor	1	Veethree	✓
Presión aceite	1	Veethree	✓
Voltímetro	1	Veethree	✓
Tanque DEF	1	Con tapa color azul y cubierta en alfajor de 1 diamante	✓
Chapas	2	Everhard	✓
Carretel	1	Hannay Reels 1"X 100ft con pasador de bloqueo y boquilla twister 1"	✓
División Preconectadas	1	Aluminio matizado	✓
Placa información Bomba	1		✓
Placa de Desempeño	1		✓

Carrocería izquierda			
Palanca	1	Caja en Gabinete Frontal Izquierdo	✓
Crucetas	1	Caja en Gabinete Frontal Izquierdo	✓
Gato	1	Caja en Gabinete Frontal Izquierdo	✓
Kit herramientas Basicas	1	Caja en Gabinete Frontal Izquierdo	✓
Luces de advertencia	2	Whelen Series 600	✓
Luces de terreno	3	Blancas Hansen	✓
Luces perimetrales	2	Code 3 Perimetral XTP3 flash pattern	✓
Soportes tubos de succión.	1	Fabricadas en aluminio pintadas en electroestática con correas dobles	✓
Tubos de succión	2	Tubos de succión de 4 ½ importados	✓
Gabinete delantero	1	Puerta tipo cortina con 2 luces de iluminación	✓
Bandeja gabinete delantero	1	Variable en altura con cinta reflectiva	✓
Puerta convencional Inferior	1	Puerta tipo paso, con alfajor antideslizante, chapa Hansen, 2 mecanismos tipo bisagra y 2 gatos serial: 511923-1-1	✓
Reducción de 2 ½" a 1 ½"	2		✓
Doble macho de 2 ½"	1		✓
Doble hembra de 2 ½"	1		✓
Doble macho de 1 ½"	3		✓
Doble hembra de 1 ½"	3		✓
Kit llave spanner e hidrante	1	2 llaves spanner-1 de hidrante con soporte	✓
Filtro de succión	1	Filtro para tubo de succión de 4.5" con soporte	✓
Martillo de Caucho	1	Con Soporte	✓
Gabinete central	1	Puerta tipo cortina con 2 luces de iluminación serial:511923-2-1	✓
Bandeja gabinete central	1	Variable en altura con cinta reflectiva	✓
Hacha pico	1	Con soportes en aluminio y pack tool	✓
Hacha plana	1	Con soportes en aluminio, correa y pack tool	✓
Barra Halligan	1	De 30" con soporte en aluminio y correa	✓
Gabinete posterior	1	Puerta tipo cortina con 2 luces de iluminación serial:511923-3-1	✓
Bandeja gabinete posterior	1	Variable en altura con cinta reflectiva	✓
Puerta convencional Inferior	1	Puerta tipo paso, con alfajor antideslizante, chapa Hansen, 2 mecanismos tipo bisagra y 2 gatos	✓
Conos	4	Con Soportes	✓
Chaleco	2	Reflectivo para manejo de trafico	✓
Botiquín	1		✓
Cuñas	4	Para asegurar el vehículo con soporte en aluminio	✓
Extintor	1	Extintor PQS 20 lb con soporte en aluminio	✓
Exosto	1	Cromado	✓
Protección carrocería	4	U de aluminio con cinta reflectiva, una tipo paso para gabinete central	✓

Carrocería atrás			
Tanque agua	1	800 GAL	✓
Torre de llenado y venteo	1	Parte superior incluido en el tanque de agua	✓
Pasamanos	2	Acceso a cama de mangueras	✓
Peldaños	3	Plegables importados	✓
Cama de mangueras	1	Perfil en aluminio especial	✓
Luces de advertencia	2	Serie 600 Whelen	✓
Luces de Cola	6	2 stop rojas, 2 direccionales ámbar, 2 reversa blancas redondas	✓
Protección carrocería	1	U de aluminio con cinta reflectiva	✓
Luz rotatoria	2	L22 Whelen con soporte en aluminio y cubierta en alfajor	✓
Luz exploradora	2	Code 3 CW2450 con soporte en aluminio	✓
Luces perimetrales	2	Code 3 XTP3 flash pattern	✓
Luz de trabajo	1	Superior Hansen	✓
Alarma de reversa	1		✓
Llanta de repuesto	1	Parte inferior trasera del vehículo	✓
Carrocería derecha			
Luces de advertencia	2	Series 600 Whelen	✓
Luces de terreno	2	blancas Hansen	✓
Luces perimetrales	2	Code 3 Perimetral XTP3 flash pattern	✓
Soportes Escaleras	1	Fabricadas en aluminio	✓
Gabinete posterior	1	Puerta tipo cortina con 2 luces de iluminación Hansen serial: 511923-3-1	✓
Bandeja gabinete posterior	1	Variable en altura con cinta reflectiva	✓
Extintor	1	Extintor PQS 20 lb con soporte en aluminio	✓
Puerta convencional inferior	1	Puerta tipo paso, con alfajor antideslizante, chapa Hansen, 2 mecanismos tipo bisagra y 2 gatos	✓
Gabinete Central	1	Puerta tipo cortina con 2 luces de iluminación serial:511923-2-1	✓
Bandeja gabinete central	1	Variable en altura con cinta reflectiva	✓
Gabinete Frontal	1	Puerta tipo cortina con 2 luces de iluminación serial: 511923-1-1	✓
Bandeja Gabinete Frontal	1	Variable en altura con cinta reflectiva	✓
Puerta tanque combustible	1	Puerta tipo paso, con alfajor antideslizante, chapa Hansen, bisagra cromada y guayas	✓
Martillo de caucho	1	Con Soporte	✓
Protección carrocería	4	U de aluminio con cinta reflectiva, una tipo paso para gabinete central	✓
Panel bomba derecho			
Succión	1	Succión principal Ø 4 ½" con tapa de aletas	✓
Descargas	1	Descarga Ø 2 ½" con tapa, guaya y palanca de apertura push pull desde el tablero principal	✓
Drenajes	1	Inferior del tablero	✓
Chapas	2	Everhard para puerta de inspección	✓

Luces de trabajo	1	Luz blanca redonda lateral	✓
Interior Puerta de inspección Bomba			
Luces Dentro del Panel de Bomba	1	Hansen blanca	✓
Caja eléctrica	1		✓
Carrocería Frontal			
Luces de Advertencia	2	Series 600 Whelen	✓
Barra de luces	1	Whelen Justice 50" 24 VDC	✓
Parlante	1		✓
Documentación			
Memoria	2	Manuales y certificados	✓
Manual Vehículo	2	Originales del vehículo	✓
Manual de operación y mantenimiento camión	1	Copia impresa – 1 memoria carpeta Alpecorp	✓
Certificados Alpecorp	6	Impresos	✓
Tarjeta de propiedad	1	Tarjeta	✓
Manual Carretel	1	Instrucción de instalación	✓
Otros			
Llave de repuesto	1		✓
Llaveros Alpecorp	2		✓
Llaves Gabinetes	4		✓
Llave Carretel	1		✓
Escaleras	4	De 24" Desplegable	✓
Escombreador	3	De 6 ft	✓
Rozon Dupla 36"	10		
Rastrillo Mc Leod	10		
Matafuegos	10		
Pulaski	6		
Rastrillo Segador	6		
Antorcha de goteo	3		
Guantes Protech 8 WildLand	20		
Pasamontañas	20		
Bombas de espalda INDIAN FSV 500	10		
Boquilla Quadrafog 1,5"	4		
Boquilla Thunderfog 2,5"	4		
Eductor 95 GPM 1,5"	2		
Linterna Survivor	20		
Linterna Streamlight Fire Vulcan	7		
Adaptador doble hembre 1,5"	6		

Adaptador doble macho 1,5"	6		
Siamesas	4		
Barra Halligan 30"	4		
Escaleras PEL 24	4		
Manguera 1,5" X 50'	10		
Manguera 1,5" X 100'	10		
Llave universal	6		
Escombreador leatherhead 12"	3		
Chaleco de inmovilización	4		
Camillas 83,5"	2		
Sierra de corte amkus de 9"	2		
Kit de Hi Lift 60"-48"-36"	1		
Kit de cadenas topes y cinta de amarre	2		
Manguera autohumectante	3		
Aceite Hidraulico Hurst	5		
Botiquin Tipo C	1		
Set de cojines neumaticos	1		
Camilla Sked	1		
Kit de prueba de flujo	1		

4. Registro

Declaro que a la fecha he recibido de Alpecorp Colombia S.A.S, el vehículo y los accesorios anteriormente detallados en este documento en perfecto estado y a entera satisfacción.

Después de la entrega el comprador es responsable de la formación del personal para mantenimiento y seguridad del equipo y los accesorios

Fecha de entrega: 07/04/2024
Recibí:
Nombre: Jose E. Rodriguez C
Firma:
Cedula: 1422450

hora de entrega: 5:44
Entrego:
Nombre: Daniel Barrantes
Firma:
Cedula: 1007391930

Signo del Mejor Servicio	**ALPECORP COLOMBIA SAS** NIT. 900.233.393-4 CARRERA 70 B No. 22-43 SUR TEL: (1) 420 21 33- 313 871 60 37- 313 871 78 26 alpecorpcolombia@gmail.com Bogota, Colombia	**COTIZACION** **349B-2024**

Fecha: Octubre 17 de 2023

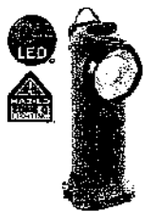
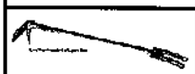
Cliente: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**
Atn, **Jorge Roa**
Cargo: **Comandante**
Dirección: **Vereda Verganzo, Sector Colegio Industrial**
Correo: Operaciones.bomberostocancipa@gmail.com - Bomberostocancipa@yahoo.com
Teléfono **3107935778 - 3125875891**
Ciudad: **TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA**

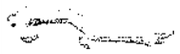
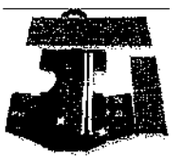
Respetados Señores:

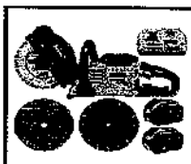
Imagen de referencia	Producto	Cantidad	Valor Unitario	TOTAL
	Vehiculo de bomberos con tanque de agua de 500 galones montado sobre chasis hino FC9J Cabina adicional y bomba hale importada Usa: de 500 GPM	1	$ 908.000.000	$ 908.000.000
	Ducha de descontaminacion en escena con piscina de recoleccion de 150 galones	1	$ 13.150.673	$ 13.150.673
	Carpa para zona de acondicionamiento de 5mts x 5mts cotinas laterales	2	$ 3.388.508	$ 6.777.016
	Carpa de proteccion cama de mangueras	4	$ 6.500.000	$ 26.000.000
	Bomba pozo profundo electrobomba Tsurumi sumergible 4" des.7,5 HP 220/400w	1	$ 9.066.666	$ 9.066.666
	Bote inflable 6 personas carga maxima de 700 kg potencia maxima 25 HP	1	$ 25.190.238	$ 25.190.238
	Chalecos salvavidas de alta seguridad capacidad de flotacion de 100newtons	10	$ 345.501	$ 3.455.010
	Aros salvavidas homologado 72 cm, 4kg con cinta	2	$ 510.333	$ 1.020.666
	Mateniminiento camion cisterna	1	$ 20.033.333	$ 20.033.333
	Rozon Nupla 36", doble filo, con mango de fibra de vidrio	10	$ 613.400	$ 6.134.000
	Rastrillo Mc Leod con cabo de fibra de vidrio, cuenta con un lado de 6 dientes con un nervio para darle resistencia, y con una azada con filo en el otro ideal para consolidar líneas de corte y ampliarlas. La pala del Mc Leod está fabricada en acero aleado especialmente resistente al desgaste, no requiriendo tratamientos térmicos adicionales que producen tensiones en el material. Su dureza es de 44 a 48 HRc. Está terminada con pintura homeada. Peso: 2,3 Kg. Longitud: 1,2 m. Dimensiones de Pala: 285 mm x 235 mm. Cabo: Fibra de vidrio sobre extruido con HDPE	10	$ 263.000	$ 2.630.000

	Matafuegos con mango de fibra de vidrio, herramienta de asfixia utilizada para golpear sobre la línea de fuego y extinguir las llamas en áreas con suelo blando y plano. Una herramienta de asfixia utilizada para golpear sobre la línea de fuego y extinguir las llamas desplazando el aire. El uso del Matafuegos es más adecuado para tareas en terrenos de suelo blando y llano donde predominan los pastizales en lugar de las piedras. Mediante sucesivos golpes se desplaza el oxígeno sofocando la llama. Posee una palma fabricada en caucho vulcanizado reforzado con dos mallas textiles que brindan resistencia al desgarro y logrando así una alta resistencia y durabilidad. El mango de fibra de vidrio asegura poco mantenimiento sin perder resistencia. Peso: 2,8 kg. Longitud total: 1,9 m. Dimensiones de la palma: 300 mm x 350 mm x 7 mm. Mango: Fibra de vidrio	10	$ 263.000	$ 2.630.000	
	Pulaski con Cabo de Fibra de Vidrio. combina un hacha y una azada en una sola cabeza. herramienta está hecha con acero forjado con tratamientos térmicos diferenciados en zona de filo (50-55 RC) y en zona del ojo donde se inserta el cabo (30-35 RC). Peso: 2,7 Kg Longitud: 920 mm. Material: Acero 1045. Cabo: Fibra de Vidrio sobreinyectado con Grip	6	$ 300.600	$ 1.803.600	
	Rastrillo Segador Ideal para ampliar, consolidar y limpiar terreno hasta suelo mineral, posee cuatro dientes recambiables aserrados, auto afilables, que tienen un gran desempeño sobre terrenos duros y de mayor carga mineral. Peso: 2,2 Kg Longitud: 1,45 m Dientes: 4 Cabo: Fibra de vidrio.	6	$ 263.000	$ 1.578.000	
	ANTORCHA DE GOTEO Para trabajo pesado de calibre 15 bote de aluminio soldada con doble fondo para extralarga vida. Mango de longitud completa. Cumple D.O.T. aprobación para el transporte de combustible inflamable UN # 1B1-Y-150. Cumple con USDA Spec 5100-614 y está aprobado USFS. Las características de seguridad incluyen un diseño de "Big Mouth" para facilitar el llenado. Una trampa de combustible en el surtidor impide un retorno de llama en el tanque. Una válvula de retención de la cubierta ofrece un segundo nivel de protección contra el retroceso. Válvula del respiradero, oilproof juntas y puntos de venta cerrados a prevenir derrames y combustible en horas bajas. Especificaciones Altura: 25-1/2 "de alto en la posición de funcionamiento; 14" de altura en posición de sellado. Capacidad: 1-1/4 galones estadounidenses. Peso (vacío):. £ 5, 6 oz	3	$ 1.308.100	$ 3.924.300	
	Guantes PRO-TECH 8 WILDLAND, de extinción de incendios forestales certificados que cumplen con NFPA 1977: edición de 2016. Piel de vaca 100% de grano entero. Disponible con puño regular, puño bloqueador de residuos o muñequera tejida. El forro interior modacrílico para mayor protección y comodidad está cosido en la punta de cada dedo. Hilo Kevlar High Burst en todo	20	$ 207.100	$ 4.142.000	

	Pasamontañas marca: Quest Fire Apparel Referencia: 911 Color natural Norma NFPA 1971 ultima edici ó n. Dise ñ ado especialmente para la protecci ó n y cubrimiento de cabeza, cara y cuello, donde no se recibe protección del casco o de la careta de los scba. Fabricado en 20% Nomex 80% lenzing.	10	$ 231.800	$ 2.318.000
	BOMBA DE ESPALDA INDIAN FSV500 • La bolsa está construida de un sólido tejido de poliéster con revestimiento de vinilo para la durabilidad superior • Costuras selladas electrónicamente y con refuerzo en todos los puntos de tensión • Vinilo da la m á xima resistencia a las condiciones meteorológicas, ácido, álcalis y agua • Bomba positiva y proporciona la prueba de apagado en cualquier posición sin residuos de agua • La combinación de boquilla permite cambiar de operador de una recta a un flujo de cono de pulverizaci ó n r á pida y fácilmente sin herramientas • La bomba no se ve afectada por la falta de uso o largos periodos de almacenamiento • La bomba ha sido probada en 50.000 golpes a 4 PSI sin ninguna pérdida de eficiencia de la bomba • Personal de las especificaciones y llevar tirantes manejar no podredumbre, moho o giro en el servicio • En el Hombro está equipada con clip para soltar la bomba, liberando las manos • A prueba de Aceite, manguera de 44 " de largo, con un rodamiento de bolas probado, de conexión rápida	15	$ 889.900	$ 13.348.500
	TFT BOQUILLA QUADRAFOG CON MANGO de 1.5" NH (38 mm) – boquilla de galonaje seleccionable con 4 configuraciones de flujo de 30, 60, 95 y 125 gpm @ 100 psi (110 – 230 – 360 – 470 l/min @ 7 bar). Todos los materiales son de bajo peso y aluminio anodizado de cubierta dura. "Flush" de limpieza sin cerrar la válvula. La válvula trasera es de cambio rápido con cierre de bola de acero inoxidable. El mango tipo pistola es montado bajo la v á lvula. La entrada giratoria de 1.5" NH es estándar	4	$ 3.350.000	$ 13.400.000
	TFT BOQUILLA THUNDERFOG CON MANGO de 2.5" NH (64 mm) – Boquilla de galonaje seleccionable con 5 configuraciones de flujo de 95, 125, 150, 200 y 250 gpm @ 100 psi (360 – 470 – 570 – 750 – 950 l/min @ 7 bar). Todos los materiales son de bajo peso aluminio y de anodizado de cubierta dura. "Flush" de limpieza sin cerrar la v á lvula. La v á lvula trasera es de cambio r á pido con cierre de bola de acero inoxidable. El mango tipo pistola está montado bajo la váfvula. La entrada giratoria de 2.5" NH es estándar. TFT	4	$ 5.771.500	$ 23.086.000
	EDUCTOR 95 GPM 1.5"F X 1.5"M Tasa de flujo 95 gpm (360 l / min) Entrada 1.5" (38 mm) Estilo de acoplamiento de entrada Balancín Acoplamiento de entrada giratorio Giratorio a tiempo completo Salida 1.5"(38 mm) Estilo de acoplamiento de salida Hilos masculinos Acoplamiento de salida giratorio Rígido Presión 200psi (14bar) Peso 4.5	2	$ 4.252.900	$ 8.505.800

	Linterna SURVIVOR Streamlight Modelo **alcalino (4 pilas alcalinas "AA"):** **Alto para un rayo superbrillante** que atraviesa el humo: 175 lúmenes; Distancia del haz de 405 m; funciona durante 8 horas (AA alcalino o AA litio); 41.000 candelas Bajo para luz brillante y mayor tiempo de funcionamiento: 60 lúmenes; Distancia del haz de 237 m; funciona 20 horas (AA alcalino o AA litio); 14.000 candelas Flash para señalización: funciona 5 horas El modo Moonlight proporciona una iluminación de bajo nivel para conservar la batería: funciona durante 15 días	20	$ 405.400	$ 8.108.000	
	Linterna Streamlight Fire Vulcan LED recargable para extinción de incendios Altos lúmenes 180 Tiempo de ejecución en alto 5 horas Tiempo de ejecución bajo10 horas Distancia del haz 566 metros Max Candela 100.000 Tipo de Batería Iones de litio Cantidad de batería 2 Largo 7,50 pulgadas (19,05 centímetros) Peso 1 libra 13.60 onzas (839.15 gramos) Colores naranja	7	$ 1.204.900	$ 8.434.300	
	Adaptador Doble macho 1.5 NH	6	$ 228.300	$ 1.369.800	
	Adaptador doble hembra 1.5 NH	6	$ 402.500	$ 2.415.000	
	VALVULA "Y" DE 2.5" NH CON DOS SALIDAS DE 1.5" NH. Entrada hembra giratoria de 2.5" (65mm) x dos salidas macho de 1.5" (38mm). Las válvulas de bola de un cuarto de vuelta de aluminio proporcionan un cierre positivo. Canal de bola de flujo completo de 1.5" (38mm). Resistente y ligera aleación de aluminio fundido con acabado durable de recubrimiento de pintura en polvo por dentro y fuera, acoplamientos anodizados, manijas plegables de nylon s ú per resistente. Rosca NH estándar. Entrada hembra giratoria de 2.5" NH.	4	$ 2.325.900	$ 9.303.600	
	Barra Halligan Leatherhead de **30"**. Ideal para hacer palanca, tirar y levantar durante la entrada forzada y la revisi ó n. Excelente para quitar molduras automotrices durante las extracciones Forjado con acero con alto contenido de carbono Tratados térmicamente para cumplir o superar los estándares	4	$ 1.305.300	$ 5.221.200	
	Escalera de incendio de dos secciones de aluminio PEL-24 Longitud extendida 24', Longitud Cerrada 14'-3", Ancho 21", Peso en libras 75 Escalera de techo equipada con refuerzo entre ganchos para una mayor rigidez. Cumple y excede los est á ndares NFPA 1931. Dise ñ ado y fabricado seg ú n los m á s estrictos est á ndares para su uso en camiones contra incendios y camiones de bomberos en general.	4	$ 7.004.200	$ 28.016.800	Primer pago Segundo pago

	ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta 100% sintético todas poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos qu í micos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presion de trabajo 400psi, presion de prueba 800psi, presion de rotura 1200 psi 1 1/2 x 50 pies color Blanco	8	$ 890.100	$ 7.120.800
	ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta 100% sintético todas poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos qu í micos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presion de trabajo 400psi, presion de prueba 800psi, presion de rotura 1200 psi 1 1/2 x 100 pies color Blanco	5	$ 1.433.000	$ 7.165.000
	LLAVE UNIVERSAL – Para cualquier estilo o tamaño de cople de 1 ¼" a 4". Hecho en aluminio fundido resistente de bajo peso. Cuenta con un detalle de punta, palanca para ventana, ranura para apertura o cierre del gas, cabeza de martillo y un asa para colgar.	8	$ 185.800	$ 1.486.400
	Escombreador leatherhead, construido de fibra de vidrio hueca resistente con color Hi-Viz y rayas reflectantes para ubicar en áreas oscuras, longitud 12'.	3	$ 540.500	$ 1.621.500
	Chaleco de Inmovilización para extracción, KED Kendrick El Inmovilizador Kendrick para sacar a los pacientes de accidentes automovilísticos y espacios confinados. Inmoviliza la cabeza, el cuello y el torso al mismo tiempo que minimiza las lesiones adicionales. Nuevas correas codificadas por colores para mayor visibilidad. El diseño envolvente brinda flexibilidad horizontal para la aplicación y rigidez vertical para el soporte. Tres asas cosidas. Se puede invertir como férula de cadera; Se adapta para niños y mujeres embarazadas. Incluye chaleco envolvente, Adjusta-PadT, protector para el cuello, dos correas para la cabeza y estuche de transporte. El estuche es de nailon revestido de vinilo, lo suficientemente *grande como para llevar collares de extracción.* Tamaño (plano) 32 1/4" de largo, 31 1/2" de ancho, 1" de espesor. Capacidad 500 libras. peso 8 libras	4	$ 1.464.300	$ 5.857.200
	CAMILLA DE RESPUESTA A DESASTRES Camilla de acero con recubrimiento en polvo con red Durathene™ para rescate. Viene en negro con cuatro correas para camillas. Modelo angosto para espacios confinados Modelo Rectangular Peso 28 libras (12,7 kg) Dimensiones 83-1/2 X 24-1/4 X 7-1/4 PULG. (212 X 62 X 18,5 CM) Color NEGRO Capacidad de Carga 4 KN (900 libras)	2	$ 4.027.900	$ 8.055.800

	KIT DE SIERRA DE CORTE AMKUS FLEXVOLT DE 9" (2 BLOQUES, RUEDA DE CORTE Y HOJA DE RESCATE DE DIAMANTE DE 9") El kit de sierra de corte de 9" hace cortes de hasta 3-1/4" de profundidad. Realice cortes y ranuras de una sola pasada rápidos y eficientes en hormigón, acero y barras de refuerzo. La sierra cuenta con un mango frontal que se puede sostener en tres posiciones, lo que permite que la sierra se use para cortar tanto en posición horizontal como vertical. #CUTSAW2-KIT incluye (1) sierra de corte de 9", (1) hoja de rescate de diamante de 9", (1) rueda de diamante, (1) rueda de corte de cerámica, (2) baterías FLEXVOLT 60V/20V (3AH/9AH) y (1) cargador.	2	$ 6.945.000	$ 13.890.000
	**Herramienta manual para extricacion,** que ofrece la misma funcion de cualquier herramienta hidraulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rapida y sencilla, tiene la capacidad de detener rapidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, asi como los vehiculos de elevacion y/o objetos, permite la extraccion rapida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 60"	1	$ 1.577.000	$ 1.577.000

	**Herramienta manual para extricacion**, que ofrece la misma funcion de cualquier herramienta hidraulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rapida y sencilla, tiene la capacidad de detener rapidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, asi como los vehiculos de elevacion y/o objetos, permite la extraccion rapida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. **TAMAÑO 48"**	1	$ 1.430.400	$ 1.430.400
	**Herramienta manual para extricacion**, que ofrece la misma funcion de cualquier herramienta hidraulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rapida y sencilla, tiene la capacidad de detener rapidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, asi como los vehiculos de elevacion y/o objetos, permite la extraccion rapida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. **TAMAÑO 36"**	1	$ 1.413.900	$ 1.413.900
	Kit de accesorios que incluye cadena, topes y cintas de amarre y kit de reparacion y ajuste	2	$ 489.600	$ 979.200
	Set de cojines neumaticos marca Sava	1	$ 19.022.839	$ 19.022.839
	Mangueras autohumectantes	3	$ 738.000	$ 2.214.000
	Aceite hidraulico marca Hurst	5	$ 239.800	$ 1.199.000
	Botiquin tipo c	1	$ 810.500	$ 810.500
	Lona protectora humectante	3	$ 24.000	$ 72.000
	carpas(logistica bienestar, comando y control, unidad medica)	4	$ 3.203.300	$ 12.813.200
	Mesa peglable	2	$ 192.000	$ 384.000
	Mototrozadora	2	$ 3.000.800	$ 6.001.600
	carretilla	2	$ 80.800	$ 161.600
	silla plegable	8	$ 97.900	$ 783.200
	Camilla Sked con buckles	2	$ 5.959.000	$ 11.918.000
	Kit de prueba de flujo de 65 mm (2 1/2 ") con estuche (**kit de flujo alto**) AFTK-LK-KIT (**flujo alto**) • Estándar con 1 1/2 ", 1 3/4", 2 ", 2 1/4" y 2 1/2 "(38, 44, 50, 57 y 65 mm) puntas • Manómetro de 0-160 psi (0-1100 kpa) lleno de líquido de 3 1/2 "(89 mm) • Estuche de transporte grande y resistente (FK-230), 18 3/8" W x 14 1/4 "D x 8 "H • Eslabón giratorio hembra de 2 1/2" NH (65 mm) - Estándar • Manómetros calibrados certificados • Rango de flujo: 25-1900 gpm (95-7200 lpm)	1	$ 9.329.759	$ 9.329.759
			SUBTOTAL	$ 1.274.369.400
			IVA 19%	Exento
			VALOR TOTAL	$ 1.274.369.400

ALPECORP COLOMBIA SAS

NIT 900233393 - 4
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764042642604 del 10/01/2023 al 10/07/2024
Habilita numeración de:
FIRE-5759 al FIRE-10000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CRR 68 K 39 D 10 SUR

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Correo electrónico: alpecorpcolombia@gmail.com - Teléfono PBX 4202133
Régimen Común - No somos grandes Contribuyentes ni autoretenedores
Actividad económica 2910 - 6.9*1000 - Actividad económica 4690 - 11.04*1000 - Actividad económica 4520 - 9.66*100 - Actividad económica 3312 - 9.66*1000

Factura Electronica de Venta No. FIRE6091

Fecha de emisión: 09/07/2024 09:30:00 AM
Fecha de validación DIAN: 09/07/2024 09:53:30 AM
Fecha de vencimiento: 09/07/2024
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra CONTRATO DE SUMINISTRO #6
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT 832002960 - 3
Dirección: CR 4 19 20 AUT
Codigo Cliente 1
Teléfono: 3125875891
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Tocancipá
Departamento: Cundinamarca
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	002	CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS cuyo objeto es: FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM	1,00	unidad	COP 1,070,628,724.00	COP 0.00			COP 1,070,628,724.00
2	002	INGRESO PARA TERCEROS CHASIS CON FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.AV2110001935, DE INCHCAPE COLOMBIA S.A.S. (PRACO DIDACOL)	1,00	unidad	COP 203,741,176.00	COP 0.00			COP 203,741,176.00

Total de items: 2
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 10850652368 DE BANCOLOMBIA
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 451469999069 DE DAVIVIENDA

Subtotal:	COP 1,274,369,900.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 1,274,369,900.00
Neto a pagar	COP 1,274,369,900.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE c8c582ce2449fd70520acf772e451a2db0824026819b2ca4e4c1d94f708d75b2c544dd46cb7f16c6e1fdb75f9e7ae1ba

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

501

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	17343070	**Fecha de Emisión**	2023/10/31

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/31		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9002333934
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$318,592,475.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	10850652368
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO ANTICIPO CONT N6
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Anexo 31-10-2023

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10165301	**Fecha de Emisión**	2023/11/01
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/11/01		
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	9002333934		
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS		
Valor a Pagar	$318,592,475.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	10850652368		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	PAG 2 ANTICIPO ALPECORP		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**

Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8320029603**

Generado por: **JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**

No. Autorización	17343070	**Fecha de Emisión**	2023/10/31
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	******1713
Fecha Pago	2023/10/31		
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	9002333934		
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS		
Valor a Pagar	$318,592,475.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	10850852368		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	PAGO ANTICIPO CONT N6		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.CO

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
No. Identificación: 8320029603

No. Autorización	15202384	**Fecha de Emisión**	2024/04/05
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713		
Fecha Pago	2024/04/05	**No. Producto**	*****1713
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	9002333934		
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS		
Valor a Pagar	$200,000,000.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	10850652368		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	2 PAGO CONTRATO		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001
CONSUMIDOR: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA
PROVEEDOR: KPN COLOMBIA SA.S.
NIT: 901.038.504-3
DURACIÓN: 30 DÍAS
PRECIO: 1'101.780.000 COP

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **KPN COLOMBIA S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02261943 del libro IX, del 25 de septiembre de 2017, con NIT 901.038.504-3 representada por el **Sr. ABEL RICARDO SAENZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.741.415 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de Equipos de respiración autónoma de 60 minutos certificados NFPA 1981-1982, incluye botella de repuesto. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

55

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 90 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1'101.780.000.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Carrera 62 No. 5 A-28 de Bogotá :D.C. correo electrónico y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR**, deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL**: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN**: El presente contrato se

en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de que queden consignados en el presente contrato:

Descripción producto	Unidad de medida	Marca y/o Proveedor	Cant	Precio Venta	Total Venta
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN. Equipo de respiración autónoma certificado NFPA 1981 – 1982, cuenta con mangueras de suministro de aire integradas en la espaldera, de construcción compuesta antiestática con diseño ortopédico para distribuir uniformemente el peso del equipo de respiración autónoma, un manómetro fotoluminiscente y una máscara fabricada en EPDM provista de un visor de policarbonato e incluye un cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono. El equipo está provisto de Arnés PSS 5000 HP Válbula CGA	**UND**	**DRAGUER**	18	$ 49.464.000	$ 890.352.000
CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono.	**UND**	**DRAGUER**	18	$ 11.746.000	$ 211.428.000
				SUBTOTAL	$ 1.101.780.000
				IVA	
				PRECIO TOTAL	**$ 1.101.780.000**

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

KPN COLOMBIA S.A.S.
ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
C.C. 80.741.415 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 901038504-3

KPN
SAFETY SOLUTIONS

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 28
Tel: 1 927 7384
BOGOTÁ - Colombia
contable.colombia@kpnsafety.com

[redacted]

FVE
No. FV-4576

Señores: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT: 832002960-3 **Teléfono:**
Dirección: CR 4 19 20 AUT **Ciudad:** TOCANCIPA - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 11-10-2023 9:49
Vencimiento: 11-11-2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Bruto
1	145-52127010	KIT EQUIPO SCBA PSS 5000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018 EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN.Equipo de respiración autónoma certificado NFPA1981 – 1982, cuenta conmangueras de suministro deaire integradas en la espaldera, de construcciónCompuesta antiestática condiseño ortopédico paradistribuir uniformemente elpeso del equipo derespiración autónoma, unmanómetro fotoluminiscente yuna máscara fabricada en EPDM provista de un visor depolicarbonato e incluye uncilindro con capacidad de 6,8litros, a una presión de 4.500PSI fabricado en fibra de	18.00	$ 49,464,000.00 $	0%	$ 890,352,000.0 $
2	151-34127010	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono	18.00	$ 11,746,000.00 $	0%	$ 211,428,000.0 $

Total ítems: 2

Valor en letras: UN MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Total Bruto	$ 1,101,780,000.00
IVA	$ 0.00
Rete-IVA	$ 0.00
Rete-ICA	$ 0.00
Rete-Fuente	$ 0.00
Total a Pagar	$ 1,101,780,000.00

Forma de Pago: Transferencia Débito
Condiciones de Pago: CONTADO
Cuota No. 1 vence 11-11-2023 por $ 1,101,780,000.00

Sonia Tan Espitia

Orden(es) de compra:

1. RECUERDA QUE PUEDES HACER TUS PAGOS POR " PSE" DANDO CLICK EN ELBOTÓN " PAGO EN LÍNEA" Ó FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DEBANCOLOMBIA NUMERO 35172797971 A NOMBRE DE KPN COLOMBIA SAS
2. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (Art.774 del C Co.)
3. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU SALDO, SE CAUSARÁ UN INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA (Art. 774 del C Co.)
4.EL PLAZO MÁXIMO PARA LA GARANTÍA DE UN PRODUCTO SERÁ DE 8 DÍAS CALENDARIO. EN PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN Y SE NOTIFICARÁ AL CLIENTE MÁXIMO EN UN DÍA, EN CASO DE QUE SE REQUIERA, EL PRODUCTO SERÁ ENVIADO AL FABRICANTE CUYO TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.
FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETEICA, LA MERCANCÍA ES DESPACHADA Y FACTURADA DESDE EL MUNICIPIO (O CIUDAD) DE BOGOTÁ ACTIVIDAD CIIU 4659 Tarifa 11,04
"MUNICIPIO ICA : BOGOTÁ , FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008=. Con esta el Comprador de clara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Numero Autorización 18764052834218 aprobado en 02/08/2023 prefijo FV desde el número 3335 al 10000 vigencia 12 meses.**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa
Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900.320.612-5 | Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900.399.741-7

60

KPN
SAFETY SOLUTIONS

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 28
000000 BOGOTÁ
PBX: 1 927 7384 -

ACTA DE ENTREGA No. 2302

SEÑOR(ES):	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANC	**NIT. ó CC.:** 832002960-3	**FECHA:** 11/10/2023
DIRECCIÓN:	CR 4 19 20 AUT	**TELÉFONO:**	**CIUDAD:** TOCANCIPA
DE SU ORDEN DE COMPRA NO.		**VENDEDOR:**	JULIO FERNANDO SAAVEDRA VASQUEZ

CODIGO	ARTICULO - REFERENCIA	CANTIDAD
151-341270105	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CPK,DRAINED	18.00
145-521270102	KIT EQUIPO SCBA PSS 5000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018	18.00

OBSERVACIONES	DESPACHADO POR:	RECIBIDO POR:	
	FIRMA	Santiago Espitia	
TRANSPORTADOR:	**GUIA No:**		No. DE CAJAS

Procedimiento de devolución. El plazo máximo de devolución es de 15 días. Los faltantes de mercancía se deben notificar en las siguientes 48 horas al recibo de la misma y reportarse en la guía del transportador. Se debe notificar al vendedor y diligenciar el formato necesario para autorizar la devolución antes de enviarla, si no se realiza este procedimiento la compañía no se hace responsable por pérdida de mercancía y/o cualquier sobrecosto incurrido.

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	14531147	**Fecha de Emisión**	2023/10/09

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/09		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$440,712,000.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRATO
Información Adicional	40 PORCIENTO
Estado	En Proceso

Transferencia 09-10-2023
Primer anticipo del
40% al Contrato
KPN COLOMBIA SAS.

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Faltante $661068.000
20% 132213600

Banco de Bogotá

[redacted]

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 10:11

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

11254228

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

CAH1713 / [redacted]1713

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$88,142,400.00

Entidad Financiera

Banco de Occidente

Tipo Producto Destino

Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino

517808101

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICI CONTRAT 01

Información Adicional

Banco de Bogotá

[redacted]

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/23 09:24

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

10164184

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

CAH1713 / [redacted]1713

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

NIT Persona Jurídica

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$132,213,600.00

Entidad Financiera

Banco de Occidente

Tipo Producto Destino

Cuenta Corriente

Nro. Producto Destino

517808101

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICIPO CONTRATO 01 K

Información Adicional

Pago 20%
$ 132.213.600
24-10-2023

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Resultado - Crear

No. Autorización	15053628	**Fecha de Emisión**	2024/01/05

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/05		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$413,167,500.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ULTIMO PAGO CONTRATO KPN
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA
NIT. 832. 002.960-8

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 002
CONSUMIDOR: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PROVEEDOR: TOCANCIPA SAFETY ON TIME SAS
NIT 900.516.834-6

PRECIO: 751.600.000 COP

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**, con Nit No. NIT, 832002900-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipa, debidamente facultado para celebrar contrato nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**, quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominar CONSUMIDOR, y por otra parte **SAFETY ON TIME SAS**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02203969, de 13 de abril de 2012, con NIT 900516-834-6 representada por at Sr. **EFRAIN CAMILO BACCA** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.283.917 de Bogotá, según certificado expedido porta Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominare **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en elles por las normas del Código Civil y Código de Comendo y aquellas que lo adicionen o lo reformen, por tal motivo, EL PROVEEDOR manifiesta estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes chausulas.

CLAUSULA PRIMERA- OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de un SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS Y OTROS EQUIPOS. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor en su catálogo y en las cuales los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de qua queden consignados en el presente contrato:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA
NIT. 832. 002.960-8

SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS. Fabricado sobre contenedor ISO de 20 FT con 2 generadores de humo, generador de goteo y simulación de incendio con sistema electrónico de encendido para el quemador, control remoto inalámbrico 868 MHz EMC-04 certificado IP 65, luces de emergencia IP 67, Efectos equipado con interruptor hombre-muerto, Paradas de emergencia iluminadas EN ISO 13850, todos los componentes electrónicos compatibles con RoHS y CE. El simulador es diseñado y ensamblado de acuerdo con "Best Available Techniques" (BAT), las Mejores Técnicas Disponibles. El líquido de humo no es perjudicial para el medio ambiente y es biodegradable de acuerdo con la normativa OECD 301E /EEC 84/449 C3.	UND	DOTES	1	$714.327.593	

Cuerdas dinámicas por 100mts - 12mm 100% NYLON			3	$1.892.533	$5.677.599
Correas sujeción PARA CAMILLAS			6	$157.333	$943.998
Cinta tubular 1"x 100 metros 100% NYLON			10	$ 985.266	$ 9.856.660
Malacate manval 20 Mts cable en acero 4,8MM,			1	$4.513.120	$4.513.120
Gibbs (frenos), Lonas protectoras de vidrios			4	$744.024	$2.976.096
Tacos para bloqueo de vehiculos SET DE LIVIANO A PESADO.			3	$787.240	$2.361.720
Juegos de cintas tensoras, CORDON PREESTABLECIDO EN LOGITUDES DE 1, 2 Y 3 PIES, CADA CORDON MBS A 3200 LBS.			6	$141.133	$846.798
Rompe vidrio, Sierra Sable CON CAPACIDAD TUBO: 50MM (2" MADERA) : 500MM (2") LONGITUD DE RECORRIDO 13MM (1/2"),			2	$ 98.333	$196.666
Taladro de Impacto IMPULSOR DE CUADRO 1/2"			2	$1.025.000	$2.050.000
Lonas protectoras de vidrios			4	$396.186	$1.584.744
Sierra Sable CON CAPACIDAD TUBO: 50MM (2" MADERA) : 500MM (2") LONGITUD DE RECORRIDO 13MM (1/2")			2	$287.500	$575.000

Protectores de bordes			6	$ 949.001	$ 5.694.006
				SUBTOTAL	$751.600.000
				IVA	
				PRECIO TOTAL	$751.600.000

CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del PROVEEDOR las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLAUSULA TERCERA OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al PROVEEDOR el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al PROVEEDOR el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados **CLAUSULA CUARTA PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 60 días contados a partir del anticipo **CLAUSULA QUINTA PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de SETECIENTOS CINCUENTA Y U MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MOTE ($751.600.00) se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% previa certificación del fabricante que ya ha recibido la orden de compra por parte del proveedor y un tercer pago correspondiente al 10% una vez efectuada la entrega y realizada la capacitación del simulador **PARAGRAFO PRIMERO-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLAUSULA SEXTA-DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El PROVEEDOR Transversal 27 No. 53C 50 de Bogotá D.C gerencia@safetyontime.co y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y lo al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLAUSULA SEPTIMA -TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal. El incumplimiento por una de los portes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento do que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del

contrato. **CLAUSULA OCTAVA-GARANTÍAS:** El PROVEEDOR, deberá presentar a favor del CONSUMIDOR, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

as: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) menes más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO EFECTIVIDAD DE LAS GARANTIAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR Y EL PROVEEDOR,** o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con EL CONSUMIDOR y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. CLAUSULA DECIMA PRIMERA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR declara que no se encuentra incurso en ninguna causal die incompatibilidad de Inhabilidad descrita en el Código Civil y el

Código de Comercio, **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA CLAUSULA PENAL:** De conformidad con to dispuesto en los artículos 1602 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar

La parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, e se altane a cumplir, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. CLAUSULA DÉCIMA CUARTA-ANEXOS: Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por EL CONSUMIDOR, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA INTERVENTORIA:** El CONSUMIDOR ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio Marta Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución

considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectúan por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA-LEGALIZACIÓN: El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se fama en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
de Bogotá Cc. 422450
Representante Legal
NIT: 832002960-8

EL PROVEEDOR

SAFETY ON TIME SAS
EFRAIN CAMILO BACCA
C.C. 79.283.917 de Bogotá
Representante Legal
NIT: 900516834-6

SAFETY ON TIME S A S
NIT 900.516.834-6
TV 27 53C 50
Tel: (601) 7037770
Bogotá - Colombia
contabilidad@safetyontime.co
www.safetyontime.co

Factura electrónica de venta
No. FE 222

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	832.002.960-3	**Teléfono**	(601) 8575037	**Generación**	28/12/2023, 17:14
Dirección	CR 4 19 20	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia	**Expedición**	28/12/2023, 17:14
				Vencimiento	28/12/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Total
1	6-HAZMAT	ANTICIPO 50% SIMULADOR HAZMAT	1.00		375,800,000.00	375,800,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Trescientos setenta y cinco millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-28 por $ 375,800,000.00

Total Bruto	375,800,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**375,800,000.00**

Observaciones:

Orden de compra: - 2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritas en este título - Valor. **Número Autorización 18764050256305 aprobado en 20230609 prefijo FE desde el número 203 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 11.04
CUFE: e41fda2059ea78afc14fda285a38f854fc5cc0f96063b175cb9ecdc5dd0946ca75ecd769cf6fc45e07e8f0acb0aa

(03)

Safety ON Time

SAFETY ON TIME S A S
NIT 900.516.834-6
TV 27 53C 50
Tel: (601) 7037770
Bogotá - Colombia
contabilidad@safetyontime.co
www.safetyontime.co

Factura electrónica de venta
No. FE 233

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA		
NIT	832.002.960-3	**Teléfono**	(601) 8575037
Dirección	CR 4 19 20	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2024, 14:59
Expedición	29/04/2024, 14:59
Vencimiento	29/04/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Total
1	6-HAZMAT	SIMULADOR HAZMAT	1.00		375,800,000.00	375,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos setenta y cinco millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-29 por $ 375,800,000.00

Total Bruto	375,800,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**375,800,000.00**

Observaciones:

Orden de compra: CTO - 002

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, **Número Autorización Electrónica 18764050256305 aprobado en 20230609 prefijo FE desde el número 203 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 11.04
CUFE: 11cbba6D44997a8c59aee99b649d8efc11e502cc86dcccd0d68f4c518be8c380b9d1941.3d445cd9390bc0857e8348a2a

23

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CUERPO BOMBEROS VOLUNT. TOCANCIPA
NIT: 832002960
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOSAFETY
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 33802276307

Fecha: 11-07-2024 **Hora:** 12:09:43
Fecha de Generación: 11-07-2024

Fecha de envio del pago: 11-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 11-07-2024

Impreso por: 4224503

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $20,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $20,000,000.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
00000000391019601	Corriente	900516834	SAFETY ON TIME SAS	20,000,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-07-2024

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10314934	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005168346
Beneficiario	SAFETY ON TIME SAS
Valor a Pagar	$300,640,000.00
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	391019601
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	SEGUNDO PAGO CONTRATO 40
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	14302048	**Fecha de Emisión**	2023/10/18

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/18		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005168346
Beneficiario	SAFETY ON TIME SAS
Valor a Pagar	$375,800,000.00
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	391019601
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICIPO CONT 02 SAFETY
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

13

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Autorización de Facturación No. 18764066746595 del 05 de marzo de 2024. Numeración FEV 1571 a 100000

DRONE NERDS TECH SAS
901447529
CR 14 89 48 OF 405 ED NOVANTA
3053652047
BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Responsables de IVA
Actividad Económica 4742
ICA 11.04x1000
www.dronenerdslatam.com

Factura No.	FEV2113
Fecha y hora de emisión	2024-07-23 09:31:55
Cliente	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Moneda	COP

Contacto:		**Facturado a:**		**Dirección de Despacho:**	
Nombre	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	Razón social	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	Dirección	
Correo		Dirección			
Teléfono		Nit	832002960-3		

Orden de Compra #	Fecha Factura	Término de Pago	Medio de pago	Fecha de Vencimiento
	2024-07-23	Contado	Transferencia Débito	2024-07-23

Item	Código	Unidad	Descripción del Artículo	Cantidad	IVA %	Precio Unitario	Precio Total
1	1836	94	DJI MAVIC 3 THERMAL UNIVERSAL EDITION DJI-SA	1	0	$ 20,238,300.00	$ 20,238,300.00
2	1793	94	DJI MAVIC 3 ENTERPRISE SERIES-PART 05-BATTERY KIT DJI-SA	1	0	$ 3,580,416.00	$ 3,580,416.00
Cantidad de lineas:2						**SUBTOTAL:**	$ 23,818,716.00
						DESCUENTO:	$ 0.00
						IVA:	$ 0.00
						RETENCIÓN FUENTE:	$ 595,467.97
						RETENCIÓN IVA:	$ 0.00
						RETENCIÓN ICA:	$ 0.00
						TOTAL:	$ 23,818,716.00
						ANTICIPOS:	$ 0.00
						NETO A PAGAR:	$ 23,818,716.00

Instrucciones de Pago
Bancolombia S.A.
Cuenta de Ahorros
No. 16800001676
Drone Nerds Tech SAS
Swift Code: COLOCOBM

Política MAP y UPP
Drone Nerds se adhiere a todas las políticas de precios de los fabricantes con el fin de mantener nuestro estatus de distribuidor autorizado. Como resultado podemos proveer el más alto nivel de servicio y soporte autorizado por el fabricante.

"ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS LOS EFECTOS A UN TÍTULO VALOR Y CAUSARÁ INTERESES DE MORA DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO A LA MÁXIMA TASA LEGAL VIGENTE. CÓDIGO DE COMERCIO ART. 774 Y 884."

CUFE: 8d40609cf8431c4205d37c020b9fd4f9f8c67ec42246984b95bc082c6bae9a2573750b48bb91b49401729fc19fbf61b4

ANEXO 12

Elaborado por:

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	18162145	**Fecha de Emisión**	2024/07/18
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/18		
Destino			
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica		
No. Identificación	9014475291		
Beneficiario	DRONE NERDS TECH SAS		
Valor a Pagar	$23,223,249.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	16800001676		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	DRONE		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

10°

25

James Humberto Orozco Vargas
NIT 79.768.331-7
Carrera 38 # 9 - 37 Loc 132 CC Bahia
Tel: (031) 2018345
Bogotá - Colombia
jyjdigital@gmail.com

Factura electrónica
No. 3744

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	832.002.960-3	**Teléfono**	(601) 3125874900 - Ext. 000	**Generación**	23/07/2024, 14:08
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	23/07/2024, 14:08
				Vencimiento	23/07/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CAMARA CANON R50 + LENTE	1.00	4,165,000.00
2	ESTUCHE KRISYO	1.00	117,610.00
3	MEMORIA TRANCEND 64GB	1.00	142,800.00
4	TRIPODE WEIFENG 3560	1.00	178,500.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Cuatro millones seiscientos cuatro mil ciento diez pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 4,604,110.00

Total Bruto	3,869,000.00
IVA 19%	735,110.00
Total a Pagar	4,604,110.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070323529 aprobado en 20240507 prefijo desde el número 3694 al 10000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados Tarifa 11,04
CUFE: 58da07c9fc3064e171944c158dc6ea078053a61d6f912ae0586d386529260c444d583e402b6c50f229ae6bc45d46317

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S/AS - Nit 830.048.145-0. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

1/1

Fecha actual: 2024/07/23 | **Hora:** 16:35 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8320029603**
Generado por: **JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**

No. Autorización	16350190	**Fecha de Emisión**	2024/07/23

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/23		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79768331
Beneficiario	JAMES HUMBERTO OROZCO VARGAS
Valor a Pagar	$4,507,385.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	04312099549
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO FV N3744
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

12

PAGO DE COMANDO

Hello Jorge,

Thank you for shopping with us. We'll send a confirmation when your items ship.

Order Confirmation

June 4

Jorge
Tocancipa, Cundinamarca

113-4762574-1419400

FREE SOLDIER 20x30 Military

USD 91.98
COP 364442.01

23

8

WORLD SPORT ZEA

FC 694

Crosman · WALTHER · GAMO

NIT. 1.022.371.582 - 7 * RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FACTURA DE VENTA SIMPLE 1778

FECHA 15 05 24

CLIENTE Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tolaimpa — C.C./NIT 832002960-3

DATOS Vereda Verguezo - Sector Colegio Industrial — TEL./CEL 312 587 4900

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Brujulas	35.000	70.000

WORLDSPORT CANCELADO

ESTA FACTURA DE VENTA SE AJUSTA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y EFECTOS A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008.

TOTAL $ 70.000

VENDEDOR Cristian — CLIENTE

C. CIAL. BAHIA * CRA. 38 No. 9 - 17 * CEL. 310 714 0828 * BOGOTA, D.C.

PAGO DE CONTADO

11

E-Mail: comercial@rqcsolutions.com
Teléfono: +571 2315812
Movil: + 57 318 5744116
NIT 900.306.905-1
Cra 28 N. 71 B 25 Bogotá Colombia

PROFORMA INVOICE

Señores: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Fecha: 26/07/2024
Validez de la oferta: 3/08/2024
Forma de pago: Contado
Lugar de entrega: Tocancipa

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	GPS ETREX SE	DIMENSIÓN: 2,4" x 4,0" x 1,3" (6,1 x 10,0 x 3,3 cm) TAMAÑO DE LA PANTALLA: 1,3" x 1,7" (3,3 cm x 4,4 cm); 2,16" de diámetro (5,5 cm) RESOLUCIÓN DE PANTALLA:240 x 320 pixeles TIPO DE VISUALIZACIÓN:2,2" transflectiva, monocromática PESO:156,5 g (5,5 oz) con pilas IMPERMEABLE: IPX7 TIPO DE BATERÍA: 2 pilas AA (no incluidas) DURACIÓN DE LA BATERÍA:168 horas en modo estándar; 1.800 horas en modo expedición INTERFAZ USB-C MEMORIA/HISTORIA 28 MB	6 a 10 dia habiles	2	$ 1.020.289	$ 2.040.577	$ -	$ 2.040.577
2								
SUBTOTAL Antes de Impuestos								$ 2.040.577
IVA								$ -
Retención 2.5%								$ 51.014
TOTAL								$ 1.989.563

Asesor: JOHANNA GOMEZ
Correo: cotizaciones@rqcsolutions.com
Cel.: +57 3182643069

ESPECIFICACIONES:
CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA: CUENTA CORRIENTE #173-873431-18 RQC Solutions.

Fecha actual: 2024/07/30 | **Hora:** 08:16 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	08163126	**Fecha de Emisión**	2024/07/30

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/30		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9003069051
Beneficiario	RQC SOLUTIONS
Valor a Pagar	$1,939,824.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	17387343113
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO GPS
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

14

FERRE CONSTRU HOGAR SAS

FERRE CONSTRU HOGAR SAS NIT 900834736
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 40164

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764055765475 de 09/09/2023 - 09/09/2024 autoriza FE-30001 a FE-60000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	16/07/2024 11:19
Fecha de Vencimiento	18/07/2024 11:19
Fecha de Validación	16/07/2024 11:19
Forma de Pago	Crédito 2 DÍAS
Medio de Pago	Crédito ACH
Moneda	COP
Orden de Compra	N/A

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FERRE CONSTRU HOGAR SAS
NIT	900834736
Obligación	IVA
Email	ferreconstruhogar@gmail.com
Teléfono	3144788782
Dirección	TV 4 6 83
Ciudad, Depart.	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA -
NIT	832002960
Obligación	IVA
Email	contabilidad.bomberostocancipa@gmail.com
Teléfono	3102158459
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL
Ciudad, Depart.	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	014957	MACHETE 18 TRES CANALES	20	EA	$16,571.00	IVA 5%	$331,429.00	$348,000.00
2	011111	FUNDA MACHETE	20	EA	$14,286.00	IVA 5%	$285,714.00	$300,000.00
3	016525	GATO HIDRAULICO 2 TON UNITED / COVO	1	EA	$79,832.00	IVA 19%	$79,832.00	$95,000.00
4	016526	GATO HIDRAULICO 4 TON UNITEC	1	EA	$105,042.00	IVA 19%	$105,042.00	$125,000.00
5	010441	MARTILLO CAUCHO #4	2	EA	$14,538.00	IVA 19%	$29,076.00	$34,600.00
	017170	JUEGO DESTORNILL X7 AISLADO COVO	2	EA	$30,252.00	IVA 19%	$60,504.00	$72,000.00
	011545	CORTA FRIO 6 ECONOMICO	2	EA	$7,227.00	IVA 19%	$14,454.00	$17,200.00
8	016348	SERRUCHO 18 ARQUITECTO	2	EA	$27,731.00	IVA 19%	$55,462.00	$66,000.00
9	010089	VOLVEDOR O MANGO BERBIQUI 1/2*16 FORTE	1	EA	$23,529.00	IVA 19%	$23,529.00	$28,000.00
10	017342	TIJERA LAMINA 12 GENERICA	4	EA	$25,210.00	IVA 19%	$100,840.00	$120,000.00
11	016855	ESTUFA GAS PORTATIL LATA 1/4 VUELTA TOOLC	1	EA	$100,840.00	IVA 19%	$100,840.00	$120,000.00
12	015003	BOTAS CAUCHO NO. 40	5	EA	$35,294.00	IVA 19%	$176,471.00	$210,000.00
13	011249	BOTAS CAUCHO NO. 39	5	EA	$35,294.00	IVA 19%	$176,471.00	$210,000.00
14	015004	BOTAS CAUCHO NO. 41	5	EA	$35,294.00	IVA 19%	$176,471.00	$210,000.00
15	015234	BOTAS CAUCHO NO. 42	5	EA	$35,294.00	IVA 19%	$176,471.00	$210,000.00
16	011185	IMPERMEABLE COMPLETO AMARILLO	20	EA	$159,664.00	IVA 19%	$3,193,277.00	$3,800,000.00
17	012867	GUANTE NITRILO ECONOMICO 10	20	EA	$3,782.00	IVA 19%	$75,630.00	$90,000.00
18	017105	TENAZA 8 VIGOR	2	EA	$10,924.00	IVA 19%	$21,849.00	$26,000.00
19	013584	ALICATE 8 CORTE DIAG HERRAGRO	2	EA	$20,840.00	IVA 19%	$41,681.00	$49,600.00

CUFE:
74e25525fd0cf85df76799c4e5413708de01db7a9b9aae954d37c7b18fa8f6c39fcc19d50115c23494e89f3b934f55d6

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

FERRE CONSTRU HOGAR SAS

FERRE CONSTRU HOGAR SAS NIT 900834736
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 40164

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764055765475 de 09/09/2023 - 09/09/2024 autoriza FE-30001 a FE-60000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	16/07/2024 11:19
Fecha de Vencimiento	18/07/2024 11:19
Fecha de Validación	16/07/2024 11:19
Forma de Pago	Crédito 2 DÍAS
Medio de Pago	Crédito ACH
Moneda	COP
Orden de Compra	N/A

20	016762	HOMBRE SOLO 10 TRUPER	2	EA	$30,252.00	IVA 19%	$60,504.00	$72,000.00
21	013910	ALICATE 8 UNIVERSAL HERRAGRO	8	EA	$26,050.00	IVA 19%	$208,403.00	$248,000.00
22	010171	BARRA 18 LB HERRAGRO	6	EA	$112,381.00	IVA 5%	$674,286.00	$708,000.00
23	014579	PILA AAA RECARGABLE VARTA	5	EA	$15,126.00	IVA 19%	$75,630.00	$90,000.00
24	014804	PILA AA RECARGABLE VARTA	8	EA	$18,487.00	IVA 19%	$147,899.00	$176,000.00
25	010474	CARGADOR MULTIPILAS JIABAO	2	EA	$21,008.00	IVA 19%	$42,017.00	$50,000.00
26	017357	CAJA HERRAMIENTA 19 TRUPER	1	EA	$63,025.00	IVA 19%	$63,025.00	$75,000.00
27	010091	CINCEL 3/4 X 12 HERRAGRO	2	EA	$22,689.00	IVA 19%	$45,378.00	$54,000.00
28	012622	CINTA AISLANTE ACCEL	10	EA	$4,034.00	IVA 19%	$40,336.00	$48,000.00
29	014521	CINTA PELIGRO 500 MTS	4	EA	$21,681.00	IVA 19%	$86,723.00	$103,200.00
30	013995	CINTA MAGUIVER X 50 MTS	4	EA	$21,849.00	IVA 19%	$87,395.00	$104,000.00
31	014719	FLEXO X 5MTS LUFKIN	3	EA	$14,286.00	IVA 19%	$42,857.00	$51,000.00
32	011116	CIZALLA 18	2	EA	$45,378.00	IVA 19%	$90,756.00	$108,000.00
33	013305	CIZALLA 24 HERRAGRO	2	EA	$114,706.00	IVA 19%	$229,412.00	$273,000.00
34	012513	CIZALLA 36 HERRAGRO	2	EA	$201,681.00	IVA 19%	$403,361.00	$480,000.00
35	010012	PUNTILLA CABALLO 2 1/2 X LB	5	EA	$5,042.00	IVA 19%	$25,210.00	$30,000.00
36	014592	BALDE CONSTRUCCION NEGRO	10	EA	$4,622.00	IVA 19%	$46,219.00	$55,000.00
37	010051	LIMA ESCOFINA BELLOTA 14	4	EA	$46,218.00	IVA 19%	$184,874.00	$220,000.00
38	010322	ESCUADRA 12 HERRAGRO	2	EA	$21,008.00	IVA 19%	$42,017.00	$50,000.00
39	013468	EXTENCION ELEC X 8MTS INDUSTRIAL	2	EA	$27,731.00	IVA 19%	$55,462.00	$66,000.00
40	017147	EXTENCION ELECX 10MTS INDUSTRIAL	2	EA	$33,613.00	IVA 19%	$67,227.00	$80,000.00
41	012093	EXTENCION ELEC X 5MTS INDUSTRIAL	2	EA	$18,067.00	IVA 19%	$36,134.00	$43,000.00
42	014811	CUCHILLA CALADORA UND	8	EA	$1,681.00	IVA 19%	$13,445.00	$16,000.00
43	010394	LAPIZ MIRADO GRIS	12	EA	$840.00	IVA 19%	$10,084.00	$12,000.00
44	017172	LIMA MEDIA CAÑA 8	5	EA	$13,445.00	IVA 19%	$67,227.00	$80,000.00
45	017171	LIMA PLANA 8 COVO	5	EA	$13,445.00	IVA 19%	$67,227.00	$80,000.00
46	017385	LIMA REDONDA 6	5	EA	$8,824.00	IVA 19%	$44,118.00	$52,500.00
47	010566	LIMA TRIANGULAR 8 NEGRA HERRAGRO	5	EA	$9,076.00	IVA 19%	$45,378.00	$54,000.00
48	016387	LLAVE EXPANSIVA 12 STANLEY	3	EA	$57,563.00	IVA 19%	$172,689.00	$205,500.00
49	014899	LLAVE EXPANSIVA 8 STANLEY NEGRA	3	EA	$31,933.00	IVA 19%	$95,798.00	$114,000.00
50	015293	LLAVE TUBO 8 ENCAUCHETADA	3	EA	$23,109.00	IVA 19%	$69,328.00	$82,500.00
51	016045	MACETA 4 LB HERRAGRO	8	EA	$40,336.00	IVA 19%	$322,689.00	$384,000.00
52	013430	ALMADENA 10 LB HERRAGRO	6	EA	$92,437.00	IVA 19%	$554,622.00	$660,000.00

CUFE:
74e25525fd0cf85df76799c4e5413708de01db7a9b9aae954d37c7b18fa8f

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico

FERRE CONSTRU HOGAR SAS

FERRE CONSTRU HOGAR SAS NIT 900834736
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 40164

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764055765475 de 09/09/2023 - 09/09/2024 autoriza FE-30001 a FE-60000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	16/07/2024 11:19
Fecha de Vencimiento	18/07/2024 11:19
Fecha de Validación	16/07/2024 11:19
Forma de Pago	Crédito 2 DÍAS
Medio de Pago	Crédito ACH
Moneda	COP
Orden de Compra	N/A

53	010182	MARTILLO HERRAGRO 25 MM	1	EA	$18,487.00	IVA 19%	$18,487.00	$22,000.00
54	012234	MULTITOMA 8 SALIDAS MERCURY	2	EA	$37,143.00	IVA 19%	$74,286.00	$88,400.00
55	010427	NIVEL 24 ALUMINIO PRERUL	2	EA	$18,487.00	IVA 19%	$36,975.00	$44,000.00
56	012065	PALA REDONDA N 2 HERRAGRO	6	EA	$26,667.00	IVA 5%	$160,000.00	$168,000.00
57	014731	PALA CUADRADA N 4 HERRAGRO	4	EA	$31,429.00	IVA 5%	$125,714.00	$132,000.00
58	010551	PALIN HERRAGRO CAL 16	2	EA	$25,210.00	IVA 19%	$50,420.00	$60,000.00
59	017405	PATECABRA 3/4 X 45CMS TRUPER	4	EA	$22,269.00	IVA 19%	$89,076.00	$106,000.00
60	013303	PICA HERRAGRO	4	EA	$47,619.00	IVA 5%	$190,476.00	$200,000.00
61	015090	AEROSOL NARANJA	10	EA	$7,143.00	IVA 19%	$71,429.00	$85,000.00
62	014131	SERRUCHO 22 ARQUITECTO	4	EA	$29,412.00	IVA 19%	$117,647.00	$140,000.00

62

Subtotal	$10,377,283.00
IVA 5%	$88,381.00
IVA 19%	$1,635,836.00
RETE FUENTE	-$259,432.00
Total a Pagar	**$11,842,068.00**

FACTURAS POR MOSTRADOR
Unidades de medida: EA = cada

$ 6897447
1078426 8

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	18163574	**Fecha de Emisión**	2024/07/16

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/16		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9008347366
Beneficiario	FERRE CONSTRU HOGAR SAS
Valor a Pagar	$11,842,068.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	632136974
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO FV N 40164
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No.002
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
NIT: **830.054.299-8**
DURACIÓN: **6 MESES**
PRECIO: **$312.404.760 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 00667061 del libro IX, del 29 de enero de 1999, con NIT 830.054.299-8 representada por el **Sr. CARLOS EDUARDO VANEGAS SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.556.994 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de:

Lote 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Lote 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR.

Las características de los elementos a suministrar son las que ofrece el proveedor en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de quequeden consignados en el presente contrato:

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los seis (6) meses contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo, aceptando la entrega de los elementos de manera parcial. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato paratodos los efectos legales es de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($312.404.760)** que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Cra 7 b Bis # 124 - 10 de Bogotá :D.C. y/o al correo electrónico: ripel@ripel.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé porterminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el

término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio

de TOCANCIPA a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas lascláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS.
NIT.830.054.299-8
Carlo Eduardo Vanegas Salcedo
79.556.994
Representante legal

[redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - FORESTAL			
1. Traje Forestal Completo Marca **Rosenbauer**, Ref. **Tyrol** Cumple la norma EN 15614, Última Edición Marcación Impresa Espalda "BOMBEROS TOCANCIPÁ".	16	$ 5.129.530	$ 82.072.480
2. Casco de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Heros Matrix**. Para forestal y rescate técnic Incluye Protector de Nuca, Protector facial - Claro. Cumple la norma EN 16471 & 16473, Última Edición	16	$ 1.536.700	$ 24.587.200
3. Monogafas de Bomberos Ref. **281610**	16	$ 471.805	$ 7.548.880
4. Protector Facial Forestale Ref. **281612** Incluye Filtro	16	$ 1.049.020	$ 16.784.320
5. Guantes de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Safe Grip 3** Cumple la norma EN.659, Última Edición	16	$ 1.049.655	$ 16.794.480
6. Botas de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Boros 1**, para todo tipo de intervenciones Cumple la norma EN 345, Última Edición Plantilla y agente limpiador	16	$ 2.193.925	$ 35.102.800
SUB-TOTAL		$	$ 183.890.160
IVA 19%		$	
VALOR TOTAL		$	$ 183.890.160

$166,095,680

[redacted]

92

LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR

DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I. *CIZALLA RSU 200-107 PLUS WEBER RESCUE* PN 1075262	$ 27,628,850	1	$ 27,628,850
II. *SEPARADOR SP 35 AS WEBR RESCUE* *PN 1075263*	$ 26,894,790	1	$ 26,894,790
III. *GATO RAM RZT 2-1500 WEBER RESCUE* *PN 1081519*	$ 23,009,860	1	$ 23,009,860
IV. *CARGADOR 110/120 VAC - 28 VDC* *PN 1054099*	$ 416,560	2	$ 833,120
V. *BATERÍA MILWAUKEE 28 VDC* *PN 1058785*	$ 1,195,070	3	$ 3,585,210
VI. *MALETAS PORTA HERRAMIENTAS* *PN 1058128*	$ 1,259,840	3	$ 3,779,520
VII. *SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN STAB FAST ALU+* *PN 1102643*	$ 31,877,000	1	$ 31,877,000
VIII. *KIT SOLUCIONES HOJAS DE VIDRIO* *PN 1080917*	$ 3,492,500	1	$ 3,492,500
IX. *KIT PROTECCIÓN AIRBAG VEHÍCULO PEQUEÑO CONDUCTOR Y PASAJERO* *VEHÍCULO PESADO CONDUCTOR (PN: 1083470+1083471+8046204)*	$ 8,413,750	1	$ 8,413,750
SUB-TOTAL			$ 129,514,600
IVA (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 129,514,600**

LOTE 3. SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA

DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I. *SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA FANENERGY V16* *Fanenergy V16* *Foam net* *Air tube for V16* *Flexible duct* *Inductor de espuma z2* *foam suction hose for z2*	$ 42.461.895	1	$ 42.461.895
SUB-TOTAL			$ 42.461.895
IVA (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 42.461.895**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

OTROSÍ No. 1. AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 002 ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA Y RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS

CONSUMIDOR:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR:	**RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
NIT:	**830.054.299-8**
DURACIÓN:	**6 MESES**
PRECIO:	**354.866.655 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 00667061 del libro IX, del 29 de enero de 1999, con NIT 830.054.299-8 representada por el **Sr. CARLOS EDUARDO VANEGAS SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.556.994 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos convenido suscribir el presente otrosí No. 1 al contrato de suministro No. 002. Considerando que las partes acordaron modificar sus derechos y obligaciones derivadas del contrato referenciado, sumado a que ellas han aceptado de común acuerdo, de manera libre y voluntaria cumplir los términos aquí pactados, ambas partes se comprometen a mantener, ejecutar y cumplir las promesas y condiciones establecidas en el presente acuerdo.

MODIFICACIONES:

Las partes modifican el contrato, reemplazando la cláusulas primera, quinta y octava del contrato por la siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de Lote 1. Equipos especializados para la atención de incendios forestales. Lote 2. Equipos especializados para las labores de rescate y extricación vehicular. Lote 3. Sistema de ventilación forzada. Las características de los elementos a suministrar son las que ofrece el proveedor en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de quequeden consignados en el presente contrato:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato paratodos los efectos legales es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($354.866.655)** que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin.

CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR, deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos depago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantíasdel fabricante.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Tocancipá, a los 23 días del mes de octubre de 2023.

EL CONTRATANTE	**EL PROVEEDOR**
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOSDE TOCANCIPA **Jorge Eduardo Roa Cristancho.** **C.c. 422450** **NIT. 832002960-3** **Representante Legal**	**RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS.** **Carlo Eduardo Vanegas Salcedo** **79.556.994** **Representante legal**

RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 830.054.299-8
CRA 78 BIS No.124-10
Tel: (601) 6298804 - Ext. 0
Bogotá - Colombia
asilva@ripel.com
www.ripel.com

Factura electrónica de venta
No. FE 405

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	832.002.960-3	**Teléfono**	(601) 3125874900 - Ext. 000	**Generación**	06/05/2024, 12:57
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia	**Expedición**	06/05/2024, 12:57
				Vencimiento	06/05/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO: LOTE 1; EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES LOTE 2; EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR LOTE 3; SISTEMA DE VENTILACION FORZADA. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS SON DE ACUERDO A LA OFERTA Y CATALOGOS QUE QUEDAN CONSIGNADOS EN EL CONTRATO NO.002 - OTRO SÍ No.1	1.00	354,866,655.00	0.00	0.00	354,866,655.00

Total items: 1

Valor en Letras: Trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Total Bruto	354,866,655.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**354,866,655.00**

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 354,866,655.00

Observaciones: EXENTO DE IVA LEY 1575 DE 2012

Orden de compra: CONTRATO SUMINISTRO - NO.002 OTRO SI No.1

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764041838289 aprobado en 20221223 prefijo FE desde el número 272 al 1000 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4511 Comercio de vehículos automotores nuevos Tarifa 6.9

CUFE: 2e4b6701f1cbad9990b827e9769aff89a402f8b1fe3830f93d01e38d65b51a43b6dbff118bbfb78e34fc7e1213540f50

Validación Soluciones y Proyectos tecnológicos SAS - NIT 830.054.299-8. Nombre Solución: Sitio Web. Firma electrónica versión XML

	REMISIÓN	FECHA VIGENCIA 1/04/07	CÓDIGO RF-CM-005
RIPEL		VERSIÓN 1	PAGINA 1 DE 1

Señores:
Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá
Capitán Jorge Roa

Tocancipá-Cundinamarca

REMISIÓN 006 / 2024

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Ref.:	VALOR UNITARIO COP	VALOR TOTAL COP
.001	16	Traje Forestal Completo Tyrol.	ROSENBAUER TYROL	$ -	$ -
.002	16	Casco de Bomberos, incluye protector de nuca, protector facial.	ROSENBAUER HEROS MATRIX	$ -	$ -
.003	16	Monogafas de Bomberos	281610	$ -	$ -
.004	16	Protector Facial Forestal	281612	$ -	$ -
.005	16	Guantes de Bomberos	ROSENBAUER SAFE GRIP 3	$ -	$ -
.006	16	Botas de Bomberos Incluye plantilla y agente limpiador	ROSENBAUER BOROS B1	$ -	$ -
		Sub-Total			$ -
		Descuento	0%		
		IVA	19%		$ -
		TOTAL			$ -

Contrato 002-2023
Fecha: 10 de abril de 2024

ANDRES QUINTERO
Ripel SAS

Bruyler Pinzo

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del movimiento creado:

No. Autorización	13150351	**Fecha de Emisión**	2023/10/19

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/19		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300542998
Beneficiario	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor a Pagar	$124,961,904.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	65876593795
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICI CONTRA N02 RIPEL
Información Adicional	
Estado	En Proceso

40% Contrato N2 19-20-2023

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

Autorización Débito de Nómina

No. Autorización	12385367	**Fecha de Emisión**	2024/05/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/05/22		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300542998
Beneficiario	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor a Pagar	$221,033,085.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	65876593794
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO DEL CONT 002 2023
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: ngUnPryZcxwOdKXZ11dNOQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000859-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NB-100287979	1	71788780	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	10/11/2023	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/10/2023	24:00 Horas Del	12/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.054.299-8
DIRECCIÓN	CRA 7 B BIS 124-10 BARRIO SANTA BARBARA	TELÉFONO	6298894
ASEGURADO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	No. DOC. IDENTIDAD	832.002.960-3
DIRECCIÓN	KR 4 19 20 LA TRAMPA	TELÉFONO	8575037
BENEFICIARIO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	No. DOC. IDENTIDAD	832.002.960-3
DIRECCIÓN	KR 4 19 20 LA TRAMPA	TELÉFONO	8575037

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y OTROSI NO. 1 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 002 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE:
- LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES.
- LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACION VEHICULAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	70.973.331,00	15.298,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	141.946.662,00	30.596,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/04/2025	70.973.331,00	31.236,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 283.893.324,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INASEG LTDA.	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	77.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	77.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.655,00
TOTAL A PAGAR	$	91.785,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APLICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE COMPAÑÍA DE TERCERAS TRIBUTARIAS VIGENTE A PARTIR DE 2016

18

RICHARD QUEWIN ALFONSO LEAL
NIT 1.013.634.177-4
Cra 38 # 10-90 Local 10-13 C.C. Puerto López
Tel: (57) 3144377492 - (57) 3044000404
Bogotá - Colombia
richytex1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. TYX 116

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	832.002.960-3	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000	**Generación**	25/07/2024, 15:34
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia	**Expedición**	25/07/2024, 15:34
				Vencimiento	25/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Radio Base Motorola DEM300 25W	6.00	2,200,000.00	13,200,000.00	13,200,000.00
2	Bateria para equipos serie DEP570	10.00	490,000.00	4,900,000.00	4,900,000.00

Total Items: 2

Valor en Letras: Dieciocho millones cien mil pesos m/cte

Total Bruto	18,100,000.00
Total a Pagar	**18,100,000.00**

Condiciones de Pago:

Cruce de vencimiento - Cuota No. RC-1-74-1 vence el 2024-07-24 por	$	9,050,000.00
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-25 por	$	9,050,000.00

Observaciones:

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067854112 aprobado en 20240323 prefijo TYX desde el número 66 al 1000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa 11,04

CUFE: 63ead0aec1f5bc5e865fd0c48700af36fc0cceb1ad68a813f28546794e95d70f79e50ed08aba4df62b94da24b962b88a

101

Fecha actual: 2024/07/23 | **Hora:** 17:12 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	17124953	**Fecha de Emisión**	2024/07/23

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/23		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013634177
Beneficiario	RICHARD QUEWIN ALFONSO LEAL
Valor a Pagar	$9,050,000.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	04336300571
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	COTIZACION N 1 56
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8320029603**
Generado por: **JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	16411023	**Fecha de Emisión**	2024/07/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/26		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013634177
Beneficiario	RICHARD QUEWIN ALFONSO LEAL
Valor a Pagar	$8,597,500.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	04336300571
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	FV N 116
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

103

19

13

Cismedical
SOLUCIONES A TU ALCANCE

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
232
Forma de pago: CONTADO
Fecha: 02/08/2024
Medio de pago: Efectivo
Moneda / TRM: COP / $ 0,00
Orden de compra: 303

CISMEDICAL SAS
NIT: 901420024-7
Carrera 107 # 73 - 21
BOGOTÁ, D.C. (DC) Colombia
TEL: 3168040980
comercial@cismedicalsas.com
Fecha generación: 02/08/2024 11:41:05
Fecha expedición: 02/08/2024 11:41:06

DATOS PARA FACTURACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT 832002960-3
alexa.flautero@gmail.com

CUFE: b49807fc6be4e371d89cb77340db4d48992a3bac80f6081ea48d90b4100fd3cfcb2172119a74681844bae1f0754ec18c

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	KIT DE TRAUMA CIS-1998 Paquetes de gasas Compresas, Apositos . Torniquete táctico SSN500cc Lactato de Ringer Dextrosa Cateter No 16,18,20,22 Equipos de macrogoteo Inmovizadores de miembros Inmovilizador cervical graduable Vendas elásticas de todos los tamaños Vendas fijas de todos los tamaños Vendas triangulares Vendas de gasa Guantes Tapabocas Pulsioximetro Tensiometro Fonendoscopio Glucometro Termómetro Mantas térmicas BVM Mascaras de no rehinalación Micropore Esparadrapo Linterna de reflejos Curas Tijeras de trauma Baja lenguas Algodón Apositos oculares Alcohol Maletin	2	94	$ 890.000,00		0%	$ 1.780.000,00

Total cantidad : 2
Entrega inmediata

SUBTOTAL	$ 1.780.000,00
TOTAL NETO	**$ 1.780.000,00**

DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, GASTOS DE SEGURO Y TRANSPORTE POR CUENTA DEL MISMO. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES -NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 4659 Tarifa 11,04x1000.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764062391489 vigencia de 21/12/2023 al 21/12/2024 rango del 166 al 1000. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099068-5 - www.aliaddo.com

104

Fecha actual: 2024/07/26 | **Hora:** 17:12 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	17121257	**Fecha de Emisión**	2024/07/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/26		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9014200247
Beneficiario	CISMEDICAL SAS
Valor a Pagar	$1,735,500.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	67300004271
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO COTIZACION 303
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPÁ

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 007-2024
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPÁ**
PROVEEDOR: **CISMEDICAL S.A.S**
NIT: **901.420.024-7**
DURACIÓN: **NOVENTA (90) días.**
PRECIO: **$ 21.900.000 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor **CT. JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**, Identificado con la cédula de Ciudadanía número **422.450** de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ,** quien enadelante y para los efectos de presente contrato se denominará **CONSUMIDOR**, y por otra parte inscrito **CISMEDICAL S.A.S** en Cámara de Comercio bajo el No 02624503 del libro IX, del 13 de OCTUBRE de 2020, con **NIT 901.420.024-7** representada por **CINDY JOHANA HERRERA LOZANO** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.018.439.851** de Bogotá, según certificado expedido poría Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

[redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto:

SUMINISTRO DE MANIQUÍ RESCUE RANDY PARA PRÁCTICAS DE RESCATE.
RESCUE RANDY DE LA I.A.F.F (CON REFUERZO ADICIONAL) 165 LB O 75 KG REF. 149-1475U MARCA: NASCO UNIDAD DE VENTA: UNIDAD

CARACTERÍSTICAS
DISEÑADO CON AYUDA DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FIRE FIGHTERS. INCLUYE REFUERZOS PARA MAYOR DURABILIDAD. HECHO DE VINIL CON 4 CABLES RECUBIERTOS DE PLASTICO ESTA ARTICULADO Y DISMINUYE EL PESO DE ACUERDO CON EL PESO HUMANO. USADO EN EL FUERZAS MILITARES, BOMBEROS Y POLICIA, POR EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE EMERGENCIAS PARA RESCATE Y LIBERACION DE POSTES, ESPACIOS CONFINADOS, DERRUMBES, HABITACIONES DE HUMO Y PROTOCOLOS MUNDIALES PARA DESCENSO EN ESCALERA.
ESPECIFICACIONES TECNICAS: SIMULADOR DE COLOR DE PIEL CLARO PESO DEL SIMULADOR: 165 LBS O 75 KG. PESO ENVIO 185 LBS O 83,91 KG. DIMENSIONES: MIDE 182 CM
ACCESORIOS
CUENTA CON PANTALONES CORTOS. - NO CUENTA CON BOLSA DE TRASLADO

Las características de los elementos a suministrar son las que ofrece el proveedor en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de quequeden consignados en el presente contrato:

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo, aceptando la entrega de los elementos de manera parcial. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato POR **VEINTÍUN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE** los cuales tendrán que ser cancelados en pesos colombianos (COP) de acuerdo con la liquidación de la TRM del día que se realicen los pagos correspondientes. No incluye IVA por Art. 32 de

la ley 1575 de 2012, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 50% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El CONSUMIDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: **EL CONSUMIDOR** en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **SEXTA - LEGALIZACIÓN**: El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPÁ a los diecisiete (17) días del mes de JULIO de 2024, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DETOCANCIPÁ
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.C. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

CISMEDICAL S.A.S.
NIT. 901.420.024-7.
CINDY JOHANA HERRERA LOZANO.
Representante legal

Cismedical

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
228
Forma de pago: CONTADO
Fecha: 22/07/2024
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda / TRM: COP / $ 0,00

CISMEDICAL SAS
NIT: 901420024-7
Carrera 107 # 73 - 21
BOGOTÁ, D.C. (DC) Colombia
TEL: 3168040980
comercial@cismedicalsas.com
Fecha generación: 22/07/2024 16:36:14
Fecha expedición: 22/07/2024 16:36:15

DATOS PARA FACTURACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT 832002960-3
alexa.flautero@gmail.com



CUFE: 5edea02c24a8120ce2e11e06ceb1a8e5d9ddbb51f6ed8d9bbb1a0508159368077e18babdd31000c9bd585ea2e4b80ab0

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	CIS-0595 MANIQUÍ RESCUE RANDY PARA PRÁCTICAS DE RESCATE RESCUE RANDY DE LA I.A.F.F (CON REFUERZO ADICIONAL) 165 LB O 75 KG REF. 149-1475U MARCA: NASCO UNIDAD DE VENTA: UNIDAD CARACTERÍSTICAS DISEÑADO CON AYUDA DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FIRE FIGHTERS. INCLUYE REFUERZOS PARA MAYOR DURABILIDAD. HECHO DE VINIL CON 4 CABLES RECUBIERTOS DE PLASTICO ESTA ARTICULADO Y DISMINUYE EL PESO DE ACUERDO CON EL PESO HUMANO. USADO EN EL FUERZAS MILITARES, BOMBEROS Y POLICIA, POR EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE EMERGENCIAS PARA RESCATE Y LIBERACION DE POSTES, ESPACIOS CONFINADOS, DERRUMBES, HABITACIONES DE HUMO Y PROTOCOLOS MUNDIALES PARA DESCENSO EN ESCALERA. ESPECIFICACIONES TECNICAS SIMULADOR DE COLOR DE PIEL CLARO PESO DEL SIMULADOR: 165 LBS O 75 KG.PESO ENVIO 185 LBS O 83,91 KG. DIMENSIONES: MIDE 182 CM ACCESORIOS CUENTA CON PANTALONES CORTOS. - NO CUENTA CON BOLSA DE TRASLADO	2	94	$ 10.950.000,00		0%	$ 21.900.000,00

Total cantidad : 2
No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2012.

SUBTOTAL	$ 21.900.000,00
TOTAL NETO	**$ 21.900.000,00**

DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, GASTOS DE SEGURO Y TRANSPORTE POR CUENTA DEL MISMO. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES -NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 4659 Tarifa 11,04x1000.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764062391489 vigencia de 21/12/2023 al 21/12/2024 rango del 166 al 1000. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com

109

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	16130317	**Fecha de Emisión**	2024/07/19

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/19		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9014200247
Beneficiario	CISMEDICAL SAS
Valor a Pagar	$10,950,000.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	67300004271
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO CONTRATO N 7
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	14293683	**Fecha de Emisión**	2024/07/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/26		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9014200247
Beneficiario	CISMEDICAL SAS
Valor a Pagar	$6,697,500.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	67300004271
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO CONTRATO N 7
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

colombia

3.9388

: CUERPO BOMBEROS VOLUNT. TOCANCIPA
02960

ıago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CISMEDICALULTIMOMANI **Fecha:** 01-11-2024 **Hora:** 17:16:48 **Fecha de envío del pago:** 01-11-2024

Secuencia: ag **Fecha de Generación:** 01-11-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 01-11-2024

Número de cuenta a debitar: 33800001080

por: LPLV1996

gistros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
al del Pago: $3,705,000.00	**Valor Registros Procesados:** $3,705,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

DE	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
300004271	Ahorros	901420024	CISMEDICAL SAS	3,705,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024

21

IMCOLMEDICA S.A.

IMCOLMEDICA S.A
NIT: 860070078-3
Dirección: Calle 36 # 15 - 42
Teléfono: (601) 7452354
E-mail: info@imcolmedica.com.co
Ciudad: Bogotá, D.C.
Departamento: Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta
No. FVT665775
FACTURAS ELECTRÓNICAS
S/N RES No. 18764056433530
Vigencia desde 20-09-2023 hasta 20-09-2024 DEL No. FVT640001 A FVT675000

Cliente:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT / C.C.:	832002980 3
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL TOCAIMA COLOMBIA
Teléfono:	
E-mail:	contabilidad.bomberostocancipa@gmail.com
Ciudad:	Tocancipá
Departamento:	Cundinamarca
Cufe:	2989147a98f6779982fd631f8e753e7743bbfe9c5b84892e1ba89c88fc5495235a1f05001896b36b0daf78d6ab2c7360

IMCOLMEDICA S.A. RECIBIDO 24 JUL 2024

Fecha de Emisión:	22-07-2024 10:09:00-05:00
Fecha de Validación:	22-07-2024 10:09:33-05:00
Moneda Aplicable:	COP
Fecha de Vencimiento:	22-07-2024
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Período de Facturación:	20-09-2023 - 20-09-2024
Nro. Orden Compra:	
Nro. Doc. Despacho:	319769

DETALLES

13800462	ENTRENADOR DEA BILINGUE REF S847847	2.00	94	1,651,537.00	330,307.40	IVA 0.00%	IVAG04	0.00	2,972,766.60

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Cargo	Recargo	0.40	100.00%	0.40

ANTICIPOS

Total Valor Bruto	2,972,766.60
Total Base Imponible	2,972,766.60
Total de Impuestos	0.00
Total Descuentos	0.00
Total Cargos	0.40
Total Anticipos	0.00
Valor Total a Pagar (COP)	2,972,767.00

DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100.-, COP

Los códigos que cuentan con el indicador IVAGD417 corresponden a Bienes Exentos - Decreto 417 de 2020

Falta:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

Autoretenedores (Renta) según Resolucion de Minhacienda No. 487 de 28 de abril de 1987 IVA Régimen Común Registro No. 03-2770-17 Actividad Principal 4659 Agentes Retenedores de Impuestos a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio.

CONDICIONES: 1. VENCIDO EL PLAZO DE PAGO SE COBRARA EL INTERES MAS ALTO PERMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA Y SE INICIARA EL COBRO POR LA VIA LEGAL PERTINENTE. 2. DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, GASTOS DE SEGURO Y TRANSPORTE POR CUENTA DEL MISMO. 4. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS. 5. LA PRESENTE FACTURA DE VENTAS SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ARTICULOS621Y S.S. 671Y S.S. 772, 773, 774 Y S.S. DEL CODIGO DE COMERCIO.

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	12532565	**Fecha de Emisión**	2024/07/17

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/17		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8600700783
Beneficiario	IMCOLMEDICA SA
Valor a Pagar	$2,972,767.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	66146474131
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO INCOLMEDICA SA
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

9

Cali, Valle 3 Julio del 2024

CUENTA DE COBRO N° 001

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Nit: 832002960-3

DEBE A:

FRANKLI EDUARDO VASQUEZ ZUÑIGA
NIT: 1130586903-3

Setecientos MIL PESOS
M/Cte. ($700.000)

Por concepto de 1 Kit Básicos de sistema comando incidentes.

FRANKLI EDUARDO VASQUEZ ZUÑIGA
Cc. 1.130.683.981
Cel: 318 5985882

114

incolombia

0.903.938-8

esa: CUERPO BOMBEROS VOLUNT. TOCANCIPA
)32002980

de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOKITDE
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 33846057598

Fecha: 06-07-2024 **Hora:** 09:56:35
Fecha de Generación: 06-07-2024

Fecha de envío del pago: 06-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-07-2024

eso por: 4224503

i Registros del Lote: 1	**Regiatros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
r Total del Pago: $700,000.00	**Valor Registros Procesados:** $700,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

ERO DE NTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
07747529676	Ahorros	1130586903	FRANKLI EDUARDO VA	$700,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-07-2024

Cali, Valle 25 Julio del 2024

CUENTA DE COBRO N° 002

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Nit: 832002960-3

DEBE A:

FRANKLI EDUARDO VASQUEZ ZUÑIGA
NIT: 1130586903-3

Setecientos MIL PESOS
M/Cte. ($700.000)

Por concepto de 1 Kit Básicos de sistema comando incidentes.

FRANKLI EDUARDO VASQUEZ ZUÑIGA
Cc. 1.130.683.981
Cel: 318 5985882
Correo: frankdesing17@hotmail.com
Dirección: carrera 7D3 81-03 Alfonso Lopez
Ciudad: Cali

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8320029603**
Generado por: **JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	16571095	**Fecha de Emisión**	2024/07/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/26		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130586903
Beneficiario	FRANKLI EDUARDO VASQUEZ ZUIGA
Valor a Pagar	$700,000.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	07747529676
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 D EQUIVALENTE
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

117

8

Factura Electronica de Venta No. JP 15694

NIT: 900277748 4 ° IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 3230 - 4669
TARIFA 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORIZACION NUM FACTURACION: 18764059401584 DE 2023/11/06 Vig. 12 Meses AUTORIZA FACT. ELECTRONICA DESDE JP - 1580° A JP-20.000

DOTAALTURAS
Protección a Todo Nivel

Importación y comercialización: arneses, cascos, elementos de anclaje, anticaídas deslizantes, conectores, descensores, bloqueadores, poleas, cintas cuerdas, protectores y sacos para cuerdas, iluminaciones, elementos para protección personal y accesorios; certificados bajo norma nacionales e internacionales.

CAMP CAMP Forrest SOSEGA YOKE Cmi Zubi-Ola PETZL CAMPINGAZ Climbing

Cll. 53 No. 20-33, Of 201 - Tel: (601) 2482765 - 7495237 Cel: 3107516198 - gerenciacomercial@dotaalturas.com - Bogotá D.C Colombia.

Nombre: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
NIT: 832002960 - 3
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN - No responsable
Telefono: 3125874900
Direccion: VDA VERGANZO **Ciudad:** TOCANCIPÁ
E-mail: bomberostocancipa@gmail.com

Fecha y Hora: 20-5-2024 15:48:10
Fecha de Vencimiento: 20-05-2024
Orden No. 08-05-2024
Vendedor: BRIDNEY CAROLINA
Forma de Pago: CONTADO
Contacto: JORGE EDUARDO ROA

Item	U. Medida	Ref.	Descripcion	Cant.	Vr Unitario	Vr Total
1	Unidad	DACM05100	CORDS REF. 0826. CORDINO 8MM X MT. (DACM05100)	100.00	8,581.00	858,100.00
2	Unidad	DAYK20530	N-283 MOSQUETON EN ALUMINIO DE 30 KN " (DAYK20530)	12.00	44,472.00	533,664.00
3	Unidad	DAXP00649	403-FR-Y 5 HD ARNES DIELECTRICO ANTICAIDA (DAXP00649)	4.00	359,730.00	1,438,920.00
4	Unidad	DAXP00670	403-FR-Y 7-DIE ARNÉS DE RESCATE INDUSTRIA (DAXP00670)	4.00	384,810.00	1,539,240.00
5	Unidad	DAPZ21280	P50A. RESCUE POLE- ALTO RENDIMIENTO (DAPZ21280)	4.00	244,919.00	979,676.00
6	Unidad	DAISC2147	CP060 1A POLEA DOBLE EN ALUMINIO (DAISC21475)	4.00	243,931.00	975,724.00
7	Unidad	DAGM06700	126901. MULTIANCHOR. MULTIPLICADOR DE AN	2.00	218,333.00	436,666.00
8	Unidad	DAGM03560	1269. MULTIANCHOR. MULTIPLICADOR DE ANCL	1.00	121,136.00	121,136.00
9	Unidad	DAGM03740	126902. MULTIANCHOR. MULTIPLICADOR DE AN	1.00	315,000.00	315,000.00
10	Unidad	DAPZ07900	D020BA00 ID L. DESCENSOR AUTOFRENANTE CO	4.00	967,050.00	3,868,200.00
11	Unidad	DACM24080	2634 01 R8 TURBOHAND RI. PUÑO BLO. DEREC.	4.00	245,700.00	982,800.00
12	Unidad	DAEW02760	PASO DE PIE SLOOP. PEDAL REGULABLE (DAEW02760)	4.00	71,820.00	287,280.00
13	Unidad	DAYK01530	N63C ROPE GRAB [illegible]PADO PARA CUERDAS DE (DAYK01530)	4.00	135,063.00	540,252.00
14	Unidad	DAPI24000	Z10053-1. CODERA. (PAR) (DAPI24000)	20.00	35,280.00	705,600.00

NO SE ACEPTAN CAMBIOS O DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDOS LOS PRODUCTOS

Sub Total	
IVA	
Retefuente	
Rete IVA	
ReteICA	
Descuento	
TOTAL	

Total Items: 21

SON: DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON 20 CENTAVOS

SUBTOTAL EXENTO GRAVADO IVA TOTAL FV

FAVOR REALIZAR CONSIGNACIONES EN CUENTA CORRIENTE 186-923755-82 CONVENIO No. 47907, BANCOLOMBIA Y/O TRANSFERENCIA EN CUENTA CORRIENTE 009-37710-2 AV VILLAS A NOMBRE DE JP MERCADEO S.A.S

Esta factura de Venta es un título valor de acuerdo con la Ley 1231 del 17 de Julio de 2008. La mora en el pago de esta factura ocasionará intereses a la tasa máxima legal vigente por cada día de retardo a partir de la fecha de vencimiento según artículo 884 del Código de Comercio.

CUFE: 6724357BDF9 983073A6 745A0CFF717B5 [illegible] 5A36CFA1CEE2D9A3B00B5F5259CDF252 6C624B0c

Factura Impresa por: Software Helisa Contable PRO Sistemas S.A. NIT. 00.042.928

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ALEGRA COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992 - 7

Representación Gráfica F.E



Desarrollado electrónicamente por Alegra de JP Mercadeo S.A.S NIT: 900277748-4 ° IVA RÉGIMEN COMÚN ° Actividad económica 3230 - 4669 ° Tarifa 11.04 x 1000

11

Factura Electronica de Venta No. JP 15694

NIT: 900277748-4 * IVA REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA 3230 - 4669
TARIFA 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORIZACION NUM FACTURACION: 18764059401584 DE 2023/11/06 Vig. 12 Meses AUTORIZA FACT. ELECTRONICA DESDE JP - 13809 A JP-20.000

DOTAALTURAS
Protección a Todo Nivel

Importación y comercialización: arneses, cascos, elementos de amarre, anticaidas deslizantes, conectores, descansos, bloqueadores, poleas, cintas cuerdas, protectores y sacos para cuerdas, iluminaciones, elementos para proteccion peronal y accesorios; certificados bajo norma nacionales e internacionales.

CAMP CAMP Grivel SOSEGA YOKE Cmi Zubi-Dlo PETZL CAMPINGAZ Colombia

Cll. 53 No. 28-33, Of 201 - Tel: (601) 2482765 - 7495237 Cel: 3107516193 - garantiacomercial@dotaalturas.com - Bogotá D.C Colombia.

Nombre:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE	**Fecha y Hora:**	20-5-2024 15:48:10
NIT:	832002960 - 3	**Fecha de Vencimiento:**	20-05-2024
Responsabilidad Fiscal:	R-99-PN - No responsable	**Orden No.**	08-05-2024
Telefono:	3125874900	**Vendedor:**	BRIDNEY CAROLINA
Direccion:	VDA VERGANZO **Ciudad:** TOCANCIPÁ	**Forma de Pago:**	CONTADO
E-mail:	bomberostocancipa@gmail.com	**Contacto:**	JORGE EDUARDO ROA

Item	U. Medida	Ref.	Descripción	Cant.	Vr Unitario	Vr Total
15	Unidad	DAPI24020	210033. RODILLERA. (PAR) (DAPI24020)	20.00	29,936.00	598,760.00
16	Unidad	DAPZ22040	K090AA01 60 KIT DE RESCATE JAG SYSTEM R (DAPZ22040)	1.00	3,292,934.00	3,292,934.00
17	Unidad	DAPZ06183	REF SR125PNW KORDES CUERDA ESTÁTICA 12,5	4.00	1,656,900.00	6,627,600.00
18	Unidad	DACM26021	1879 AXION TALLA M (DACM26021)	2.00	125,798.00	251,596.00
19	Unidad	DACM26020	1879 AXION TALLA S (DACM26020)	1.00	125,798.00	125,798.00
20	Unidad	DACM26023	1879 AXION TALLA XL (DACM26023)	11.00	125,798.00	1,383,778.00
21	Unidad	DACM26024	1879 AXION TALLA XXL (DACM26024)	6.00	125,798.00	754,788.00

NO SE ACEPTAN CAMBIOS O DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDOS LOS PRODUCTOS

Total Items: 21

SON: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 20 CENTAVOS

SUBTOTAL	EXENTO	GRAVADO	IVA	TOTAL FV
26,617,512	26,617,51		0	25,952,07

Sub Total	26,617,512
IVA	0
Retefuente	665,438
Rete IVA	0
ReteICA	0
Descuento	0
TOTAL	25,952,074

FAVOR REALIZAR CONSIGNACIONES: EN CUENTA CORRIENTE 186-923755-82, CONVENIO No. 47907, BANCOLOMBIA Y/O TRANSFERENCIAS: EN CUENTA CORRIENTE 009-37710-2 AV VILLAS A NOMBRE DE JP MERCADEO S.A.S

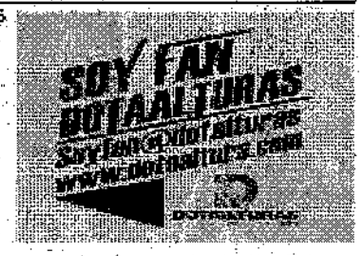
Esta factura de Venta es un título valor de acuerdo con la Ley 1231 del 17 de Julio de 2008. La mora en el pago de esta factura ocasionará intereses a la tasa maxima legal vigente por mes ó fraccion de mes a partir de la fecha de vencimiento segun artículo 883 del Codigo de Comercio.

CUFE: 872435788F958E3C73A915754540CFF717B57F7B591DEA80CFA1CEE2D9A380085F5259CDBE252C0C6248D6

Factura Impresa por Software Helisa Contable. PROAsistemas S.A NIT. 800.042.928

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA S.A.S NIT:900.965.992 - 7

Representación Grafica F.E



Dotaalturas es una marca registrada de JP Mercadeo S.A.S NIT: 900277748-4 * IVA REGIMEN COMUN * Actividad economica 3230 - 4669 * Tarifa 11.04 x 1000

Factura Electronica de Venta No. JP 15694

NIT: 900277748-4 * IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA 3230 - 4669
TARIFA 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORIZACION NÚM FACTURACION: 18764059401584 DE 2023/11/06 Vig. 12 Meses AUTORIZA FACT. ELECTRONICA DESDE JP - 13809 A JP-20.000

mercadeo

DOTAALTURAS
Protección a Todo Nivel

Importación y comercialización: arneses, cascos, elementos de anclaje, anticaídas deslizantes, conectores, descensores, bloqueadores, poleas, cintas cuerdas, protectores y sacos para cuerdas, iluminaciones, elementos para protección personal y accesorios certificados bajo norma nacionales e internacionales.

CAMP CAMP SOSEGA VERTIKE Civi Zubi-Ola PETZL CAMPINGAZ

Cl. 53 No. 20-33, OF 201 - Tel: (601) 2482765 - 2495237 Cel: 3107516193 - gerenciacomercial@dotaalturas.com - Bogotá D.C Colombia.

Nombre: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
NIT: 832002960 - 3
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN - No responsable
Telefono: 3125874900
Direccion: VDA VERGANZO **Ciudad:** TOCANCIPÁ
E-mail: bomberostocancipa@gmail.com

Fecha y Hora: 20-5-2024 15:48:10
Fecha de Vencimiento: 20-05-2024
Orden No. 08-05-2024
Vendedor: BRIDNEY CAROLINA
Forma de Pago: CONTADO
Contacto: JORGE EDUARDO ROA

Item	Unidad Medida	Ref.	Descripción	Cant.	V. Unitario	V. Total
15	Unidad	DAPI24020	210033. RODILLERA. (PAR) (DAPI24020)	20.00	29,938.00	598,760.00
16	Unidad	DAPZ22040	K090AA01 60 KIT DE RESCATE JAG SYSTEM R (DAPZ22040)	1.00	3,292,934.00	3,292,934.00
17	Unidad	DAPZ06183	REF SR125PNW KORDES CUERDA ESTÁTICA 12,5	4.00	1,656,900.00	6,627,600.00
18	Unidad	DACM26021	1879 AXION TALLA M (DACM26021)	2.00	125,798.00	251,596.00
19	Unidad	DACM26020	1879 AXION TALLA S (DACM26020)	1.00	125,798.00	125,798.00
20	Unidad	DACM26023	1879 AXION TALLA XL (DACM26023)	11.00	125,798.00	1,383,778.00
21	Unidad	DACM26024	1879 AXION TALLA XXL (DACM26024)	6.00	125,798.00	754,788.00

NO SE ACEPTAN CAMBIOS O DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDOS LOS PRODUCTOS

Total Items: 21

SON: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 20 CENTAVOS

SUBTOTAL	EXENTO	GRAVADO	IVA	TOTAL FV
26,617,512	26,617,51		0	25,952,07

Sub Total	26,617,512
IVA	0
Retefuente	665,438
Rete IVA	0
ReteICA	0
Descuento	0
TOTAL	25,952,074

FAVOR REALIZAR CONSIGNACIONES: EN CUENTA CORRIENTE 186-923755-82, CONVENIO No. 47987, BANCOLOMBIA Y/O TRANSFERENCIAS: EN CUENTA CORRIENTE 009-37710-2 AV VILLAS A NOMBRE DE JP MERCADEO S.A.S

Esta factura de Venta es un título valor de acuerdo con la Ley 1231 del 17 de Julio de 2008. La mora en el pago de esta factura ocasionará intereses a la tasa maxima legal vigente por mes ó fraccion de mes a partir de la fecha de vencimiento segun artículo 883 del Codigo de Comercio.

CUFE: 8724357BDF958B3C73A915745A0CFF717B57FF85920EA89CFALCEE2D9A3800B5F5259CDNE252C8U524BD6

Factura Impresa por Software Halisa Contable. PROAsistemas S.A NIT. 800.042.928

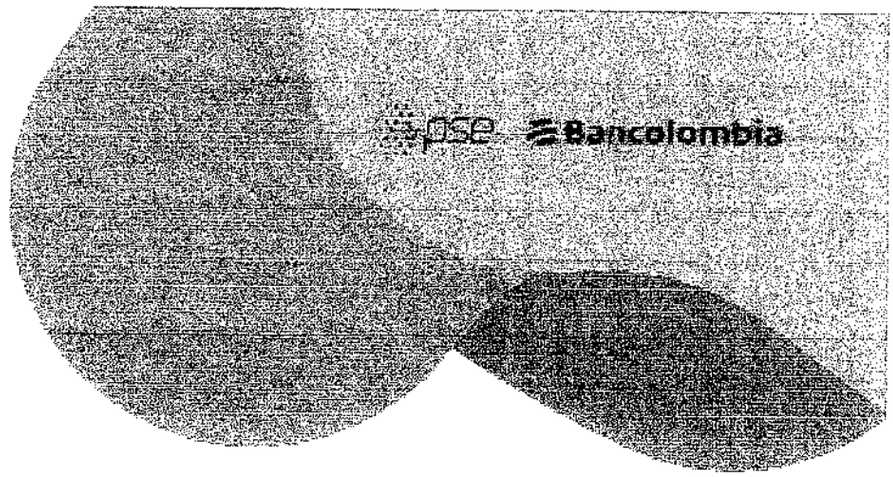
PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA S.A.S NIT:900.965.992 - 7

Representación Grafica F.E

SOY FAN DOTAALTURAS
Soyfan@dotaalturas.com
www.dotaalturas.com

Comprobante

de pago en línea



JP MERCADEO SAS

Pago realizado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

Nro. de factura: 171580326151520

Descripción del pago: Datáfono Virtual

Nro. de referencia: 02

Nro. de referencia 2: 900277748-4

Nro. de referencia 3: 4669

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 15 de Mayo de 2024 03:03:17 PM

Nro. de comprobante: 0000038244

Valor pagado: $ 25,952,074.00

Cuenta: *******7598

Bancolombia S.A.

Contáctanos con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 57-2) 555 0555 - Barranquilla (57 5) 361 8888 - Cartagena 693 4000 - Bucaramanga 697 3535 - Pereira 340 1515 - El resto del país 01 800 05 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 876 717 - Estados Unidos 1 866 879 67 - Si usted no recibió una alerta de notificación de esta transacción que realizaste a través de nuestro sistema

Bancolombia nunca le solicitará sus claves personales o de sus productos bancarios mediante mensajes de correo electrónico. En caso de recibir alguno, responda de inmediato a reenviosospechoso@bancolombia.com

22

Cuenta de Cobro 011 DE

ESTACION DE BOMBEROS DE TOCANCIPA
Nit. 832002960-3

Debe a:

LUIS FELIPE CORREA RODRIGUEZ

C.C. 1026287235 de Bogotá D.C.

La suma de:

Un millón trecientos cuarenta mil de pesos M/cte.

(1.340.000)

Por concepto de:

- Compra de 2 guacales para mascotas referencia #400 para peso hasta 40 kilos medidas **(91 x 63 x 68) cm** marca vari kennel Americanos.

Cordialmente,

Luis Felipe Correa Rodriguez
CC. 1026287235

Medios de pago:

- Efectivo
- Nequi o daviplata 3138962555
- Cuenta de Ahorros Banco occidente #240860015

12

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CUERPO BOMBEROS VOLUNT. TOCANCIPA
NIT: 832002960
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: GUACALESBOGOTA
Secuencia: ab
Número de cuenta a debitar: 33802276307

Fecha: 08-08-2024 **Hora:** 12:37:40
Fecha de Generación: 08-08-2024

Fecha de envío del pago: 08-08-2024
Fecha para Procesar el pago: 08-08-2024

Impreso por: LPLV1996

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $1,293,100.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $1,293,100.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000003138962555	Ahorros	1026287235	LUIS FELIPE CORREA	1,293,100.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	08-08-2024

122

5

Pagado a
50 totalidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALBERTO RAMIREZ URBINA.

Entre los suscritos a saber:**JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 422450, expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA NIT: 832002960-3** debidamente facultado para celebrar contratos, quien para efectos del presente contrato, en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ALBERTO RAMIREZ URBINA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número **11´333.351** de Zipaquirá y quien en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de restauración, el cual se rige por las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE BOMBEROS TIPO PANEL MARCA MITSUBISHI DE PLACAS ZZI 243 SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Pintura general poliéster blanca(Chasis, Carrocería y partes internas) Latonería general, suministro e instalación de silletería tipo universal para 10 pasajeros con sus respectivos cinturones de seguridad, instalación de vidrios laterales con sus respectivos marcos y empaques, cambiar partes deterioradas en la carrocería, montar instalación eléctrica general, realizar mantenimiento del sistema de suspensión delantera y trasera, desarmar motor, empaquetario y reparación, revisar sistema de freno y sincronización de motor, Tapicería general. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO**: El contratista recibirá como contraprestación la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($35´397.707). **CUARTA: FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato así: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, pagará AL CONTRATISTA Un anticipo del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, por un valor de DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($17.698.853). Un veinticinco por ciento (25 %) del valor total del contrato como avance en la fabricación del setenta por ciento 75 % de los trabajos, (se estima cuando el vehículo se encuentre pintado y motor reparado) por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($8.849.426,75). El restante veinticinco por ciento (25 %) contra entrega del vehículo a entera satisfacción por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE PESOS M/CTE ($8.849.426,75). **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA (Estación de Bomberos) en el municipio de Tocancipá, dentro de los sesenta (60) días después de recibir el anticipo solicitado **SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio el municipio de Tocancipá. El contratista en la Urbanización la Estación, calle 17 sur casa 955, vereda Verganzo, e mail cimar454@hotmail.com y el contratante Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos, email. bomberostocancipá@gmail.com

SEPTIMA: RÉGIMEN LEGAL: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones legales aplicables. y las normas sustantivas contenidas en el Título XXII del Código Civil, en especial lo dispuesto por los artículos 1859, 1877 y 1882 del mismo ordenamiento.
OCTAVA: Como el destinatario final de los bienes objeto del presente contrato es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá el valor del presente contrato estará exento de cualquier impuesto o descuento Municipal, Departamental o Nacional, tal como lo expresa el art. 32 de la Ley Bomberil 1575 de 2012.
NOVENA: GARANTÍAS el contratista prestará garantía única (póliza de cumplimiento) que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y Liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que deberá amparar los siguientes riesgos: **a)** De cumplimiento por el diez por ciento 10 % del valor del contrato y su vigencia será igual al de ejecución y liquidación del contrato y un (1) mes más. **b)** De calidad de los bienes equivalente a un diez por ciento 10 % del valor del contrato y vigente por dos meses **c)** De manejo y buena inversión del anticipo entregado. Equivalente a un cincuenta por ciento 50 % del valor entregado como anticipo y su término será igual a la ejecución del contrato y un (1) mes más.
DECIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve a escrito y se firme por las partes.
UNDECIMA: CLAUSULA PENAL POR INCUMPLIMIENTO: Las partes acuerdan un 10% del valor del contrato en caso de incumplimiento por cualquier eventualidad.

En constancia se firma en el municipio de Tocancipá a los veintitrés días del mes de octubre de 2023.

CONTRATANTE:

JORGE EDUARDO ROA C.
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

CONTRATISTA:

ALBERTO RAMIREZ URBINA
C.C. 11´333.351.
Cel. 3124991418

Tocancipa 25 de octubre de 2023.

CUENTA DE COBRO

SEÑORES

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TOCANCIPA
NIT:832002960-3

DEBE A:

ALBERTO RAMÍREZ
C.C.NO.11333351

La suma de:

TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE
($35.397.707)

Por concepto de:

Reparación y mantenimiento de vehículo de bomberos tipo panel marca Mitsunishi de placas ZZI 243. especificaciones técnicas, pintura general: poliéster blanca (chasis, carrocería y partes internas); latonería general, suministro e instalación de silletería tipo universal para 10 pasajeros con sus respectivas cinturones de seguridad, instalación de vidrios laterales con sus respectivos marcos y empaques, cambiar partes deterioradas en la carrocería montar instalación eléctrica general, realizar mantenimiento del sistema de suspensión delantera y trasera, desarmar motor, empaquetarlo y reparación, revisar sistema de freno y sincronización de motor, tapicería general.

Cordialmente,
11333351
ZIPA

125

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de Pagos - Linea

No. Autorización	11410778	**Fecha de Emisión**	2023/10/25

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/25		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11333351
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA
Valor a Pagar	$17,698,854.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	409600045674
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICIPO CONTR SUMINISTR
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

126

Fecha actual: 2024/01/22 | **Hora:** 10:36 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10360221	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	Cèdula de Ciudadanía
No. Identificación	11333351
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA
Valor a Pagar	$8,849,426.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	409600045674
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO EL 25P CONTRATO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

incolombia

0.903.938-8

esa: CUERPO BOMBEROS VOLUNT. TOCANCIPA
32002960

de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGO3ALBERTO
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 33846057598

Fecha: 01-03-2024 **Hora:** 13:35:10
Fecha de Generación: 01-03-2024

Fecha de envío del pago: 01-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 01-03-2024

so por: 4224503

Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Total del Pago: $6,130,911.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $6,130,911.00

RO DE TA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
409800045674	Ahorros	11333351	ALBERTO RAMIREZ UR	6,130,911.00	BANCO AGRARIO	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	01-03-2024

128

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CUERPO BOMBEROS VOLUNT. TOCANCIPA
NIT: 832002960
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ContratoAlberto
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 33846057598

Fecha: 09-04-2024 **Hora:** 09:00:52
Fecha de Generación: 09-04-2024

Fecha de envío del pago: 26-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 26-03-2024

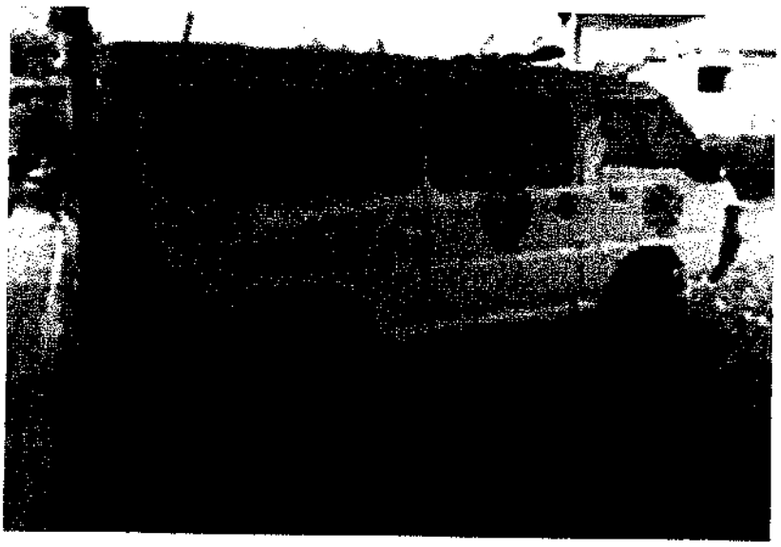
Impreso por: 4224503

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $594,654.00	**Valor Registros Procesados:** $594,654.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000409600045674	Ahorros	11333351	ALBERTO RAMIREZ UR	594,654.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-03-2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

MANTENIMIENTO CAMIONETA PANEL



Informe de Reparación y Mantenimiento

Vehículo: VEHICULO LOGISTICO MT 11
Capacidad: 10 puestos
Placa: ZII 243
Fecha: 23/10/23
Kilometraje: 156958

Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Alberto Ramírez
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: 3124409020

1. Introducción

Este informe detalla las actividades de reparación y mantenimiento realizadas en la buseta de 10 puestos con placa ZII 243 para garantizar su óptimo funcionamiento y seguridad. El mantenimiento se llevó a cabo en las instalaciones de cuerpo de bomberos voluntarios de Tocancipá entre las fechas 15 de octubre de 2023 y se hace entrega el 5 de febrero de 2024.

2. Estado Inicial del Vehículo

Al inicio del proceso de recuperación, la buseta presentaba los siguientes problemas:

- **Motor**: Pérdida significativa de potencia, fugas de aceite, y alto consumo de combustible.
- **Sistema de Frenos**: Frenos ineficaces, desgaste excesivo de pastillas y discos, y presencia de fugas en las líneas de freno.
- **Sistema de Suspensión**: Amortiguadores desgastados, resortes debilitados, y ruidos anormales en el tren delantero.
- **Sistema Eléctrico**: Fallas en el encendido, luces intermitentes, y batería descargada.
- **Neumáticos**: Desgaste irregular de la banda de rodadura, neumáticos en mal estado.
- **Carrocería**: Oxidación en varias partes de la estructura, pintura desgastada y abolladuras.
- **Interior**: Desgaste de los asientos, alfombras en mal estado, y sistema de aire acondicionado no funcional.
- **Sistema de Escape**: Tubo de escape roto y silenciador oxidado.

3. Plan de Recuperación

Para la recuperación del vehículo, se estableció un plan que incluyó las siguientes etapas:

1. **Desmontaje y Evaluación Detallada**:
 - Se desmontaron las principales piezas y se realizó una evaluación exhaustiva de cada componente para identificar las reparaciones necesarias.
2. **Reparaciones Mecánicas**:
 - **Motor**: Se llevó a cabo una revisión completa, incluyendo cambio de pistones, aros, juntas, y rectificación del cigüeñal. Se reemplazaron las mangueras y se realizó la afinación del motor.
 - **Sistema de Frenos**: Reemplazo de discos, pastillas, y reparación de las líneas de freno. Se purgó el sistema y se rellenó con líquido de frenos nuevo.
 - **Suspensión**: Cambio de amortiguadores, resortes, y bujes. Se corrigieron las inclinaciones de las ruedas y se ajustaron las partes móviles.

- **Sistema de Escape**: Instalación de un nuevo tubo de escape y silenciador.

3. **Reparaciones Eléctricas**:
 - **Sistema Eléctrico**: Reemplazo de la batería, revisión y reparación del alternador, y sustitución de las luces delanteras, traseras y de señalización. Se instaló un nuevo sistema de encendido.
4. **Reparaciones de Carrocería e Interior**:
 - **Carrocería**: Reparación de abolladuras, eliminación de óxido, y repintado completo del vehículo.
 - **Interior**: Restauración de los asientos, reemplazo de alfombras, y reparación del sistema de aire acondicionado.
5. **Pruebas de Funcionamiento y Ajustes Finales**:
 - **Pruebas de Ruta**: Se realizaron pruebas en carretera para verificar la efectividad de las reparaciones.
 - **Ajustes**: Se hicieron ajustes menores en el sistema de dirección y frenos para optimizar el rendimiento.

4. Resultados de la Recuperación

Tras completar el proceso de recuperación, el vehículo muestra las siguientes mejoras:

- **Motor**: Funcionamiento suave y eficiente, sin fugas de aceite.
- **Frenos**: Sistema de frenos completamente funcional y seguro.
- **Suspensión**: Conducción estable, sin ruidos ni vibraciones anormales.
- **Sistema Eléctrico**: Encendido confiable, todas las luces operativas.
- **Neumáticos**: Neumáticos en buen estado, alineación correcta.
- **Carrocería e Interior**: Apariencia renovada, interior cómodo y funcional.
- **Sistema de Escape**: Operando sin ruidos o emisiones excesivas.

5. Conclusiones y Recomendaciones

La buseta ha sido recuperada a un estado operativo y estético óptimo. Se recomienda realizar mantenimiento preventivo regularmente, con especial atención a:

- Revisión de niveles de aceite y líquidos.
- Inspección periódica del sistema de frenos.
- Mantener la presión adecuada en los neumáticos.
- Programar una revisión general cada

GERMAN GOMEZ MURCIA
NIT 79.331.733- Carrera 70C # 63 - 67 Tel: (57) 3108757786 Bogotá - Colombia ggmcomunicaciones29@hotmail.com

Factura electrónica de venta
N.º FV 406

				Fecha y hora Factura	
Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			**Generación**	08/03/2024, 06:47
LIENDRE	832.002.980-3	**Teléfono**	(000) 3125874900 - Ext. 000	**Expedición**	08/03/2024, 06:54
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia	**Vencimiento**	08/03/2024

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	El verdadero Bruto
1	1 repetidor marca Motorola modelo dgr6175 análogo y digital	1.00	3.700.000,00	3.700.000,00
2	1 duplexor marca syscom VHF tipo rechazo	1.00	600.000,00	600.000,00
3	Fuente switcheo marca Maxwell 35 amperios 13.8 voltios	1.00	250.000,00	250.000,00
4	Cable antena tipo rg8 15metros	1.00	300.000,00	300.000,00
5	Conectores tipo N Macho Hembra	1.00	90.000,00	90.000,00
6	Caja Rack Repetidora	1.00	100.000,00	100.000,00
7	Soporte base antena y templetes	1.00	95.000,00	95.000,00
8	Instalación repetidor	1.00	250.000,00	250.000,00

Dif. Servicio $5.135.000
21%

Total de artículos: 8

Valor en Letras:
Seis millones cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta pesos m/cte

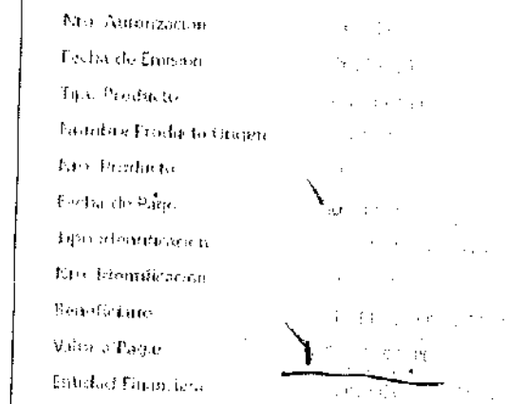
Condiciones de pago:
Consignación $ 6.408.150,00

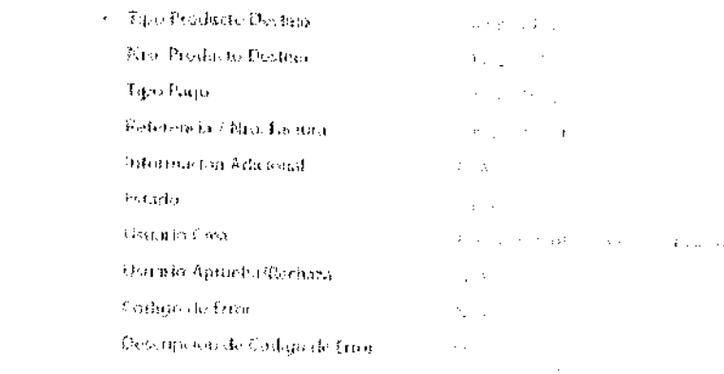
Bruto total	5.385.000,00
IVA 19%	1.023.150,00
Total a Pagar	6.408.150,00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros N°24129688112 del Banco Caja Social a nombre de Germán Gómez.

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069244539 aprobado en 20240418 prefijo FV desde el número 374 al 2000 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico Tarifa 9,66
CUFE 4f28088799c7653d9c5904c44be14da84d9f1a48 02882b2b22fdd97c8353f447f6ac5e4af2b9a2480e117e941a65294b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.018.141-8. Nombre Software: Siigo Nube. Forma electrónica: ver en el XML


Nro. Autorizacion
Fecha de Emision
Tipo Producto
Referencia Producto Origen
Nro. Producto
Fecha de Pago
Tipo Identificacion
Nro. Identificacion
Beneficiario
Valor a Pagar
Estado Financiero


Tipo Producto Destino
Nro. Producto Destino
Tipo Pago
Referencia / Nro. Factura
Informacion Adicional
Estado
Usuario Crea
Usuario Aprueba/Rechaza
Codigo de Error
Descripcion de Codigo de Error

130

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

SUMINISTRO REPETIDORA



Informe de Suministro de Repetidora de Radios

Cliente/Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ
Ubicación: Vereda Verganzo Tocancipá
Fecha: 10 de agosto de 2024
Responsable del Proyecto:
Nombre:GERMÁN GÓMEZ MURCIA
Cargo: TÉCNICO
Contacto: 3108757786

1. Introducción

Este informe describe el suministro e instalación de una repetidora de radios en [Nombre de la empresa o ubicación], realizado para mejorar la cobertura de comunicación de radio en [área geográfica o tipo de operación]. El objetivo del proyecto fue proporcionar una solución de comunicación robusta y confiable, que garantice una operación continua y segura.

2. Descripción del Proyecto

El proyecto incluyó las siguientes actividades:

- **Suministro de Repetidora de Radios**: Motorola modelo dgr 6175 anologico y digital
- **Accesorios**: Antenas, cables coaxiales, fuentes de alimentación, y otros equipos complementarios necesarios para la instalación.
- **Instalación**: Configuración y puesta en marcha de la repetidora.
- **Capacitación**: Instrucción al personal sobre el uso y mantenimiento del equipo.

3. Especificaciones Técnicas de la Repetidora

- **Marca y Modelo**: [Marca y modelo de la repetidora]
- **Frecuencia de Operación**: [Frecuencia en MHz]
- **Potencia de Transmisión**: [Potencia en vatios]
- **Cobertura**: Municipal
- **Capacidad de Canales**: digital y analogico
- **Fuente de Alimentación**: eléctrica fuente switcheo marca maxwell 35 amperios 13.8 voltios.
- **Accesorios Incluidos**:
 - **Antena**: antena, soportes de antena y templetes.
 - **Cables**: conector tipo N macho hembra y cable antena tipo rg8 15 metros.
 - **Caja**: rack repetidora.

4. Proceso de Instalación

El proceso de instalación se realizó en las siguientes etapas:

- **Inspección Previa del Sitio**: Se realizó una evaluación del lugar de instalación para asegurar que cumplía con los requisitos técnicos y de seguridad necesarios.
- **Montaje de la Antena**: La antena fue instalada en una ubicación estratégica para maximizar la cobertura de la señal. Se aseguró el montaje en un mástil o torre y se orientó adecuadamente.
- **Instalación de la Repetidora**: La repetidora fue instalada en un lugar seguro, protegido de las inclemencias del tiempo y con acceso a una fuente de alimentación confiable.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

- **Cableado**: Se realizó el tendido de cables coaxiales desde la antena hasta la repetidora, asegurando conexiones firmes y protegidas contra interferencias.
- **Configuración**: La repetidora fue configurada con las frecuencias y parámetros adecuados para su operación. Se realizó una prueba de funcionamiento para verificar la calidad de la señal.
- **Pruebas de Cobertura**: Se realizaron pruebas de cobertura en diferentes puntos de la zona para garantizar una comunicación clara y continua.

5. Resultados y Verificación

Tras la instalación y configuración, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Cobertura**: La repetidora proporciona una cobertura óptima en toda el área designada, con señales claras y estables.
- **Calidad de Comunicación**: Las pruebas realizadas mostraron una mejora significativa en la calidad de la comunicación de radio, sin interferencias ni cortes.
- **Confiabilidad**: La repetidora opera de manera continua y estable, con un respaldo adecuado de energía.

6. Capacitación y Entrega

- **Capacitación**: Se brindó capacitación al personal de Cuerpo de Bomberos Voluntarios de tocancipa sobre el uso de la repetidora, su mantenimiento básico y cómo responder a posibles fallas.
- **Documentación Entregada**: Se proporcionó un manual de usuario, un plan de mantenimiento y una guía rápida de solución de problemas.

7. Observaciones y Recomendaciones

- **Recomendaciones**:
 - Realizar un mantenimiento periódico de la repetidora para garantizar su correcto funcionamiento.
 - Programar revisiones anuales de la antena y conexiones para prevenir problemas de señal.
 - Mantener un registro de las comunicaciones y fallos para un seguimiento eficiente.

15

GLOBAL ELECTRIC M & M SAS

NIT : 901,143,580 - 2
TRAV 4 N 6-95
TOCANCIPA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
3103424273 3103407638
electricos@globalelectricmym.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4752 Tarifa 5,00x1000 de Tocancipa Tarifa 47521 6,9x1000 de Bogota

Cliente CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT 832,002,960 - 3
Dirección VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL
Ciudad TOCANCIPA-CUNDINAMARCA - COLOMBIA
Correo bomberostocancipa@gmail.com
Teléfono 3125874900
Vendedor ARISMENDI DAVILA
Centro Costo 1
Cotización 10.837

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO
GFE 25803
Fecha y Hora de Factura
Generación 2024-07-22 14:06:07
Vencimiento 2024-07-22

Item	Referencia	Descripcion	Marc	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	GLE82	BALA LED INCRUZ 8 18W CUADRADA 6500K	CERTIFICADA	UN	50	10,740.00	537,000.00
2	GLE1431 P.8	PANEL LED 60*60 48W 6500K	CERTIFICADO	UN	20	55,042.01	1,100,840.20
	ST07	SENSOR DE TECHO S/PONER 360°		UND	7	21,200.00	148,400.00

Total Bruto	1,786,240.20
IVA	339,385.64
RETENCION FUENT	44,656.01
Total a Pagar	**$ 2.080.969,83**

CONDICION DE PAGO
Contado Banco Ctacte 4603 Transferencia Crédito Bancario 2.080.969,83

VALOR EN LETRAS
Dos Millones Ochenta Mil Novecientos Sesenta Y Nueve Pesos M/Cte Con 83/100

OBSERVACIONES
PENDIENTE ENTREGAR 8 PANELES 60X60

AVISAR 3162116775 LINA

GLOBAL ELECTRIC M&M
JUL 2024
CANCELADO

GLOBAL ELECTRIC M&M ENTREGADO

Firma Elaborado por : LAURA ARISMENDI

Firma Recibido

CALIDAD Y SERVICIO, GRACIAS POR PREFERIRNOS" __ REPRESENTACION GRAFICA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764065269793 **aprobado en** 2024-02-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** GFE **desde el número** 21001 **al** 30000

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.046.145-8

138

ORIGINAL

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

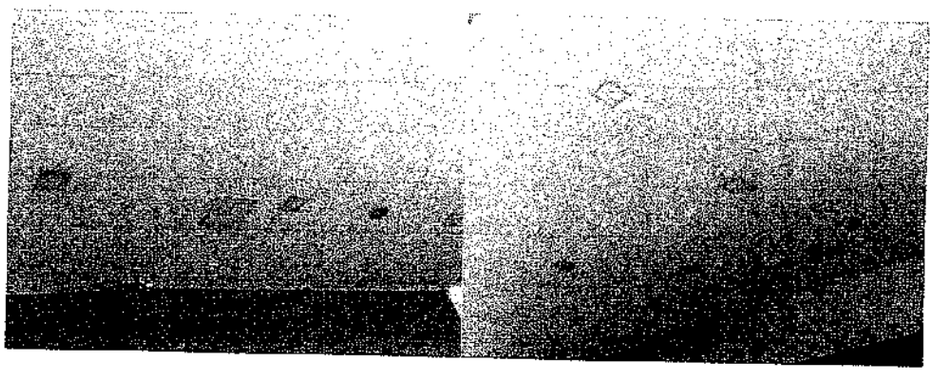
No. Autorización	12283184		
Origen		**Fecha de Emisión**	2024/07/22
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713		
Fecha Pago	2024/07/22	**No. Producto**	*****1713
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	9011435802		
Beneficiario	GLOBAL ELECTRIC MYM SAS		
Valor a Pagar	$2,080,969.00		
Entidad Financiera	Banco de Bogotá		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	632334603		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	GLOBAL		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

LUMINARIAS ESTACIÓN



Informe de Mantenimiento de Luminarias de la Estación

Estación: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ
Ubicación: Vereda Verganzo Tocancipá
Fecha: 16 de julio de 2024
Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Juan Gabriel Redondo
Cargo: TECNOLOGO ELECTRICISTA
Contacto: 3023359076

1. Introducción

Este informe documenta las actividades de mantenimiento realizadas en las luminarias de la estación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá durante el periodo 16 de julio de 2024. El objetivo del mantenimiento fue asegurar un adecuado nivel de iluminación, verificación de tomas corrientes y puesta a tierra en todas las áreas de la estación para garantizar la seguridad y el confort de los usuarios.

2. Descripción de las Luminarias

El sistema de iluminación de la estación incluye los siguientes tipos de luminarias:

- **Luminarias de techo**: 50 bala led 18w cuadradas y 7 sensores de techo.

- **Luminarias exteriores:** 20 paneles led 60*60 48w.

3. Estado Inicial de las Luminarias

Antes del mantenimiento, se observaron los siguientes problemas en las luminarias:

- **Luminarias de techo:** Varias unidades no encendían o parpadeaban. Se detectaron lámparas fundidas y algunas con conexiones sueltas.
- **Luminarias exteriores:** Algunas farolas no funcionaban correctamente y otras presentaban daños en sus estructuras debido a la exposición al clima.

4. Actividades de Mantenimiento Realizadas

Se llevaron a cabo las siguientes tareas de mantenimiento:

- **Reemplazo de Bombillas y Lámparas:**
 - Se deben sustituir todas las bombillas fundidas y lámparas defectuosas en las luminarias de techo y exteriores.
 - Se deben reemplazar las bombillas de baja intensidad con modelos más eficientes y de mayor durabilidad.
- **Limpieza General:**
 - Se realizó una limpieza de las luminarias para eliminar polvo, insectos y otros residuos que podrían afectar su rendimiento.
 - Se limpiaron las cubiertas y difusores para asegurar una óptima

5. Observaciones y Recomendaciones

- **Observaciones:** Se notó un desgaste significativo en algunas luminarias exteriores que podrían requerir un reemplazo total en los próximos meses.
- **Recomendaciones:**
 - Se sugiere implementar un programa de inspección mensual para las luminarias, especialmente las de emergencia.
 - Reemplazar las luminarias exteriores más deterioradas.
 - Mantenimiento y cambio de luminarias del patio de máquinas.

Tocancipa, 05 de Julio del 2024

16

DOCUMENTO EQUIVALENTE # 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNATIO DE TOCANCIPA

NIT: 832002960-3

DEBE A:

ALBERTO RAMIREZ URBINA

NIT: 11.333.351

POR CONCEPTO DE:

Arreglo de la puerta de emergencia de la salida de camiones de bomberos:

- Cambio de bases
- Cambio de rodamientos
- Cambio de parales deterioradas
- Soldadura
- Inmunización de las partes arregladas

Arreglo de las puertas de la estación de bomberos

- Reparación de chapas de entrada y salida de puertas peatonales
- Cambio de pasadores de puertas y chapas
- Cambio de partes deterioradas
- Inmunización de las partes arregladas

Arreglo de rejas de la estación de bomberos

- Arreglar rejas de la estación de bomberos
- Hacer techos en la estructura metálica para cuarto de llenado de extintores
- Colocar puertas en salida principal

TOTAL: Ocho millones ($8.000.000)

Cordialmente,

ALBERTO RAMIREZ URBINA
C.C.No.11.333.351 de Zipaquira
Cel: 3124991418
Correo electrónico: cimar454@gmail.com
Cuenta bancaria: Banco Agrario de Colombia Ahorros No 409600045674

147 21

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	17582072	**Fecha de Emisión**	2024/07/23
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713		
Fecha Pago	2024/07/23	**No. Producto**	*****1713
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	11333351		
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA		
Valor a Pagar	$7,520,000.00		
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	409600045674		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	PAGO N 3		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

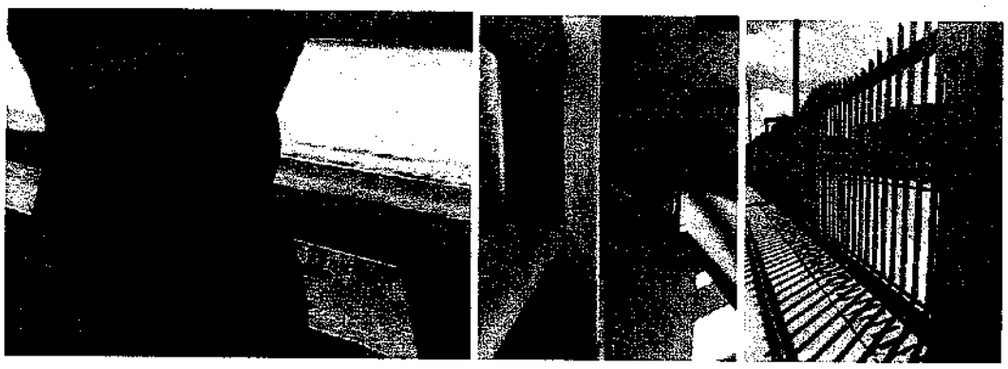
Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

143

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

MANTENIMIENTO MOBILIARIO ESTACIÓN



Informe de Mantenimiento de la Puerta de Garaje de Ruedas

Estación: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ
Ubicación: Vereda Verganzo Tocancipá
Fecha: 16 de julio de 2024
Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Alberto Ramírez
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: 3124409020

1. Introducción

Este informe detalla las actividades de mantenimiento realizadas en la puerta de garaje de ruedas ubicada en [Dirección o ubicación]. El objetivo de este mantenimiento fue asegurar el correcto funcionamiento, prolongar la vida útil del mecanismo y garantizar la seguridad en su operación.

2. Descripción de la Puerta de Garaje

- **Tipo de Puerta:** Puerta de garaje de ruedas.
- **Materiales:** Hierro.
- **Sistema de Operación:** Manual.
- **Dimensiones:** .
- **Fecha de Instalación:** año 2021.

3. Estado Inicial de la Puerta

Antes del mantenimiento, la puerta presentaba los siguientes problemas:

- **Desgaste de las Ruedas:** Las ruedas mostraban signos de desgaste, lo que dificultaba el deslizamiento suave de la puerta.
- **Fallas en los Rodamientos:** Algunos rodamientos emitían ruidos al mover la puerta, indicando posibles daños o falta de lubricación.
- **Rieles Sucios:** Se observó acumulación de polvo y escombros en los rieles, lo que afectaba el movimiento fluido de la puerta.
- **Fuerza en el Operador:** En el caso de una puerta automática, el motor operaba con más esfuerzo de lo normal, indicando una resistencia en el sistema.
- **Oxidación:** Se detectó oxidación leve en algunas partes metálicas de la estructura de la puerta y sus componentes.

4. Actividades de Mantenimiento Realizadas

El mantenimiento incluyó las siguientes tareas:

- **Limpieza y Desobstrucción de Rieles:**
 - Se retiraron escombros, polvo y suciedad acumulada en los rieles de la puerta.
 - Se realizó una limpieza a fondo con productos específicos para eliminar cualquier residuo que pudiera obstaculizar el movimiento.
- **Revisión y Sustitución de Ruedas y Rodamientos:**
 - Se revisaron todas las ruedas y rodamientos; los componentes desgastados fueron reemplazados.
 - Se aplicó lubricante especializado en las ruedas y rodamientos para asegurar un movimiento suave y reducir el desgaste.
- **Reparación y Protección Contra Oxidación:**
 - Se lijaron las áreas afectadas por la oxidación y se aplicó un tratamiento anticorrosivo.
 - Se pintaron las áreas restauradas para protegerlas de futuras oxidaciones.
- **Ajuste del Sistema de Operación:**
 - En caso de una puerta automática, se ajustó la tensión del motor y la cadena de operación para mejorar la eficiencia y reducir el esfuerzo del motor.

- Se verificó el funcionamiento de los sensores de seguridad y se realizaron los ajustes necesarios.

- **Inspección General de Seguridad:**
 - Se realizó una inspección completa del sistema de bloqueo y seguridad de la puerta para asegurar que todos los mecanismos funcionen correctamente.
 - Se comprobó la alineación de la puerta con los rieles para evitar problemas futuros.

5. Resultados del Mantenimiento

Tras la realización del mantenimiento, la puerta de garaje presenta las siguientes mejoras:

- **Movimiento Suave y Sin Esfuerzo**: La puerta ahora se desliza sin problemas, gracias al reemplazo de ruedas y rodamientos, y a la limpieza de los rieles.
- **Reducción de Ruido**: La lubricación de los rodamientos y ruedas ha eliminado los ruidos durante la operación.
- **Protección Anticorrosiva**: Las partes metálicas restauradas están protegidas contra la oxidación, prolongando su durabilidad.
- **Operación Eficiente**: En el caso de una puerta automática, el motor opera con normalidad, sin necesidad de esfuerzo adicional.

6. Observaciones y Recomendaciones

- **Recomendaciones**:
 - Se recomienda realizar una revisión y lubricación periódica cada [número de meses] para mantener la eficiencia del sistema.
 - En caso de condiciones climáticas adversas (lluvia intensa, nieve), se sugiere limpiar los rieles con más frecuencia para evitar acumulación de suciedad.
 - Considerar la aplicación de protección adicional en las partes metálicas para prevenir futuros problemas de oxidación.

CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA

CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA S.A.S
NIT: 900372566-7
Autorizacion Numeracion de Facturación Electronica
No. 18764052005425 Fecha: 18/07/2023
Vence 18/01/2025
Autorizada del prefijo CSC 1960 al CSC 10.000
www.containersudamericacolombia.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.:
CSC-

NOMBRE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT O CC: 832002960 D.V. 3
DIRECCIÓN: VDA VERGANZO SECTOR **CIUDAD:** TOCANCIPÁ
TELEFONO: 3126874900 **FORMA DE PAGO:** CONTADO
E-MAIL: bomberostocancipa@gmail.com

FECHA
31 / 1 / 2024
VENCIMIENTO
31 / 01 / 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1.00	CONTENEDOR DE 20 PIES (TGHU 361801-0)	7,800,000	7,800,000
1.00	CONTENEDOR DE 40 PIES (GESU 407556-9)	13,800,000	13,800,000
	OBSERVACIONES:		
	VENTA POR CUENTAS DE TERCEROS, POR FAVOR		
	NO APLICAR RETENCIONES.		
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
	TERCERO DEL EXTERIOR: CONTAINER SUDAMERICA S.A.		
	R.U.C.1554524 1 657916 D.V. 88		
	SEGUN CONTRATO DE MANDATO.		
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		

$ 5'100.000
$ 21'600.000
Pagado 05-01-202

OBSERVACIONES:	VENDEDOR:	VALOR EN LETRAS:		
Responsables Del IVA Régimen Ordinario - Actividad Económica 7730 - 4659 Tarifa ICA 9.66 *1000 - 11.04*1000	JAIME HUMBERTO RAMIREZ ROJAS	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS**	0
			SUBTOTAL	21,600,000
			IVA 19%	0
			TOTAL	21,600,000

Teléfono: 704 0754 - 704 0704 / Av. Suba #... - Torre A Oficina 210 Carrera Bogotá D.C., Colombia - info@containersudamericacolombia.com Ventas@containersudamericacolombia.com
www.containersudamericacolombia.com

CUFE: 54459c8bc85956c4f180fd1ea666dc20f108922a7e355d197254bda22f12d503cb597d7470b2d7f81d325e3f6eaf7fc0

Fecha: 31 de Enero del 2024 Hora: 17:52:32

Esta factura es electrónica por ende el recibido y/o aceptado del mismo, será mediante el correo electrónico del cliente o asociado a el,si no pasadas 72 horas sedara como aceptada taxativamente.

CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA

CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA S.A.S
NIT: 900372566-7
Autorizacion Numeracion de Facturación Electronica
No. 18764852005425 Fecha: 18/07/2023
Vence 18/01/2025
Autorizada del prefijo CSC 1960 al CSC 10.000
www.containersudamericacolombia.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.:
CSC-

NOMBRE:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA		
NIT O CC:	832002960 D.V. 3		
DIRECCIÓN:	VDA VERGANZO SECTOR	**CIUDAD:**	TOCANCIPÁ
TELEFONO:	3125874900	**FORMA DE PAGO:**	CONTADO
E-MAIL:	bomberostocancipa@gmail.com		

FECHA
31 / 1 / 2024
VENCIMIENTO
31 / 01 / 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE ENTREGA UN (1) CONTENEDOR DE 40 PIES REFERENCIA. GESU4075569	2.100.000	2,100,000
1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE ENTREGA UN (1) CONTENEDOR DE 20 PIES. REFERENCIA: TGHU3619801-0	550.000	550.000
	INGRESOS PROPIOS		

Pagado $ 26.500 26.235cc

OBSERVACIONES: Responsables Del IVA Régimen Ordinario - Actividad Económica 7730 - 4659 Tarifa ICA 9.66 *1000 - 11.04*1000	VENDEDOR: JAIME HUMBERTO RAMIREZ ROJAS	VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS**	0
			SUBTOTAL	2,650,000
			IVA 19%	0
			TOTAL	2,650,000

Telefono: 702 0754 - 702 0759 - Av. Suba No. 115-95 Torre A Oficina 707 Centro Empresarial LARCO PH Bogotá D.C., Colombia - info@containersudamericacolombia.com - ventas@containersudamericacolombia.com www.containersudamericacolombia.com.

CUFE: b1debfa8ecf28406506ecea971e989845b8e72b5fd5ade532e8ec11c8542ee080598b435f9923f3c099d24fcdb84525

Fecha: 31 de Enero del 2024 Hora: 17:57:19

Este factura es electrónica por ende el recibido y/o aceptado del mismo, será mediante el correo electrónico del cliente o asociado a el mismo pagador.

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	17085795	**Fecha de Emisión**	2024/02/07

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/02/07		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9003725667
Beneficiario	CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$566,500.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	18075009905
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO CONTAINER
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

150

23

TECNICOS ELECTROMECANICOS PEREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S.TEPCONS S.A.S.

Conectando personas al calor del hogar

NIT 901163821-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764070724171
Fecha 15/05/2024 - 15/05/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FE-144 al FE-500 REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA NI DE ICA
Email: tepconsas@gmail.com
Teléfono: 7456179

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 88299826214

Departamento	Fecha		
Cundinamarca	23	07	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **N° FE - 151**

Cliente: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Dirección: VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL
Email: bomberostocancipa@gmail.com
Vencimiento: Julio 22 del 2024
Fecha de pago: 22/07/2024
Total de Lineas: 5

NIT: 832002960-3
Departamento: Cundinamarca
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 16:03:37-05:00

Fecha de firmado: 23/07/2024 16:03:40
Teléfono: 3125874900
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	06	1,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR DE 3*400AMP. REFERENCIA NC2-225	C62	IVA	19%	418000	$2.200.000,00	$2.200.000,00
2	06	1,00	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWICH PARA PRENDIDO MANUAL Y AUTOMATICO PARA LA PLANTA ELECTRICA	C62	IVA	19%	22800	$120.000,00	$120.000,00
3	23	1,00	CONEXION Y CONFIGURACION DE CABLEADO PARA TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA RED ELECTRICA ESTACION BOMBEROS	C62	IVA	19%	143830	$757.000,00	$757.000,00
4	09	1,00	MANTENIMIENTO PREDICTIVO A SISTEMAS DE RED CONTRA INCENDIOS INCLUYE: SISTEMA DE BOMBAS AGUA POTABLE, SISTEMA DE BOMBAS RED CONTRA INCENDIOS, TABLERO DE ARRANCADORES PARA BOMBAS, TABLEROS TANSFERENCIA AUTOMATICA RED ELECTRICA GENERAL.	C62	IVA	19%	335160	$1.764.000,00	$1.764.000,00
	09	1,00	MANTENIMIENTO DE PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE LA ESTACION BOMBEROS TOCANCIPA INCLUYE: CAMBIO DE FILTRACIONES, ACEITE, REFRIGERANTE, LAVADO, MANTENIIENTO A BATERIAS Y CONFIGURACION DE TABLERO ELECTRONICO.	C62	IVA	19%	271415	$1.428.500,00	$1.428.500,00

TEPCONS S.A.S
Servicios Eléctricos
Kr 21B # 31-10 Tunja - Boyacá

Firma Digital: uzKgT2UPqJ+NSg21ifbI7cemu6ZB8uvvfUNfgOKnsyTGmpbGFFw45o49hyqdHtQN
M3p5Y0/2NVSm7kwa9peDbMAMRDoKtKyg42FiD8N8cgHR+KpdDh
eX+UjIBzybFfVH 2900OLvNPdfvQS73KU6w14OmOEYy68FjTzMDXYZTITHqYWmXdoeyrjMDuDGhGS ffdH+0Dp6BAuQ30EO8ZSy5cLG2mkot+ed
PmFxLAukjT2SqvDnlmY96dEH86T2h P2LEOdsVnpyUMvZobfkoPquUjWyyvAcUDzOtjwFdh3FDgIWQ1LTmUfAlEbFwS XBYxUv5wmpesIwZxl/O6
ug==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Notas:		
	Subtotal:	$6.269.500,00
	Cargos:	$0.00
SON: (siete millones cuatrocientos sesenta mil setecientos cinco pesos) **CUFE:** 0f883291da0a98b54cc64e39d7a0dc8ceff101c118f73ccdb767c6f2bfa2fe730ea4040e8ec8c5914381ef2f34c1389d	**Descuento:**	$0.00
	IVA:	$1.191.205,00
	Total:	$7.460.705,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$6.269.500,00	19,00%	$1.191.205,00

TEPCONS S.A.S
Servicios Eléctricos
Kr 21B # 31-10 Tunja - Boyacá

Firma Digital: uzKgT2UPqJ+NSg21lbl7cenm6ZBBuvvlUlWgQKnayTGmpbGFFw45o49tyqdHtON
M3p5Y0f2NVSm7kwaBpeDbMAMROoKtKyg42FIDBN6cgHR+KotDh
sX+Ujf1BzybFMH ZSl0QLvNPdfvQS73KUbw14Om0EYy68FjTzMXYZT7THqYWmKdooyjMDwDGhGS dlJH+0Dp9BAuQ30EO8ZSy5cLJ3Zomkat+ed
PmFxL4ufqT2SqvDulmY96dEH86T2h PZLEOdaVnpyUlfvZotBkoPquUjWyyvAcIJ0zOtjwFdh3FDXgtWQ1LTmUIAlEbFwS XBYxUv5wmpeshwZxfO6
ug==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

1S2

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	18093336	**Fecha de Emisión**	2024/07/16

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/07/16		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9011638218
Beneficiario	7180000
Valor a Pagar	$7,180,000.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	88299826214
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO COTIZACION N5
nformación Adicional	
Estado	En Proceso

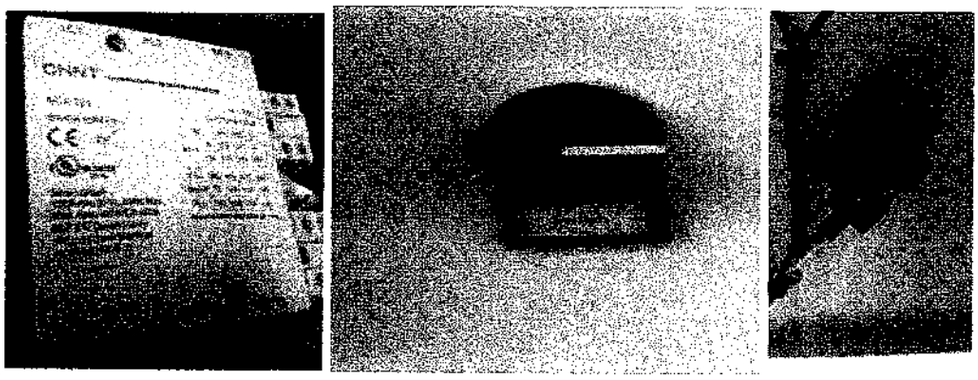
Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

153

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA



Se hace suministro e instalación de contactor de 3x 400amp. referencia nc2-225

Se revisa gabinete de transferencia automática encontrando el equipo fuera de servicio quemado, se realiza el cambio y se verifica su funcionamiento. suministro e instalación de swich para prendido manual y automático para la planta lectrica.al realizar mantenimiento a la planta eléctrica se constata que el swich automático no funciona, razón por la cual se reemplaza por uno nuevo y queda funcionando adecuadamente. conexión y configuración del cableado para transferencia automática planta red eléctrica estación de bomberos se realiza seguimiento al cableado de señales encontrando que este se encontraba interrumpido al sufrir una descarga motivo por el cual no tenía continuidad. se procedió a repáralo para su correcto funcionamiento interno

MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO



Se realiza mantenimiento predictivo a sistema de red contra incendio incluye: sistema de bombas agua potable, sistema de bombas red contra incendios, tablero de arrancadores para bombas, tablero transferencia automática, red eléctrica.

Realizando inspección al cuarto de máquinas se encontró que el cuarto tiene demasiada humedad encontrando niveles de agua superiores a 20 cm de alto. Debido a esta humedad los equipos eléctricos y electrónicos que están dentro de los cofres están dañados ya que estos equipos tienen en su interior contactos en cobre, laminillas en hierro o aleaciones las cuales se oxidan, se sulfatan y las tarjetas electrónicas se dañan.

Los motores eléctricos de las bombas de agua potable y de la red contraincendios están pegados por el grado de óxido que se almacenan en el rotor y estator por la humedad.

Las uniones, registros, válvulas los miples del sistema de agua potable están tanto interna como externamente oxidados

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Código Único de Factura - CUFE:
bd768e500ac7a5825c9388c79a7dccadb93a52d653c6f5ec5090402129782bb315aca4c9dc87bdbcddd6070927450c9e

Número de Factura: FE-39

Fecha de Emisión: 05/03/2024

Fecha de Vencimiento: 05/03/2024

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha límite de pago:

Periodo de facturación para [illegible]:

Razón Social: ASYSCON SAS

Nombre Comercial: ASYSCON SAS

NIT del Emisor: 901655011

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 6202

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Dirección: CL 8 A BIS NO. 94 23 CA 447

Teléfono / Celular: 3509964164

Correo: GERMANDAV@PERDOMO@GMAIL.COM

Nombre o Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

Tipo de Identificación: NIT

Número Documento: 832002960

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Dirección: VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL

Teléfono / Celular: 3125874900

Correo: bomberostocancipa@gmail.com

#	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	011	Switch 3 com administrable 48 puertos versi 9144ebr/2954ll	NIU	1,00	$ 3.900.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 741.000,00	19,00			$ 3.900.000,00
2	345	Reparación base 3 FAN cuello cisne de 7 reemplazo muy cordado dispositivo	NIU	1,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 380.000,00	19,00			$ 2.000.000,00
3	018	Servicio	NIU	1,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19,00			$ 600.000,00

Línea de negocio:

Falta pago
Pago con factura

156



Documento validado por la DIAN 2024-03-05 09:28:02
Documento generado el: 2024-03-05 09:28:01
Generado por: Solución Gratuita DIAN NR:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		6.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.500.000,00
IVA		1.235.000,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.235.000,00
Total neto factura (=)		7.735.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7.735.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete Fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764061502720 Rango desde: 35 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-05-11

10

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Código Único de Factura - CUFE:
07eb02d3924e65d8e27ec2e5f55f655bbe2fe4d275c1d5047fe2bdaa03df1057250d7d33897191db8656bc112e61

Prefijo de Facturación: FE-48
Fecha de Emisión: 15/04/2024
Fecha de Vencimiento: 15/04/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito

AGYSCON GAS
Nombre Comercial: AGYSCON GAS
NIT: 901655011
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidades Tributarias: 01 - IVA
Actividad Económica: 0402

País: Colombia
Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá, D.C.
Dirección: CL 9 A BIS NO. 94 22 CA 447
Teléfono: 3505964104
Correo: BERNARDAUDEPERDUOM@GMAIL.COM

Nombre o Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo de Documento: NIT
País: Colombia
Número de Documento: 832002960
Ciudad: Bogotá
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Departamento: Bogotá, D.C.
Régimen Fiscal: R-99-PN
Dirección: VIA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL
Responsabilidades Tributarias: 01 - IVA
Teléfono: 3135874900
Correo: bomberostocancipa@gmail.com

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	IMPUESTOS %	IMPUESTOS INC	IMPUESTOS %	Precio unitario de venta
1	004	Reparación de la unidad valvular serie 2016 5 polos completa configuración	NIU	1,00	$ [illegible]	0,00 $	0,00					$ [illegible]
2	005	Reparación bomba sellos	Una	0,00	$ [illegible]	0,00 $	0,00					$ [illegible]

Línea de negocio:

157



Documento validado por la DIAN 2024-04-15 15:59:35
Documento generado el: 2024-04-15 15:59:34
Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.235.000,00
Descuento global		0,00
Recargo global		0,00
Total Bruto Factura		6.235.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsa		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		6.235.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total Factura (=)	**COP $**	$ 6.235.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS

Anticipos	0,00

RETENCIONES

Rete Renta	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764081507720 *Rango desde: 35* *Rango hasta: 1000* *Vigencia: 2024-12-31*

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	09350436	**Fecha de Emisión**	2024/04/17

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/04/17		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9016550110
Beneficiario	ASYSCON SAS
Valor a Pagar	$11,594,276.00
Entidad Financiera	Scotiabank Colpatria
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	1052023130
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAGO SERVIDOR
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

4

Cancelado 9 su totalidad 01-03-2023

Henry Wilson Sanchez Soluaones hydraulicas.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION No. 008
CONSUMIDOR: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA
PROVEEDOR: SOLUCIONES HIDRAULICAS EU. NIT: 80438478-9
DURACIÓN: 30 DÍAS PRECIO: COP 34.118.666.67

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**, con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **SOLUCIONES *HIDRAULICAS EU.***, *inscrito en* Cámara de Comercio bajo el No 03402068 del libro IX, del 21 de julio de 2021, con NIT 80438478-9 representada por el Sr. **HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.438.478 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de réstate vehicular entregados a la empresa: dos (2) Bombas hidráulicas, una (1) mandíbula mixta; dos (2) mandíbulas pico de loro; una (1) mandíbula de expansión; seis (6) gatos RAM; cuatro (4) Cilindros; dos (2) carreteles para su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con el informe técnico profesional entregado.
Las características de los mantenimientos y repuestos a suministrar se consignan a continuación:
CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los equipos descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 30 días contados a partir de la legalización del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS**

50%
#11059.533
26-10-2022

159

CON 67 CENTAVOS MCTE ($ 34.118.666.67) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 50% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA** - *DOMICILIO* CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El PROVEEDOR Diagonal 62 G 71 I 47de Bogotá :D.C. correo electrónico hidraulisol.eu@gmail.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR**, deberá presentar a favor del CONSUMIDOR, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración de este y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración de este y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR y EL PROVEEDOR,** o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones

pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR,** las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda *y* el personal operativo del cuerpode Bomberos *Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución* considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

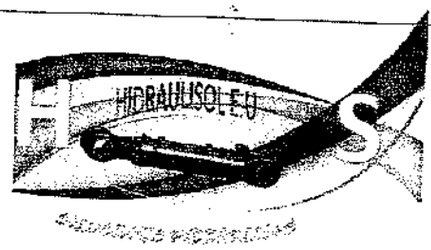
EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa **Cristancho**
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

SOLUCIONES HIDRAULICAS E.UDE

Henry Wilson Sánchez
CC. 80438478
Nit 80438478-9
Representante Legal



Acta de Entrega

Bogotá 07 diciembre 2023

CLIENTE: *Bomberos Tocancipá*
INGENIERO: HENRY WILSON SANCHEZ

ASUNTO: ENTREGA PARCIAL DE EQUIPO DE RESCATE CONTRATO 08

El día 05 de diciembre se realiza entrega de equipos intervenidos de acuerdo al contrato 08 del cual se realiza la entrega de las siguientes herramientas.

DESCRIPCION EQUIPO ARTICULO	INVENTARIO ENTREGADO	ENTREGA A CLIENTE	PENDIENTE POR ENTREGAR
FUENTE DE PODER	2	1	1
MANDIBULA MIXTA	1	1	0
MANDIBULA PICO DE LORO	2	1	1
MANDIBULA DE EXPASION	1	1	0
GATO RAM	6	3 PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	3
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS	3	3	0
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS Y LLAVE	1	0	1
CARRETELES HIDRAULICOS	2	1	1
TOTALES	18	11	7

Recibe
Nombre Johnathan Espitia
Cedula 1.077.035.666

Entrega
Nombre Henry Sanchez
Cedula 80438473

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Código Único de Factura - CUFE:
bd768e500ac7a5825c9388c79a7dccadb93a52d653c6f5ec5090402129782bb315aca4c9dc87bdbcddd6070927450c9e

Número de Factura: FE-39

Fecha de Emisión: 05/03/2024

Fecha de Vencimiento: 05/03/2024

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha límite de pago:

Periodo de facturación para [illegible]:

Razón Social: ASYSCON SAS

Nombre Comercial: ASYSCON SAS

NIT del Emisor: 901655011

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 6202

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Dirección: CL 8 A BIS NO. 94 23 CA 447

Teléfono / Celular: 3509964164

Correo: GERMANDAV@PERDOMO@GMAIL.COM

Nombre o Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

Tipo de Identificación: NIT

Número Documento: 832002960

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.

Dirección: VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL

Teléfono / Celular: 3125874900

Correo: bomberostocancipa@gmail.com

#	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	011	Switch 3 com administrable 48 puertos versi 9144ebr/2954ll	NIU	1,00	$ 3.900.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 741.000,00	19,00			$ 3.900.000,00
2	345	Reparación base 3 FAN cuello cisne de 7 reemplazo muy cordado dispositivo	NIU	1,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 380.000,00	19,00			$ 2.000.000,00
3	018	Servicio	NIU	1,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19,00			$ 600.000,00

Línea de negocio:

Falta pago
Pago con factura

156



Documento validado por la DIAN 2024-03-05 09:28:02
Documento generado el: 2024-03-05 09:28:01
Generado por: Solución Gratuita DIAN NR:800197268

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		6.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		6.500.000,00
IVA		1.235.000,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.235.000,00
Total neto factura (=)		7.735.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 7.735.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete Fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764061502720 Rango desde: 35 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-05-11

10

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Código Único de Factura - CUFE:
07eb02d3924e65d8e27ec2e5f55f655bbe2fe4d275c1d5047fe2bdaa03df1057250d7d33897191db8656bc112e61

Prefijo de Facturación: FE-48
Fecha de Emisión: 15/04/2024
Fecha de Vencimiento: 15/04/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito

AGYSCON GAS
Nombre Comercial: AGYSCON GAS
NIT: 901655011
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidades Tributarias: 01 - IVA
Actividad Económica: 0402

País: Colombia
Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá, D.C.
Dirección: CL 9 A BIS NO. 94 22 CA 447
Teléfono: 3505964104
Correo: BERNARDAUDEPERDUOM@GMAIL.COM

Nombre o Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo de Documento: NIT
País: Colombia
Número de Documento: 832002960
Ciudad: Bogotá
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Departamento: Bogotá, D.C.
Régimen Fiscal: R-99-PN
Dirección: VIA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL
Responsabilidades Tributarias: 01 - IVA
Teléfono: 3135874900
Correo: bomberostocancipa@gmail.com

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	IMPUESTOS %	IMPUESTOS INC	IMPUESTOS %	Precio unitario de venta
1	004	Reparación de la unidad valvular serie 2016 5 polos completa configuración	NIU	1,00	$ [illegible]	0,00 $	0,00					$ [illegible]
2	005	Reparación bomba sellos	Una	0,00	$ [illegible]	0,00 $	0,00					$ [illegible]

Línea de negocio:

157



Documento validado por la DIAN 2024-04-15 15:59:35
Documento generado el: 2024-04-15 15:59:34
Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		6.235.000,00
Descuento global		0,00
Recargo global		0,00
Total Bruto Factura		6.235.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsa		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		6.235.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total Factura (=)	**COP $**	$ 6.235.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS

Anticipos	0,00

RETENCIONES

Rete Renta	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764081507720 *Rango desde: 35* *Rango hasta: 1000* *Vigencia: 2024-12-31*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Información General

Código Único de Factura - CUFE: bdb554dd0d3cce32c72885ea4f056b3d704c1888769a6f1d82ffde397156d46c0a1dfd33324b19149e97fa1cb57c9cc2

Número de Factura: 20
Fecha de Emisión: 22/11/2023
Fecha de Vencimiento: 22/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Tipo de portador:
Portador de cambio de divisa:

Datos del Cliente (Adquiriente)

Razón Social: SANCHEZ HERRERA HENRY WILSON
Nombre Comercial: SANCHEZ HERRERA HENRY WILSON
Nit del Cliente: 80436478
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-15
Responsabilidad Tributaria: Z2 - No aplica
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio: Bogotá, D.c.
Dirección: TV 60 59 24 SUR TO 1 AP 202
Teléfono Móvil: 3016790137
Correo: henry27sanchez@hotmail.com

Datos del Participante Comprador

Nombre o Razon Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 832002960
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Tocancipá
Dirección: DIAGONAL 62 G 71 I 47
Teléfono Móvil: 3125874900
Correo: bomberostocancipa@gmail.com

Productos de Factura

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	17	mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de rastreo vehicular	10	1,00	$ 34.118.666,60	$ 0,00	$ 0,00					$ 34.118.666,60

Información para Totales (Opcional)

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Campos Personalizados

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
1	$ 17.059.333,34	26/10/2023

Referencias

163

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de réstate vehicular entregados a la empresa: dos (2) Bombas hidráulicas, una (1) man dibula mixta; dos (2) mandibulas pico de loro; una (1) mandibula de expansión; seis (6) gatos RAM; cuatro (4) Cilindros; dos (2) carreteles pa ra su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con el informe técnico profesional entregado.
Linea de negocio: SOLUCIONES HIDRAULICAS E.U

Documento validado por la DIAN 2023-11-22 21:16:07
Documento generado el: 2023-11-22 21:16:06
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA			COP
TASA DE CAMBIO			
Subtotal			34.118.666,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			34.118.666,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			34.118.666,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	34.118.666,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	17.059.333,34
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764060424873 Rango desde: 20 Rango hasta: 700 Vigencia: 2024-05-22

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	09485531	**Fecha de Emisión**	2023/10/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/26		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80438478
Beneficiario	HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA
Valor a Pagar	$17,059,333.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	52559334090
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRA N 8 MANTENIMIENTO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

:olombia

938 8

CUERPO BOMBEROS VOLUNT.
TOCANCIPA
2960

go: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGO2HIDRAULICAS
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 33846057598

Fecha: 01-03-2024 **Hora:** 13:40:37
Fecha de Generación: 01-03-2024

Fecha de envio del pago: 01-03-2024
Fecha para Procesar el pago: 01-03-2024

or: 4224503

stros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
l del Pago: $16,206,366.00	**Valor Registros Procesados:** $16,206,366.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

DE	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
9334090	Ahorros	80438478	HENRY WILSON SANCH	16,206,366.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-03-2024

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

DESPIECE DE LA UNIDAD COMPRESORA ETAPA 1,2,3,4

Se realiza verificación de válvulas, pistones, flotantes, juntas, retenedores, aceite, filtro, rodamientos, anillos, cigüeñal. Se encuentra repuestos desgastados.

Estado general interno y externo de la misma

- **Bomba de lubricación**: Hubo un recalentamiento en las bases internas de los discos que recuperan el aire, esto debido a que la bomba de lubricación no está dando la presión de aceite.se encuentran discos desajustados y empaquetadura corroída.
- **En la tubería general de la unidad**: se detecta oxidación media, esto debido al tiempo en que la unidad no ha sido operada.

- **Válvulas2,4:** Se encuentran en oxidación media
- **Pistones flotantes:** se halla con desgaste de 0.5 micras
- **Retenedores:** Descaste
- **Aceite:** contaminado
- **Filtro de aire:** Mediana obstrucción
- **Filtro de aceite:** contaminado
- **Rodamientos:**
- **Anillos:** 1,2,4 se halla desgaste de las piezas y en la 3 etapa se encuentran fisura en el anillo.

- **Filtro:** Purificador de aire, Debido al tiempo de su desuso debe ser cambiado todos los componentes internos ya que detecta impurezas que no garantiza la correcta calidad de aire.
- **Manómetro 1:** Se encuentra descalibrado.
- **Transformador:** En buen estado
- **Motor:** Inicialmente se observa en corto, Por lo que se realiza desmonte del mismo, se realiza prueba de continuidad, verificación de voltajes, se realiza prueba en vacío. se encuentra Humedad.

En el despiece total en el taller se realiza verificaron del estado total

OFICINA BOGOTA Colombia Teléfonos. Celular. 3016790137
Email. hidraulisol.eu@gmail.com/henry27sanchez@gmail.com

FACT	Hacha 3.5lb.	unidad	6	si cumplu			N/A	N/A	F&COSTRUCCIONES	14/08/2024	cuenta de cobro		
FOTO	Hachuela	unidad	5	si cumplu		7800	N/A	N/A	F&COSTRUCCIONES	15/08/2024	cuenta de cobro		
	Hoja para sierra caladora.	unidad	8	si cumplu		$4,416.00	N/A	N/A	F&COSTRUCCIONES	16/08/2024	cuenta de cobro		
8	Hoja para sierra circular	unidad	8	si cumplu	8	$4,416.00	N/A	N/A	F&COSTRUCCIONES	17/08/2024	cuenta de cobro		
50	Hoja bimetálica para segueta	unidad	50	si cumplu	50	1,200	N/A	N/A	F&CONSTRUCCIONES	07/08/2024	CUENTA DE COBRO 01		
	Juego de destornilladores x 8 piez	juego	2	si cumplu	2	30,252	N/A	N/A	FERRECONSTRUHOGAR	16/07/2024	FE-40164		

encontrándolo en Buen estado.

- **Sistema eléctrico:** Se encuentra bróker dañado, arrancador metálico dañado.

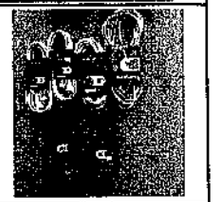
ACCIONES A REALIZAR

EN 1,2,3,4 ETAPA

Cambio y suministro de:

- Válvulas,
- Pistones flotantes,
- Retenedores,
- Cambio de Aceite
- Filtro de aire
- Filtro de aceite
- Rodamientos
- Anillos

- **Bomba de lubricación:** Se debe realizar cambio de empaquetaduras, remplazo de discos.
- **En la tubería general de la unidad:** Limpieza a vapor para sacar posibles bacterias refugiadas allí; esto garantiza que el aire que va a circular para el llenado de los auto contenidos, sea limpio.
- **Filtro:** Cambio de componentes internos del filtro por impureza halladas.
- **Motor:** Se debe realizar un secado en horno, lavado al embobinado y lacado.
- **Manómetro 1:** Calibración.
- **Sistema eléctrico:** Tecnificación, de las partes eléctricas, reconexión del tablero completo. (Especialista en tecnificación)
- **Esqueleto de la unidad:** Limpieza y pintura. (color a convenir).

	34	Gato hidráulico 1 Tn	unidad	1	si cumplu	1	79,832	N/A	N/A	FERRECONSTRUHOGAR	16/07/2024	FE-40164	
	35	Gato hidráulico 3Tn	unidad	1	si cumplu	1	105,042	N/A	N/A	FERRECONSTRUHOGAR	16/07/2024	FE-40164	
	36	Extensión eléctrica (diversas longi	unidad	6	si cumplu	6	94,957	N/A	N/A	FERRECONSTRUHOGAR	16/07/2024	FE-40164	

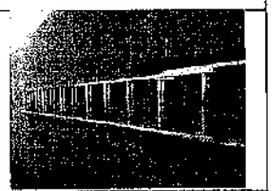
Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

PUNTO A CONSIDERACION

Dejo a consideración la siguiente propuesta: montar un tráiler con enganche para camión o camioneta, y un motor diésel que garantiza la operación del compresor en emergencias fuera de la estación.

OFICINA BOGOTA Colombia Teléfonos. Celular. 3016790137
Email. hidraulisol.eu@gmail.com/henry27sanchez@gmail.com

FACTU	Escalera entendible de 24 pasos	unidad	1	si cumplu					F&COSTRUCCIONES		CUENTA DE COBRO 1		
FACTU	Escalera multipropósito 3.5m 12 p	unidad	1	si cumplu					F&COSTRUCCIONES		CUENTA DE COBRO 1		
	Escofina medialaña 8"	unidad	4	si cumplu					F&COSTRUCCIONES				
	Escuadra 12"	unidad	2	si cumplu									
	Gato hidráulico ½ Tn.	unidad	2	si cumplu									

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80458478-3

Acta de Entrega

Bogotá 24 Febrero 2024

CLIENTE: Bomberos Tocancipá
INGENIERO: HENRY WILSON SANCHEZ

ASUNTO: ENTREGA DE EQUIPO DE RESCATE CONTRATO 08

El día 24 de Febrero se realiza entrega de equipos intervenidos de acuerdo al contrato 08 del cual se realiza la entrega de las siguientes herramientas pendientes.

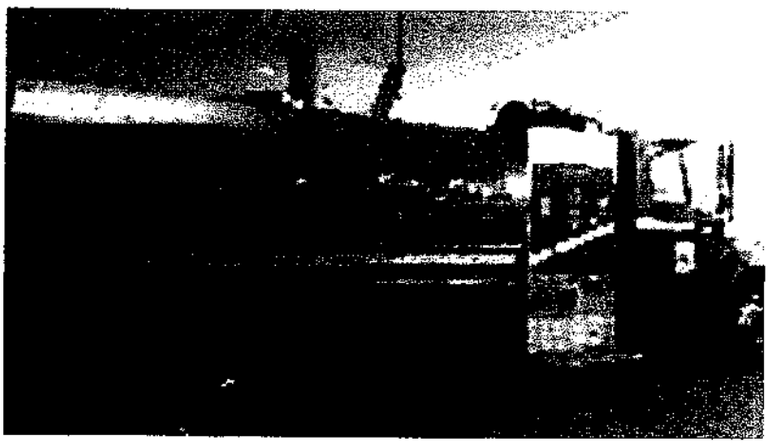
DESCRIPCION EQUIPO O ARTICULO	SE ENTREGA
FUENTE DE PODER	1
MANDIBULA MIXTA	0
MANDIBULA PICO DE LORO	1
MANDIBULA DE EXPASION	0
GATO RAM	3
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS	0
CARRETELES HIDRAULICOS	1
TOTALES	6

Recibe
Nombre Delcy Rios Gomez
Cedula 35427344

Entrega
Nombre Henry Sanchez
Cedula 80458478

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA



Informe de Reparación y Mantenimiento

Vehículo: CARRO CISTERNA MT 05
Capacidad: 7 MT3
Placa: OJG 772
Fecha: 11 de diciembre de 2024
Kilometraje: 356140

Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Jonny Martinez
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: Ing. Mecanico

1. Introducción

Este informe detalla las actividades de reparación y mantenimiento realizadas en carro tanque MT 05 con placa OJG 772 para garantizar su óptimo funcionamiento y seguridad. El mantenimiento se llevó a cabo en las instalaciones del taller automovilístico OMEGA SAS entre las fechas 11 de diciembre de 2023 y 13 de diciembre de 2024.

2. Inspección Inicial

Se realizó una inspección general del vehículo, incluyendo los siguientes componentes:

- **Motor**: Verificación de nivel de aceite, estado de correas y mangueras.
- **Sistema de Frenos**: Revisión de pastillas, discos, líquido de frenos y líneas.
- **Sistema de Suspensión**: Inspección de amortiguadores, resortes y bujes.
- **Sistema Eléctrico**: Revisión de batería, alternador, luces y cableado.
- **Neumáticos**: Estado de la banda de rodadura, presión y alineación.
- **Carrocería**: Verificación de estado de puertas, ventanas y pintura.
- **Sistema de Escape**: Revisión del tubo de escape y silenciador.

3. Trabajos de Reparación Realizados

A continuación, se detallan las reparaciones efectuadas:

- **Cambio de Aceite y Filtro**: Se realizó el cambio de aceite del motor y el filtro correspondiente. Se utilizó aceite [Tipo de aceite utilizado].
- **Reemplazo de Pastillas de Freno**: Las pastillas de freno delanteras y traseras fueron reemplazadas debido al desgaste observado.
- **Alineación y Balanceo**: Se realizó la alineación y balanceo de las ruedas para corregir problemas de dirección.
- **Reparación del Sistema Eléctrico**: Se sustituyó la batería y se repararon los conectores de las luces delanteras.
- **Cambio de Correas**: Se reemplazaron las correas del alternador y del compresor de aire acondicionado debido a signos de desgaste.
- **Mantenimiento del Sistema de Suspensión**: Se sustituyeron los amortiguadores delanteros y se lubricaron los bujes de suspensión.

4. Mantenimiento Preventivo

Además de las reparaciones, se llevaron a cabo las siguientes tareas de mantenimiento preventivo:

- **Limpieza del Filtro de Aire**: Se limpió el filtro de aire para mejorar la eficiencia del motor.
- **Revisión del Sistema de Enfriamiento**: Se verificó el nivel y estado del refrigerante, y se revisaron las mangueras y el radiador.
- **Engrase General**: Se aplicó grasa a las partes móviles como bisagras de puertas y sistema de dirección.
- **Inspección de Fugas**: Se revisaron posibles fugas en el sistema de combustible, aceite y líquido de frenos.

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 1

FECHA 07/07/2024

HERMES EDUARDO ESPITIA RAMOS

Por concepto de :

PRODUCTO	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR
Cinturón herramientas	2	$80,000.00	$160,000.00
Conos de senalizacion	10	$47,000.00	$470,000.00
hoja bimetalica para segueta	50	$1,200.00	$60,000.00
Hoja metalica para caladora	8	$4,415.00	$35,320.00
Hoja metálica para segueta	5	$4,415.00	$22,075.00
Hoja metálica para circular	8	$4,415.00	$35,320.00
Martillo cincel	2	$12,000.00	$24,000.00
Martillo Carpintero	4	$16,000.00	$66,000.00
Martillo de bola	2	$45,000.00	$90,000.00
Megafono	2	$55,000.00	$110,000.00
Termos frio	2	$19,400.00	$38,800.00
Gato hidraulico	2	$180,000.00	$360,000.00
Termos caliente	2	$20,000.00	$40,000.00
Alicate punta larga 8"	2	$7,800.00	$15,600.00
Mesa de corte	1	$250,000.00	$250,000.00
Alicate electricista 8"	2	$55,900.00	$111,800.00
Cincel punta aguda - punzón 3/4" x 8"	2	$9,600.00	$19,200.00
Bateria tipo C recargable de 2200 Mah	4	$82,500.00	$330,000.00
segueta 12"	12	$12,000.00	$144,000.00
Escalera multipropósito 3.5m 12 pasos	1	$522,600.00	$522,600.00
Escalera extendible de 24 pasos	1	$910,000.00	$910,000.00
Alicate pelicano 10"	2	$67,800.00	$135,600.00
Alicate electricista 8"	2	$37,500.00	$75,000.00
palaredonda plegable	4	$34,800.00	$139,200.00
palaredonda mango largo	4	$49,300.00	$197,200.00
Aceite para mezcla de motor 2 tiempos galon	5	$12,000.00	$60,000.00
Maceta	6	$24,000.00	$144,000.00
Pala de mango corto	6	$26,667.00	$160,002.00
hacchuela	5	$7,800.00	$39,000.00
Hacha	6	$25,000.00	$150,000.00
Lagibes negros		$500.00	$0.00
juego de llaves exagonales	2	$4,415.00	$8,830.00
Taladro	1	$320,000.00	$320,000.00
Reflectores tripode	2	$405,000.00	$810,000.00
crayon amarillo	12	$700.00	$8,400.00
juego de lleves convinadas	2	$54,000.00	$108,000.00
Cinta metrica	3	$12,000.00	$36,000.00
Serrucho de jardinero 14"	1	$40,000.00	$40,000.00
crayon rojo	12	$700.00	$8,400.00
llave tubo inglesa	3	$12,000.00	$36,000.00
nevera portatil	1	$28,000.00	$28,000.00
Dispensador portátil de bebidas 5gls	4	$28,000.00	$112,000.00
Purificador de agua	1	$335,500.00	$335,500.00
Pata de cabra 36	4	$34,400.00	$137,600.00
TOTAL			$6,897,447.00

Atentamente,

FIRMA

HERMES EDUARDO ESPITIA RAMO

1077083894

Celular 313 6969111

Direccion CALLE 13 d 5 26 tocancipa

Correo Ramosespitia1803@gmail.com

Consignar a la cuenta nequi N° 3173742827

NOT. 3 BARRANQUILLA
NOV. 1998 08 AGO 2024
CANCELADO

Retencion 3,5%
$ 241.410
$ 6656037 Total pago

REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 832.002.960-3

172

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	09	2023	13	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.960-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 11 6 12 P 3 CEN	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIÓB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASC 002 MT 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REFERENTE: CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

Contrato Convenio 002 MT 2023

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/04/2024	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,807,217.00	$ ***25,000.00	$ ***2,248,121.00	$ *******14,080,338.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIOS			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

173

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	03	2024	13	09	2023	00:00	30	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.980-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 11 N 6 12	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOLOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOAOI 002 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REFERENTE: CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL NOMINADO POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/07/2024	$1,873,754,068.50	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOAOI 002 DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA FINAL Y OTROS SI PACTA EN LA SECCION DE ANEXOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****4,671,551.00	$ ******8,000.00	$ *****889,114.00	$ *********5,568,665.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61375	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-80/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

1741

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit: 860009578-6

77099960211670054836777

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

CERTIFICAMOS QUE: **RECIBO DE PAGO Nº:** 10000054836772

FECHA	
26/03/2024 01:42p.m.	

RECIBIMOS DE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA — NIT. 832.002.960

LA SUMA DE: Cinco millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos **********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101208213

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-44-101208213-1-1	$4,679,550.00		$889,115.00	$5,568,665.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 5,568,665.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	5,568,665.00
OTROS:	

TRANSACCION: 0005483677

TOTAL: $5,568,665.00

CAJERO: PAGUESTADO

3/26/2024 1:46:56PM

172.16.16.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	13	09	2023	00:00	30	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.960-3
DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8
DIRECCIÓN: CL 11 6 12 P 3 CEN	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASO 002 MT 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REPEPENTE: CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/11/2024	$1,873,754,068.50	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024, ACTA DE SUSPENSION No. 3 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No. 3 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASO 002 MT 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA TAL Y COMO FIGURA EN LA SECCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,314,294.00	$ ******8,000.00	$ ***1,201,235.00	$ *********7,523,530.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 – BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101208213, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de JULIO de 2024

11-44-101208213
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	13	09	2023	00:00	30	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA		NIT: 832.002.960-3
DIRECCION: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELEFONO:	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TOCANCIPA		NIT: 899.999.428-8
DIRECCIÓN: CL 11 6 12 P 3 CEN	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELEFONO:	5189017

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-68/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

118

DEF061376A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Safety On Time S.A.S Global Solutions

Teléfonos : (571) 703 7707(
Tv 27 # 53 C - 50 BOGOTÁ - COLOMBIA
RÉGIMEN COMÚN

REMISION

151123

FECHA *miércoles, 15 de noviembre de 2023*
EMPRESA *BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA*
NIT
ATENCION *CT JORGE ROA*
CONTRATO #002

CIUDAD: ***TOCANCIPA***
TELEFONO:
DIRECCIÓN:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	CORREAS TIPO TRINQUETE PARA LA ESTABILIZACION DE VEHICULOS	$ 1.050.000	$ 6.300.000,00

LA MERCANCIA SE ENTREGA CON PLENA ACEPTACION POR PARTE DEL CLIENTE

SON : SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL

SUBTOTAL	**$**	**6.300.000**
IVA		**EXENTO**
TOTAL	**$**	**6.300.000**

POR TIME SAS Safety On Time S.A.S Global Solutions

RECIBE **BOMBEROS TOCANCIPA**

Henry Wilson Sanchez
Soluaones hidraulicas.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION No. 008
CONSUMIDOR: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA
PROVEEDOR: SOLUCIONES HIDRAULICAS EU. NIT: 80438478-9
DURACIÓN: 30 DIAS PRECIO: COP 34.118.666.67

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **SOLUCIONES HIDRAULICAS EU.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 03402068 del libro IX, del 21 de julio de 2021, con NIT 80438478-9 representada por el Sr. **HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.438.478 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR,** hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de réstate vehicular entregados a la empresa: dos (2) Bombas hidráulicas, una (1) mandíbula mixta; dos (2) mandíbulas pico de loro; una (1) mandíbula de expansión; seis (6) gatos RAM; cuatro (4) Cilindros; dos (2) carreteles para su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con el informe técnico profesional entregado.
Las características de los mantenimientos y repuestos a suministrar se consignan a continuación:
CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR**: 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los equipos descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 30 días contados a partir de la legalización del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS**

CON 67 CENTAVOS MCTE ($ 34.118.666.67) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 50% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA** - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El PROVEEDOR Diagonal 62 G 71 I 47de Bogotá :D.C. correo electrónico hidraulisol.eu@gmail.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR**, deberá presentar a favor del CONSUMIDOR, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración de este y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración de este y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**: queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR y EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL**: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones

pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR,** las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpode Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa **Cristancho**
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

SOLUCIONES HIDRAULICAS E.UDE

Henry Wilson Sánchez
CC. 80438478
Nit 80438478-9
Representante Legal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-45-101051180	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	17	10	2023	00:00	25	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ HERRERA, HENRY WILSON			CC: 80.438.478
DIRECCIÓN: TV 60 NRO. 59 - 24 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3016790137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			NIT: 832.002.960-3
DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3125674800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A SEDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION No.005-2023 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR ENTREGADOS A LA EMPRESA: DOS (2) BOMBAS HIDRAULICAS, UNA (1) MANDIBULA MIXTA; DOS (2) MANDIBULAS PICO DE LORO;UNA (1) MANDIBULA DE EXPANSION;SEIS (6) GATOS RAM;CUATRO (4) CILINDROS;DOS (2) CARRETELES PARA SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO CON EL INFORME TECNICO PROFESIONAL ENTREGADO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/10/2023	25/02/2024	$17,059,333.34
CUMPLIMIENTO	17/10/2023	25/02/2024	$6,823,733.33
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2023	25/11/2024	$6,823,733.33

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******62,714.00	$ ******8,000.00	$ ******13,436.00	$ **********84,150.00	$ ******30,706,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	C.C.E	% DE PART.	DISTRIBUCION DE ASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSUMAR LIMITADA ASESORES DE SEGUR	978094	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-45-101051180

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA VIGILADO

Acta de Entrega

Bogotá 07 diciembre 2023

CLIENTE: Bomberos Tocancipá
INGENIERO: HENRY WILSON SANCHEZ

ASUNTO: ENTREGA PARCIAL DE EQUIPO DE RESCATE CONTRATO 08

El día 05 de diciembre se realiza entrega de equipos intervenidos de acuerdo al contrato 08 del cual se realiza la entrega de las siguientes herramientas.

DESCRIPCION EQUIPO ARTICULO	INVENTARIO ENTREGADO	ENTREGA A CLIENTE	PENDIENTE POR ENTREGAR
FUENTE DE PODER	2	1	1
MANDIBULA MIXTA	1	1	0
MANDIBULA PICO DE LORO	2	1	1
MANDIBULA DE EXPASION	1	1	0
GATO RAM	6	3 PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	3
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS	3	3	0
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS Y LLAVE	1	0	1
CARRETELES HIDRAULICOS	2	1	1
TOTALES	18	11	7

Recibe
Nombre Edinson Sarmiento
Cedula 1.070.835.616

Entrega
Nombre Henry Sanchez
Cedula 80438473

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Recaudo - Cheque

No. Autorización	09485531	**Fecha de Emisión**	2023/10/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/26		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80438478
Beneficiario	HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA
Valor a Pagar	$17,059,333.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	52559334090
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRA N 8 MANTENIMIENTO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

50%
25-10-2013
$17.698854

Cedula factura electronica

16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALBERTO RAMIREZ URBINA.

Entre los suscritos a saber:**JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 422450. expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA NIT: 832002960-3** debidamente facultado para celebrar contratos, quien para efectos del presente contrato, en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ALBERTO RAMIREZ URBINA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 11'333.361 de Zipaquirá y quien en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de restauración, el cual se rige por las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE BOMBEROS TIPO PANEL MARCA MITSUBISHI DE PLACAS ZZI 243 SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Pintura general poliéster blanca(Chasis, Carrocería y partes internas) Latonería general, suministro e instalación de silletería tipo universal para 10 pasajeros con sus respectivos cinturones de seguridad, instalación de vidrios laterales con sus respectivos marcos y empaques, cambiar partes deterioradas en la carrocería, montar instalación eléctrica general, realizar mantenimiento del sistema de suspensión delantera y trasera, desarmar motor, empaquetarlo y reparación, revisar sistema de freno y sincronización de motor. Tapicería general. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá como contraprestación la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($35'397.707). **CUARTA: FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato así: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, pagará AL CONTRATISTA Un anticipo del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, por un valor de DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($17.698.853). Un veinticinco por ciento (25 %) del valor total del contrato como avance en la fabricación del setenta por ciento 75 % de los trabajos, (se estima cuando el vehículo se encuentre pintado y motor reparado) por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($8.849.426,75). El restante veinticinco por ciento (25 %) contra entrega del vehículo a entera satisfacción por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE PESOS M/CTE ($8.849.426,75). **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA (Estación de Bomberos)en el municipio de Tocancipá, dentro de los sesenta (60) días después de recibir el anticipo solicitado **SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio el municipio de Tocancipá. El contratista en la Urbanización la Estación, calle 17 sur casa 955, vereda Verganzo, e mail [redacted] y el contratante Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos, email. [redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 980 - 3

SEPTIMA: RÉGIMEN LEGAL: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones legales aplicables, y las normas sustantivas contenidas en el Título XXII del Código Civil, en especial lo dispuesto por los artículos 1849 1877 y 1882 del mismo ordenamiento.
OCTAVA: Como el destinatario final de los bienes objeto del presente contrato es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá el valor del presente contrato estará exento de cualquier impuesto o descuento Municipal, Departamental o Nacional, tal como lo establece el art. 32 de la Ley Bomberil 1575 de 2012.
NOVENA: GARANTÍAS el contratista prestará garantía única (póliza de cumplimiento) que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y Liquidación y se ajustara a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que deberá amparar los siguientes riesgos: a) De cumplimiento por el diez por ciento 10 % del valor del contrato y su vigencia será igual al de ejecución y liquidación del contrato y un (1) mes más. b) De calidad de los bienes equivalente a un diez por ciento 10 % del valor del contrato y vigente por (3) meses c) De manejo y buena inversión del anticipo entregado. Equivalente a un cincuenta por ciento 50 % del valor entregado como anticipo y su término será igual al de ejecución del contrato y un (1) mes más.
DECIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se lleve a escrito y se firme por las partes.
UNDECIMA: CLAUSULA PENAL POR INCUMPLIMIENTO: Las partes acuerdan un 10% del valor del contrato en caso de incumplimiento por cualquier eventualidad.

En constancia se firma en el municipio de Tocancipá a los veintidós días del mes de octubre de 2023.

CONTRATANTE:

JORGE EDUARDO ROA C.
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

CONTRATISTA:

ALBERTO RAMIREZ URBINA
C.C. 11.339.381.
Cel. 3124991413

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:			SUCURSAL:			COD. SUCURSAL:			NO. PÓLIZA:	ANEXO:	
BOGOTA, D.C.			BOGOTA			11			11-47-101017304	0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			TIPO MOVIMIENTO:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
23	10	2023	23	10	2023	00:00	23	02	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RAMIREZ URBINA ALBERTO

DIRECCIÓN: CALLE 17 SUR NO. 9 55 BRR LA ESTACION | CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA | IDENTIFICACIÓN: C.C. :17.333.351 | TELÉFONO: 3124409020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO | CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA | IDENTIFICACIÓN: NIT. :832.002.960-3 | TELÉFONO: 3125874900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 01 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALBERTO RAMIREZ URBINA, REFERENTE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE BOMBEROS TIPO PANEL MARCA MITSUBISHI DE PLACA ZZI 243.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:

	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO	23/10/2023	23/01/2024	$ 3,539,770.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	23/10/2023	23/02/2024	$ 3,539,770.70
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2023	23/01/2024	$ 17,698,853.50

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
$ 66,766.49	$ 8,000.00	$ 14,205.63	$ 88,972.12	$ 24,778,394.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART	VALOR ASEGURADO:
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-47-101017304

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

17333351

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.351.626-1

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10360221	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11333351
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA
Valor a Pagar	$8,849,426.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	409600045674
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO EL 25P CONTRATO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

222

Fecha actual: 2024/01/22 | **Hora:** 10:36 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10360221	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11333351
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA
Valor a Pagar	$8,849,426.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	409600045674
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO EL 25P CONTRATO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Tocancipá. 23 de octubre de 2023.

CUENTA DE COBRO

SEÑORES

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TOCANCIPA
NIT:832002960-3

DEBE A:

ALBERTO RAMÍREZ

C.C.NO.11333351

La suma de:

TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE
($35.397.707)

Por concepto de:

Reparación y mantenimiento de vehículo de bomberos tipo panel marca Mitsubishi de placas ZZI 243, especificaciones técnicas, pintura general poliéster blanca (chasis, carrocería y partes internas) latonería general, suministro e instalación de silletería tipo universal para 10 pasajeros con sus respectivos cinturones de seguridad. instalación de vidrios laterales con sus respectivos marcos y empaques, cambiar partes deterioradas en la carrocería, montar instalación eléctrica general, realizar mantenimiento del sistema de suspensión delantera y trasera, desarmar motor, empaquetarlo y reparación, revisar sistema de freno y sincronización de motor, tapicería general.

Cordialmente,
1133335 de
Zipa

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

Entre los suscritos a saber **JORGE EDUARDO ROA**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 422.450 Expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA NIT: 832.002.360-3** debidamente facultado para celebrar contratos y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **NICOLAS PEDRAZA SEGURA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número **79.598.220** de Bogotá en su calidad de Gerente del establecimiento de comercio denominado **ALPECORP COLOMBIA SAS, NIT: 900.233.393-4**, y quien en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se rige por las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J , CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**, de acuerdo a las características de la cotización No. NP-318-2023:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR	TOTAL
1	**FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J, CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**	1	Und	$1.274.369.900	$1.274.369.900
				VALOR TOTAL EXENTO DE IVA	$ 1.274.369.900

SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS: CHASIS MOTOR Marca Hino, Tipo J05E – VE, Desplazamiento 5.123 c.c, Numero de cilindros Cuatro (4) en línea, Potencia máxima 207 HP@2.500 rpm, Torque máximo 65 Kg.m@1.800 rpm, Sistema de Alimentación Turbo, Sistema de inyección Common rail, Norma Ambiental Euro V – SCR, Combustible Diesel, *SCR (Sistema de Reducción Catalítica) con AD BLUE. **TRANSMISION** Referencia LX06, Numero de marchas 9, Tipo Manual, Relaciones 1ª 6.98-2 ª 3.858-3 ª 2.340- 4 ª 1.422-5 ª 1.000- 6 ª 0.744- Reversa 5.672- Relación final del eje 5.142, tracción 4X2, **PESOS Y CAPACIDADES** Peso bruto vehicular 10.400 Kg, Peso chasis 3.370 Kg, Capacidad de carga bruta** 7.030 Kg, Capacidad eje delantero 3.600 Kg, Capacidad eje trasero 7.000 Kg, Tanque de combustible 200 Lts, Tanque de AD BLUE 28 Lts, Capacidad de arranque en pendiente 40,97 %, Capacidad del carter (qt) 11, Radio de giro de llanta 6.800 mm *qt: cuartos, la capacidad del carter incluido filtro. **CHASIS** Dirección Hidráulica, Eje delantero Ballestas semielípticas tipo reforzado Con amortiguadores de acción simple, Eje trasero Ballestas semielípticas auxiliar Principal tipo reforzado **SISTEMA DE FRENOS** Tipo 100 % Aire con ABS, **EQUIPAMIENTO:** Radio, Kit de Herramienta, Llanta de repuesto, Sillas abatibles Aire acondicionado, Alarma de reverse, Sistema de arranque en pendiente ES, Dirección Ajustable a la altura del conductor, Display y Temperatura del Refrigerante, Nivel de combustible. **SISTEMA ELECTRICO** Voltaje nominal 24 V, Capacidad del alternador 60 A, Numero de baterías 2, Capacidad de baterías 65 A h,

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

techo equipada con refuerzo entre ganchos para una mayor rigidez. Cumple y excede los estándares NFPA 1931. Diseñado y fabricado según los más estrictos estándares para su uso en camiones contra incendios y camiones de bomberos en general. – Veinte (20) ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta, 100% sintético todo poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 50 pies color Blanco, - Veinte (20) ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta. 100% sintético todo poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 100 pies color Blanco. – Ocho (8) LLAVE UNIVERSAL – Para cualquier estilo o tamaño de Acople de 1 ½" a 4". Hecho en aluminio fundido resistente de bajo peso. Cuenta con un detalle de punta, palanca para ventana, ranura para apertura o cierre del gas, cabeza de martillo y un asa para colgar. – Tres (3) Escombreador leatherhead, construido de fibra de vidrio hueca resistente con color Hi-Viz y rayas reflectantes para ubicar en áreas oscuras, longitud 12'. – Cuatro (4) Chaleco de inmovilización para extracción, KED Kendrick, El inmovilizador Kendrick para sacar a los pacientes de accidentes automovilísticos y espacios confinados. Inmoviliza la cabeza, el cuello y el torso al mismo tiempo que minimiza las lesiones adicionales. Nuevas correas codificadas por colores para mayor visibilidad. El diseño envolvente brinda flexibilidad horizontal para la aplicación y rigidez vertical para el soporte. Tres asas cosidas. Se puede invertir como férula de cadera; Se adapta para niños y mujeres embarazadas. Incluye chaleco envolvente, Adjusta-PadT, protector para el cuello, dos correas para la cabeza y estuche de transporte. El estuche es de nailon revestido de vinilo, lo suficientemente grande como para llevar collares de extracción, Tamaño (plano) 32 1/4" de largo, 31 1/2" de ancho, 1" de espesor, Capacidad 500 libras, peso 8 libras. – Dos (2) CAMILLA DE RESPUESTA A DESASTRES Camilla de acero con recubrimiento en polvo con red Durathene™ para rescate. Viene en negro con cuatro correas para camillas. Modelo angosto para espacios confinados, Modelo Rectangular, Peso 28 libras (12,7 kg), Dimensiones 83-1/2 X 24-1/4 X 7-1/4 PULG. (212 X 62 X 18,5 CM), Color NEGRO, Capacidad de Carga 4 KN (900 libras), - Dos (2) KIT DE SIERRA DE CORTE AMKUS FLEXVOLT DE 9" (2 BLOQUES, RUEDA DE CORTE Y HOJA DE RESCATE DE DIAMANTE DE 9"), El kit de sierra de corte de 9" hace cortes de hasta 3-1/4" de profundidad. Realice cortes y ranuras de una sola pasada rápidos y eficientes en hormigón, acero y barras de refuerzo. La sierra cuenta con un mango frontal que se puede sostener en tres posiciones, lo que permite que la sierra se use para cortar tanto en posición horizontal como vertical. #CUTSAW2-KIT incluye (1) sierra de corte de 9", (1) hoja de rescate de diamante de 9", (1) rueda de diamante, (1) rueda de corte de cerámica, (2) baterías FLEXVOLT 60V/20V (3AH/9AH) y (1) cargador. – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 60". – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 48". – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 36". – Dos (2) Kit de accesorios que incluye cadena, topes y cintas de amarre y kit de reparación y ajuste. – Un (1) Set de cojines neumáticos marca Sava. – Tres (3) Mangueras auto humectantes. – Cinco (5) Aceite hidráulico marca Hurst. – Un (1) Botiquín tipo c. – Un (1) Camilla Sked con buckles. – Un (1) Kit de prueba de flujo de 65 mm (2 1/2 ") con estuche (kit de flujo alto), AFTK-LK-KIT (flujo alto) • Estándar con 1 1/2 ", 1 3/4", 2 ", 2 1/4" y 2 1/2 "(38, 44, 50, 57 y 65 mm) puntas • Manómetro de 0-160 psi (0-1100 kpa) lleno de líquido de 3 1/2 "(89 mm) • Estuche de transporte grande y resistente (FK-230), 18 3/8" W x 14 1/4 "D x 8 "H • Eslabón giratorio hembra de 2 1/2" NH (65 mm) - Estándar • Manómetros calibrados certificados • Rango de flujo: 25-1900 gpm (95-7200 lpm).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGAREMOS: Ficha técnica del fabricante del chasis, Ficha técnica original del fabricante de la bomba contra incendio, Certificado del fabricante de la bomba garantizando que cumple con el desempeño establecido en la norma NFPA 1901, con la potencia del motor requerida, Manuales de servicio o mantenimiento en medio físico. La documentación en idioma español La GARANTÍA TÉCNICA o servicio de mantenimiento será prestado por nuestros talleres autorizados Bogotá, **PRUEBA DE CONFORMIDAD** Cinco días antes de la entrega del vehículo haremos pruebas con un funcionario que el Cuerpo de Bomberos estime conveniente, para verificar los siguientes aspectos; a. Prueba de fugas del tanque, b. Prueba de fugas en tuberías y accesorios, c. Prueba de funcionamiento de la bomba, d. Prueba de funcionamiento del sistema eléctrico. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá como contraprestación la suma de: **$1.274.369.900 MIL DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. CUARTA: FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato así: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa, pagará AL CONTRATISTA Alpecorp Colombia S.A.S. Un anticipo del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($637.184.950). Un veinticinco por ciento (25 %) del valor total del contrato como avance en la fabricación del setenta por ciento 70 % de los trabajos, por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($318.592.475). El restante veinticinco por ciento (25 %) contra entrega del vehículo a entera satisfacción por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa, por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($318.592.475). **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA en la ciudad de Bogotá, dentro de los ciento cuarenta (140)

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

días después de recibir el anticipo solicitado y el chasis en nuestras instalaciones. **SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá y/o Tocancipá.

SEPTIMA: RÉGIMEN LEGAL: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones legales aplicables. y las normas sustantivas contenidas en el Título XXII del Código Civil, en especial lo dispuesto por los artículos 1859, 1877 y 1882 del mismo ordenamiento.

OCTAVA: Como el destinatario final de los bienes objeto del presente contrato es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá el valor del presente contrato estará exento de cualquier impuesto o descuento Municipal, Departamental o Nacional, tal como lo expresa el art. 32 de la Ley Bomberil 1575 de 2012.

NOVENA: GARANTÍAS el contratista prestará garantía única (póliza de cumplimiento) que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y Liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que deberá amparar los siguientes riesgos: a) De cumplimiento por el diez por ciento 10 % del valor del contrato y su vigencia será igual al de ejecución y liquidación del contrato y un (1) mes más. b) De calidad de los bienes equivalente a un diez por ciento 10 % del valor del contrato y vigente por dos meses c) De manejo y buena inversión del anticipo entregado. Equivalente a un cincuenta por ciento 50 % del valor entregado como anticipo y su término será igual a la ejecución del contrato y un (1) mes más.

DECIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve a escrito y se firme por las partes.

En constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de Octubre de 2023.

CONTRATANTE:

JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

CONTRATISTA:

NICOLAS PEDRAZA SEGURA
REPRESENTANTE LEGAL
ALPECORP COLOMBIA SAS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

26

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101426260	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2023	24	10	2023	00:00	24	05	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ALPECORP COLOMBIA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.233.393-4

DIRECCIÓN: CRA 70 B # 22 - 43 SUR — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4202133

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA — IDENTIFICACIÓN NIT: 832.002.960-3

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL — CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 3125874900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO POLIZA
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO N 6 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC8J, CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM, SEGUN COTIZACION NP-318-2023.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/10/2023	24/04/2024	$318,592,475.00
CUMPLIMIENTO	24/10/2023	24/04/2024	$127,436,990.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/10/2023	24/05/2024	$127,436,990.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,191,972.00	$ ******20,000.00	$ *****230,274.00	$ **********1,442,247.00	$ ******573,466,455.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
WILSON EDUARDO LOPEZ MURILLO	153568	100.00

DISTRIBUCION DE ASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101426260

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 832000229003
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10165301	**Fecha de Emisión**	2023/11/01

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/11/01		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9002333934
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$318,592,475.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	10650652368
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAG 2 ANTICIPO ALPECORP
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del resultado - Orden

No. Autorización	17343070	**Fecha de Emisión**	2023/10/31
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/31		
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	9002333934		
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS		
Valor a Pagar	$318,592,475.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	10850652368		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	PAGO ANTICIPO CONT N6		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tengas establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 002 / 005.
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **SAFETY ON TIME SAS**
NIT: **900.516.834-6**
DURACIÓN: **60 DÍAS**
PRECIO: **751.600.000 COP** $ 375, 800.000

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**, con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **SAFETY ON TIME SAS.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02203969, del 13 de abril de 2012, con NIT 900.516.834-6 representada por el **Sr. EFRAIN CAMILO BACCA**identificado con la cedula de ciudadanía número 79.283.917 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

Anticipo 50%
19/10/2023

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de un SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos mas relevantes, a efectos de que queden consignados en el presente contrato:

Descripción producto	Unidad de medida	Marca y/o Proveedor	Cant	Precio Venta	Total Venta
SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS. Fabricado sobre contenedor ISO de 20 FT con 2 generadores de humo, generador de goteo y simulación de incendio con sistema de encendido electrónico para el quemador, control remoto inalámbrico 868 MHz EMC-c4 certificado IP 65, luces de emergencia IP 67, Efectos equipado con interruptor hombre-muerto, Paradas de emergencia iluminadas EN ISO 13850, todos los componentes electrónicos compatibles con RoHS y CE. El simulador es diseñado y ensamblado de acuerdo con "Best Available Techniques" (BAT), las Mejores Técnicas Disponibles. El líquido de humo no es perjudicial para el medio ambiente y es biodegradable de acuerdo con la normativa OECD 301E / EEC 84/449 C3.	**UND**	**DOTES**	1	$751.600.000	$ 751.600.000
				SUBTOTAL	$ 751.600.000
				IVA	
				PRECIO TOTAL	**$751.600.000**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 7

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato. 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 60 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de SETECIENTOS CINCUENTA Y U MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 751.600.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes. segundo pago por el 40% previa certificación del fabricante que ya ha recibido la orden de compra por parte del proveedor y un tercer pago correspondienteal 10% una vez efectuada la entrega y realizada la capacitación del simulador. **PARAGRAFO PRIMERO -DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Transversal 27 No. 53C 50 de Bogotá :D.C. gerencia@safetyontime.co y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se de porterminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de laotra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR,** las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vinculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

SAFETY ON TIME SAS
EFRAIN CAMILO BACCA
C.C. 79.283.917 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 900516834-6

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Pago Creado

No. Autorización	14302048	**Fecha de Emisión**	2023/10/18

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/18		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005168346
Beneficiario	SAFETY ON TIME SAS
Valor a Pagar	$375,800,000.00
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	391019601
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICIPO CONT 02 SAFETY
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

BBVA

35

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que SAFETY ON TIME SAS, Identificado(a) con NIT JURÍDICO No. 900.516.834-6 es cliente de nuestra sucursal desde el 24 DE ABRIL DEL 2012 y se encuentra vinculado a través de la cuenta Corriente No. 391-019601, la cual se encuentra vigente y hasta la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide el 6 de julio del 2023, con validez para el territorio Colombiano.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVA COLOMBIA

adelante.

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

adelante.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858603044

(415)7707212489984(8020) 000014858603044

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 6 8 3 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
SAFETY ON TIME S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SAFETY ON TIME S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

Dirección principal
TV 27 53 C 50

42. Correo electrónico gerencia@safetyontimecolombia.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 3 7 7 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 2 0 3 3 0	4 6 5 9	2 0 1 2 0 3 3 0		4 6 4 3	4 6 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
[illegible]9 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 05 : 04: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-01-2023 10:13:06AM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208425	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2023	02	10	2023	00:00	02	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SAFETY ON TIME SAS | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.516.534-6

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 27 NO. 53C 50 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 8045143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA | IDENTIFICACIÓN NIT: 832.002.986-2

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL | CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 3125974900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO No.002 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: ES EL SUMINISTRO DE UN SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS, LAS CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR, SON LAS QUE OFRECE EL PROVEEDOR EN SU CATALOGO Y DE LAS CUALES SE EXTRAEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS MAS RELEVANTES, A EFECTOS DE QUE QUEDEN CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/10/2023	02/03/2024	$150,320,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/10/2023	02/03/2024	$375,800,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 1 DÍAS *		$150,320,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****967,570.00	$ *****20,000.00	$ *****191,401.00	$ *********1,196,777.00	$ ******676,440,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAIME FELIPE RODRIGUEZ ROJAS	153715	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208425

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Suscriptor General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10314934	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005168346
Beneficiario	SAFETY ON TIME SAS
Valor a Pagar	$300,640,000.00
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	391019601
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	SEGUNDO PAGO CONTRATO 40
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA E

transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) que(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de era que la operación solo se entiende efectiva si el (los) que(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta ación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte Banco al titular de la cuenta en la que se deposite (ron). En secuencia, el comprobante de pago que se entrega al sitario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago ecto a las sumas no consignadas en efectivo.

pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para rerios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente voluquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogotá CTA Ordinaria
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Valor Efectivo $1,192,777,000
[illegible]

VALOR $ _____

213053

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No.002
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
NIT: **830.054.299-8**
DURACIÓN: **6 MESES**
PRECIO: **$312.404.760 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 00667061 del libro IX, del 29 de enero de 1999, con NIT 830.054.299-8 representada por el **Sr. CARLOS EDUARDO VANEGAS SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.556.994 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de:

Lote 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Lote 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR.

Las características de los elementos a suministrar son las que ofrece el proveedor en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de quequeden consignados en el presente contrato:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR

DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I. *CIZALLA RSU 200-107 PLUS WEBER RESCUE* PN 1075262	$ 27,628,850	1	$ 27,628,850
II. *SEPARADOR SP 35 AS WEBR RESCUE PN 1075263*	$ 26,894,790	1	$ 26,894,790
III. *GATO RAM RZT 2-1500 WEBER RESCUE PN 1081519*	$ 23,009,860	1	$ 23,009,860
IV. *CARGADOR 110/120 VAC - 28 VDC PN 1054099*	$ 416,560	2	$ 833,120
V. *BATERÍA MILWAUKEE 28 VDC PN 1058785*	$ 1,195,070	3	$ 3,585,210
VI. *MALETAS PORTA HERRAMIENTAS PN 1058128*	$ 1,259,840	3	$ 3,779,520
VII. *SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN STAB FAST ALU+ PN 1102643*	$ 31,877,000	1	$ 31,877,000
VIII. *KIT SOLUCIONES HOJAS DE VIDRIO PN 1080917*	$ 3,492,500	1	$ 3,492,500
IX. *KIT PROTECCIÓN AIRBAG VEHÍCULO PEQUEÑO CONDUCTOR Y PASAJERO VEHÍCULO PESADO CONDUCTOR (PN: 1083470+1083471+8046204)*	$ 8,413,750	1	$ 8,413,750
SUB-TOTAL			$ 129,514,600
IVA. (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 129,514,600**

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los seis (6) meses contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo, aceptando la entrega de los elementos de manera parcial. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato paratodos los efectos legales es de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($312.404.760)** que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato. un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Cra 7 b Bis # 124 - 10 de Bogotá :D.C. y/o al correo electrónico: ripel@ripel.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé porterminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I.	**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - FORESTAL**			
1.	Traje Forestal Completo Marca **Rosenbauer**, Ref. Tyrol Cumple la norma EN 15614, Última Edición Marcación Impresa Espalda "BOMBEROS TOCANCIPÁ"	16	$ 5.129.530	$ 82.072.480
2.	Casco de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Heros Matrix**. Para forestal y rescate técnic Incluye Protector de Nuca, Protector facial - Claro. Cumple la norma EN 16471 & 16473, Última Edición	16	$ 1.536.700	$ 24.587.200
3.	Monogafas de Bomberos Ref. **281610**	16	$ 471.805	$ 7.548.880
4.	Protector Facial Forestale Ref. **281612** Incluye Filtro	16	$ 1.049.020	$ 16.784.320
5.	Guantes de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Safe Grip 3** Cumple la norma EN 659, Última Edición	16	$ 1.049.655	$ 16.794.480
6.	Botas de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Beros 1**, para todo tipo de intervenciones Cumple la norma EN 345, Última Edición Plantilla y agente limpiador	16	$ 2.193.925	$ 35.102.800
	SUB TOTAL		$	183.889.160
	IVA 19%		$	
	VALOR TOTAL		$	**183.889.160**

término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR,** las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

de TOCANCIPA a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas lascláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS.
NIT.830.054.299-8
Carlo Eduardo Vanegas Salcedo
79.556.994
Representante legal

Seguros mundial®
Tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: hglw3hyZcxvGdkX21bWqQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2854400 FAX 2857220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2022-1317-P-05-PPSUS20000000058-P002

No. PÓLIZA	NB-100287979	No. ANEXO 1	No. CERTIFICADO 71788780	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN 10/11/2023	SUC. EXPEDIDORA BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/10/2023	24:00 Horas Del	12/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	No DOC. IDENTIDAD	830.054.299-8
DIRECCIÓN	CRA 7 B BIS 124-10 BARRIO SANTA BARBARA	TELÉFONO	6298884
ASEGURADO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	No. DOC. IDENTIDAD	832.002.968-3
DIRECCIÓN	KR 4 19 28 LA TRAMPA	TELÉFONO	8575037
BENEFICIARIO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	No. DOC. IDENTIDAD	832.002.968-3
DIRECCIÓN	KR 4 19 28 LA TRAMPA	TELÉFONO	8575037

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y OTROSI NO. 1 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 002 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE:
- LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES.
- LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACION VEHICULAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	70.973.331,00	15.298,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	141.946.662,00	30.596,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/04/2025	70.973.331,00	31.236,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 283.893.324,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INASEG LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	77.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	77.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.655,00
TOTAL A PAGAR	$	91.785,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

SOLICITA LA ASEGURADORA QUE ESTA PÓLIZA SE EXPIDA A PRODUCTO AMPARO DE LA PRESENTE PÓLIZA, EL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE GENERAL DE ESTE DOCUMENTO. PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTA PÓLIZA, EL TOMADOR DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA EN LISTAS VINCULANTES PARA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

HOJA No.

Fecha actual: 2023/10/19 | Hora: 13:15 | IP: 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Pago Creado

No. Autorización	13150351	**Fecha de Emisión**	2023/10/19

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/19		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300542998
Beneficiario	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor a Pagar	$124,961,904.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	65876593795
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICI CONTRA N02 RIPEL
Información Adicional	
Estado	En Proceso

110%
Contrato N2
19-20-2023

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 28
Tel: 1 927 7384
BOGOTÁ - Colombia
contable.colombia@kpnsafety.com

FVE
No. FV-4576

Señores: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT: 832002960-3 **Teléfono:**
Dirección: CR 4 19 20 AUT **Ciudad:** TOCANCIPA - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 11-10-2023 9:49
Vencimiento: 11-11-2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Bruto
1	145-52127010	KIT EQUIPO SCBA PSS 5000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018 EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN.Equipo de respiración autónoma certificado NFPA1981 – 1982, cuenta conmangueras de suministro dealre integradas en la espaldera, de construcciónCompuesta antiestática condiseño ortopédico paradistribuir uniformemente elpeso del equipo derespiración autónoma, unmanómetro fotoluminiscente yuna máscara fabricada en EPDM provista de un visor depolicarbonato e incluye uncilindro con capacidad de 6,8litros, a una presión de 4.500PSI fabricado en fibra de	18.00	$ 49,464,000.00 $	0%	$ 890,352,000.0 $
2	151-34127011	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono	18.00	$ 11,746,000.00 $	0%	$ 211,428,000.0 $

Total ítems: 2

Valor en letras: UN MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Total Bruto	$ 1,101,780,000.00
IVA	$ 0.00
Rete-IVA	$ 0.00
Rete-ICA	$ 0.00
Rete-Fuente	$ 0.00
Total a Pagar	$ 1,101,780,000.00

Forma de Pago: Transferencia Débito
Condiciones de Pago: CONTADO
Cuota No. 1 vence 11-11-2023 por $ 1,101,780,000.00

Bonnie Tan Espitia

Orden(es) de compra:

1. RECUERDA QUE PUEDES HACER TUS PAGOS POR " PSE" DANDO CLICK EN ELBOTÓN " PAGO EN LINEA" Ó FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DEBANCOLOMBIA NUMERO 39172797971 A NOMBRE DE KPN COLOMBIA SAS
2. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (Art.774 del C Co.)
3. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU SALDO, SE CAUSARÁ UN INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA (Art. 774 del C Co.)
4.EL PLAZO MÁXIMO PARA LA GARANTÍA DE UN PRODUCTO SERÁ DE 8 DÍAS CALENDARIO. EN PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN Y SE NOTIFICARÁ AL CLIENTE MÁXIMO EN UN DÍA, EN CASO DE QUE SE REQUIERA, EL PRODUCTO SERÁ ENVIADO AL FABRICANTE CUYO TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.
FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETEICA, LA RETENCIÓN SE PRACTICARÁ [illegible] Y FACTURADA DESDE EL MUNICIPIO (O CIUDAD) DE BOGOTÁ ACTIVIDAD CIIU 4659 Tarifa 11.04
"MUNICIPIO ICA: BOGOTÁ , FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008=. Con esta el Comprador de clara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Numero Autorización 18764052834218 aprobado en 02/08/2023 prefijo FV desde el número 3335 al 10000 vigencia 12 meses.**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa
Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900.320.612-5 | Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900.399.741-7

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 28
000000 BOGOTÁ
PBX: 1 927 7384 -

KPN
SAFETY SOLUTIONS

ACTA DE ENTREGA No. [illegible]

SEÑOR(ES):	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANC	**NIT. ó CC.:**	832002960-3	**FECHA:**	11/10/2023
DIRECCIÓN:	CR 4 19 20 AUT	**TELÉFONO:**		**CIUDAD:**	TOCANCIPA
DE SU ORDEN DE COMPRA NO.		**VENDEDOR:**	JULIO FERNANDO SAAVEDRA VASQUEZ		

CODIGO	ARTICULO - REFERENCIA	CANTIDAD
151-341270105	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED	18.00
145-521270102	KIT EQUIPO SCBA PSS 5000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018	18.00

OBSERVACIONES:	DESPACHADO POR:	RECIBIDO POR:	
	FIRMA	Samuel Espitia	
TRANSPORTADOR:	**GUIA No:**		No. DE CAJAS

Procedimiento de devolución. El plazo máximo de devolución es de 15 días. Los faltantes de mercancía se deben notificar en las siguientes 48 horas al recibo de la misma y reportarse en la guía del transportador. Se debe notificar al vendedor y diligenciar el formato necesario para autorizar la devolución antes de enviarla, si no se realiza este procedimiento la compañía no se hace responsable por pérdida de mercancía y/o cualquier sobrecosto incurrido.

Elaborado por: JHON ALVARADO FRANCO

X
252

en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de que queden consignados en el presente contrato:

Descripción producto	Unidad de medida	Marca y/o Proveedor	Cant	Precio Venta	Total Venta
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN. Equipo de respiración autónoma certificado NFPA 1981 – 1982, cuenta con mangueras de suministro de aire integradas en la espaldera, de construcción compuesta antiestática con diseño ortopédico para distribuir uniformemente el peso del equipo de respiración autónoma, un manómetro fotoluminiscente y una máscara fabricada en EPDM provista de un visor de policarbonato e incluye un cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono. El equipo está provisto de Amés PSS 5000 HP Válbula CGA	**UND**	**DRAGUER**	18	$ 49.464.000	$ 890.352.000
CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono.	**UND**	**DRAGUER**	18	$ 11.746.000	$ 211.428.000
				SUBTOTAL	$ 1.101.780.000
				IVA	
				PRECIO TOTAL	**$ 1.101.780.000**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

253

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-45-101122069	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2023	02	10	2023	00:00	02	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: KPN COLOMBIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.036.504-3

DIRECCIÓN: CR 5 A NRO. 82 - 28 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 9277364

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA | IDENTIFICACIÓN: NIT: 832.802.960-3

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL | CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 3125874900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

"CONTRATO DE SUMINISTRO No 001 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023, REFERENTE A EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CERTIFICACION FVA (491-1982), INCLUYO BOTELLA DE REPUESTO. LAS CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR, SON LAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE Y LAS CUALES SE EXPRESAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS MAS RELEVANTES, A EFECTOS DE QUE OBREN CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CONTRATO).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/TOTAL
CUMPLIMIENTO	02/10/2023	02/02/2024	$220,356,000.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/10/2023	02/02/2024	$440,712,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	02/10/2023	02/11/2024	$220,356,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,017,390.00	$ ****20,000.00	$ ****197,102.00	$ *******1,234,492.00	$ ******881,424,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NSB CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164189	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108447 - BOGOTA, D.C.

33-45-101122069 -

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **KPN COLOMBIA SA.S.**
NIT: **901.038.504-3**
DURACIÓN: 30 DÍAS
PRECIO: **1'101.780.000 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **KPN COLOMBIA S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02261943 del libro IX, del 25 de septiembre de 2017, con NIT 901.038.504-3 representada por el **Sr. ABEL RICARDO SAENZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.741.415 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de Equipos de respiración autónoma de 60 minutos certificados NFPA 1981-1982, incluye botella de repuesto. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 90 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1'101.780.000.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Carrera 62 No. 5 A-28 de Bogotá :D.C. correo electrónico y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR**, deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL**: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

KPN COLOMBIA S.A.S.
ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
C.C. 80.741.415 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 901038504-3

25

55

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	14531147	**Fecha de Emisión**	2023/10/09

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	******1713
Fecha Pago	2023/10/09		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$440,712,000.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRATO
Información Adicional	40 PORCIENTO
Estado	En Proceso

Transferencia 09-10-2023
Primer anticipo del 40% al Contrato KPN COLOMBIA SAS.

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Faltante $661068.000
20% 132213600

25

57

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 10:11

Transacciones
> Pagos
> Nominas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

11254228

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Nombre Producto

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$88,142,400.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

517608101

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICI CONTRAT 01

Información Adicional

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/23 09:24

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización
10164184

Fecha de Emisión
2023/10/24

Origen
Tipo Producto

Nombre Producto

Fecha de Pago
2023/10/24

Destino
Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$132,213,600.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

517808101

Tipo Pago

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICIPO CONTRATO 01 K

Información Adicional

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	15053628	**Fecha de Emisión**	2024/01/05

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/05		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$413,167,500.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ULTIMO PAGO CONTRATO KPN
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **KPN COLOMBIA SA.S.**
NIT: **901.038.504-3**
DURACIÓN: **30 DÍAS**
PRECIO: **1'101.780.000 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **KPN COLOMBIA S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02261943 del libro IX, del 25 de septiembre de 2017, con NIT 901.038.504-3 representada por el **Sr. ABEL RICARDO SAENZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.741.415 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR,** hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de Equipos de respiración autónoma de 60 minutos certificados NFPA 1981-1982, incluye botella de repuesto. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 90 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1'101.780.000.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Carrera 62 No. 5 A-28 de Bogotá :D.C. correo electrónico y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E *INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR*** *declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de* incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención *en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley.* ***CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:*** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

KPN COLOMBIA S.A.S.
ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
C.C. 80.741.415 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 901038504-3

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 26
Tel: 1 927 7384
BOGOTÁ - Colombia
contable.colombia@kpnsafety.com

FVE
No. FV-4576

Señores: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT: 832002960-3 **Teléfono:**
Dirección: CR 4 19 20 AUT **Ciudad:** TOCANCIPA - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 11-10-2023 9:49
Vencimiento: 11-11-2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Bruto
1	145-62127010	KIT EQUIPO SCBA PSS 6000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018 EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN.Equipo de respiración autónoma certificado NFPA1981 – 1992, cuenta conmangueras de suministro desire integradas en la espaldera, de construcciónconcepuesta antiestática condiseño ortopédico paradistribuir uniformemente elpeso del equipo derespiración autónoma, unmanómetro fotoluminiscente yuna máscara fabricada en EPDM provista de un visor depolicarbonato e incluye uncilindro con capacidad de 6,8litros, a una presión de 4.500PSI fabricado en fibra de	19.00	$ 49,464,000.00 $	0%	$ 890,352,000.0 $
2	151-34127010	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono	18.00	$ 11,746,000.00 $	0%	$ 211,428,000.0 $

VU = $61.210.000

Total Items: 2

Valor en letras: UN MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Total Bruto	$ 1,101,780,000.00
IVA	$ 0.00
Rete-IVA	$ 0.00
Rete-ICA	$ 0.00
Rete-Fuente	$ 0.00
Total a Pagar	$ 1,101,780,000.00

Forma de Pago: Transferencia Débito
Condiciones de Pago: CONTADO
Cuota No. 1 vence 11-11-2023 por $ 1,101,780,000.00

Total FVE en pesos

Orden(es) de compra:

1. RECUERDA QUE PUEDES HACER TUS PAGOS POR " PSE" DANDO CLICK EN EL BOTÓN " PAGO EN LINEA" O FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NUMERO 351-787577-71 A NOMBRE DE KPN COLOMBIA SAS
2. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (Art.774 del C.Co.)
3. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU SALDO, SE CAUSARÁ UN INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA (Art. 774 del C.Co.)
4. EL PLAZO MÁXIMO PARA LA GARANTÍA DE UN PRODUCTO SERÁ DE 8 DIAS CALENDARIO, EN PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN Y SE NOTIFICARÁ AL CLIENTE MÁXIMO EN UN DÍA, EN CASO DE QUE SE REQUIERA, EL PRODUCTO SERÁ ENVIADO AL FABRICANTE CUYO TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.
[illegible] SOBRE EL VALOR DE LA FACTURA, SOLICITAR EL CERTIFICADO DE EXENCIÓN. (Aplica para el municipio de Bogotá)
BOGOTÁ ACTIVIDAD CIIU 4659 tarifa 11,04
"MUNICIPIO ICA : BOGOTÁ , FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Número Autorización 18764052634218 aprobado en 02/08/2023 prefijo FV desde el número 3235 al 10000 vigencia 12 meses.**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor no especializado Tarifa
Facturador de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900.329.612-9 | Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900.399.741-3

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	14531147	**Fecha de Emisión**	2023/10/09

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/09		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$440,712,000.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRATO
Información Adicional	40 PORCIENTO
Estado	En Proceso

Transferencia 09-10-2023
Pago anticipo del
40% del Contrato
KPN Colombia SAS.

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Faltante $661068.000
40% 132213600

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/23 09:24

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

10164184

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Nombre Producto

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

901038504O

Valor a Pagar

$132,213,600.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

517S08101

Tipo Pago

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICIPO CONTRATO 01 K

Información Adicional

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 10:11

Transacciones
> Pagos
> Nominas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

11254228

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Nro. Producto

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$83,142,400.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

317808101

Tipo Pago

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICI CONTRAT 01

Información Adicional

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	15053628	**Fecha de Emisión**	2024/01/05

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/05		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$413,167,500.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ULTIMO PAGO CONTRATO KPN
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80458478-3

Acta de Entrega

Bogotá 24 Febrero 2024

CLIENTE: Bomberos Tocancipá
INGENIERO: HENRY WILSON SANCHEZ

ASUNTO: ENTREGA DE EQUIPO DE RESCATE CONTRATO 08

El día 24 de Febrero se realiza entrega de equipos intervenidos de acuerdo al contrato 08 del cual se realiza la entrega de las siguientes herramientas pendientes.

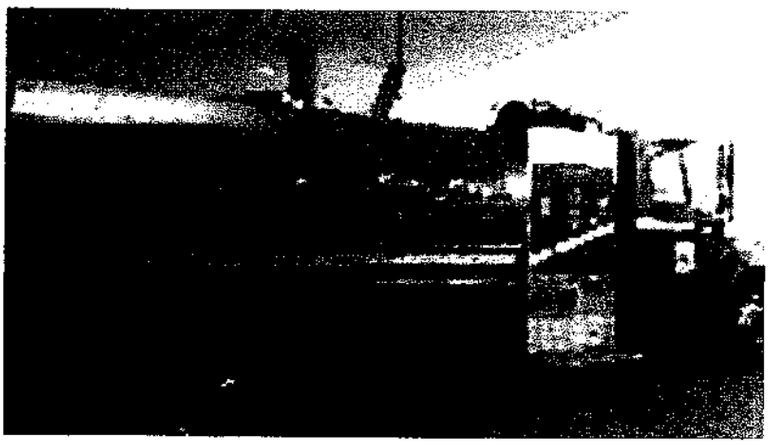
DESCRIPCION EQUIPO O ARTICULO	SE ENTREGA
FUENTE DE PODER	1
MANDIBULA MIXTA	0
MANDIBULA PICO DE LORO	1
MANDIBULA DE EXPASION	0
GATO RAM	3
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS	0
CARRETELES HIDRAULICOS	1
TOTALES	6

Recibe
Nombre Delcy Rios Gomez
Cedula 35427344

Entrega
Nombre Henry Sanchez
Cedula 80458478

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA



Informe de Reparación y Mantenimiento

Vehículo: CARRO CISTERNA MT 05
Capacidad: 7 MT3
Placa: OJG 772
Fecha: 11 de diciembre de 2024
Kilometraje: 356140

Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Jonny Martinez
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: Ing. Mecanico

1. Introducción

Este informe detalla las actividades de reparación y mantenimiento realizadas en carro tanque MT 05 con placa OJG 772 para garantizar su óptimo funcionamiento y seguridad. El mantenimiento se llevó a cabo en las instalaciones del taller automovilístico OMEGA SAS entre las fechas 11 de diciembre de 2023 y 13 de diciembre de 2024.

2. Inspección Inicial

Se realizó una inspección general del vehículo, incluyendo los siguientes componentes:

- **Motor**: Verificación de nivel de aceite, estado de correas y mangueras.
- **Sistema de Frenos**: Revisión de pastillas, discos, líquido de frenos y líneas.
- **Sistema de Suspensión**: Inspección de amortiguadores, resortes y bujes.
- **Sistema Eléctrico**: Revisión de batería, alternador, luces y cableado.
- **Neumáticos**: Estado de la banda de rodadura, presión y alineación.
- **Carrocería**: Verificación de estado de puertas, ventanas y pintura.
- **Sistema de Escape**: Revisión del tubo de escape y silenciador.

3. Trabajos de Reparación Realizados

A continuación, se detallan las reparaciones efectuadas:

- **Cambio de Aceite y Filtro**: Se realizó el cambio de aceite del motor y el filtro correspondiente. Se utilizó aceite [Tipo de aceite utilizado].
- **Reemplazo de Pastillas de Freno**: Las pastillas de freno delanteras y traseras fueron reemplazadas debido al desgaste observado.
- **Alineación y Balanceo**: Se realizó la alineación y balanceo de las ruedas para corregir problemas de dirección.
- **Reparación del Sistema Eléctrico**: Se sustituyó la batería y se repararon los conectores de las luces delanteras.
- **Cambio de Correas**: Se reemplazaron las correas del alternador y del compresor de aire acondicionado debido a signos de desgaste.
- **Mantenimiento del Sistema de Suspensión**: Se sustituyeron los amortiguadores delanteros y se lubricaron los bujes de suspensión.

4. Mantenimiento Preventivo

Además de las reparaciones, se llevaron a cabo las siguientes tareas de mantenimiento preventivo:

- **Limpieza del Filtro de Aire**: Se limpió el filtro de aire para mejorar la eficiencia del motor.
- **Revisión del Sistema de Enfriamiento**: Se verificó el nivel y estado del refrigerante, y se revisaron las mangueras y el radiador.
- **Engrase General**: Se aplicó grasa a las partes móviles como bisagras de puertas y sistema de dirección.
- **Inspección de Fugas**: Se revisaron posibles fugas en el sistema de combustible, aceite y líquido de frenos.

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 1

FECHA 07/07/2024

HERMES EDUARDO ESPITIA RAMOS

Por concepto de :

PRODUCTO	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR
Cinturón herramientas	2	$80,000.00	$160,000.00
Conos de senalizacion	10	$47,000.00	$470,000.00
hoja bimetalica para segueta	50	$1,200.00	$60,000.00
Hoja metalica para caladora	8	$4,415.00	$35,320.00
Hoja metálica para segueta	5	$4,415.00	$22,075.00
Hoja metálica para circular	8	$4,415.00	$35,320.00
Martillo cincel	2	$12,000.00	$24,000.00
Martillo Carpintero	4	$16,000.00	$66,000.00
Martillo de bola	2	$45,000.00	$90,000.00
Megafono	2	$55,000.00	$110,000.00
Termos frio	2	$19,400.00	$38,800.00
Gato hidraulico	2	$180,000.00	$360,000.00
Termos caliente	2	$20,000.00	$40,000.00
Alicate punta larga 8"	2	$7,800.00	$15,600.00
Mesa de corte	1	$250,000.00	$250,000.00
Alicate electricista 8"	2	$55,900.00	$111,800.00
Cincel punta aguda - punzón 3/4" x 8"	2	$9,600.00	$19,200.00
Bateria tipo C recargable de 2200 Mah	4	$82,500.00	$330,000.00
segueta 12"	12	$12,000.00	$144,000.00
Escalera multipropósito 3.5m 12 pasos	1	$522,600.00	$522,600.00
Escalera extendible de 24 pasos	1	$910,000.00	$910,000.00
Alicate pelicano 10"	2	$67,800.00	$135,600.00
Alicate electricista 8"	2	$37,500.00	$75,000.00
palaredonda plegable	4	$34,800.00	$139,200.00
palaredonda mango largo	4	$49,300.00	$197,200.00
Aceite para mezcla de motor 2 tiempos galon	5	$12,000.00	$60,000.00
Maceta	6	$24,000.00	$144,000.00
Pala de mango corto	6	$26,667.00	$160,002.00
hacchuela	5	$7,800.00	$39,000.00
Hacha	6	$25,000.00	$150,000.00
Lagibes negros		$500.00	$0.00
juego de llaves exagonales	2	$4,415.00	$8,830.00
Taladro	1	$320,000.00	$320,000.00
Reflectores tripode	2	$405,000.00	$810,000.00
crayon amarillo	12	$700.00	$8,400.00
juego de lleves convinadas	2	$54,000.00	$108,000.00
Cinta metrica	3	$12,000.00	$36,000.00
Serrucho de jardinero 14"	1	$40,000.00	$40,000.00
crayon rojo	12	$700.00	$8,400.00
llave tubo inglesa	3	$12,000.00	$36,000.00
nevera portatil	1	$28,000.00	$28,000.00
Dispensador portátil de bebidas 5gls	4	$28,000.00	$112,000.00
Purificador de agua	1	$335,500.00	$335,500.00
Pata de cabra 36	4	$34,400.00	$137,600.00
TOTAL			$6,897,447.00

Atentamente,

FIRMA

HERMES EDUARDO ESPITIA RAMO

1077083894

Celular 313 6969111

Direccion CALLE 13 d 5 26 tocancipa

Correo Ramosespitia1803@gmail.com

Consignar a la cuenta nequi N° 3173742827

NOT. 3 BARRANQUILLA
NOV. 1998 08 AGO 2024
CANCELADO

Retencion 3,5%
$ 241.410
$ 6656037 Total pago

REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 832.002.960-3

172

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	09	2023	13	09	2023	00:00	30	04	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.960-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 11 6 12 P 3 CEN	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIÓB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASC 002 MT 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REFERENTE: CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

Contrato Convenio 002 MT 2023

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/04/2024	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,807,217.00	$ ***25,000.00	$ ***2,248,121.00	$ *******14,080,338.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIOS			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

173

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	03	2024	13	09	2023	00:00	30	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.980-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 11 N 6 12	TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOLOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOAOI 002 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REFERENTE: CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL NOMINADO POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/07/2024	$1,873,754,068.50	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOAOI 002 DE 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA FINAL Y OTROS SI PACTA EN LA SECCION DE ANEXOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****4,671,551.00	$ ******8,000.00	$ *****889,114.00	$ *********5,568,665.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61375	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-80/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

1741

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit: 860009578-6

77099960211670054836777

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

CERTIFICAMOS QUE: **RECIBO DE PAGO Nº:** 10000054836772

FECHA	
26/03/2024 01:42p.m.	

RECIBIMOS DE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA — NIT. 832.002.960

LA SUMA DE: Cinco millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos **********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101208213

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-44-101208213-1-1	$4,679,550.00		$889,115.00	$5,568,665.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 5,568,665.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	5,568,665.00
OTROS:	

TRANSACCION: 0005483677

TOTAL: $5,568,665.00

CAJERO: PAGUESTADO

3/26/2024 1:46:56PM

172.16.16.23

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	13	09	2023	00:00	30	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	NIT: 832.002.960-3
DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NIT: 899.999.428-8
DIRECCIÓN: CL 11 6 12 P 3 CEN	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 5169017

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASO 002 MT 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA CUNDINAMARCA Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, REPEPENTE: CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2023	30/11/2024	$1,873,754,068.50	$1,873,754,068.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024, ACTA DE SUSPENSION No. 3 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 Y ACTA DE REINICIO No. 3 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CVOASO 002 MT 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA TAL Y COMO FIGURA EN LA SECCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,314,294.00	$ ******8,000.00	$ ***1,201,235.00	$ *********7,523,530.00	$ ****1,873,754,068.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 – BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101208213, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de JULIO de 2024

11-44-101208213
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208213	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	07	2024	13	09	2023	00:00	30	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA		NIT: 832.002.960-3
DIRECCION: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELEFONO:	3125874900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TOCANCIPA		NIT: 899.999.428-8
DIRECCIÓN: CL 11 6 12 P 3 CEN	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELEFONO:	5189017

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-68/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208213

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

118

DEF061376A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Safety On Time S.A.S Global Solutions

Teléfonos : (571) 703 7707(
Tv 27 # 53 C - 50 BOGOTÁ - COLOMBIA
RÉGIMEN COMÚN

REMISION

151123

FECHA *miércoles, 15 de noviembre de 2023*
EMPRESA *BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA*
NIT
ATENCION *CT JORGE ROA*
CONTRATO #002

CIUDAD: ***TOCANCIPA***
TELEFONO:
DIRECCIÓN:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	CORREAS TIPO TRINQUETE PARA LA ESTABILIZACION DE VEHICULOS	$ 1.050.000	$ 6.300.000,00

LA MERCANCIA SE ENTREGA CON PLENA ACEPTACION POR PARTE DEL CLIENTE

SON : SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL

SUBTOTAL	**$**	**6.300.000**
IVA		**EXENTO**
TOTAL	**$**	**6.300.000**

POR TIME SAS Safety On Time S.A.S Global Solutions

RECIBE **BOMBEROS TOCANCIPA**

Henry Wilson Sanchez
Soluaones hidraulicas.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION No. 008
CONSUMIDOR: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA
PROVEEDOR: SOLUCIONES HIDRAULICAS EU. NIT: 80438478-9
DURACIÓN: 30 DIAS PRECIO: COP 34.118.666.67

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **SOLUCIONES HIDRAULICAS EU.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 03402068 del libro IX, del 21 de julio de 2021, con NIT 80438478-9 representada por el Sr. **HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.438.478 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR,** hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de réstate vehicular entregados a la empresa: dos (2) Bombas hidráulicas, una (1) mandíbula mixta; dos (2) mandíbulas pico de loro; una (1) mandíbula de expansión; seis (6) gatos RAM; cuatro (4) Cilindros; dos (2) carreteles para su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con el informe técnico profesional entregado.
Las características de los mantenimientos y repuestos a suministrar se consignan a continuación:
CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR**: 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los equipos descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 30 días contados a partir de la legalización del presente contrato. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS**

CON 67 CENTAVOS MCTE ($ 34.118.666.67) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 50% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA** - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El PROVEEDOR Diagonal 62 G 71 I 47de Bogotá :D.C. correo electrónico hidraulisol.eu@gmail.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR**, deberá presentar a favor del CONSUMIDOR, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración de este y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración de este y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**: queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR y EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL**: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones

pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR,** las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpode Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa **Cristancho**
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

SOLUCIONES HIDRAULICAS E.UDE

Henry Wilson Sánchez
CC. 80438478
Nit 80438478-9
Representante Legal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CORREDORES	17	17-45-101051180	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2023	17	10	2023	00:00	25	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SANCHEZ HERRERA, HENRY WILSON			CC: 80.438.478
DIRECCIÓN: TV 60 NRO. 59 - 24 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3016790137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			NIT: 832.002.960-3
DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3125674800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A SEDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION No.005-2023 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR ENTREGADOS A LA EMPRESA: DOS (2) BOMBAS HIDRAULICAS, UNA (1) MANDIBULA MIXTA; DOS (2) MANDIBULAS PICO DE LORO;UNA (1) MANDIBULA DE EXPANSION;SEIS (6) GATOS RAM;CUATRO (4) CILINDROS;DOS (2) CARRETELES PARA SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO CON EL INFORME TECNICO PROFESIONAL ENTREGADO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/10/2023	25/02/2024	$17,059,333.34
CUMPLIMIENTO	17/10/2023	25/02/2024	$6,823,733.33
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2023	25/11/2024	$6,823,733.33

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******62,714.00	$ ******8,000.00	$ ******13,436.00	$ **********84,150.00	$ ******30,706,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	C.C.E	% DE PART.	DISTRIBUCION DE ASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSUMAR LIMITADA ASESORES DE SEGUR	978094	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

17-45-101051180

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA VIGILADO

Acta de Entrega

Bogotá 07 diciembre 2023

CLIENTE: Bomberos Tocancipá
INGENIERO: HENRY WILSON SANCHEZ

ASUNTO: ENTREGA PARCIAL DE EQUIPO DE RESCATE CONTRATO 08

El día 05 de diciembre se realiza entrega de equipos intervenidos de acuerdo al contrato 08 del cual se realiza la entrega de las siguientes herramientas.

DESCRIPCION EQUIPO ARTICULO	INVENTARIO ENTREGADO	ENTREGA A CLIENTE	PENDIENTE POR ENTREGAR
FUENTE DE PODER	2	1	1
MANDIBULA MIXTA	1	1	0
MANDIBULA PICO DE LORO	2	1	1
MANDIBULA DE EXPASION	1	1	0
GATO RAM	6	3 PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE	3
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS	3	3	0
CILINDROS CAMBIO DE SELLOS Y LLAVE	1	0	1
CARRETELES HIDRAULICOS	2	1	1
TOTALES	18	11	7

Recibe
Nombre Edinson Sarmiento
Cedula 1.070.835.616

Entrega
Nombre Henry Sanchez
Cedula 80438473

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Recaudo - Cheque

No. Autorización	09485531	**Fecha de Emisión**	2023/10/26

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/26		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80438478
Beneficiario	HENRY WILSON SANCHEZ HERRERA
Valor a Pagar	$17,059,333.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	52559334090
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRA N 8 MANTENIMIENTO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

50%
25-10-2013
$17.698854

Cedula factura electronica

16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALBERTO RAMIREZ URBINA.

Entre los suscritos a saber:**JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 422450. expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA NIT: 832002960-3** debidamente facultado para celebrar contratos, quien para efectos del presente contrato, en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **ALBERTO RAMIREZ URBINA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 11'333.361 de Zipaquirá y quien en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de restauración, el cual se rige por las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO DE BOMBEROS TIPO PANEL MARCA MITSUBISHI DE PLACAS ZZI 243 SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Pintura general poliéster blanca(Chasis, Carrocería y partes internas) Latonería general, suministro e instalación de silletería tipo universal para 10 pasajeros con sus respectivos cinturones de seguridad, instalación de vidrios laterales con sus respectivos marcos y empaques, cambiar partes deterioradas en la carrocería, montar instalación eléctrica general, realizar mantenimiento del sistema de suspensión delantera y trasera, desarmar motor, empaquetarlo y reparación, revisar sistema de freno y sincronización de motor. Tapicería general. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá como contraprestación la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($35'397.707). **CUARTA: FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato así: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, pagará AL CONTRATISTA Un anticipo del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, por un valor de DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($17.698.853). Un veinticinco por ciento (25 %) del valor total del contrato como avance en la fabricación del setenta por ciento 75 % de los trabajos, (se estima cuando el vehículo se encuentre pintado y motor reparado) por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($8.849.426,75). El restante veinticinco por ciento (25 %) contra entrega del vehículo a entera satisfacción por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE PESOS M/CTE ($8.849.426,75). **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA (Estación de Bomberos)en el municipio de Tocancipá, dentro de los sesenta (60) días después de recibir el anticipo solicitado **SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio el municipio de Tocancipá. El contratista en la Urbanización la Estación, calle 17 sur casa 955, vereda Verganzo, e mail [redacted] y el contratante Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos, email. [redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 980 - 3

SEPTIMA: RÉGIMEN LEGAL: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones legales aplicables, y las normas sustantivas contenidas en el Título XXII del Código Civil, en especial lo dispuesto por los artículos 1849 1877 y 1882 del mismo ordenamiento.
OCTAVA: Como el destinatario final de los bienes objeto del presente contrato es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá el valor del presente contrato estará exento de cualquier impuesto o descuento Municipal, Departamental o Nacional, tal como lo establece el art. 32 de la Ley Bomberil 1575 de 2012.
NOVENA: GARANTÍAS el contratista prestará garantía única (póliza de cumplimiento) que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y Liquidación y se ajustara a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que deberá amparar los siguientes riesgos: a) De cumplimiento por el diez por ciento 10 % del valor del contrato y su vigencia será igual al de ejecución y liquidación del contrato y un (1) mes más. b) De calidad de los bienes equivalente a un diez por ciento 10 % del valor del contrato y vigente por (3) meses c) De manejo y buena inversión del anticipo entregado. Equivalente a un cincuenta por ciento 50 % del valor entregado como anticipo y su término será igual al de ejecución del contrato y un (1) mes más.
DECIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se lleve a escrito y se firme por las partes.
UNDECIMA: CLAUSULA PENAL POR INCUMPLIMIENTO: Las partes acuerdan un 10% del valor del contrato en caso de incumplimiento por cualquier eventualidad.

En constancia se firma en el municipio de Tocancipá a los veintidós días del mes de octubre de 2023.

CONTRATANTE:

JORGE EDUARDO ROA C.
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

CONTRATISTA:

ALBERTO RAMIREZ URBINA
C.C. 11.339.381.
Cel. 3124991413

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:			SUCURSAL:			COD. SUCURSAL:			NO. PÓLIZA:	ANEXO:	
BOGOTA, D.C.			BOGOTA			11			11-47-101017304	0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			TIPO MOVIMIENTO:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
23	10	2023	23	10	2023	00:00	23	02	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RAMIREZ URBINA ALBERTO

DIRECCIÓN: CALLE 17 SUR NO. 9 55 BRR LA ESTACION | CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA | IDENTIFICACIÓN: C.C. :17.333.351 | TELÉFONO: 3124409020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO | CIUDAD: TOCANCIPA - CUNDINAMARCA | IDENTIFICACIÓN: NIT. :832.002.960-3 | TELÉFONO: 3125874900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 01 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALBERTO RAMIREZ URBINA, REFERENTE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE BOMBEROS TIPO PANEL MARCA MITSUBISHI DE PLACA ZZI 243.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:

	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO	23/10/2023	23/01/2024	$ 3,539,770.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	23/10/2023	23/02/2024	$ 3,539,770.70
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2023	23/01/2024	$ 17,698,853.50

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
$ 66,766.49	$ 8,000.00	$ 14,205.63	$ 88,972.12	$ 24,778,394.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART	VALOR ASEGURADO:
SANDRA HELENA ADAMES SARMIENTO	61376	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-47-101017304

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

17333351

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.351.626-1

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10360221	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11333351
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA
Valor a Pagar	$8,849,426.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	409600045674
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO EL 25P CONTRATO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

222

Fecha actual: 2024/01/22 | **Hora:** 10:36 | **IP:** 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10360221	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11333351
Beneficiario	ALBERTO RAMIREZ URBINA
Valor a Pagar	$8,849,426.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	409600045674
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO EL 25P CONTRATO
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Tocancipá. 23 de octubre de 2023.

CUENTA DE COBRO

SEÑORES

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TOCANCIPA
NIT:832002960-3

DEBE A:

ALBERTO RAMÍREZ

C.C.NO.11333351

La suma de:

TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE
($35.397.707)

Por concepto de:

Reparación y mantenimiento de vehículo de bomberos tipo panel marca Mitsubishi de placas ZZI 243, especificaciones técnicas, pintura general poliéster blanca (chasis, carrocería y partes internas) latonería general, suministro e instalación de silletería tipo universal para 10 pasajeros con sus respectivos cinturones de seguridad. instalación de vidrios laterales con sus respectivos marcos y empaques, cambiar partes deterioradas en la carrocería, montar instalación eléctrica general, realizar mantenimiento del sistema de suspensión delantera y trasera, desarmar motor, empaquetarlo y reparación, revisar sistema de freno y sincronización de motor, tapicería general.

Cordialmente,
1133335 de
Zipa

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

Entre los suscritos a saber **JORGE EDUARDO ROA**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 422.450 Expedida en Tocancipá, en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA NIT: 832.002.360-3** debidamente facultado para celebrar contratos y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **NICOLAS PEDRAZA SEGURA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número **79.598.220** de Bogotá en su calidad de Gerente del establecimiento de comercio denominado **ALPECORP COLOMBIA SAS, NIT: 900.233.393-4**, y quien en adelante se denomina EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se rige por las siguientes cláusulas **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J , CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**, de acuerdo a las características de la cotización No. NP-318-2023:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR	TOTAL
1	**FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J, CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM**	1	Und	$1.274.369.900	$1.274.369.900
				VALOR TOTAL EXENTO DE IVA	$ 1.274.369.900

SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TECNICAS: CHASIS MOTOR Marca Hino, Tipo J05E – VE, Desplazamiento 5.123 c.c, Numero de cilindros Cuatro (4) en línea, Potencia máxima 207 HP@2.500 rpm, Torque máximo 65 Kg.m@1.800 rpm, Sistema de Alimentación Turbo, Sistema de inyección Common rail, Norma Ambiental Euro V – SCR, Combustible Diesel, *SCR (Sistema de Reducción Catalítica) con AD BLUE. **TRANSMISION** Referencia LX06, Numero de marchas 9, Tipo Manual, Relaciones 1ª 6.98-2 ª 3.858-3 ª 2.340- 4 ª 1.422-5 ª 1.000- 6 ª 0.744- Reversa 5.672- Relación final del eje 5.142, tracción 4X2, **PESOS Y CAPACIDADES** Peso bruto vehicular 10.400 Kg, Peso chasis 3.370 Kg, Capacidad de carga bruta** 7.030 Kg, Capacidad eje delantero 3.600 Kg, Capacidad eje trasero 7.000 Kg, Tanque de combustible 200 Lts, Tanque de AD BLUE 28 Lts, Capacidad de arranque en pendiente 40,97 %, Capacidad del carter (qt) 11, Radio de giro de llanta 6.800 mm *qt: cuartos, la capacidad del carter incluido filtro. **CHASIS** Dirección Hidráulica, Eje delantero Ballestas semielípticas tipo reforzado Con amortiguadores de acción simple, Eje trasero Ballestas semielípticas auxiliar Principal tipo reforzado **SISTEMA DE FRENOS** Tipo 100 % Aire con ABS, **EQUIPAMIENTO:** Radio, Kit de Herramienta, Llanta de repuesto, Sillas abatibles Aire acondicionado, Alarma de reverse, Sistema de arranque en pendiente ES, Dirección Ajustable a la altura del conductor, Display y Temperatura del Refrigerante, Nivel de combustible. **SISTEMA ELECTRICO** Voltaje nominal 24 V, Capacidad del alternador 60 A, Numero de baterías 2, Capacidad de baterías 65 A h,

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

techo equipada con refuerzo entre ganchos para una mayor rigidez. Cumple y excede los estándares NFPA 1931. Diseñado y fabricado según los más estrictos estándares para su uso en camiones contra incendios y camiones de bomberos en general. – Veinte (20) ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta, 100% sintético todo poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. Presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 50 pies color Blanco, - Veinte (20) ECO-10 – Manguera Doble Chaqueta. 100% sintético todo poliéster doble camisa 100% resistente al moho Cumple y supera los estándares de la Norma NFPA 1961 Resistente a productos químicos y derivados del petróleo, resistente al deterioro por la exposición a los rayos UV y ozono. Listado UL. presión de trabajo 400psi, presión de prueba 800psi, presión de rotura 1200 psi 1 1/2 x 100 pies color Blanco. – Ocho (8) LLAVE UNIVERSAL – Para cualquier estilo o tamaño de Acople de 1 ½" a 4". Hecho en aluminio fundido resistente de bajo peso. Cuenta con un detalle de punta, palanca para ventana, ranura para apertura o cierre del gas, cabeza de martillo y un asa para colgar. – Tres (3) Escombreador leatherhead, construido de fibra de vidrio hueca resistente con color Hi-Viz y rayas reflectantes para ubicar en áreas oscuras, longitud 12'. – Cuatro (4) Chaleco de inmovilización para extracción, KED Kendrick, El inmovilizador Kendrick para sacar a los pacientes de accidentes automovilísticos y espacios confinados. Inmoviliza la cabeza, el cuello y el torso al mismo tiempo que minimiza las lesiones adicionales. Nuevas correas codificadas por colores para mayor visibilidad. El diseño envolvente brinda flexibilidad horizontal para la aplicación y rigidez vertical para el soporte. Tres asas cosidas. Se puede invertir como férula de cadera; Se adapta para niños y mujeres embarazadas. Incluye chaleco envolvente, Adjusta-PadT, protector para el cuello, dos correas para la cabeza y estuche de transporte. El estuche es de nailon revestido de vinilo, lo suficientemente grande como para llevar collares de extracción, Tamaño (plano) 32 1/4" de largo, 31 1/2" de ancho, 1" de espesor, Capacidad 500 libras, peso 8 libras. – Dos (2) CAMILLA DE RESPUESTA A DESASTRES Camilla de acero con recubrimiento en polvo con red Durathene™ para rescate. Viene en negro con cuatro correas para camillas. Modelo angosto para espacios confinados, Modelo Rectangular, Peso 28 libras (12,7 kg), Dimensiones 83-1/2 X 24-1/4 X 7-1/4 PULG. (212 X 62 X 18,5 CM), Color NEGRO, Capacidad de Carga 4 KN (900 libras), - Dos (2) KIT DE SIERRA DE CORTE AMKUS FLEXVOLT DE 9" (2 BLOQUES, RUEDA DE CORTE Y HOJA DE RESCATE DE DIAMANTE DE 9"), El kit de sierra de corte de 9" hace cortes de hasta 3-1/4" de profundidad. Realice cortes y ranuras de una sola pasada rápidos y eficientes en hormigón, acero y barras de refuerzo. La sierra cuenta con un mango frontal que se puede sostener en tres posiciones, lo que permite que la sierra se use para cortar tanto en posición horizontal como vertical. #CUTSAW2-KIT incluye (1) sierra de corte de 9", (1) hoja de rescate de diamante de 9", (1) rueda de diamante, (1) rueda de corte de cerámica, (2) baterías FLEXVOLT 60V/20V (3AH/9AH) y (1) cargador. – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 60". – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 48". – Una (1) Herramienta manual para extricación, que ofrece la misma función de cualquier herramienta hidráulica a bajo costo, tiene compartimentos de acceso tales como campanas y los troncos de manera rápida y sencilla, tiene la capacidad de detener rápidamente y estabilizar las fuerzas de aplastamiento, así como los vehículos de elevación y/o objetos, permite la extracción rápida del paciente y su tratamiento, con su trabajo el Hi lift first responder elimina todo tipo de obstrucciones tales como pedales, volantes. TAMAÑO 36". – Dos (2) Kit de accesorios que incluye cadena, topes y cintas de amarre y kit de reparación y ajuste. – Un (1) Set de cojines neumáticos marca Sava. – Tres (3) Mangueras auto humectantes. – Cinco (5) Aceite hidráulico marca Hurst. – Un (1) Botiquín tipo c. – Un (1) Camilla Sked con buckles. – Un (1) Kit de prueba de flujo de 65 mm (2 1/2 ") con estuche (kit de flujo alto), AFTK-LK-KIT (flujo alto) • Estándar con 1 1/2 ", 1 3/4", 2 ", 2 1/4" y 2 1/2 "(38, 44, 50, 57 y 65 mm) puntas • Manómetro de 0-160 psi (0-1100 kpa) lleno de líquido de 3 1/2 "(89 mm) • Estuche de transporte grande y resistente (FK-230), 18 3/8" W x 14 1/4 "D x 8 "H • Eslabón giratorio hembra de 2 1/2" NH (65 mm) - Estándar • Manómetros calibrados certificados • Rango de flujo: 25-1900 gpm (95-7200 lpm).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGAREMOS: Ficha técnica del fabricante del chasis, Ficha técnica original del fabricante de la bomba contra incendio, Certificado del fabricante de la bomba garantizando que cumple con el desempeño establecido en la norma NFPA 1901, con la potencia del motor requerida, Manuales de servicio o mantenimiento en medio físico. La documentación en idioma español La GARANTÍA TÉCNICA o servicio de mantenimiento será prestado por nuestros talleres autorizados Bogotá, **PRUEBA DE CONFORMIDAD** Cinco días antes de la entrega del vehículo haremos pruebas con un funcionario que el Cuerpo de Bomberos estime conveniente, para verificar los siguientes aspectos; a. Prueba de fugas del tanque, b. Prueba de fugas en tuberías y accesorios, c. Prueba de funcionamiento de la bomba, d. Prueba de funcionamiento del sistema eléctrico. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO:** El contratista recibirá como contraprestación la suma de: **$1.274.369.900 MIL DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. CUARTA: FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA el valor del contrato así: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa, pagará AL CONTRATISTA Alpecorp Colombia S.A.S. Un anticipo del cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($637.184.950). Un veinticinco por ciento (25 %) del valor total del contrato como avance en la fabricación del setenta por ciento 70 % de los trabajos, por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($318.592.475). El restante veinticinco por ciento (25 %) contra entrega del vehículo a entera satisfacción por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa, por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($318.592.475). **QUINTA: LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** La entrega del vehículo se hará en las instalaciones del CONTRATISTA en la ciudad de Bogotá, dentro de los ciento cuarenta (140)

CONTRATO DE SUMINISTRO #6 CELEBRADO ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ Y ALPECORP COLOMBIA SAS.

días después de recibir el anticipo solicitado y el chasis en nuestras instalaciones. **SEXTA: DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá y/o Tocancipá.

SEPTIMA: RÉGIMEN LEGAL: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones legales aplicables. y las normas sustantivas contenidas en el Título XXII del Código Civil, en especial lo dispuesto por los artículos 1859, 1877 y 1882 del mismo ordenamiento.

OCTAVA: Como el destinatario final de los bienes objeto del presente contrato es el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá el valor del presente contrato estará exento de cualquier impuesto o descuento Municipal, Departamental o Nacional, tal como lo expresa el art. 32 de la Ley Bomberil 1575 de 2012.

NOVENA: GARANTÍAS el contratista prestará garantía única (póliza de cumplimiento) que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vida y Liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que deberá amparar los siguientes riesgos: a) De cumplimiento por el diez por ciento 10 % del valor del contrato y su vigencia será igual al de ejecución y liquidación del contrato y un (1) mes más. b) De calidad de los bienes equivalente a un diez por ciento 10 % del valor del contrato y vigente por dos meses c) De manejo y buena inversión del anticipo entregado. Equivalente a un cincuenta por ciento 50 % del valor entregado como anticipo y su término será igual a la ejecución del contrato y un (1) mes más.

DECIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entenderá perfeccionado cuando se eleve a escrito y se firme por las partes.

En constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 24 días del mes de Octubre de 2023.

CONTRATANTE:

JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
REPRESENTANTE LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA

CONTRATISTA:

NICOLAS PEDRAZA SEGURA
REPRESENTANTE LEGAL
ALPECORP COLOMBIA SAS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

26

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101426260	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	10	2023	24	10	2023	00:00	24	05	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ALPECORP COLOMBIA SAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.233.393-4

DIRECCIÓN: CRA 70 B # 22 - 43 SUR — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4202133

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA — IDENTIFICACIÓN NIT: 832.002.960-3

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL — CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 3125874900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO POLIZA
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO N 6 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC8J, CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM, SEGUN COTIZACION NP-318-2023.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/10/2023	24/04/2024	$318,592,475.00
CUMPLIMIENTO	24/10/2023	24/04/2024	$127,436,990.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/10/2023	24/05/2024	$127,436,990.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,191,972.00	$ ******20,000.00	$ *****230,274.00	$ **********1,442,247.00	$ ******573,466,455.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
WILSON EDUARDO LOPEZ MURILLO	153568	100.00

DISTRIBUCION DE ASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101426260

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 832000229003
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10165301	**Fecha de Emisión**	2023/11/01

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/11/01		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9002333934
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$318,592,475.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	10650652368
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	PAG 2 ANTICIPO ALPECORP
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del resultado - Orden

No. Autorización	17343070	**Fecha de Emisión**	2023/10/31
Origen			
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/31		
Destino			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	9002333934		
Beneficiario	ALPECORP COLOMBIA SAS		
Valor a Pagar	$318,592,475.00		
Entidad Financiera	Bancolombia		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Producto Destino	10850652368		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	PAGO ANTICIPO CONT N6		
Información Adicional			
Estado	En Proceso		

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tengas establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 002 / 005.
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **SAFETY ON TIME SAS**
NIT: **900.516.834-6**
DURACIÓN: **60 DÍAS**
PRECIO: **751.600.000 COP** $ 375, 800.000

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA**, con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **SAFETY ON TIME SAS.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02203969, del 13 de abril de 2012, con NIT 900.516.834-6 representada por el **Sr. EFRAIN CAMILO BACCA**identificado con la cedula de ciudadanía número 79.283.917 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

Anticipo 50%
19/10/2023

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de un SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos mas relevantes, a efectos de que queden consignados en el presente contrato:

Descripción producto	Unidad de medida	Marca y/o Proveedor	Cant	Precio Venta	Total Venta
SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS. Fabricado sobre contenedor ISO de 20 FT con 2 generadores de humo, generador de goteo y simulación de incendio con sistema de encendido electrónico para el quemador, control remoto inalámbrico 868 MHz EMC-c4 certificado IP 65, luces de emergencia IP 67, Efectos equipado con interruptor hombre-muerto, Paradas de emergencia iluminadas EN ISO 13850, todos los componentes electrónicos compatibles con RoHS y CE. El simulador es diseñado y ensamblado de acuerdo con "Best Available Techniques" (BAT), las Mejores Técnicas Disponibles. El líquido de humo no es perjudicial para el medio ambiente y es biodegradable de acuerdo con la normativa OECD 301E / EEC 84/449 C3.	**UND**	**DOTES**	1	$751.600.000	$ 751.600.000
				SUBTOTAL	$ 751.600.000
				IVA	
				PRECIO TOTAL	**$751.600.000**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 7

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato. 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 60 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de SETECIENTOS CINCUENTA Y U MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 751.600.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 50% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes. segundo pago por el 40% previa certificación del fabricante que ya ha recibido la orden de compra por parte del proveedor y un tercer pago correspondienteal 10% una vez efectuada la entrega y realizada la capacitación del simulador. **PARAGRAFO PRIMERO -DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Transversal 27 No. 53C 50 de Bogotá :D.C. gerencia@safetyontime.co y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se de porterminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de laotra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR,** las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vinculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

SAFETY ON TIME SAS
EFRAIN CAMILO BACCA
C.C. 79.283.917 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 900516834-6

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Pago Creado

No. Autorización	14302048	**Fecha de Emisión**	2023/10/18

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/18		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005168346
Beneficiario	SAFETY ON TIME SAS
Valor a Pagar	$375,800,000.00
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	391019601
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICIPO CONT 02 SAFETY
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

BBVA

35

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que SAFETY ON TIME SAS, Identificado(a) con NIT JURÍDICO No. 900.516.834-6 es cliente de nuestra sucursal desde el 24 DE ABRIL DEL 2012 y se encuentra vinculado a través de la cuenta Corriente No. 391-019601, la cual se encuentra vigente y hasta la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide el 6 de julio del 2023, con validez para el territorio Colombiano.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVA COLOMBIA

adelante.

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

adelante.

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858603044

(415)7707212489984(8020) 000014858603044

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 6 8 3 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
SAFETY ON TIME S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SAFETY ON TIME S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

Dirección principal
TV 27 53 C 50

42. Correo electrónico gerencia@safetyontimecolombia.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 3 7 7 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 2 0 3 3 0	4 6 5 9	2 0 1 2 0 3 3 0		4 6 4 3	4 6 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
[illegible]9 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 05 : 04: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-01-2023 10:13:06AM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101208425	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2023	02	10	2023	00:00	02	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SAFETY ON TIME SAS | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.516.534-6

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 27 NO. 53C 50 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 8045143

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA | IDENTIFICACIÓN NIT: 832.002.986-2

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL | CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 3125974900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO No.002 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: ES EL SUMINISTRO DE UN SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS, LAS CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR, SON LAS QUE OFRECE EL PROVEEDOR EN SU CATALOGO Y DE LAS CUALES SE EXTRAEN LOS SIGUIENTES ASPECTOS MAS RELEVANTES, A EFECTOS DE QUE QUEDEN CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/10/2023	02/03/2024	$150,320,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/10/2023	02/03/2024	$375,800,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 1 DÍAS *		$150,320,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****967,570.00	$ *****20,000.00	$ *****191,401.00	$ *********1,196,777.00	$ ******676,440,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAIME FELIPE RODRIGUEZ ROJAS	153715	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101208425

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Suscriptor General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	10314934	**Fecha de Emisión**	2024/01/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/22		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005168346
Beneficiario	SAFETY ON TIME SAS
Valor a Pagar	$300,640,000.00
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	391019601
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	SEGUNDO PAGO CONTRATO 40
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA E

transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) que(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de era que la operación solo se entiende efectiva si el (los) que(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta ación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte Banco al titular de la cuenta en la que se deposite (ron). En secuencia, el comprobante de pago que se entrega al sitario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago ecto a las sumas no consignadas en efectivo.

pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para rerios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente voluquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogotá CTA Ordinaria
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Valor Efectivo $1,192,777,000
[illegible]

VALOR $ _____

213053

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No.002
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
NIT: **830.054.299-8**
DURACIÓN: **6 MESES**
PRECIO: **$312.404.760 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 00667061 del libro IX, del 29 de enero de 1999, con NIT 830.054.299-8 representada por el **Sr. CARLOS EDUARDO VANEGAS SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.556.994 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de:

Lote 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Lote 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR.

Las características de los elementos a suministrar son las que ofrece el proveedor en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de quequeden consignados en el presente contrato:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR

DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I. *CIZALLA RSU 200-107 PLUS WEBER RESCUE* PN 1075262	$ 27,628,850	1	$ 27,628,850
II. *SEPARADOR SP 35 AS WEBR RESCUE PN 1075263*	$ 26,894,790	1	$ 26,894,790
III. *GATO RAM RZT 2-1500 WEBER RESCUE PN 1081519*	$ 23,009,860	1	$ 23,009,860
IV. *CARGADOR 110/120 VAC - 28 VDC PN 1054099*	$ 416,560	2	$ 833,120
V. *BATERÍA MILWAUKEE 28 VDC PN 1058785*	$ 1,195,070	3	$ 3,585,210
VI. *MALETAS PORTA HERRAMIENTAS PN 1058128*	$ 1,259,840	3	$ 3,779,520
VII. *SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN STAB FAST ALU+ PN 1102643*	$ 31,877,000	1	$ 31,877,000
VIII. *KIT SOLUCIONES HOJAS DE VIDRIO PN 1080917*	$ 3,492,500	1	$ 3,492,500
IX. *KIT PROTECCIÓN AIRBAG VEHÍCULO PEQUEÑO CONDUCTOR Y PASAJERO VEHÍCULO PESADO CONDUCTOR (PN: 1083470+1083471+8046204)*	$ 8,413,750	1	$ 8,413,750
SUB-TOTAL			$ 129,514,600
IVA. (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 129,514,600**

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los seis (6) meses contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo, aceptando la entrega de los elementos de manera parcial. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato paratodos los efectos legales es de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($312.404.760)** que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato. un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Cra 7 b Bis # 124 - 10 de Bogotá :D.C. y/o al correo electrónico: ripel@ripel.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé porterminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I.	**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - FORESTAL**			
1.	Traje Forestal Completo Marca **Rosenbauer**, Ref. Tyrol Cumple la norma EN 15614, Última Edición Marcación Impresa Espalda "BOMBEROS TOCANCIPÁ"	16	$ 5.129.530	$ 82.072.480
2.	Casco de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Heros Matrix**. Para forestal y rescate técnic Incluye Protector de Nuca, Protector facial - Claro. Cumple la norma EN 16471 & 16473, Última Edición	16	$ 1.536.700	$ 24.587.200
3.	Monogafas de Bomberos Ref. **281610**	16	$ 471.805	$ 7.548.880
4.	Protector Facial Forestale Ref. **281612** Incluye Filtro	16	$ 1.049.020	$ 16.784.320
5.	Guantes de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Safe Grip 3** Cumple la norma EN 659, Última Edición	16	$ 1.049.655	$ 16.794.480
6.	Botas de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Beros 1**, para todo tipo de intervenciones Cumple la norma EN 345, Última Edición Plantilla y agente limpiador	16	$ 2.193.925	$ 35.102.800
	SUB TOTAL		$	183.889.160
	IVA 19%		$	
	VALOR TOTAL		$	**183.889.160**

término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR,** las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

de TOCANCIPA a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas lascláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS.
NIT.830.054.299-8
Carlo Eduardo Vanegas Salcedo
79.556.994
Representante legal

Seguros mundial®
Tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: hglw3hyZcxvGdkX21bWqQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2854400 FAX 2857220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2022-1317-P-05-PPSUS20000000058-P002

No. PÓLIZA	NB-100287979	No. ANEXO 1	No. CERTIFICADO 71788780	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN 10/11/2023	SUC. EXPEDIDORA BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/10/2023	24:00 Horas Del	12/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	No DOC. IDENTIDAD	830.054.299-8
DIRECCIÓN	CRA 7 B BIS 124-10 BARRIO SANTA BARBARA	TELÉFONO	6298884
ASEGURADO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	No. DOC. IDENTIDAD	832.002.968-3
DIRECCIÓN	KR 4 19 28 LA TRAMPA	TELÉFONO	8575037
BENEFICIARIO	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA	No. DOC. IDENTIDAD	832.002.968-3
DIRECCIÓN	KR 4 19 28 LA TRAMPA	TELÉFONO	8575037

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO Y OTROSI NO. 1 SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 002 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE:
- LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES.
- LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACION VEHICULAR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	70.973.331,00	15.298,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/07/2024	141.946.662,00	30.596,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 12/04/2025	70.973.331,00	31.236,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 283.893.324,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INASEG LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	77.130,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	77.130,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.655,00
TOTAL A PAGAR	$	91.785,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

SOLICITA LA ASEGURADORA QUE ESTA PÓLIZA SE EXPIDA A PRODUCTO AMPARO DE LA PRESENTE PÓLIZA, EL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE GENERAL DE ESTE DOCUMENTO. PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTA PÓLIZA, EL TOMADOR DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA EN LISTAS VINCULANTES PARA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

HOJA No.

Fecha actual: 2023/10/19 | Hora: 13:15 | IP: 181.225.81.66

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle del Pago Creado

No. Autorización	13150351	**Fecha de Emisión**	2023/10/19

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/19		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300542998
Beneficiario	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor a Pagar	$124,961,904.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	65876593795
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICI CONTRA N02 RIPEL
Información Adicional	
Estado	En Proceso

110%
Contrato N2
19-20-2023

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 28
Tel: 1 927 7384
BOGOTÁ - Colombia
contable.colombia@kpnsafety.com

FVE
No. FV-4576

Señores: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT: 832002960-3 **Teléfono:**
Dirección: CR 4 19 20 AUT **Ciudad:** TOCANCIPA - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 11-10-2023 9:49
Vencimiento: 11-11-2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Bruto
1	145-52127010	KIT EQUIPO SCBA PSS 5000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018 EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN.Equipo de respiración autónoma certificado NFPA1981 – 1982, cuenta conmangueras de suministro dealre integradas en la espaldera, de construcciónCompuesta antiestática condiseño ortopédico paradistribuir uniformemente elpeso del equipo derespiración autónoma, unmanómetro fotoluminiscente yuna máscara fabricada en EPDM provista de un visor depolicarbonato e incluye uncilindro con capacidad de 6,8litros, a una presión de 4.500PSI fabricado en fibra de	18.00	$ 49,464,000.00 $	0%	$ 890,352,000.0 $
2	151-34127011	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono	18.00	$ 11,746,000.00 $	0%	$ 211,428,000.0 $

Total ítems: 2

Valor en letras: UN MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Total Bruto	$ 1,101,780,000.00
IVA	$ 0.00
Rete-IVA	$ 0.00
Rete-ICA	$ 0.00
Rete-Fuente	$ 0.00
Total a Pagar	$ 1,101,780,000.00

Forma de Pago: Transferencia Débito
Condiciones de Pago: CONTADO
Cuota No. 1 vence 11-11-2023 por $ 1,101,780,000.00

Bonnie Tan Espitia

Orden(es) de compra:

1. RECUERDA QUE PUEDES HACER TUS PAGOS POR " PSE" DANDO CLICK EN ELBOTÓN " PAGO EN LINEA" Ó FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DEBANCOLOMBIA NUMERO 39172797971 A NOMBRE DE KPN COLOMBIA SAS
2. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (Art.774 del C Co.)
3. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU SALDO, SE CAUSARÁ UN INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA (Art. 774 del C Co.)
4.EL PLAZO MÁXIMO PARA LA GARANTÍA DE UN PRODUCTO SERÁ DE 8 DÍAS CALENDARIO. EN PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN Y SE NOTIFICARÁ AL CLIENTE MÁXIMO EN UN DÍA, EN CASO DE QUE SE REQUIERA, EL PRODUCTO SERÁ ENVIADO AL FABRICANTE CUYO TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.
FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETEICA, LA RETENCIÓN SE PRACTICARÁ [illegible] Y FACTURADA DESDE EL MUNICIPIO (O CIUDAD) DE BOGOTÁ ACTIVIDAD CIIU 4659 Tarifa 11.04
"MUNICIPIO ICA: BOGOTÁ , FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008=. Con esta el Comprador de clara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Numero Autorización 18764052834218 aprobado en 02/08/2023 prefijo FV desde el número 3335 al 10000 vigencia 12 meses.**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa
Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900.320.612-5 | Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900.399.741-7

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 28
000000 BOGOTÁ
PBX: 1 927 7384 -

KPN
SAFETY SOLUTIONS

ACTA DE ENTREGA No. [illegible]

SEÑOR(ES):	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANC	**NIT. ó CC.:**	832002960-3	**FECHA:**	11/10/2023
DIRECCIÓN:	CR 4 19 20 AUT	**TELÉFONO:**		**CIUDAD:**	TOCANCIPA
DE SU ORDEN DE COMPRA NO.		**VENDEDOR:**	JULIO FERNANDO SAAVEDRA VASQUEZ		

CODIGO	ARTICULO - REFERENCIA	CANTIDAD
151-341270105	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED	18.00
145-521270102	KIT EQUIPO SCBA PSS 5000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018	18.00

OBSERVACIONES:	DESPACHADO POR:	RECIBIDO POR:	
	FIRMA	Samuel Espitia	
TRANSPORTADOR:	**GUIA No:**		No. DE CAJAS

Procedimiento de devolución. El plazo máximo de devolución es de 15 días. Los faltantes de mercancía se deben notificar en las siguientes 48 horas al recibo de la misma y reportarse en la guía del transportador. Se debe notificar al vendedor y diligenciar el formato necesario para autorizar la devolución antes de enviarla, si no se realiza este procedimiento la compañía no se hace responsable por pérdida de mercancía y/o cualquier sobrecosto incurrido.

Elaborado por: JHON ALVARADO FRANCO

X
252

en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de que queden consignados en el presente contrato:

Descripción producto	Unidad de medida	Marca y/o Proveedor	Cant	Precio Venta	Total Venta
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN. Equipo de respiración autónoma certificado NFPA 1981 – 1982, cuenta con mangueras de suministro de aire integradas en la espaldera, de construcción compuesta antiestática con diseño ortopédico para distribuir uniformemente el peso del equipo de respiración autónoma, un manómetro fotoluminiscente y una máscara fabricada en EPDM provista de un visor de policarbonato e incluye un cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono. El equipo está provisto de Amés PSS 5000 HP Válbula CGA	**UND**	**DRAGUER**	18	$ 49.464.000	$ 890.352.000
CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono.	**UND**	**DRAGUER**	18	$ 11.746.000	$ 211.428.000
				SUBTOTAL	$ 1.101.780.000
				IVA	
				PRECIO TOTAL	**$ 1.101.780.000**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

253

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-45-101122069	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2023	02	10	2023	00:00	02	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: KPN COLOMBIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.036.504-3

DIRECCIÓN: CR 5 A NRO. 82 - 28 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 9277364

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA | IDENTIFICACIÓN: NIT: 832.802.960-3

DIRECCIÓN: VEREDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL | CIUDAD: TOCANCIPA, CUNDINAMARCA | TELÉFONO 3125874900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

"CONTRATO DE SUMINISTRO No 001 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023, REFERENTE A EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION AUTONOMA DE SU MISION CERTIFICACION FPA (481-1982), INCLUYO BOTELLA DE REPUESTO, LAS CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR, SON LAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE Y LAS CUALES SE EXPRESAN DOS SIGUIENTES ASPECTOS MAS RELEVANTES, A EFECTOS DE QUE OBREN CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CONTRATO).

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA TOTAL
CUMPLIMIENTO	02/10/2023	02/02/2024	$220,356,000.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	02/10/2023	02/02/2024	$440,712,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	02/10/2023	02/11/2024	$220,356,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,017,380.00	$ ****20,000.00	$ ****197,102.00	$ *******1,234,482.00	$ ******881,424,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HAB CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164189	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108447 - BOGOTA, D.C.

33-45-101122069 -

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **KPN COLOMBIA SA.S.**
NIT: **901.038.504-3**
DURACIÓN: 30 DÍAS
PRECIO: **1'101.780.000 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **KPN COLOMBIA S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02261943 del libro IX, del 25 de septiembre de 2017, con NIT 901.038.504-3 representada por el **Sr. ABEL RICARDO SAENZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.741.415 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de Equipos de respiración autónoma de 60 minutos certificados NFPA 1981-1982, incluye botella de repuesto. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 90 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1'101.780.000.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Carrera 62 No. 5 A-28 de Bogotá :D.C. correo electrónico y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR**, deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL**: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

KPN COLOMBIA S.A.S.
ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
C.C. 80.741.415 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 901038504-3

25

55

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	14531147	**Fecha de Emisión**	2023/10/09

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	******1713
Fecha Pago	2023/10/09		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$440,712,000.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRATO
Información Adicional	40 PORCIENTO
Estado	En Proceso

Transferencia 09-10-2023
Primer anticipo del 40% al Contrato KPN COLOMBIA SAS.

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Faltante $661068.000
20% 132213600

25

57

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 10:11

Transacciones
> Pagos
> Nominas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

11254228

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Nombre Producto

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$88,142,400.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

517608101

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICI CONTRAT 01

Información Adicional

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/23 09:24

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización
10164184

Fecha de Emisión
2023/10/24

Origen
Tipo Producto

Nombre Producto

Fecha de Pago
2023/10/24

Destino
Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$132,213,600.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

517808101

Tipo Pago

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICIPO CONTRATO 01 K

Información Adicional

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	15053628	**Fecha de Emisión**	2024/01/05

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/05		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$413,167,500.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ULTIMO PAGO CONTRATO KPN
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **KPN COLOMBIA SA.S.**
NIT: **901.038.504-3**
DURACIÓN: **30 DÍAS**
PRECIO: **1'101.780.000 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **KPN COLOMBIA S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 02261943 del libro IX, del 25 de septiembre de 2017, con NIT 901.038.504-3 representada por el **Sr. ABEL RICARDO SAENZ ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.741.415 de Bogotá, según certificado expedido por la Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR,** hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiesta! estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de Equipos de respiración autónoma de 60 minutos certificados NFPA 1981-1982, incluye botella de repuesto. Las características de los elementos a suministrar, son las que ofrece el proveedor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipa. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los 90 días contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato para todos los efectos legales es de MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 1'101.780.000.00) que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de la ley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Carrera 62 No. 5 A-28 de Bogotá :D.C. correo electrónico y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé por terminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional

así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más. B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR**, o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E *INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR*** *declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de* incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención *en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley.* ***CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:*** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR**, las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de TOCANCIPA a los dos (2) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas las cláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

KPN COLOMBIA S.A.S.
ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
C.C. 80.741.415 de Bogotá
Representante Legal
NIT. 901038504-3

KPN COLOMBIA SAS
NIT: 901038504-3
CRA 62 5A 26
Tel: 1 927 7384
BOGOTÁ - Colombia
contable.colombia@kpnsafety.com

FVE
No. FV-4576

Señores: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
NIT: 832002960-3 **Teléfono:**
Dirección: CR 4 19 20 AUT **Ciudad:** TOCANCIPA - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 11-10-2023 9:49
Vencimiento: 11-11-2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Bruto
1	145-62127010	KIT EQUIPO SCBA PSS 6000 Sentinel 7000 HP NFPA 2018 EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 60 MIN.Equipo de respiración autónoma certificado NFPA1981 – 1992, cuenta conmangueras de suministro desire integradas en la espaldera, de construcciónconcepuesta antiestática condiseño ortopédico paradistribuir uniformemente elpeso del equipo derespiración autónoma, unmanómetro fotoluminiscente yuna máscara fabricada en EPDM provista de un visor depolicarbonato e incluye uncilindro con capacidad de 6,8litros, a una presión de 4.500PSI fabricado en fibra de	19.00	$ 49,464,000.00 $	0%	$ 890,352,000.0 $
2	151-34127010	CILINDRO AIR CYL, 4500/60 CFK,DRAINED CILINDRO DE 60 MINUTOS REPUESTO cilindro con capacidad de 6,8 litros, a una presión de 4.500 PSI fabricado en fibra de carbono	18.00	$ 11,746,000.00 $	0%	$ 211,428,000.0 $

VU = $61.210.000

Total Items: 2

Valor en letras: UN MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS.

Total Bruto	$ 1,101,780,000.00
IVA	$ 0.00
Rete-IVA	$ 0.00
Rete-ICA	$ 0.00
Rete-Fuente	$ 0.00
Total a Pagar	$ 1,101,780,000.00

Forma de Pago: Transferencia Débito
Condiciones de Pago: CONTADO
Cuota No. 1 vence 11-11-2023 por $ 1,101,780,000.00

Total FVE en pesos

Orden(es) de compra:

1. RECUERDA QUE PUEDES HACER TUS PAGOS POR " PSE" DANDO CLICK EN EL BOTÓN " PAGO EN LINEA" O FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NUMERO 351-787577-71 A NOMBRE DE KPN COLOMBIA SAS
2. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (Art.774 del C.Co.)
3. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE SU SALDO, SE CAUSARÁ UN INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA (Art. 774 del C.Co.)
4. EL PLAZO MÁXIMO PARA LA GARANTÍA DE UN PRODUCTO SERÁ DE 8 DIAS CALENDARIO, EN PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN Y SE NOTIFICARÁ AL CLIENTE MÁXIMO EN UN DÍA, EN CASO DE QUE SE REQUIERA, EL PRODUCTO SERÁ ENVIADO AL FABRICANTE CUYO TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.
[illegible] SOBRE EL VALOR DE LA FACTURA, SOLICITAR EL CERTIFICADO DE EXENCIÓN. (Aplica para el municipio de Bogotá)
BOGOTÁ ACTIVIDAD CIIU 4659 tarifa 11,04
"MUNICIPIO ICA : BOGOTÁ , FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA EN UN MUNICIPIO DIFERENTE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor. **Número Autorización 18764052634218 aprobado en 02/08/2023 prefijo FV desde el número 3235 al 10000 vigencia 12 meses.**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor no especializado Tarifa
Facturador de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900.329.612-9 | Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900.399.741-3

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	14531147	**Fecha de Emisión**	2023/10/09

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/09		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$440,712,000.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	CONTRATO
Información Adicional	40 PORCIENTO
Estado	En Proceso

Transferencia 09-10-2023
Pago anticipo del
40% del Contrato
KPN Colombia SAS.

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Faltante $661068.000
40% 132213600

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/23 09:24

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

10164184

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Nombre Producto

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

901038504O

Valor a Pagar

$132,213,600.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

517S08101

Tipo Pago

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICIPO CONTRATO 01 K

Información Adicional

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/10/24 10:11

Transacciones
> Pagos
> Nominas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

11254228

Fecha de Emisión

2023/10/24

Origen

Tipo Producto

Nro. Producto

Fecha de Pago

2023/10/24

Destino

Beneficiario

KPN COLOMBIA SAS

Tipo Identificación

Nro. Identificación

9010385043

Valor a Pagar

$83,142,400.00

Entidad Financiera

Tipo Producto Destino

Nro. Producto Destino

317808101

Tipo Pago

Referencia / Nro. Factura

2 ANTICI CONTRAT 01

Información Adicional

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	15053628	**Fecha de Emisión**	2024/01/05

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/01/05		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9010385043
Beneficiario	KPN COLOMBIA SAS
Valor a Pagar	$413,167,500.00
Entidad Financiera	Banco de Occidente
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	517808101
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ULTIMO PAGO CONTRATO KPN
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

271

2

RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 830.054.299-8
CRA 78 BIS No.124-10
Tel: (601) 6298804 - Ext. 0
Bogotá - Colombia
asilva@ripel.com
www.ripel.com

Factura electrónica de venta
No. FE 405

Señores	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	832.002.960-3	**Teléfono**	(601) 3125874900 - Ext. 000	**Generación**	06/05/2024, 12:57
				Expedición	06/05/2024, 12:57
Dirección	VDA VERGANZO SECTOR COLEGIO INDUSTRIAL	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia	**Vencimiento**	06/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO: LOTE 1; EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES LOTE 2; EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR LOTE 3; SISTEMA DE VENTILACION FORZADA. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS SON DE ACUERDO A LA OFERTA Y CATALOGOS QUE QUEDAN CONSIGNADOS EN EL CONTRATO NO.002 - OTRO SÍ No.1	1.00	354,866,655.00	0.00	0.00	354,866,655.00

Total ítems: 1

Total Bruto	354,866,655.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**354,866,655.00**

Valor en Letras: Trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 354,866,655.00

Observaciones: EXENTO DE IVA LEY 1575 DE 2012

Orden de compra: CONTRATO SUMINISTRO - NO.002 OTRO SI No.1

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764041838289 aprobado en 20221223 prefijo FE desde el numero 272 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4511 Comercio de vehículos automotores nuevos Tarifa 6.9
CUFE: 2e4b6701f1cbad9990b827e9769aff89a402f8b1fe3830193d01e38d65b51a43b6dbff118bbfb78e34fc7e1213540f50

963



Signo del Mejor Servicio

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. Formalmente los postulados legales vigentes que regulan la etapa precontractual, contractual y post contractual del FABRICACION VEHICULO DE BOMBEROS CON TANQUE DE AGUA DE 500 GALONES MONTADO SOBRE CHASIS HINO FC9J CABINA ADICIONAL Y BOMBA HALE IMPORTADA USA DE 500 GPM, son de obligatorio cumplimiento, en este sentido nos permitimos respetuosamente traer a colación la especificidad de las condiciones técnicas del objeto contractual, a la letra reza:

2. Dada las características especiales del objeto contractual, se tiene plenamente identificado por los pares contractuales:

 a. Que el bien a suministrar destinado a satisfacer la necesidad planteada con el ***CONTRATO DE SUMINISTRO No.6***

 b. Que el fabricante del insumo principal la bomba contra incendio es **HALE** cuya sede principal es ESTADOS UNIDOS.

3. A la fecha no hemos recibido la Bomba Contra incendio y los componentes principales accesorios de la bomba quienes han tenido demoras debido al desabastecimiento de insumos y materias primas ha generado grandes retrasos en el montaje de la bomba.

4. En derecho existe la figura de la responsabilidad, que se genera o nace cuando se celebra un acto jurídico, por ejemplo, o cuando simplemente la ley impone una obligación.

5. Cuando se causa un daño también nace la obligación de repararlo, so pena de que se esté exento de responder por algunas causas que se denominan en derecho eximentes de responsabilidad.

6. Existen unos eximentes de responsabilidad los cuales son:

 - **Fuerza mayor y caso fortuito:** Hablamos de fuerza mayor o caso fortuito cuando hay imprevisibilidad y ocurre algo que es imposible de resistir, pero que según las jurisprudencias de las altas cortes es necesario que concurran tanto la imprevisibilidad como la imposibilidad de resistir para que se configure este *eximente de responsabilidad.*
 - **Culpa exclusiva de la víctima:** En cuanto a la culpa exclusiva de la víctima no sería justo castigar a quien causo el daño sabiendo que la culpa fue de la víctima.

272

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	13150351	**Fecha de Emisión**	2023/10/19

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2023/10/19		

Destino

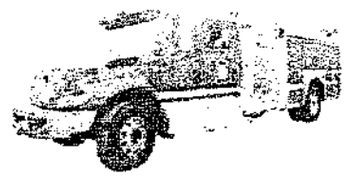
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300542998
Beneficiario	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor a Pagar	$124,961,904.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	65876593795
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	ANTICI CONTRA N02 RIPEL
Información Adicional	
Estado	En Proceso

10% Contrato N2 19-20-2023

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

97



- **Culpa exclusiva de un tercero:** En cuanto a la culpa de un tercero el daño es causado por una persona diferente a la que es señalada, es decir, acá no hay nexo causal entre el daño causado y la persona que causa el daño.

7. En aras de auscultar el concepto técnico de la "FUERZA MAYOR", acudimos a lo dispuesto en la legislación colombiana, a saber:

8. El ***código civil colombiano***, en su ***artículo 64*** define el concepto de ***fuerza mayor*** en el siguiente sentido, a saber:

> *"...ARTICULO 64. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc...."*[1]

9. Al respecto la ***Jurisprudencia Colombiana*** ha dicho:

> *Igualmente, la jurisprudencia en la materia[28] ha señalado que se requiere de la concurrencia de **ambas condiciones (imprevisibilidad e irresistibilidad)**, razón por la que aún los ejemplos mencionados por el Código, a saber, "un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.," podrían no ser en determinados casos, eventos de fuerza mayor o caso fortuito, si por ejemplo: "el deudor a sabiendas se embarca en una nave averiada, que zozobra: si temerariamente se expone a la acción de sus enemigos o comete faltas que lo coloquen a merced de la autoridad; o no toma las medidas adecuadas que hubieran evitado la inundación de su propiedad, sin embargo de que se cumple un acontecimiento por naturaleza extraño o dominador, no configuraría un caso fortuito".[29] Lo anterior también implica que esta causal no hace referencia exclusivamente a hechos de la naturaleza frente a los cuales el ser humano no puede actuar, puesto que existen otro tipo de casos en los que también concurren los elementos propios de la fuerza mayor o el caso fortuito.[30]*

10. La conceptualización del alto tribunal colombiano, respecto de los dos elementos para que se configure la fuerza mayor, son los siguientes:

a. **Imprevisibilidad:** Que la Pandemia COVID 19, implicara un desabastecimiento de materia prima en diferentes sectores, era una situación totalmente imprevisible

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320029603
Generado por: JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO

No. Autorización	12385367	**Fecha de Emisión**	2024/05/22

Origen

Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Nombre Producto Origen	CAH1713	**No. Producto**	*****1713
Fecha Pago	2024/05/22		

Destino

Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300542998
Beneficiario	RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Valor a Pagar	$221,033,085.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	65876593794
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	2 PAGO DEL CONT 002 2023
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

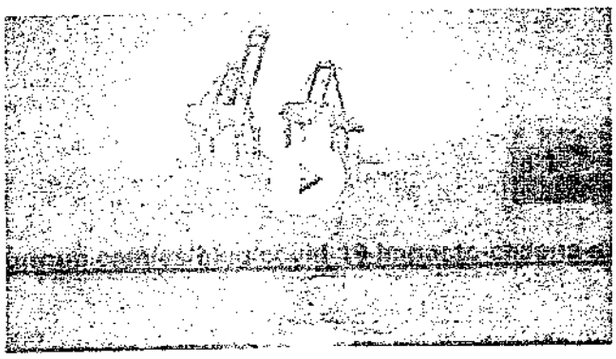


b. Irresistibilidad: Que la Pandemia COVID 19, implicara un desabastecimiento de la materia prima en diferentes sectores, era una situación totalmente irresistible.

11. De hecho, el desabastecimiento en materias primas es generalizado a nivel local e internacional, a saber:

ECONOMÍA

Preocupación por crisis en la cadena de suministros a nivel global en medio de una alta demanda



https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20211016-economia-suministros-puertos-consumo-inflacion

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

CONTRATO DE SUMINISTRO No.002
CONSUMIDOR: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA**
PROVEEDOR: **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS**
NIT: **830.054.299-8**
DURACIÓN: **6 MESES**
PRECIO: **$312.404.760 COP**

Entre los suscritos a saber: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA,** con Nit No. NIT. 832002960-3 representado por el Señor CT. Jorge Eduardo Roa Cristancho, Identificado con la cédula de Ciudadanía número 422.450 de Tocancipá, debidamente facultado para celebrar contrato en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA** , quien en adelante y para los efectos de presente contrato se denominará CONSUMIDOR, y por otra parte **RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, inscrito en Cámara de Comercio bajo el No 00667061 del libro IX, del 29 de enero de 1999, con NIT 830.054.299-8 representada por el **Sr. CARLOS EDUARDO VANEGAS SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.556.994 de Bogotá, según certificado expedido porla Cámara de Comercio que para efectos del presente contrato se denominará **El PROVEEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro, el cual se rige por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas por las normas del Código Civil y Código de Comercio y aquellas que lo adicionen o lo reformen; por tal motivo, **EL PROVEEDOR** manifiestal estar en condiciones de cumplir con todos los compromisos que adquiere por medio del presente contrato, el cual queda consignado en las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente Contrato tiene por objeto el suministro de:

Lote 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.

Lote 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR.

Las caracteristicas de los elementos a suministrar son las que ofrece el proveedor en su catálogo y de las cuales se extraen los siguientes aspectos más relevantes, a efectos de quequeden consignados en el presente contrato:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: Constituyen obligaciones del **PROVEEDOR** las siguientes: 1) Dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas suscritas en este contrato, 2) Garantizar la calidad de los productos ofrecidos, de acuerdo a las características de fabricación, 3) Constituir póliza de garantía, en los términos y condiciones que se señalan en la cláusula octava del presente contrato, 4) Hacer la entrega de los bienes objeto del presente contrato, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá. **CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONSUMIDOR:** 1) Tomar las medidas necesarias para garantizar al **PROVEEDOR** el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. 2) Pagar al **PROVEEDOR** el valor del contrato en la forma en que se pacte. 3) Dar aviso oportuno al proveedor, sobre eventuales fallas, daños o mala calidad de los bienes suministrados. **CLÁUSULA CUARTA- PLAZO DE ENTREGA: EL PROVEEDOR** deberá entregar los suministros descritos en la cláusula primera del presente contrato a los seis (6) meses contados a partir de la legalización del presente contrato y la entrega del anticipo, aceptando la entrega de los elementos de manera parcial. **CLÁUSULA QUINTA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato paratodos los efectos legales es de **TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($312.404.760)** que se cancelarán en pesos colombianos. No incluye IVA por Art. 32 de laley 1575 de 2102, que serán cancelados así: Primer pago por 40% de anticipo a la legalización del contrato y la presentación de las garantías correspondientes, segundo pago por el 40% restante a la entrega y recibo a entera satisfacción de los equipos por parte de EL CONSUMIDOR y una vez radicada correspondiente factura con el Visto Bueno del Supervisor del Contrato, un tercer pago correspondiente al 20% una vez efectuada la capacitación de uso y cuidado de los equipos. **PARAGRAFO PRIMERO - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos a los que El PROVEEDOR queda obligado se subordinarán a las apropiaciones presupuéstales que de las mismas se hagan con cargo al rubro asignado para este fin **CLÁUSULA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será la Ciudad de Tocancipá, las notificaciones serán recibidas en las siguientes direcciones: El **PROVEEDOR** Cra 7 b Bis # 124 - 10 de Bogotá :D.C. y/o al correo electrónico: ripel@ripel.com y EL CONSUMIDOR en Vereda Verganzo, sector colegio industrial, estación de bomberos y/o al correo electrónico bomberostocancipa@gmail.com **CLÁUSULA SÉPTIMA - TERMINACIÓN DELCONTRATO:** 1) Terminación anormal: El incumplimiento por una de las partes de las obligaciones nacidas en este contrato faculta a la otra a dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. En este caso bastará con que la parte cumplida informe a la otra sobre la decisión de terminar el contrato, indicando las causas para ello. En el evento de que se dé porterminado el contrato en los términos de esta cláusula, las partes procederán a la liquidación del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a que la parte incumplida reciba la comunicación de la otra en que informa sobre la terminación del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El PROVEEDOR,** deberá presentar a favor del **CONSUMIDOR**, las siguientes garantías y sus recibos de pago, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida a nivel nacional así: A) Póliza del Buen manejo del anticipo por el (100%) del anticipo por el termino de duración del contrato y tres (3) meses más, B) De cumplimiento por el veinte (20%) del valor total del contrato por el

término de la duración del mismo y tres (3) meses más. C) De calidad por el (20 %) del valor total del contrato por el término de la duración del mismo y doce (12) meses más, sin perjuicio de las garantías del fabricante. **PARAGRAFO - EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS:** Las expresadas garantías que forman parte integral de este contrato se harán efectivas total o parcialmente, cuando a juicio del **CONSUMIDOR, EL PROVEEDOR** hubiere incumplido cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula primera del contrato. **CLAUSULA NOVENA - EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** queda claramente entendido que no existe vínculo laboral alguno entre **EL CONSUMIDOR** y **EL PROVEEDOR,** o el personal que utilice en la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA - INDEPENDENCIA DEL PROVEEDOR: El PROVEEDOR** podrá actuar por su propia cuenta con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral con **EL CONSUMIDOR** y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato suministro y solo tendrá derecho a los pagos expresamente convenidos. En ningún caso podrá pactarse el pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL PROVEEDOR** declara que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e Inhabilidad descrita en el Código Civil y el Código de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1592 y 1600 del Código Civil y 867 del Código de Comercio las partes convienen pactar como sanción pecuniaria una suma equivalente al 20% del valor del Contrato, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que haya incumplido a favor de la parte que haya cumplido, o se allane a cumplir. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios Tocancipá, podrá descontar el monto de la cláusula penal que se haya hecho efectiva de cuentas que se encuentre pendientes al Proveedor. La cláusula penal se hará efectiva sin perjuicio de que la parte cumplida adelante las acciones pertinentes para obtener indemnización de los perjuicios causados. La aplicación de la pena pactada en esta cláusula no requiere de pronunciamiento judicial. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: EL CONSUMIDOR** efectuará directamente, previo al pago de obligación correspondiente los descuentos si los hubiere por retención en la fuente, IVA y los demás autorizados por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - ANEXOS:** Hacen parte del presente contrato, la cotización debidamente aceptada por **EL CONSUMIDOR,** las pólizas y el recibo de pago correspondiente, y los demás documentos que se produzcan en el desarrollo del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -INTERVENTORIA: El CONSUMIDOR** ha delegado como supervisor de este Contrato al Señor Antonio María Poveda y el personal operativo del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, que el representante legal de la Institución considere idóneo para revisar el funcionamiento de los bienes adquiridos, quienes supervisarán la ejecución del contrato y el perfecto funcionamiento y desempeño de los elementos adquiridos, pudiendo formular las observaciones que estime pertinentes, las cuales serán analizadas conjuntamente con el proveedor y se efectuarán por parte de este las observaciones o correcciones necesarias en cuanto a cumplimiento de normatividad y operación. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entenderá legalizado con la firma de las partes que intervinieron en él y la presentación de las correspondientes garantías y su recibo de pago. Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

de TOCANCIPA a los doce (12) días del mes de octubre de 2023, una vez leído y aprobado en todas lascláusulas por los contratantes en dos (02) ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA
Jorge Eduardo Roa Cristancho.
C.c. 422450
NIT. 832002960-3
Representante Legal

EL PROVEEDOR

RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS.
NIT.830.054.299-8
Carlo Eduardo Vanegas Salcedo
79.556.994
Representante legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I.	**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - FORESTAL**			
1.	Traje Forestal Completo Marca **Rosenbauer**, Ref. **Tyrol** Cumple la norma EN 15614, Última Edición Marcación Impresa Espalda **"BOMBEROS TOCANCIPÁ"**	16	$ 5.129.530	$ 82.072.480
2.	Casco de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Heros Matrix**. Para forestal y rescate técnic Incluye Protector de Nuca, Protector facial - Claro. Cumple la norma EN 16471 & 16473, Última Edición	16	$ 1.536.700	$ 24.587.200
3.	Monogafas de Bomberos Ref. **281610**	16	$ 471.805	$ 7.548.880
4.	Protector Facial Forestale Ref. **281612** Incluye Filtro	16	$ 1.049.020	$ 16.784.320
5.	Guantes de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Safe Grip 3** Cumple la norma EN 659, Última Edición	16	$ 1.049.655	$ 16.794.480
6.	Botas de Bomberos Marca **Rosenbauer**, Ref. **Boros 1**, para todo tipo de intervenciones Cumple la norma EN 345, Última Edición Plantilla y agente limpiador	16	$ 2.193.925	$ 35.102.800
	SUB-TOTAL		$	182.890.160
	IVA 19%		$	
	VALOR TOTAL		$	**182.890.160**

[redacted]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 – 3

LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR

	DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I.	*CIZALLA RSU 200-107 PLUS WEBER RESCUE* PN 1075262	$ 27,628,850	1	$ 27,628,850
II.	*SEPARADOR SP 35 AS WEBR RESCUE PN 1075263*	$ 26,894,790	1	$ 26,894,790
III.	*GATO RAM RZT 2-1500 WEBER RESCUE PN 1081519*	$ 23,009,860	1	$ 23,009,860
IV.	*CARGADOR 110/120 VAC - 28 VDC PN 1054099*	$ 416,560	2	$ 833,120
V.	*BATERÍA MILWAUKEE 28 VDC PN 1058785*	$ 1,195,070	3	$ 3,585,210
VI.	*MALETAS PORTA HERRAMIENTAS PN 1058128*	$ 1,259,840	3	$ 3,779,520
VII.	*SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN STAB FAST ALU+ PN 1102643*	$ 31,877,000	1	$ 31,877,000
VIII.	*KIT SOLUCIONES HOJAS DE VIDRIO PN 1080917*	$ 3,492,500	1	$ 3,492,500
IX.	*KIT PROTECCIÓN AIRBAG VEHÍCULO PEQUEÑO CONDUCTOR Y PASAJERO VEHÍCULO PESADO CONDUCTOR (PN: 1083470+1083471+8046204)*	$ 8,413,750	1	$ 8,413,750
	SUB-TOTAL			$ 129,514,600
	IVA (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 129,514,600**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

LOTE 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHÍCULAR

DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I. *CIZALLA RSU 200-107 PLUS WEBER RESCUE* PN 1075262	$ 27,628,850	1	$ 27,628,850
II. *SEPARADOR SP 35 AS WEBR RESCUE* *PN 1075263*	$ 26,894,790	1	$ 26,894,790
III. *GATO RAM RZT 2-1500 WEBER RESCUE* *PN 1081519*	$ 23,009,860	1	$ 23,009,860
IV. *CARGADOR 110/120 VAC - 28 VDC* *PN 1054099*	$ 416,560	2	$ 833,120
V. *BATERÍA MILWAUKEE 28 VDC* *PN 1058785*	$ 1,195,070	3	$ 3,585,210
VI. *MALETAS PORTA HERRAMIENTAS* *PN 1058128*	$ 1,259,840	3	$ 3,779,520
VII. *SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN STAB FAST ALU+* *PN 1102643*	$ 31,877,000	1	$ 31,877,000
VIII. *KIT SOLUCIONES HOJAS DE VIDRIO* *PN 1080917*	$ 3,492,500	1	$ 3,492,500
IX. *KIT PROTECCIÓN AIRBAG VEHÍCULO PEQUEÑO CONDUCTOR Y PASAJERO VEHÍCULO PESADO CONDUCTOR (PN: 1083470+1083471+8046204)*	$ 8,413,750	1	$ 8,413,750
SUB-TOTAL			$ 129,514,600
IVA (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 129,514,600**

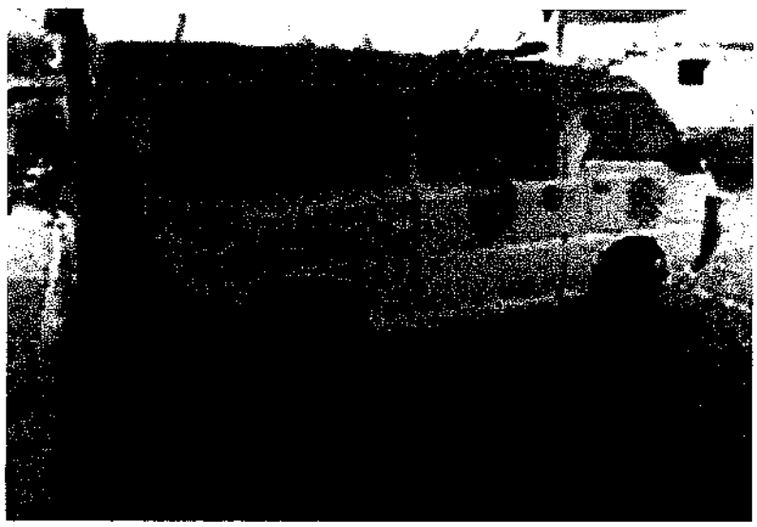
LOTE 3. SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA

DESCIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
I. *SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA FANENERGY V16* *Fanenergy V16* *Foam net* *Air tube for V16* *Flexible duct* *Inductor de espuma z2* *foam suction hose for z2*	$ 42.461.895	1	$ 42.461.895
SUB-TOTAL			$ 42.461.895
IVA (Exento de IVA - Ver Nota)			$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			**$ 42.461.895**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

ITEM 93 MANTENIMIENTO CAMIONETA PANEL



Informe de Reparación y Mantenimiento

Vehículo: VEHICULO LOGISTICO MT 11
Capacidad: 10 puestos
Placa: ZII 243
Fecha: 23/10/23
Kilometraje: 156958

Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Alberto Ramírez
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: 3124409020

1. Introducción

Este informe detalla las actividades de reparación y mantenimiento realizadas en la buseta de 10 puestos con placa ZII 243 para garantizar su óptimo funcionamiento y seguridad. El mantenimiento se llevó a cabo en las instalaciones de cuerpo de bomberos voluntarios de Tocancipá entre las fechas 15 de octubre de 2023 y se hace entrega el 5 de febrero de 2024.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

2. Estado Inicial del Vehículo

Al inicio del proceso de recuperación, la buseta presentaba los siguientes problemas:

- **Motor**: Pérdida significativa de potencia, fugas de aceite, y alto consumo de combustible.
- **Sistema de Frenos**: Frenos ineficaces, desgaste excesivo de pastillas y discos, y presencia de fugas en las líneas de freno.
- **Sistema de Suspensión**: Amortiguadores desgastados, resortes debilitados, y ruidos anormales en el tren delantero.
- **Sistema Eléctrico**: Fallas en el encendido, luces intermitentes, y batería descargada.
- **Neumáticos**: Desgaste irregular de la banda de rodadura, neumáticos en mal estado.
- **Carrocería**: Oxidación en varias partes de la estructura, pintura desgastada y abolladuras.
- **Interior**: Desgaste de los asientos, alfombras en mal estado, y sistema de aire acondicionado no funcional.
- **Sistema de Escape**: Tubo de escape roto y silenciador oxidado.

3. Plan de Recuperación

Para la recuperación del vehículo, se estableció un plan que incluyó las siguientes etapas:

1. **Desmontaje y Evaluación Detallada**:
 - Se desmontaron las principales piezas y se realizó una evaluación exhaustiva de cada componente para identificar las reparaciones necesarias.
2. **Reparaciones Mecánicas**:
 - **Motor**: Se llevó a cabo una revisión completa, incluyendo cambio de pistones, aros, juntas, y rectificación del cigüeñal. Se reemplazaron las mangueras y se realizó la afinación del motor.
 - **Sistema de Frenos**: Reemplazo de discos, pastillas, y reparación de las líneas de freno. Se purgó el sistema y se rellenó con líquido de frenos nuevo.
 - **Suspensión**: Cambio de amortiguadores, resortes, y bujes. Se corrigieron las inclinaciones de las ruedas y se ajustaron las partes móviles.
 - **Sistema de Escape**: Instalación de un nuevo tubo de escape y silenciador.
3. **Reparaciones Eléctricas**:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

- **Sistema Eléctrico:** Reemplazo de la batería, revisión y reparación del alternador, y sustitución de las luces delanteras, traseras y de señalización. Se instaló un nuevo sistema de encendido.

4. **Reparaciones de Carrocería e Interior:**
 - **Carrocería:** Reparación de abolladuras, eliminación de óxido, y repintado completo del vehículo.
 - **Interior:** Restauración de los asientos, reemplazo de alfombras, y reparación del sistema de aire acondicionado.
5. **Pruebas de Funcionamiento y Ajustes Finales:**
 - **Pruebas de Ruta:** Se realizaron pruebas en carretera para verificar la efectividad de las reparaciones.
 - **Ajustes:** Se hicieron ajustes menores en el sistema de dirección y frenos para optimizar el rendimiento.

4. Resultados de la Recuperación

Tras completar el proceso de recuperación, el vehículo muestra las siguientes mejoras:

- **Motor:** Funcionamiento suave y eficiente, sin fugas de aceite.
- **Frenos:** Sistema de frenos completamente funcional y seguro.
- **Suspensión:** Conducción estable, sin ruidos ni vibraciones anormales.
- **Sistema Eléctrico:** Encendido confiable, todas las luces operativas.
- **Neumáticos:** Neumáticos en buen estado, alineación correcta.
- **Carrocería e Interior:** Apariencia renovada, interior cómodo y funcional.
- **Sistema de Escape:** Operando sin ruidos o emisiones excesivas.

5. Conclusiones y Recomendaciones

La buseta ha sido recuperada a un estado operativo y estético óptimo. Se recomienda realizar mantenimiento preventivo regularmente, con especial atención a:

- Revisión de niveles de aceite y líquidos.
- Inspección periódica del sistema de frenos.
- Mantener la presión adecuada en los neumáticos.
- Programar una revisión general cada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

ITEM 94 SUMINISTRO REPETIDORA



Informe de Suministro de Repetidora de Radios

Cliente/Empresa: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ
Ubicación: Vereda Verganzo Tocancipá
Fecha: 10 de agosto de 2024
Responsable del Proyecto:
Nombre:GERMÁN GÓMEZ MURCIA
Cargo: TÉCNICO
Contacto: 3108757786

1. Introducción

Este informe describe el suministro e instalación de una repetidora de radios en [Nombre de la empresa o ubicación], realizado para mejorar la cobertura de comunicación de radio en [área geográfica o tipo de operación]. El objetivo del proyecto fue proporcionar una solución de comunicación robusta y confiable, que garantice una operación continua y segura.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

2. Descripción del Proyecto

El proyecto incluyó las siguientes actividades:

- **Suministro de Repetidora de Radios:** Motorola modelo dgr 6175 anologico y digital
- **Accesorios:** Antenas, cables coaxiales, fuentes de alimentación, y otros equipos complementarios necesarios para la instalación.
- **Instalación:** Configuración y puesta en marcha de la repetidora.
- **Capacitación:** Instrucción al personal sobre el uso y mantenimiento del equipo.

3. Especificaciones Técnicas de la Repetidora

- **Marca y Modelo:** [Marca y modelo de la repetidora]
- **Frecuencia de Operación:** [Frecuencia en MHz]
- **Potencia de Transmisión:** [Potencia en vatios]
- **Cobertura:** Municipal
- **Capacidad de Canales:** digital y analogico
- **Fuente de Alimentación:** eléctrica fuente switcheo marca maxwell 35 amperios 13.8 voltios.
- **Accesorios Incluidos:**
 - **Antena:** antena, soportes de antena y templetes.
 - **Cables:** conector tipo N macho hembra y cable antena tipo rg8 15 metros.
 - **Caja:** rack repetidora.

4. Proceso de Instalación

El proceso de instalación se realizó en las siguientes etapas:

- **Inspección Previa del Sitio:** Se realizó una evaluación del lugar de instalación para asegurar que cumplía con los requisitos técnicos y de seguridad necesarios.
- **Montaje de la Antena:** La antena fue instalada en una ubicación estratégica para maximizar la cobertura de la señal. Se aseguró el montaje en un mástil o torre y se orientó adecuadamente.
- **Instalación de la Repetidora:** La repetidora fue instalada en un lugar seguro, protegido de las inclemencias del tiempo y con acceso a una fuente de alimentación confiable.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

- **Cableado**: Se realizó el tendido de cables coaxiales desde la antena hasta la repetidora, asegurando conexiones firmes y protegidas contra interferencias.
- **Configuración**: La repetidora fue configurada con las frecuencias y parámetros adecuados para su operación. Se realizó una prueba de funcionamiento para verificar la calidad de la señal.
- **Pruebas de Cobertura**: Se realizaron pruebas de cobertura en diferentes puntos de la zona para garantizar una comunicación clara y continua.

5. Resultados y Verificación

Tras la instalación y configuración, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Cobertura**: La repetidora proporciona una cobertura óptima en toda el área designada, con señales claras y estables.
- **Calidad de Comunicación**: Las pruebas realizadas mostraron una mejora significativa en la calidad de la comunicación de radio, sin interferencias ni cortes.
- **Confiabilidad**: La repetidora opera de manera continua y estable, con un respaldo adecuado de energía.

6. Capacitación y Entrega

- **Capacitación**: Se brindó capacitación al personal de Cuerpo de Bomberos Voluntarios de tocancipa sobre el uso de la repetidora, su mantenimiento básico y cómo responder a posibles fallas.
- **Documentación Entregada**: Se proporcionó un manual de usuario, un plan de mantenimiento y una guía rápida de solución de problemas.

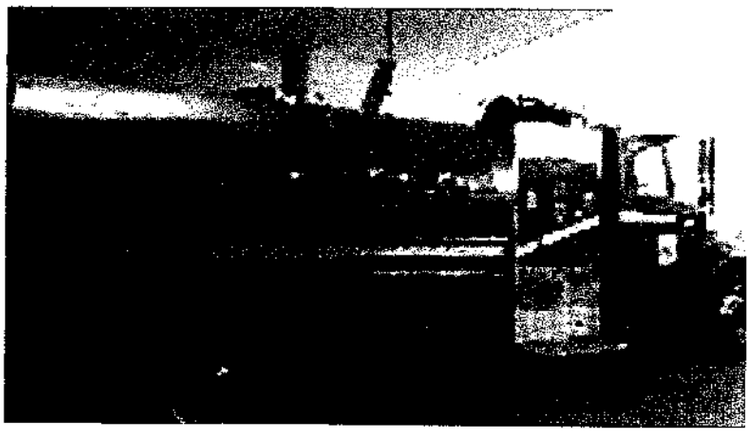
7. Observaciones y Recomendaciones

- **Recomendaciones**:
 - Realizar un mantenimiento periódico de la repetidora para garantizar su correcto funcionamiento.
 - Programar revisiones anuales de la antena y conexiones para prevenir problemas de señal.
 - Mantener un registro de las comunicaciones y fallos para un seguimiento eficiente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

ITEM 95 MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA



Informe de Reparación y Mantenimiento

Vehículo: CARRO CISTERNA MT 05
Capacidad: 7 MT3
Placa: OJG 772
Fecha: 11 de diciembre de 2024
Kilometraje: 356140

Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Jonny Martinez
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: Ing. Mecanico

1. Introducción

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

Este informe detalla las actividades de reparación y mantenimiento realizadas en carro tanque MT 05 con placa OJG 772 para garantizar su óptimo funcionamiento y seguridad. El mantenimiento se llevó a cabo en las instalaciones del taller automovilístico OMEGA SAS entre las fechas 11 de diciembre de 2023 y 13 de diciembre de 2024.

2. Inspección Inicial

Se realizó una inspección general del vehículo, incluyendo los siguientes componentes:

- **Motor**: Verificación de nivel de aceite, estado de correas y mangueras.
- **Sistema de Frenos**: Revisión de pastillas, discos, líquido de frenos y líneas.
- **Sistema de Suspensión**: Inspección de amortiguadores, resortes y bujes.
- **Sistema Eléctrico**: Revisión de batería, alternador, luces y cableado.
- **Neumáticos**: Estado de la banda de rodadura, presión y alineación.
- **Carrocería**: Verificación de estado de puertas, ventanas y pintura.
- **Sistema de Escape**: Revisión del tubo de escape y silenciador.

3. Trabajos de Reparación Realizados

A continuación, se detallan las reparaciones efectuadas:

- **Cambio de Aceite y Filtro**: Se realizó el cambio de aceite del motor y el filtro correspondiente. Se utilizó aceite [Tipo de aceite utilizado].
- **Reemplazo de Pastillas de Freno**: Las pastillas de freno delanteras y traseras fueron reemplazadas debido al desgaste observado.
- **Alineación y Balanceo**: Se realizó la alineación y balanceo de las ruedas para corregir problemas de dirección.
- **Reparación del Sistema Eléctrico**: Se sustituyó la batería y se repararon los conectores de las luces delanteras.
- **Cambio de Correas**: Se reemplazaron las correas del alternador y del compresor de aire acondicionado debido a signos de desgaste.
- **Mantenimiento del Sistema de Suspensión**: Se sustituyeron los amortiguadores delanteros y se lubricaron los bujes de suspensión.

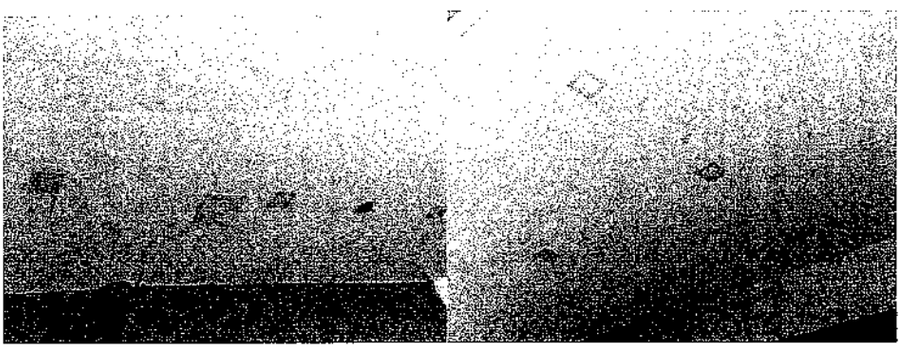
4. Mantenimiento Preventivo

Además de las reparaciones, se llevaron a cabo las siguientes tareas de mantenimiento preventivo:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

- **Limpieza del Filtro de Aire**: Se limpió el filtro de aire para mejorar la eficiencia del motor.
- **Revisión del Sistema de Enfriamiento**: Se verificó el nivel y estado del refrigerante, y se revisaron las mangueras y el radiador.
- **Engrase General**: Se aplicó grasa a las partes móviles como bisagras de puertas y sistema de dirección.
- **Inspección de Fugas**: Se revisaron posibles fugas en el sistema de combustible, aceite y líquido de frenos.

ITEM 96 LUMINARIAS ESTACIÓN



Informe de Mantenimiento de Luminarias de la Estación

Estación: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ
Ubicación: Vereda Verganzo Tocancipá
Fecha: 16 de julio de 2024
Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Juan Gabriel Redondo
Cargo: TECNOLOGO ELECTRICISTA
Contacto: 3023359076

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

1. Introducción

Este informe documenta las actividades de mantenimiento realizadas en las luminarias de la estación Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá durante el periodo 16 de julio de 2024. El objetivo del mantenimiento fue asegurar un adecuado nivel de iluminación, verificación de tomas corrientes y puesta a tierra en todas las áreas de la estación para garantizar la seguridad y el confort de los usuarios.

2. Descripción de las Luminarias

El sistema de iluminación de la estación incluye los siguientes tipos de luminarias:

- **Luminarias de techo**: 50 bala led 18w cuadradas y 7 sensores de techo.
- **Luminarias exteriores**: 20 paneles led 60*60 48w.

3. Estado Inicial de las Luminarias

Antes del mantenimiento, se observaron los siguientes problemas en las luminarias:

- **Luminarias de techo**: Varias unidades no encendían o parpadeaban. Se detectaron lámparas fundidas y algunas con conexiones sueltas.
- **Luminarias exteriores**: Algunas farolas no funcionaban correctamente y otras presentaban daños en sus estructuras debido a la exposición al clima.

4. Actividades de Mantenimiento Realizadas

Se llevaron a cabo las siguientes tareas de mantenimiento:

- **Reemplazo de Bombillas y Lámparas**:
 - Se deben sustituir todas las bombillas fundidas y lámparas defectuosas en las luminarias de techo y exteriores.
 - Se deben reemplazar las bombillas de baja intensidad con modelos más eficientes y de mayor durabilidad.
- **Limpieza General**:
 - Se realizó una limpieza de las luminarias para eliminar polvo, insectos y otros residuos que podrían afectar su rendimiento.
 - Se limpiaron las cubiertas y difusores para asegurar una óptima

5. Observaciones y Recomendaciones

- **Observaciones**: Se notó un desgaste significativo en algunas luminarias exteriores que podrían requerir un reemplazo total en los próximos meses.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

- **Recomendaciones:**
 - Se sugiere implementar un programa de inspección mensual para las luminarias, especialmente las de emergencia.
 - Reemplazar las luminarias exteriores más deterioradas.
 - Mantenimiento y cambio de luminarias del patio de máquinas.

ITEM 97 MANTENIMIENTO MOBILIARIO ESTACIÓN



Informe de Mantenimiento de la Puerta de Garaje de Ruedas

Estación: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ
Ubicación: Vereda Verganzo Tocancipá
Fecha: 16 de julio de 2024
Responsable del Mantenimiento:
Nombre: Alberto Ramírez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3
Cargo: MECANICO AUTOMOTRIZ
Contacto: 3124409020

1. Introducción

Este informe detalla las actividades de mantenimiento realizadas en la puerta de garaje de ruedas ubicada en [Dirección o ubicación]. El objetivo de este mantenimiento fue asegurar el correcto funcionamiento, prolongar la vida útil del mecanismo y garantizar la seguridad en su operación.

2. Descripción de la Puerta de Garaje

- **Tipo de Puerta:** Puerta de garaje de ruedas.
- **Materiales:** Hierro.
- **Sistema de Operación:** Manual.
- **Dimensiones:** .
- **Fecha de Instalación:** año 2021.

3. Estado Inicial de la Puerta

Antes del mantenimiento, la puerta presentaba los siguientes problemas:

- **Desgaste de las Ruedas:** Las ruedas mostraban signos de desgaste, lo que dificultaba el deslizamiento suave de la puerta.
- **Fallas en los Rodamientos:** Algunos rodamientos emitían ruidos al mover la puerta, indicando posibles daños o falta de lubricación.
- **Rieles Sucios:** Se observó acumulación de polvo y escombros en los rieles, lo que afectaba el movimiento fluido de la puerta.
- **Fuerza en el Operador:** En el caso de una puerta automática, el motor operaba con más esfuerzo de lo normal, indicando una resistencia en el sistema.
- **Oxidación:** Se detectó oxidación leve en algunas partes metálicas de la estructura de la puerta y sus componentes.

4. Actividades de Mantenimiento Realizadas

El mantenimiento incluyó las siguientes tareas:

- **Limpieza y Desobstrucción de Rieles:**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

- Se retiraron escombros, polvo y suciedad acumulada en los rieles de la puerta.
- Se realizó una limpieza a fondo con productos específicos para eliminar cualquier residuo que pudiera obstaculizar el movimiento.

- **Revisión y Sustitución de Ruedas y Rodamientos:**
 - Se revisaron todas las ruedas y rodamientos; los componentes desgastados fueron reemplazados.
 - Se aplicó lubricante especializado en las ruedas y rodamientos para asegurar un movimiento suave y reducir el desgaste.
- **Reparación y Protección Contra Oxidación:**
 - Se lijaron las áreas afectadas por la oxidación y se aplicó un tratamiento anticorrosivo.
 - Se pintaron las áreas restauradas para protegerlas de futuras oxidaciones.
- **Ajuste del Sistema de Operación:**
 - En caso de una puerta automática, se ajustó la tensión del motor y la cadena de operación para mejorar la eficiencia y reducir el esfuerzo del motor.
 - Se verificó el funcionamiento de los sensores de seguridad y se realizaron los ajustes necesarios.
- **Inspección General de Seguridad:**
 - Se realizó una inspección completa del sistema de bloqueo y seguridad de la puerta para asegurar que todos los mecanismos funcionen correctamente.
 - Se comprobó la alineación de la puerta con los rieles para evitar problemas futuros.

5. Resultados del Mantenimiento

Tras la realización del mantenimiento, la puerta de garaje presenta las siguientes mejoras:

- **Movimiento Suave y Sin Esfuerzo:** La puerta ahora se desliza sin problemas, gracias al reemplazo de ruedas y rodamientos, y a la limpieza de los rieles.
- **Reducción de Ruido:** La lubricación de los rodamientos y ruedas ha eliminado los ruidos durante la operación.
- **Protección Anticorrosiva:** Las partes metálicas restauradas están protegidas contra la oxidación, prolongando su durabilidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

- **Operación Eficiente**: En el caso de una puerta automática, el motor opera con normalidad, sin necesidad de esfuerzo adicional.

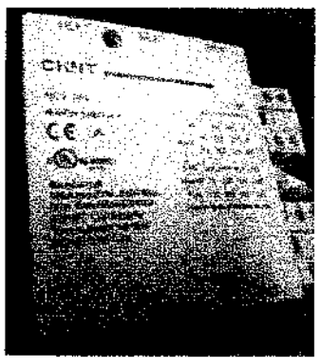
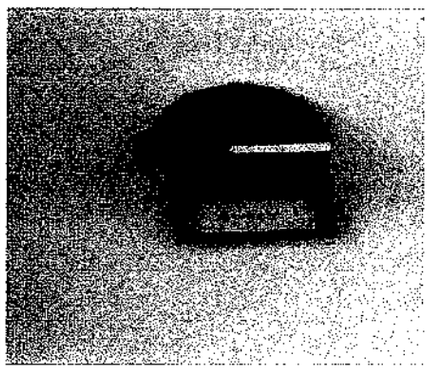
6. Observaciones y Recomendaciones

- **Recomendaciones**:
 - Se recomienda realizar una revisión y lubricación periódica cada [número de meses] para mantener la eficiencia del sistema.
 - En caso de condiciones climáticas adversas (lluvia intensa, nieve), se sugiere limpiar los rieles con más frecuencia para evitar acumulación de suciedad.
 - Considerar la aplicación de protección adicional en las partes metálicas para prevenir futuros problemas de oxidación.

ITEM 99 MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3


Se hace suministro e instalación de contactor de 3x 400amp. referencia nc2-225

Se revisa gabinete de transferencia automática encontrando el equipo fuera de servicio quemado, se realiza el cambio y se verifica su funcionamiento. suministro e instalación de swich para prendido manual y automático para la planta lectrica.al realizar mantenimiento a la planta eléctrica se constata que el swich automático no funciona, razón por la cual se reemplaza por uno nuevo y queda funcionando adecuadamente. conexión y configuración del cableado para transferencia automática planta red eléctrica estación de bomberos se realiza seguimiento al cableado de señales encontrando que este se encontraba interrumpido al sufrir una descarga motivo por el cual no tenía continuidad. se procedió a repáralo para su correcto funcionamiento interno

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

ITEM MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO



Se realiza mantenimiento predictivo a sistema de red contra incendio incluye: sistema de bombas agua potable, sistema de bombas red contra incendios, tablero de arrancadores para bombas, tablero transferencia automática, red eléctrica.

Realizando inspección al cuarto de máquinas se encontró que el cuarto tiene demasiada humedad encontrando niveles de agua superiores a 20 cm de alto. Debido a esta humedad los equipos eléctricos y electrónicos que están dentro de los cofres están dañados ya que estos equipos tienen en su interior contactos en cobre, laminillas en hierro o aleaciones las cuales se oxidan, se sulfatan y las tarjetas electrónicas se dañan.

Los motores eléctricos de las bombas de agua potable y de la red contraincendios están pegados por el grado de óxido que se almacenan en el rotor y estator por la humedad.

Las uniones, registros, válvulas los miples del sistema de agua potable están tanto interna como externamente oxidados

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

INFORME TECNICO

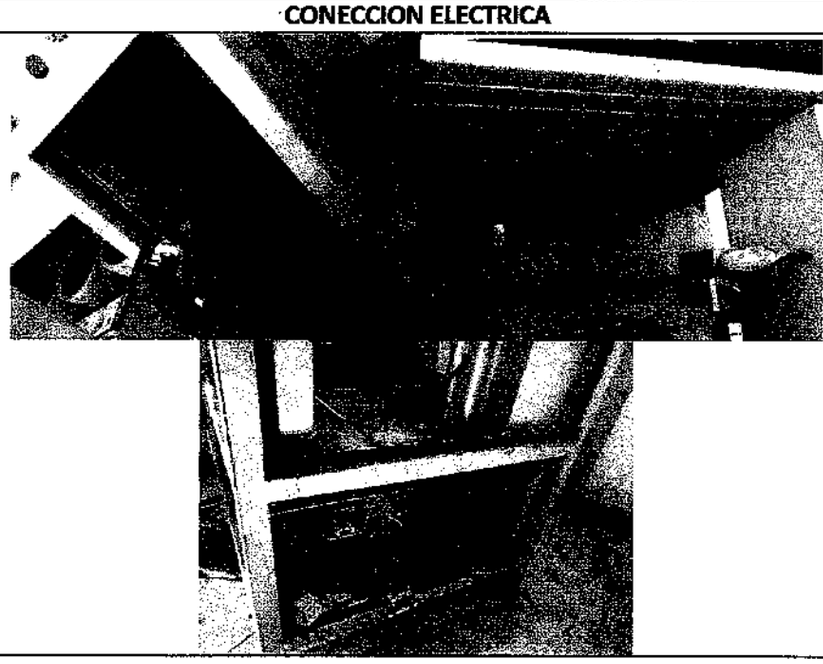
001

Bogotá 30 de mayo 2023

CLIENTE: BOMBEROS TOCANCIPA

TECNICO RESPONSABLE: HENRY WILSON SANCHEZ

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE EQUIPO COMPRESOR MAKO

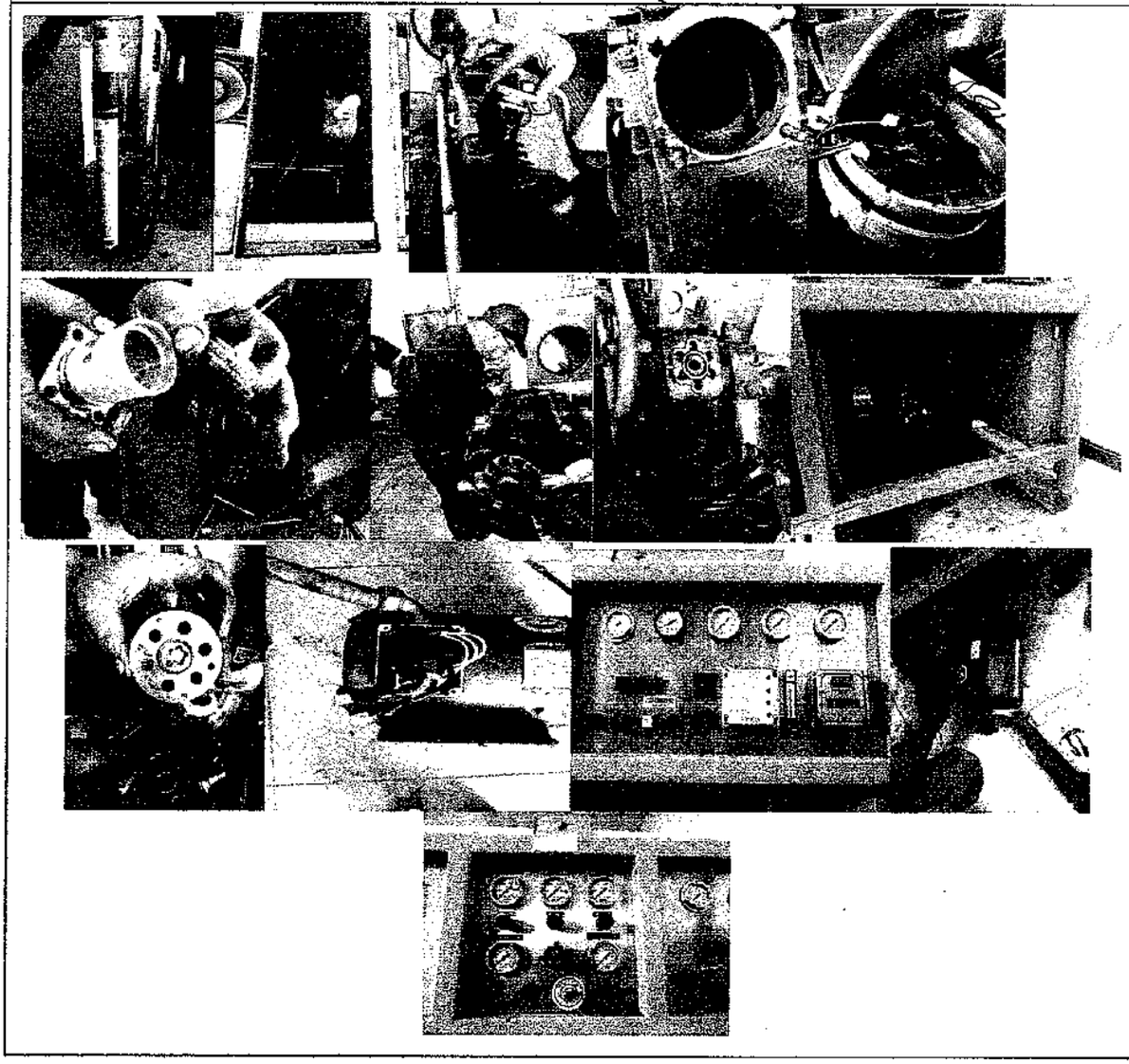
CONECCION ELECTRICA


OFICINA BOGOTA Colombia Teléfonos. Celular. 3016790137
Email. hidraulisol.eu@gmail.com/henry27sanchez@gmail.com

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

DESPIECE DEL EQUIPO



Atendiendo su solicitud hemos efectuado la intervención del Equipo sobre la cual le informamos:

OFICINA BOGOTA Colombia Teléfonos. Celular. 3016790137
Email. hidraulisol.eu@gmail.com/henry27sanchez@gmail.com

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

DESPIECE DE LA UNIDAD COMPRESORA ETAPA 1,2,3,4

Se realiza verificación de válvulas, pistones, flotantes, juntas, retenedores, aceite, filtro, rodamientos, anillos, cigüeñal. Se encuentra repuestos desgastados.

Estado general interno y externo de la misma

- **Bomba de lubricación**: Hubo un recalentamiento en las bases internas de los discos que recuperan el aire, esto debido a que la bomba de lubricación no está dando la presión de aceite.se encuentran discos desajustados y empaquetadura corroída.
- **En la tubería general de la unidad:** se detecta oxidación media, esto debido al tiempo en que la unidad no ha sido operada.

- **Válvulas2,4:** Se encuentran en oxidación media
- **Pistones flotantes:** se halla con desgaste de 0.5 micras
- **Retenedores:** Descaste
- **Aceite:** contaminado
- **Filtro de aire:** Mediana obstrucción
- **Filtro de aceite:** contaminado
- **Rodamientos:**
- **Anillos:** 1,2,4 se halla desgaste de las piezas y en la 3 etapa se encuentran fisura en el anillo.

- **Filtro:** Purificador de aire, Debido al tiempo de su desuso debe ser cambiado todos los componentes internos ya que detecta impurezas que no garantiza la correcta calidad de aire.
- **Manómetro 1:** Se encuentra descalibrado.
- **Transformador:** En buen estado
- **Motor:** Inicialmente se observa en corto, Por lo que se realiza desmonte del mismo, se realiza prueba de continuidad, verificación de voltajes, se realiza prueba en vacío. se encuentra Humedad.

 En el despiece total en el taller se realiza verificaron del estado total

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

encontrándolo en Buen estado.

- **Sistema eléctrico:** Se encuentra bróker dañado, arrancador metálico dañado.

ACCIONES A REALIZAR

EN 1.2.3.4 ETAPA

Cambio y suministro de:

- Válvulas,
- Pistones flotantes,
- Retenedores,
- Cambio de Aceite
- Filtro de aire
- Filtro de aceite
- Rodamientos
- Anillos

- **Bomba de lubricación:** Se debe realizar cambio de empaquetaduras, remplazo de discos.
- **En la tubería general de la unidad:** Limpieza a vapor para sacar posibles bacterias refugiadas allí; esto garantiza que el aire que va a circular para el llenado de los auto contenidos, sea limpio.
- **Filtro:** Cambio de componentes internos del filtro por impureza halladas.
- **Motor:** Se debe realizar un secado en horno, lavado al embobinado y lacado.
- **Manómetro 1:** Calibración.
- **Sistema eléctrico:** Tecnificación, de las partes eléctricas, reconexión del tablero completo. (Especialista en tecnificación)
- **Esqueleto de la unidad:** Limpieza y pintura. (color a convenir).

Soluciones Hidráulicas

Henry Wilson Sánchez NIT 80438478-9

PUNTO A CONSIDERACION

Dejo a consideración la siguiente propuesta: montar un tráiler con enganche para camión o camioneta, y un motor diésel que garantiza la operación del compresor en emergencias fuera de la estación.

OFICINA BOGOTA Colombia Teléfonos. Celular. 3016790137
Email. hidraulisol.eu@gmail.com/henry27sanchez@gmail.com

15	SALADRO DE IMPACTO	2	COP 1.600.000,00	COP 1.600.000,00	COP 1.760.000,00	COP 1.760.000,00	COP 1.936.000,00	COP 2.130.000,00	COP 1.925.000,00	COP 2.050.000,00
16	MARTILLO DE GOMA	2	COP 2.514,00	COP 5.028,00	COP 2.765,00	COP 5.530,00	COP 3.041,00	COP 6.082,00	COP 5.494,67	COP 11.000,00
17	JUEGO DE DESTORNILLADORES	2	COP 350.000,00	COP 700.000,00	COP 385.000,00	COP 770.000,00	COP 423.500,00	COP 847.000,00	COP 764.833,33	COP 1.530.000,00
18	CINCHARRO	2	COP 1.500.000,00	COP 3.000.000,00	COP 1.650.000,00	COP 3.300.000,00	COP 1.815.000,00	COP 3.630.000,00	COP 3.278.333,33	COP 6.560.000,00
19	MALETINES S/C	2	COP 400.000,00	COP 800.000,00	COP 440.000,00	COP 880.000,00	COP 484.000,00	COP 968.000,00	COP 874.222,22	COP 1.750.000,00
20	KIT EXTRICACION VEHICULAR	1	COP 232.000.000,00	COP 232.000.000,00	COP 226.860.645,00	COP 226.860.645,00	COP 218.000.000,00	COP 218.000.000,00	COP 225.520.315,00	COP 225.520.315,00
21	HERRAMIENTA DE RESCATE JACK	3	COP 2.129.000,00	COP 6.387.000,00	COP 2.405.500,00	COP 7.217.700,00	COP 2.601.000,00	COP 7.800.000,00	COP 2.344.966,67	COP 7.034.900,00
						SUBTOTAL 4.Accidentes vehiculares				COP 226.524.067
						SUBTOTAL 6.Estructuras colapsadas				COP 63.791.160
1	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	1	COP 1.500.000,00	COP 1.500.000,00	COP 1.650.000,00	COP 1.650.000,00	COP 1.815.000,00	COP 1.815.000,00	COP 1.722.500,00	COP 1.722.500,00
2	BOTAS PANTANERAS	30	COP 111.000,00	COP 3.330.000,00	COP 122.100,00	COP 3.663.000,00	COP 134.310,00	COP 4.029.300,00	COP 127.491,67	COP 3.824.750,00
3	CAMILLA PLEGABLE TIPO J CATANERO	30	COP 110.000,00	COP 3.300.000,00	COP 121.000,00	COP 3.630.000,00	COP 133.100,00	COP 3.993.000,00	COP 126.335,00	COP 3.790.050,00
4	CAMILLAS	30	COP 45.000,00	COP 1.350.000,00	COP 49.500,00	COP 1.485.000,00	COP 54.450,00	COP 1.633.500,00	COP 51.675,00	COP 1.550.250,00
5	CAMILLAS RIGIDAS	2	COP 14.000.000,00	COP 28.000.000,00	COP 15.400.000,00	COP 30.800.000,00	COP 16.940.000,00	COP 33.880.000,00	COP 16.113.333,33	COP 32.226.666,67
6	CHALECOS SALVAVIDAS	70	COP 182.000,00	COP 12.740.000,00	COP 200.200,00	COP 14.014.000,00	COP 220.220,00	COP 15.415.400,00	COP 16.953,33	COP 11.866.333,33
7	ARCO SALVAVIDAS	2	COP 67.500,00	COP 135.000,00	COP 74.250,00	COP 148.500,00	COP 81.675,00	COP 163.350,00	COP 77.808,33	COP 155.616,67
						SUBTOTAL 6.Inundaciones				COP 39.688.253
	CORTINAS									
	MOTOSIERRAS ACERO									
	MOTOSIERRAS CARBURO									
	ANCLAJE PARA RESCATE VERTICAL									
	ARNES PARA ESPACIOS CONFINADOS									
	POLEAS SENCILLAS									
	POLEAS DOBLES									
	RADIO MOTOROLA									
	CUERDAS SUELTAS									
	BOLSA DE CUERDA									
	PROTECTORES									
	PROTECTORES DE BORDES									
	CHALECO PARA RESCATE									
	CINTA PARA ARNES MADGO									
	MACATE MANUAL									
	GAFAS (CENTO)									
	GUANTES PARA CUERDAS									
	PARES DE HOMBRERAS									
	PARES DE CANILLERAS									
						SUBTOTAL 7.Rescate Vertical y espacios confinados				COP 90.037.372
1	MANTENIMIENTO CAMIONETA PANEL	1	COP 34.503.122,00	COP 34.503.122,00	COP 35.100.000,00	COP 35.100.000,00	COP 36.500.000,00	COP 36.500.000,00	COP 35.367.707,33	COP 35.367.707,33
2	MANTENIMIENTO REPETIDORA	1	COP 21.000.000,00	COP 21.000.000,00	COP 23.000.000,00	COP 23.000.000,00	COP 25.162.950,00	COP 25.162.950,00	COP 23.054.316,33	COP 23.054.316,33
3	MANTENIMIENTO CAMION CISTERNA	1	COP 19.000.000,00	COP 19.000.000,00	COP 23.000.000,00	COP 23.000.000,00	COP 24.150.000,00	COP 24.150.000,00	COP 22.033.333,33	COP 22.033.333,33
4	MANTENIMIENTO CAMIONETA	1	COP 36.856.000,00	COP 36.856.000,00	COP 33.000.000,00	COP 33.000.000,00	COP 32.500.000,00	COP 32.500.000,00	COP 34.118.666,67	COP 34.118.666,67
5	COMPUTADORAS ESTACION	2	COP 2.500.000,00	COP 5.000.000,00	COP 2.750.000,00	COP 5.500.000,00	COP 3.025.000,00	COP 6.050.000,00	COP 2.791.666,67	COP 5.583.333,33
6	COMPUTADORA PORTATIL	3	COP 2.500.000,00	COP 7.500.000,00	COP 2.750.000,00	COP 8.250.000,00	COP 3.025.000,00	COP 9.075.000,00	COP 2.791.666,67	COP 8.375.000,00
7	COMPUTADORA PARA CAPACITACION	3	COP 2.500.000,00	COP 7.500.000,00	COP 2.750.000,00	COP 8.250.000,00	COP 3.025.000,00	COP 9.075.000,00	COP 2.791.666,67	COP 8.375.000,00
8	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	1	COP 10.000.000,00	COP 10.000.000,00	COP 11.000.000,00	COP 11.000.000,00	COP 12.100.000,00	COP 12.100.000,00	COP 11.166.666,67	COP 11.166.666,67
9	COMPRESOR BUCEO	1	COP 11.000.000,00	COP 11.000.000,00	COP 12.100.000,00	COP 12.100.000,00	COP 13.310.000,00	COP 13.310.000,00	COP 12.283.333,33	COP 12.283.333,33
10	MANTENIMIENTO MOTO CUATRO	1	COP 14.800.000,00	COP 14.800.000,00	COP 14.000.000,00	COP 14.000.000,00	COP 15.400.000,00	COP 15.400.000,00	COP 14.733.333,33	COP 14.733.333,33
						SUBTOTAL 8.Mantenimientos y equipos adicionales				COP 189.334.524
						TOTAL GENERAL				COP 3.747.506.137

COTIZACION 1	COP 3.748.184.793
COTIZACION 2	COP 3.727.239.679
COTIZACION 3	COP 3.767.100.000
PROMEDIO	COP 3.747.506.157

Item	Descripción	Cant	LOGAS		SAFETY ON TIME		NUNRI		PROMEDIO	
			Val/Unit	Val/Total	Val/Unit	Val/Total	Val/Unit	Val/Total	Val/Unit	Val/Total
1	SOPLADOR DE HOJAS	1	COP 230.677.000	COP 3.461.355,00	COP 3.666.000,00	COP 3.666.000,00	COP 3.500.000,00	COP 3.500.000,00	COP 3.198.225,00	COP 3.542.451,67
2	DUCHA DE DESINFECCIÓN	3	COP 8.000.000,00	COP 24.000.000,00	COP 30.000.000,00	COP 90.000.000,00	COP 30.000.000,00	COP 90.000.000,00	COP 22.666.666,67	COP 68.000.000,00
3	[illegible]	10	COP 62.000.000,00	COP 620.000.000,00	COP 61.200.000,00	COP 612.000.000,00	COP 63.500.000,00	COP 635.000.000,00	COP 62.233.333,33	COP 622.333.333,33
4	[illegible]	2	COP 1.626.664,00	COP 9.361.648,00	COP 5.280.000,00	COP 30.672.000,00	COP 4.600.000,00	COP 26.600.000,00	COP 3.668.208,00	COP 22.211.216,00
5	SIMULADOR ACCIDENTES QUIMICOS	1	COP 755.000.000,00	COP 755.000.000,00	COP 745.000.000,00	COP 745.000.000,00	COP 784.600.000,00	COP 784.600.000,00	COP 761.600.000,00	COP 761.600.000,00
			SUBTOTAL 1.Productos quimicos y/o materiales peligrosos							COP 1.420.362.746
1	DRON	1	COP 2.211.810,00	COP 2.211.810,00	COP 3.621.000,00	COP 3.621.000,00	COP 3.000.000,00	COP 3.000.000,00	COP 2.944.270,00	COP 2.944.270,00
2	CAMARA FOTOGRAFICA	1	COP 1.000.000,00	COP 1.000.000,00	COP 1.200.000,00	COP 1.200.000,00	COP 1.200.000,00	COP 1.200.000,00	COP 1.133.333,33	COP 1.133.333,33
3	ROZONES	10	COP 248.800,00	COP 2.488.000,00	COP 260.000,00	COP 2.600.000,00	COP 260.000,00	COP 2.600.000,00	COP 262.933,33	COP 2.629.333,33
4	MOLEDOR	10	COP 120.000,00	COP 1.200.000,00	COP 126.000,00	COP 1.260.000,00	COP 116.000,00	COP 1.160.000,00	COP 120.666,67	COP 1.206.666,67
5	BATE FUEGOS	10	COP 110.000,00	COP 1.100.000,00	COP 126.000,00	COP 1.260.000,00	COP 116.000,00	COP 1.160.000,00	COP 117.333,33	COP 1.173.333,33
6	AZA HACHA PULASKY	6	COP 191.500,00	COP 1.149.000,00	COP 191.800,00	COP 1.150.800,00	COP 196.000,00	COP 1.176.000,00	COP 192.766,67	COP 1.158.600,00
7	RASTRILLOS SEGADORES	9	COP 100.000,00	COP 900.000,00	COP 77.000,00	COP 462.000,00	COP 80.000,00	COP 480.000,00	COP 85.666,67	COP 614.000,00
8	QUEMADORES DE GOTEO	3	COP 3.500.000,00	COP 10.500.000,00	COP 3.360.000,00	COP 10.080.000,00	COP 3.400.000,00	COP 10.200.000,00	COP 3.420.000,00	COP 10.260.000,00
9	BINOCULARES	3	COP 340.750,00	COP 1.022.250,00	COP 336.000,00	COP 1.008.000,00	COP 350.000,00	COP 1.050.000,00	COP 342.250,00	COP 1.026.750,00
10	BRUJULAS	3	COP 37.500,00	COP 112.500,00	COP 36.000,00	COP 108.000,00	COP 39.000,00	COP 117.000,00	COP 37.500,00	COP 112.500,00
11	GPS	3	COP 1.580.000,00	COP 4.740.000,00	COP 1.596.000,00	COP 4.788.000,00	COP 1.534.000,00	COP 4.602.000,00	COP 1.570.000,00	COP 4.710.000,00
12	MANGUERAS AUTOUMECTANTES	4	COP 2.200.000,00	COP 8.800.000,00	COP 2.100.000,00	COP 8.400.000,00	COP 2.400.000,00	COP 9.600.000,00	COP 2.233.333,33	COP 8.933.333,33
13	MACHETES CON FUNDA	20	COP 85.450,00	COP 1.709.000,00	COP 84.000,00	COP 1.680.000,00	COP 85.000,00	COP 1.700.000,00	COP 84.816,67	COP 1.696.333,33
14	GUANTES PARA FORESTALES	20	COP 245.000,00	COP 4.900.000,00	COP 280.000,00	COP 5.600.000,00	COP 320.000,00	COP 6.400.000,00	COP 281.666,67	COP 5.633.333,33
15	CUBRECABEZAS (MONJAS)	20	COP 244.700,00	COP 4.894.000,00	COP 280.000,00	COP 5.600.000,00	COP 320.000,00	COP 6.400.000,00	COP 281.566,67	COP 5.631.333,33
16	BOMBA PARA MOTOBOMBA ESTACIONARIA	1	COP 3.250.000,00	COP 3.250.000,00	COP 2.842.240,00	COP 2.842.240,00	COP 3.250.000,00	COP 3.250.000,00	COP 3.114.080,00	COP 3.114.080,00
17	BOMBAS DE ESPALDA	10	COP 1.034.650,00	COP 10.346.500,00	COP 1.127.005,60	COP 11.270.056,00	COP 1.250.000,00	COP 12.500.000,00	COP 1.137.185,20	COP 11.371.892,00
18	UNIFORMES FORESTALES	16	COP 11.552.600,00	COP 184.841.600,00	COP 13.196.434,00	COP 211.126.944,00	COP 13.800.000,00	COP 220.800.000,00	COP 12.849.344,67	COP 205.589.514,67
			SUBTOTAL 2.Incendios forestales							COP 277.335.371
1	EQUIPOS DE VENTILACIÓN FORZADA	1	COP 46.000.000,00	COP 46.000.000,00	COP 44.800.000,00	COP 44.800.000,00	COP 43.200.000,00	COP 43.200.000,00	COP 46.333.333,33	COP 46.333.333,33
2	[illegible]	3	COP 4.178.500,00	COP 12.535.500,00	COP 4.703.020,00	COP 14.109.060,00	COP 4.750.000,00	COP 14.250.000,00	COP 4.543.840,00	COP 13.631.520,00
3	[illegible]	3	COP 6.847.500,00	COP 20.542.500,00	COP 7.717.780,00	COP 23.153.340,00	COP 7.950.000,00	COP 23.850.000,00	COP 7.505.093,33	COP 22.515.280,00
4	EDUCTOR DE ESPUMA	1	COP 5.276.500,00	COP 5.276.500,00	COP 5.954.200,00	COP 5.954.200,00	COP 6.650.000,00	COP 6.650.000,00	COP 5.760.900,00	COP 5.760.900,00
5	LINTERNAS TIPO BOMBERO INDIVIDUAL	20	COP 452.000,00	COP 9.040.000,00	COP 511.560,00	COP 10.231.200,00	COP 535.000,00	COP 10.700.000,00	COP 499.520,00	COP 9.990.400,00
6	LINTERNAS LED PARA VEHÍCULOS	7	COP 61.500,00	COP 432.500,00	COP 70.000,00	COP 490.000,00	COP 82.000,00	COP 574.000,00	COP 71.266,67	COP 498.856,67
7	RADIO BASE PARA VEHICULOS	8	COP 1.550.000,00	COP 21.470.000,00	COP 1.661.000,00	COP 24.915.000,00	COP 1.700.000,00	COP 25.500.000,00	COP 1.637.333,33	COP 23.961.666,67
8	UNIONES DOBLE MACHO 1.1/2"	6	COP 147.832,00	COP 886.992,00	COP 168.000,00	COP 1.008.000,00	COP 120.000,00	COP 720.000,00	COP 145.277,33	COP 871.664,00
9	UNIONES DOBLE HEMBRA	6	COP 147.826,00	COP 886.758,00	COP 168.000,00	COP 1.008.000,00	COP 120.000,00	COP 720.000,00	COP 145.209,33	COP 871.258,00
10	SIAMESA BIFURCACIÓN CON VÁLVULAS	4	COP 2.726.310,00	COP 10.917.240,00	COP 3.110.240,00	COP 12.440.960,00	COP 3.240.000,00	COP 12.960.000,00	COP 3.026.516,67	COP 12.106.066,67
11	HERRAMIENTA HODLIGAN	4	COP 1.545.000,00	COP 6.580.000,00	COP 1.879.220,00	COP 7.516.880,00	COP 1.250.000,00	COP 5.000.000,00	COP 1.591.406,67	COP 6.365.626,67
12	[illegible]	1	COP 612.000,00	COP 2.448.000,00	COP 700.000,00	COP 2.800.000,00	COP 800.000,00	COP 3.200.000,00	COP 704.000,00	COP 2.816.000,00
13	[illegible]	2	COP 7.745.000,00	COP 16.490.000,00	COP 8.847.160,00	COP 17.694.320,00	COP 9.100.000,00	COP 18.200.000,00	COP 8.564.053,33	COP 17.128.106,67
14	[illegible]	5	COP 1.944.000,00	COP 8.730.000,00	COP 2.164.760,00	COP 10.823.800,00	COP 2.320.000,00	COP 11.600.000,00	COP 2.149.586,67	COP 10.747.933,33
15	MANGUERAS DE 1.1/2" X 100'	5	COP 2.890.000,00	COP 14.450.000,00	COP 3.262.760,00	COP 16.263.805,00	COP 3.350.000,00	COP 16.750.000,00	COP 3.164.253,33	COP 16.821.266,67
16	LLAVES SPANNER	6	COP 208.000,00	COP 1.248.000,00	COP 233.333,33	COP 1.400.000,00	COP 240.000,00	COP 1.440.000,00	COP 227.111,11	COP 1.362.666,67
17	ESCOMBREADORES	9	COP 620.000,00	COP 1.860.000,00	COP 700.000,00	COP 2.100.000,00	COP 805.000,00	COP 2.415.000,00	COP 708.333,33	COP 2.125.000,00
18	[illegible]	10	COP 412.000,00	COP 4.120.000,00	COP 468.348,67	COP 4.683.486,67	COP 475.000,00	COP 4.750.000,00	COP 451.782,89	COP 4.517.828,89
19	VEHICULO DE INTERVENCIÓN RAPIDA	1	[illegible]	COP 1.210.000.000,00	COP 1.147.500.000,00	COP 1.147.500.000,00	COP 1.125.000.000,00	COP 1.125.000.000,00	COP 1.160.833.333,33	COP 1.160.833.333,33
			SUBTOTAL 3.Incendios estructurales							COP 1.367.817.876
1	[illegible]	5	COP 1.110.000,00	COP 5.550.000,00	COP 1.254.400,00	COP 6.272.000,00	COP 1.200.000,00	COP 6.000.000,00	COP 1.214.800,00	COP 6.074.000,00
2	CONICAS DE [illegible]	6	COP 410.000,00	COP 2.460.000,00	COP 465.666,67	COP 2.800.000,00	COP 460.000,00	COP 2.760.000,00	COP 445.555,56	COP 2.673.333,33
3	LONAS PROTECTORAS DE VIDRIOS	4	COP 368.560,00	COP 1.474.240,00	COP 420.000,00	COP 1.680.000,00	COP 400.000,00	COP 1.600.000,00	COP 396.186,67	COP 1.584.746,67
4	[illegible]	4	COP 692.000,00	COP 2.628.000,00	COP 721.000,00	COP 2.884.000,00	COP 770.000,00	COP 3.080.000,00	COP 767.666,67	COP 2.930.666,67
5	[illegible]	3	COP 2.480.000,00	COP 7.440.000,00	COP 2.800.000,00	COP 8.400.000,00	COP 2.700.000,00	COP 8.100.000,00	COP 2.660.000,00	COP 7.980.000,00
6	TACOS PARA DOLLIES DE VEHICULOS	3	COP 611.120,00	COP 1.833.360,00	COP 2.100.000,00	COP 6.300.000,00	COP 1.000.000,00	COP 3.000.000,00	COP 1.570.240,00	COP 4.711.120,00
7	BOTIQUIN DE TRAUMA	3	COP 1.237.000,00	COP 3.711.000,00	COP 1.400.000,00	COP 4.200.000,00	COP 2.100.000,00	COP 6.300.000,00	COP 1.579.000,00	COP 4.737.000,00
8	[illegible]	2	COP 16.225.000,00	COP 32.450.000,00	COP 18.343.000,00	COP 36.687.000,00	COP 17.000.000,00	COP 34.000.000,00	COP 17.189.333,33	COP 34.379.000,00
9	JUEGOS DE CINTAS TENSORAS	6	COP 123.400,00	COP 740.400,00	COP 140.000,00	COP 840.000,00	COP 160.000,00	COP 960.000,00	COP 141.133,33	COP 846.800,00
10	CAMILLA SKED	2	COP 3.250.000,00	COP 6.500.000,00	COP 3.716.440,00	COP 7.432.880,00	COP 6.574.680,00	COP 11.149.320,00	COP 4.180.386,67	COP 8.360.733,33
11	[illegible]	1	COP 7.200.000,00	COP 7.200.000,00	COP 7.000.000,00	COP 7.000.000,00	COP 7.500.000,00	COP 7.500.000,00	COP 7.233.333,33	COP 7.233.333,33
12	SIERRA DOBLE CORTA VIDRIO	2	COP 1.900.000,00	COP 3.800.000,00	COP 2.100.000,00	COP 4.200.000,00	COP 2.850.000,00	COP 4.700.000,00	COP 2.116.666,67	COP 4.233.333,33
13	ROMPE VIDRIO	2	COP 85.000,00	COP 170.000,00	COP 84.000,00	COP 168.000,00	COP 125.000,00	COP 252.000,00	COP 98.333,33	COP 196.666,67
14	SIERRA SABLE	2	COP 250.000,00	COP 500.000,00	COP 248.000,00	COP 496.000,00	COP 387.500,00	COP 775.000,00	COP 287.500,00	COP 575.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

Yo, Jonnathan Antonio Espitia Ramos identificado con C.C 1.077.085.626 de Tocancipá, siendo bombero línea de fuego y coordinador del almacén de equipos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, doy constancia del ingreso al almacén de nuestra institución los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Soplador de hojas	1
2	Piscina de desinfección	1
3	Equipos de auto contenido, con cilindro de repuesto	18
4	Carpa para zona de Acondicionamiento.	2
5	Simulador accidentes químicos	1
6	dron	1
7	Cámara fotográfica	1
8	rozones	10
9	Mcleod	10
10	bate fuegos	10
11	Aza hacha Pulasky	6
12	Rastrillos segadores	6
13	Quemadores de goteo	3
14	binoculares	2
15	brújulas	2
16	GPS	2
17	Mangueras auto humectantes	5
18	Machetes con funda	20
19	Guantes para forestales	20
20	Cubrecabezas (monjas)	20
21	Bomba fumigadora estacionaria	1
22	Bombas de espalda	10
23	Uniformes forestales	16
24	Equipos de ventilación forzada	1
25	Boquillas con control de galonaje 1.1/2"	4
26	Boquillas con control de galonaje 2.1/2"	4
27	Eductor de espuma	3
28	Linternas tipo bombero individual	20
29	Linternas LED para vehículos	7
30	Radios base para vehículos	6
31	Uniones doble macho 1.1/2"	6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

32	Uniones doble hembra	6
33	Siamesa bifurcación con válvulas	4
34	Herramienta hooligan	4
35	Carpa protección cama de mangueras máquina.	4
36	Escaleras tipo bombero (varios tamaños)	2
37	Mangueras de 1.1/2" x 50 doble chaqueta	8
38	Mangueras de 1.1/2" x 100´	5
39	Llaves spanner	6
40	escombreadores	3
41	Pilas de repuesto para radio Motorola	10
42	Vehículo de intervención rápida	1
43	Aceite Hidráulico para equipos de extricación	5
44	Correas de trinquete para estabilización de vehículos	6
45	Lonas protectoras de vidrios	4
46	Chalecos para extracción de pacientes.	4
47	Gatos hidráulicos diversas toneladas	3
48	Tacos para boqueo de vehículos	3
49	Botiquín de trauma	3
50	Maniquí randi (masculino y femenino)	2
51	Juegos de cintas tensoras	6
52	Camilla sketch	2
53	DEA para entrenamiento	2
54	Sierra doble corta vidrio	2
55	Rompe vidrio	2
56	Sierra sable	2
57	Taladro de impacto	2
58	Martillo de goma	2
59	Juego de destornilladores	2
60	Cortafrío	2
61	Maletines S:C:I.	2
62	Kit extricación vehicular	1
63	Herramienta de rescate Jack	3
64	Herramientas varias para rescate en estructuras colapsadas	1
65	Aceite para mezcla de motor 2 tiempos	5
66	Alicate de corte frontal 8"	2
67	Alicate de corte diagonal/ cortafrío 8"	2
68	Alicate de presión/hombre solo 10"	2
69	Alicate electricista 8"	2
70	Alicate pelicano 10"	2
71	Alicate punta larga 8"	2
72	Barra de acero 18"x60"	6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

73	Batería – triple AAA recargable 1000 Mah	5
74	Batería – doble AA recargable 2700 Mah	8
75	Batería – tipo C recargable de 2200 Mah	4
76	Cargador universal – para baterías tipo AAA, doble AA, C, D, y 9 V NiMh sin efecto de memoria	2
77	Caja de herramientas	2
78	Cincel plano ¾"x 8"	2
79	Cincel punta aguda – punzón ¾" x 8"	2
80	Cinta aislante	10
81	Cinta perímetro	4
82	Cinta para ductos	4
83	Cinta métrica 5m	3
84	Cinturón para herramientas	2
85	Cizalla 14" (trabajo pesado)	2
86	Cizalla 24" (trabajo pesado)	2
87	Cizalla 40" (trabajo pesado)	2
88	Clavos diversas longitudes	5
89	Conos de señalización	10
90	Crayón para madera amarillo	12
91	Crayón para madera rojo	12
92	Cubeta o balde para remoción	10
93	Escalera entendible de 24 pasos	1
94	Escalera multipropósito 3.5m 12 pasos	1
95	Escofina mediacaña 8"	4
96	Escuadra 12"	2
97	Gato hidráulico ½ Tn.	2
98	Gato hidráulico 1 Tn	1
99	Gato hidráulico 3Tn	1
100	Extensión eléctrica (diversas longitudes)	6
101	Hacha 3.5lb.	6
102	Hachuela	5
103	Hoja para sierra caladora.	8
104	Hoja para sierra circular	8
105	Hoja bimetálica para segueta	50
106	Juego de destornilladores x 8 piezas/ plano - estrella	2
107	Juego llaves combinadas 8 -24 mm (boca fija y estrella)	2
108	Juego llaves hexagonales 2.5 – 10mm	2
109	Lápiz carpintero 7"	12
110	Lápices de grafito No.2	12
111	Lima caña 10"	5
112	Lima plana 8"	5
113	Lima redonda 8"	5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

114	Lima triangular 8 "	5
115	Llave expansión / francesa 12"	3
116	Llave expansión / francesa 8"	3
117	Llave para tubo inglesa 16"	3
118	Llave para tubo inglesa 8"	3
119	Lona protectora de equipo	3
120	Mandarria (almádana, maceta) 3a 4lb	8
121	Mandarria (almádana, maceta)8a10b	6
122	Martillo cincel	4
123	Martillo carpintero 25 Oz	4
124	Martillo bola 32Oz	2
125	Megáfono	2
126	Mesa de corte	1
127	multitoma	2
128	Moto tronzadora	2
129	Nivel 24"	2
130	Pala corta con mago D 71cms	6
131	Pala cuadrada, mango largo	4
132	Pala plegable	4
133	Pala redonda, mango largo	4
134	Palín hoyador	2
135	Pata de cabra 24"	4
136	Pata de cabra 36"	4
137	Pica (zapapico) 5lb	4
138	Pintura en aerosol color naranja	10
139	Reflectores 500w con trípode	2
140	Segueta 12"	8
141	Serrucho de carpintero 22"	4
142	Serrucho de jardinero 14"	2
143	Serrucho doble 18"	2
144	Taladro de mano (berbiquí)	1
145	Dispensador portátil de bebidas 5gls	4
146	Tijera corta metal 12"	4
147	Carpa para comando y control	2
148	Carpa unidad medica	1
149	Carpa logística	1
150	Carpa bienestar	1
151	Estufa portátil	1
152	Mesa plegable	2
153	Nevera portátil	1
154	Purificador de agua	1
155	Silla plegable	8
156	Termo para líquidos calientes	2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

157	Termo para líquidos fríos	2
158	carretillas	2
159	Bomba pozo profundo	1
160	Botas pantaneras	20
161	Impermeables tipo fontanero	20
162	Guantes de nitrilo tipo fontanero.	20
163	Bote inflable (Remplazo existente)	1
164	Chalecos salvavidas	10
165	Aros salvavidas	2
166	Cuerdas dinámicas por 100mts – 12mm	3
167	Cuerdas estáticas por 10++-+*–0mts – 12mm	3
168	cordinos	10
169	Mosquetones acero	6
170	Mosquetones aluminio	6
171	Arnés para rescate vertical	4
172	Arnés para espacios confinados	4
173	Poleas sencillas	4
174	Poleas dobles	4
175	Placas multianclajes	4
176	Correas sujeción	6
177	descendedores	4
178	ascendedores	4
179	Protectores de bordes	4
180	Guantes para rescate	20
181	Cintas tubulares (varios)	10
182	Malacate manual	1
183	Gibbs (frenos)	4
184	Guacales para captura especies	2
185	Pares de rodilleras	20
186	Pares de coderas	20
187	Mantenimiento camioneta panel	1
188	repetidora	1
189	Mantenimiento camión cisterna	1
190	Mantenimiento compresor cascada	1
191	Luminarias estación	70
192	Mantenimiento mobiliario estación	1
193	Compra conteiner Capacitación	1
194	Mantenimiento planta eléctrica	1
195	Compra servidor	1
196	Mantenimiento y puesta en marcha red contra incendio	1
197	Equipo de medición especial para redes contraincendios	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

198	Cojines para estabilización vehicular de diferentes tamaños	6
199	Camillas de rescate para campo arreste	2
200	Hidro lavadora	1
201	Planta eléctrica	1
202	Parales para estabilización de vehículos	3
203	Kit de soluciones para hojas de vidrio	1

Los anteriores elementos fueron adquiridos mediante el contrato **CVOASO 002 MT 2023** de 22 de septiembre de 2023, producto de la transferencia de la sobretasa bomberil 2023.

En constancia se firma a los días del mes de agosto de 2024

JHONNATHAN ANTONIO ESPITIA RAMOS
C.C: 1.077.085.626 de Tocancipá

Diagonal verde vergara sector parque industrial Tocancipá Cel. 312 617 58 82
E-mail: bomberostocancipa@yahoo.com

INFORME DE SUPERVISION

INFORME No.	FINAL
SUPERVISOR:	SANDRA JINETH QUEVEDO GARZÓN – SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA DEL INFORME:	23 DE JULIO DE 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO No:	CVOASO 002 MT 2023
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA Nit 832.002.960
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA AQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	14/09/2023
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	22/09/2023
TIEMPO INICIAL DE EJECUCION:	22/12/2023
PRÓRROGAS:	NINGUNA
SUPENSIONES Y REINICIOS:	SUSPENSIÓN No. 1 (Acta No. 2) Fecha: 22 de diciembre de 2023 – tiempo de suspensión: del 22 de diciembre de 2023 al 23 de marzo de 2024. REINICIO No. 1 (Acta No. 3) – 22 de marzo de 2024 SUSPENSIÓN No. 2 (Acta No. 4) Fecha: 22 de marzo de 2024 – tiempo de suspensión: tres meses. REINICIO No. 2 (Acta No. 5) – 22 de mayo de 2024 SUSPENSIÓN No. 3 (Acta No. 6) Fecha: 22 de mayo de 2024 – tiempo de suspensión: dos meses. REINICIO No. 3 (Acta No. 7) – 22 de julio de 2024 SUSPENSIÓN No. 4 (Acta No. 8) Fecha: 22 de julio de 2024 – tiempo de suspensión: un mes. REINICIO No. 4 (Acta No. 9) – 22 de agosto de 2024
FECHA FINAL CONVENIO:	22 de agosto de 2024
VALOR INICIAL:	$3.747.508.137
ADICIONES:	$ 0
VALOR FINAL CONVENIO:	$3.747.508.137
AFECTACIONES PRESUPUESTALES:	2301.01.01.07.45.4503.2020258170047. 4503004.2.3.3.09.16 / Sobretasa Bomberil – Cuerpos de bomberos voluntarios **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** 059 $ 644.508137 411 $ 3.000.000 559 $ 3.100.000.000
FORMA DE PAGO:	Se pagarán en tres (3) desembolsos así: - Un primer desembolso por el 50% del valor del convenio equivalente a MIL OCHOCIENTOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.873.754.069) con la firma del Acta de Inicio, previa presentación de la cuenta de cobro acompañada del Plan de Inversión aprobado por el supervisor del convenio.

	- Segundo desembolso por el 40% del valor del convenio equivalente a MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.499.003.255), previa acreditación de la compra de equipo, herramienta y/o maquinaria realizada con los recursos del primer desembolso. - Un tercer desembolso por el 10% del valor del convenio equivalente a TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($374.750.813), previa acreditación de la compra de equipo, herramienta y/o maquinaria realizada con los recursos del segundo desembolso y la suscripción del acta de liquidación.
GARANTÍAS	

JUSTIFICACIÓN	VALOR DE AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.873.754.068,50	30/07/2025

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. INFORME PORMENORIZADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La finalidad del convenio interadministrativo CVOASO 002 MT 2023 tuvo como finalidad la adquisición de equipos para el adecuado funcionamiento y operatividad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el anexo de especificaciones técnicas, fichas de control de referencia y cuadro de costos anexo a la propuesta.

Es necesario aclarar que en el transcurso de la ejecución contractual, el Cuerpo de Bomberos solicitó en reiteradas ocasiones la suspensión del término de ejecución contractual por cuanto se presentaron eventos no previsibles ajenos a la Institución, fundamentados en factores como el cierre fiscal de la vigencia 2023, descuentos por carga tributaria impugnado y reintegrado al contratista, retraso en la entrega de equipos, cambios por tasa representativa del mercado en elementos importados, retraso en la entrega de elementos importados, entre otros, los cuales no afectaron la ejecución normal del convenio.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificamente con la verificación física de la existencia de los elementos adquiridos por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, se programaron visitas presenciales por parte del área de gestión del riesgo de la Secretaría de Gobierno, en las cuales se verificó la existencia de la totalidad de los bienes adquiridos, como se refleja en informe descriptivo y fotográfico suscrito por el funcionario correspondiente; así mismo se verifica que los mismo fueron ingresados a los inventarios del cuerpo de bomberos, como consta en certificado expedido por el almacenista general del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Así mismo, en la fecha 24 de enero de 2025 el CBVT presentó informe detallado de la adquisición de elementos con sus respectivos soportes como contratos, pólizas con proveedores, comprobantes de transferencia, es de anotar que por situaciones imprevistas ajenas a la entidad los precios de algunos de los elementos presentaron variaciones en razón a fluctuación de la tasa representativa del mercado, falta de unidades en stock o demora en los trámites de importación los cuales fueron debidamente subsanados, estas variaciones de precios se ven reflejadas en la variación de las cantidades adquiridas y características de mayor calidad situación que no afecta el balance económico del Convenio y es favorable para las partes

en razón a la optimización de recursos; así mismo es de anotar que los valores que exceden las sumas convenidas fueron asumidas con recursos propios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, sin afectar lo convenido entre las partes.

Los bienes adquiridos se relacionan **EN ANEXO 1.**

Este Convenio fue ejecutado así:

Valor total del convenio	$ 3.747.508.137
Valor desembolso 1	$ 1.873.754.069
Valor desembolso 2	$ 1.499.003.255
Valor elementos adquiridos a la fecha	$ 3.373.229.843
Total aportado por el Municipio	$ 3.372.757.324
Valor aporte recursos propios por parte del Cuerpo de Bomberos*	$ 472.519
Saldo a favor del Municipio	$ 0
Valor desembolso final	$ 374.750.813

* Se evidencia que para cubrir el valor total de la compra de elementos adquiridos de mas el Cuerpo de Bomberos realizó aportes provenientes a rentas propias de la institución.

En cuanto al desembolso final se relacionan los ítems a cubrir con estos recursos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
40	VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RAPIDO SOBRE CHASIS MITSUelsI-II FUSO CANTER 8,5 DE 400 GALONES DE AGUA, DOBLE CABINA, ARMARIO HERRAMIENTAS	
	DESTINO RECURSOS	**VALOR DE COMPRA**
	Pago realizado con recursos del cuerpo de bomberos para cubrir parte de la deuda y evitar proceso de demanda por falta de pago al proveedor por valor de $200,000,000 y $ 174.780.813 para cubrir valor adeudado por el proveedor.	$ 908,000,000

2.2. FACTURACIÓN

El CBVT presenta la Factura Electrónica de Venta No. && emitida el && , por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($374.750.813) MCTE, la cual cumple con los requisitos de facturación exigidos por el Municipio.

No. FACTURA:	12568
FECHA:	28/03/2025
CONCEPTO:	TERCER DESEMBOLSO CONVENIO DE TRANSFERENCIA

	002 MT 2023
VALOR:	$374.750.813
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES

- El contratista aporta certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, expedida el día 23 de julio de 2025, suscrita por la Dra Tulia Yaneth Avendaño R. en calidad de Revisora Fiscal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales de Ley entre el mes de diciembre de 2023 y el 15 de julio de 2025.

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:

El contratista **CUMPLE** con lo establecido en la Cláusula Sexta "Obligaciones Específicas", respecto a la prestación del servicio esencial bomberil.

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X	NO	

1. OBSERVACIONES AL DESEMPEÑO:

Por inconsistencias en la información reportada, la revisión de ítems y el detalle de pagos y soportes, el informe fue devuelto en reiteradas ocasiones para ajustes correspondientes, finiquitando y aprobando el mismo en el mes de junio de 2025; no obstante se evidencia la adecuada inversión de los recursos desembolsados al Cuerpo de bomberos voluntarios y se procede a liquidar el mismo.

2. RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO DE PAGO
PENSION	NA	NA	NA
SALUD	NA	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	**NA**	NA	NA
PARAFISCALES	**NA**	NA	NA

EL CONTRATISTA APORTA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITA POR TULIA YANETH AVENDAÑO ROZO – REVISORA FISCAL.

3. ¿EL CONTRATISTA ENTREGO INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ■ **NO** ☐ **NA** ☐

4. RELACION DE INFORMES DE EJECUCION

Se aporte informe final de ejecución por parte del cuerpo de Bomberos Voluntarios, en el que se evidencia la totalidad de los soportes de adquisición y pago de facturas a proveedores, así como la certificación de ingreso al almacén de la Institución.

5. RELACION SOPORTES DEL INFORME

Que dentro del informe de ejecución del CVOASO 002 MT 2023, se relacionan los siguientes soportes:

1. Informe cumplimiento obligaciones contractuales en 271 folios.
2. Factura Electrónica No. 12568 de fecha 28 de marzo de 2025.
3. Comprobantes de pago de seguridad social en 4 folios.
4. Acta de liquidación como requisito en la forma de pago en 2 folios.

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO

PAGOS ACUMULADOS DEL CONVENIO						
VALOR CONVENIO						$ 3.747.508.137
No.	**N DE EGRESO**	**FECHA**	**VALOR**	**ACUMULADO**	**% Acum.**	**SALDO**
1	2023004246	06/10/2023	1.873.754.069	1.873.754.069	50%	$1.873.754.068
2	2023006877	28/12/2023	1.499.003.255	3.372.757.324	90%	$ 374.750.813
3	Este pago	23/07/2025	374.750.813	3.747.508.137	100%	$ 0

TIEMPO DE EJECUCIÓN (SEMANAS, DIAS, MESES)			92 DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA INICIO	22/09/2023	**PRORROGAS**	NA
		TOTAL EJECUCIÓN	92 DÍAS CALENDARIO

No.	**N DE EGRESO**	**EJECUCIÓN EN TIEMPO**	**VALOR**	**TIEMPO X EJECUTAR**
1	2023004246	EJECUCIÓN POR DESEMBOLSOS 92 DÍAS CALENDARIO	1.873.754.069	0
2	2023006877		1.499.003.255	
3	Este pago		374.750.813	

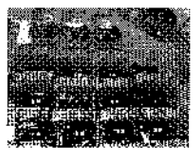
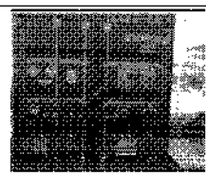
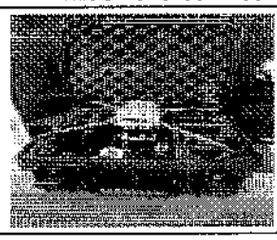
7. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

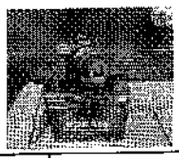
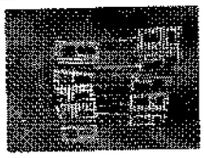
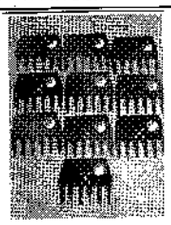
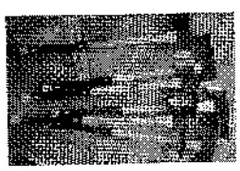
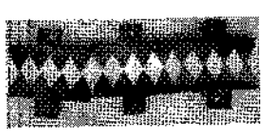
El contratista dio cumplimiento a cabalidad a la ejecución de actividades contractuales.

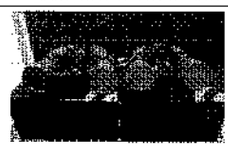
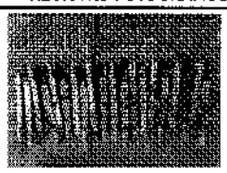
La presente se expide en Tocancipá, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025) y se suscribe por parte del supervisor contractual.

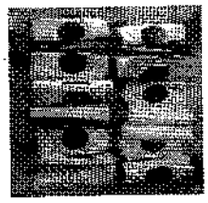
SANDRA JINETH QUEVEDO GARZÓN
Secretaria de Gobierno

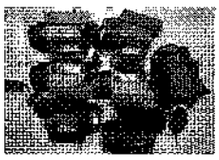
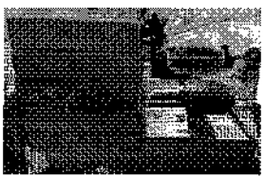
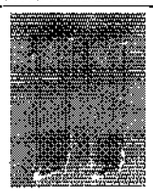
Revisó y Aprobó: Sandra Jineth Quevedo Garzón – Secretaria de Gobierno
Proyecto: Alejandra Paola Sánchez Escobar – Profesional Universitario Sec. Gobierno

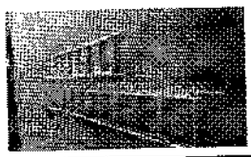
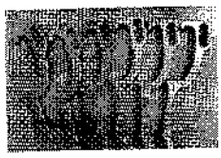
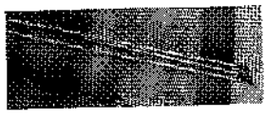
INFORME GENERAL CONVENIO						
INFORME FINAL		EJECUCION CONVENIO			CONVENIO	INFORME
ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
1	SOPLADOR DE HOJAS TRABAJO PESADO INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR: **FERRETERIA LN Y CIA SAS** FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO: 07/24/2024 SOPORTES: Folio 25 y 26 anexo 1	Unidad	1	$2,411,675.00 REGISTRO FOTOGRÁFICO 	$ 2,411,675	SI
2	DUCHA DESCONTAMINACIÓN EN ESCENA CON PISCINA DE RECOLECCION DE 150 GALONES INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad	1	$13,150,673.00 REGISTRO FOTOGRÁFICO 	$ 13,150,673	SI
3	EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA - AUTOCONTENIDO NFPA 1981-1982 ED 2018 CILINDRO 60 MINUTOS CON CILINDRO DE REPUESTO INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: KPN FACTURA: 4576 FECHA DE PAGO 1: 09/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 24/10/2023 FECHA DE PAGO 3: 24/10/2023 FECHA PAGO 4: 05/01/2024 SOPORTES: Folio 55 al 65 anexo 3	Unidad	18	$61,210,000.00 REGISTRO FOTOGRÁFICO 	$ 1,101,780,000	SI
4	CARPA PARA ZONA ACONDICIONAMIENTO DE 5MTS X 5MTS CORTINAS LATERALES Y PUERTA DE ACCESO EN LONA INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad	2	$3,388,508.00 REGISTRO FOTOGRÁFICO 	$ 6,777,016	SI
5	SIMULADOR PARA ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS EN ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT) EN CONTENEDOR DE 20 PIES INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	Unidad	1	$714,327,583.00 REGISTRO FOTOGRÁFICO 	$ 714,327,583	SI
6	DRON CON CAMARA 4K DE ALTA DEFINICIÓN - INCLUYE MALETA CON ACCESORIOS INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR DRONENERS FACTURA: 2113 FECHA DE PAGO: 07/16/2024 SOPORTES: Folio 77 al 78 anexo 5	Unidad	1	$23,818,716.00 REGISTRO FOTOGRÁFICO 	$ 23,818,716	SI

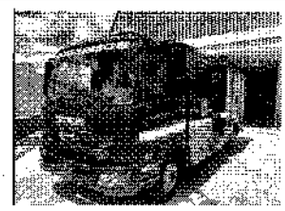
7	Camara fotografica LENTE DE 18-55 VIDEO 4K CONEXIÓN INHALAMBRICA	Unidad	1	$4,604,110.00	$	4,604,110	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR JAMES HUMBERTO OROZCO VARGAS FACTURA: 3744 FECHA DE PAGO: 07/23/2024 SOPORTES: Folio 79 al 80 anexo 6						
8	ROZONES EN HOJA DE ACERO CON HOJA CURVA	Unidad	10	$613,400.00	$	6,134,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
9	Rastrillo Molead CABEZAL EN ACERO	Unidad	10	$ 263,000.00	$	2,630,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
10	Bate fuegos CON PALMA EN CAUCHO VULCANIZADO	Unidad	10	$ 263,000.00	$	2,630,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	INFORMACIÓN DE COMPRA					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
11	Aza hacha Pulaski MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON FUNDA DE GOMA	Unidad	6	$ 300,600.00	$	1,803,600	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
12	Rastrillos segadores DE 4 DIENTES CABEZAL EN ACERO MANGO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,45MT DE LARGO	Unidad	6	$ 263,000.00	$	1,578,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
13	ANTORCHA DE GOTEO	Unidad	3	$ 1,308,100.00	$	3,924,300	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						

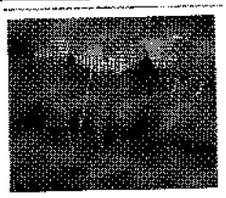
ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
14	Binoculares DE LARGO ALCANCE 20x AUMENTOS / 50mm	Unidad	2	$1,822,221.00	$ 3,644,442	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR FREE SOLDIER FACTURA: Pago contado FECHA DE PAGO: 07/18/2024 SOPORTES: Folio 81 anexo 7					
15	Brujulas de Alta Precision MULTIFUNCIONAL, DIAL FLUORESCENTE	Unidad	2	$35,000.00	$ 70,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR WORLD SPORT ZEA FACTURA: 1778 FECHA DE PAGO: PAGO DE CONTADO SOPORTES: Folio 81 anexo 8					
16	GPS ROBUSTO LIVIANO RESISTENCIA SEGÚN MIL-STD-810, IPX7, DE MULTIPLES MEDICIONES	Unidad	2	$ 1,020,289.00	$ 2,040,578	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR RQC FACTURA: PAGO DE CONTADO FECHA DE PAGO: 30/07/2024 SOPORTES: Folio 82-83 anexo 9					
17	MANGUERAS AUTOHUMECTANTES DE 15 MT PARA EL MANEJO DE MOTOBOMBAS	Unidad	3	$738,000.00	$ 2,214,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
18	MACHETE CON FUNDA EN CUERO	Unidad	20	$32,400.00	$ 648,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10					
19	GUANTES PARA FORESTALES EN CUERO FORRO MODACRILICO	Unidad	20	$ 207,100.00	$ 4,142,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
20	Cubrecabezas (monjas)	Unidad	20	$231,800.00	$ 4,636,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
	Bomba fumigadora estacionaria GASOLINA 7HP 14-22L/min	Unidad	1	$ 1,761,905.00		

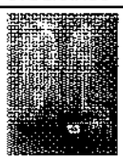
21	**INFORMACIÓN DE COMPRA** CONTRATO: N/A CONTRATISTA O VENDEDOR: FERRETERIA LN Y CIA SAS FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO: 07/24/2024 SOPORTES: Folio 25 Factura - 26 Soporte de pago.	**REGISTRO FOTOGRÁFICO** 				$ 1,761,905	SI
22	Bombas de espalda CON CAPACIDAD DE 20 A 22 LITROS	**Unidad**	15	$ 889,900.00		$ 13,348,500	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	**REGISTRO FOTOGRÁFICO** 					
23	Uniformes forestales	**Unidad**	16	$ 10,380,980.00		$ 166,095,680	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1: 19/10/2023 $124,961,904 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11	**REGISTRO FOTOGRÁFICO** 					
24	EQUIPO DE VENTILACIÓN FORZADA DE 19,400 M SM. 21 KG DE PESO, BATERÍA CON PROTECCION AL AGUA Y AL POLVO, PROYECTOR LED	Unidad	1	$ 42,461,895.00		$ 42,461,895	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1: 19/10/2023 $124,961,904 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11	REGISTRO FOTOGRÁFICO 					
25	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 1 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 30-6P-95-125 GPM BAJO NORMA NFPA	Unidad	4	$ 3,350,000.00		$ 13,400,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	REGISTRO FOTOGRÁFICO 					
26	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 2 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 30-6P-95-125 GPM BAJO NORMA NFPA	**Unidad**	4	$ 5,771,500.00		$ 23,086,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	**REGISTRO FOTOGRÁFICO** 					
27	EDUCTOR CON SELECTOR DE GALONAJE DE 95 GPM 1 ?X" BRONCE	**Unidad**	2	$ 4,252,900.00		$ 8,505,800	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	**REGISTRO FOTOGRÁFICO** 					
	LINTERNA LED PARA VEHÍCULO 4 BATERIAS ALCALINAS	**Unidad**	7	$ 1,204,900.00			

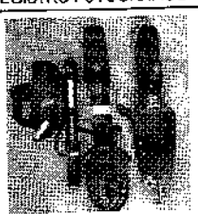
ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
28	**INFORMACIÓN DE COMPRA** **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	**REGISTRO FOTOGRÁFICO** 			**$ 8,434,300**	**SI**
30	Linternas LED para vehiculos **INFORMACIÓN DE COMPRA** **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad **REGISTRO FOTOGRÁFICO** 	20	**$ 405,400.00**	**$ 8,108,000**	**SI**
29	Radios Base para vehiculos INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: RICHAR QUEWIN ALFONSO LEAL FACTURA: 116 FECHA DE PAGO: 23/07/2024 $ 9,050,000 FECHA DE PAGO: 26/07/2024 $8,597,500 SOPORTES: Folio 101 al 103 anexo 12	Unidad 	6	$ 2,200,000.00	**$ 13,200,000**	**SI**
30	Uniones doble macho ROSCA TIPO NH CON ENTRADA MACHO Y SALIDA MACHO 1.5" **INFORMACIÓN DE COMPRA** **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	6	$ 228,300.00	**$ 1,369,800**	**SI**
31	Uniones doble hembra ROSCA TIPO NH CON ENTRADA HEMBRA Y SALIDA HEMBRA 1.5" INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	6	$ 402,500.00	**$ 2,415,000**	**SI**
32	Sintesis bifurcación con valvulas VALVULA "Y" DE 2.5" CON DOS SALIDAS DE 1.5" INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	4	$ 2,325,900.00	**$ 9,303,600**	**SI**
33	Barra Halligan importada de 36", 13 LBS, ACERO IMPORTADA INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091** FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	4	$ 1,305,300.00	**$ 5,221,200**	**SI**
	CARPA PROTECCIÓN CAMA DE MANGUERAS MAQUINA	Unidad	4	$ 6,500,000.00		

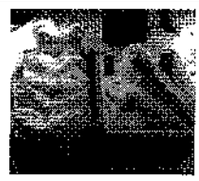
34	INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA:** 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	REGISTRO FOTOGRÁFICO 				$	26,000,000	SI
34	Escaleras tipo bombero (varios unidad tamaños) INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA:** 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	4	$ 7,004,200.00		$	28,016,800	SI
35	MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" x 50' 400PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA:** 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	8	$ 890,100.00		$	7,120,800	SI
36	MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" X 100' 400 PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA:** 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	5	$ 1,433,000.00		$	7,165,000	SI
37	LLAVE SPANNER UNIVERSAL 1 1/2" A 4" INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA:** 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	8	$ 185,800.00		$	1,486,400	SI
38	ESCOMBREADORES CABEZAL FRABRICADO EN ALEACION DE ALUMINIO Y TITANIO INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA:** 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	3	$ 540,500.00		$	1,621,500	SI
39	PILAS DE REPUESTO PARA RADIO MOTOROLA ALTA CAPACIDAD PARA RADIO MOTOROLA Li-Ion de 7,4V 2250mAh INFORMACIÓN DE COMPRA	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO	10	$ 490,000.00		$	4,900,000	SI

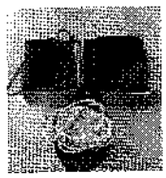
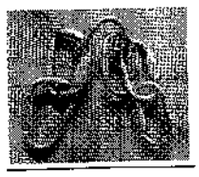
ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: RICHAR QUEWIN ALFONSO LEAL FACTURA: 116 FECHA DE PAGO: 23/07/2024 $ 9,050,000 FECHA DE PAGO: 26/07/2024 $8,597,500 SOPORTES: Folio 101 al 103 anexo 12					
40	VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RAPIDO SOBRE CHASIS MITSUBISHI FUSO CANTER 8,5 DE 400 GALONES DE AGUA, DOBLE CABINA, ARMARIO HERRAMIENTAS	Unidad	1	$ 908,000,000.00	$ 908,000,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	SE PROYECTA REALIZAR EL PAGO EN 3 GIROS AL PROVEEDOR FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 $318,592,475 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 $ 318,592,475 Pago realizado con recursos del cuerpo de bomberos para cubrir parte de la deuda y evitar proceso de demanda por falta de pago al proveedor por valor de $200,000,000 y $ 174.780.813 para cubrir valor adeudado por el proveedor.					
41	Aceite Hidraulico para equipos de extricación (galones)	Unidad	5	$ 239,800	$ 1,199,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
42	**Correas de tringuete para estabilizacion de vehiculos IMPORTADAS PARA ESTABILIZACION DE VEHICULOS**	Unidad	6	$ 1,050,000.00	$ 6,300,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
43	Lonas protectoras de vidrios	Unidad	4	$ 396,186.00	$ 1,584,744	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
44	Chalecos para extracción de pacientes KENDRICK	Unidad	4	$ 1,464,300.00	$ 5,857,200	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
	Gatos hidráulicos diversas toneladas TIPO BOTELLA PARA 15, 20, 30 40 Y 50 TONELADAS	Unidad	1	$ 95,000.00		
		Unidad	1	$ 125,000.00		
		Unidad	2	$ 180,000.00		
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				

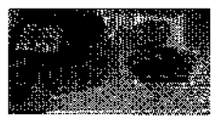
43	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: HERMES EDUARDO ESPITIA FACTURA: CUENTA DE COBRO FECHA DE PAGO: 7-7-2024 SOPORTES: Folio 1 anexo 27 y FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10				$ 580,000	SI	
44	Tacos para buqueo de vehiculos SET DE LIVIANO A PESADO INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	3	$ 787,240.00	$ 2,361,720	SI	
45	BOTIQUIN TIPO TRAUMA INCLUYE MALETA INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 007 2024 CONTRATISTA: CISMEDICAL SAS FACTURA: 232 FECHA DE PAGO4: 26/07/2024 SOPORTES: Folio 104 anexo13 ALPECORP	Unidad REGISTRO FOTOGRÀFICO 	2 1	$ 890,000.00 $ 810,500.00	$ 2,590,500	SI	
46	Maniqui randy (masculino y femenino) DE 145LBS DISEÑADO PARA EL ENTRENAMIENTO DE RESCATE DE PERSONAS INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 007 2024 CONTRATISTA: CISMEDICAL SAS FACTURA: 232 FECHA DE PAGO4: 19/07/2024 $ 10,950,000 SOPORTES 2 : 01/11/2024 $3,705,000 Folio 106 al 109 anexo14	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	2	$ 10,950,000.00	$ 21,900,000	SI	
47	Juegos de cintas tensoras, CORDON PREESTABLECIDO EN LOGITUDES DE 1, 2 Y 3 PIES, CADA CORDON MBS A 3200 LBS INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	6	$ 141,133.00	$ 846,798	SI	
48	Camilla sked. CAMILLA TIPO CAPULLO FABRICADA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA PARA SER USADA EN RESCATES AEREOS EN ESPACIOS CONFINADOS INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	2	$ 5,959,000.00	$ 11,918,000	SI	

ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
49	Desfibrilador Externo Automático (DEA) PARA ENTRENAMIENTO DISPOSITIVO DE FORMACIÓN SIMULA EN ASPECTO, FUNCIONAMIENTO E INDICACIONES VOCALES	Unidad	2	$ 1,651,537.00	$ 3,303,074	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: CONTRATISTA: IMCOLMEDICA S.A FACTURA: 665775 FECHA DE PAGO: 17-07-2024 SOPORTES: Folio 113-114 anexo15					
48	Sierra doble corta vidrio SIERRA CIRCULAR INALAMBRICA, DISCO S. VELOCIDAD DE GIRO: 2.500 - 5.000 RPM NM, PROFUNDIDAD DE CORTE A 90° : 62MM, 45° : 5MM	Unidad	2	$ 6,945,000.00	$ 13,890,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
50	Rompe vidrio	Unidad	2	$ 98,333	$ 196,666	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
51	Sierra Sable CON CAPACIDAD TUBO: 50MM (2" MADERA) : 50*5MM (2"); LONGITUD DE RECORRIDO 130MM (1/2")	Unidad	2	$ 287,500.00	$ 575,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
52	Taladro de Impacto IMPULSOR DE CUADRO 1/2"	Unidad	2	$ 1,025,000.00	$ 2,050,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
52	Martillo de goma antichispas con proteccion antirebote	Unidad	2	$ 17,300.00	$ 34,600	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10					

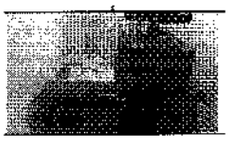
53	Juego de destornilladores DE RATCHET CON PUNTAS INTERCAMBIABLES 47 PIEZAS, INLCUYE DADOS O CUBOS	Unidad	2	$ 36,000.00	$ 72,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRAFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10					
54	Contactor AISLADO 1000V, PROBADOS INDIVIDUALMENTE A 10,000V.	Unidad	2	$ 8,600.00	$ 17,200	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10					
55	Maletines S.C.I. PARA ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS	Unidad	2	$ 700,000.00	$ 1,400,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FRANKLI VASQUEZ FACTURA: 001 FECHA DE PAGO: 26-07-2024 SOPORTES: Folio 114 al 117 anexo 16					
56	KIT DE EXTRICACION VEHICULAR AUTONOMO	unidad	1	$ 129,514,600 $ 979,200 $ 19,022,839	$ 148,537,439	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1 : 19/10/2023 $124,961,904 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 CONTRATO ALPECORP: COJINES NEUMÁTICOS SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11					
57	HERRAMIENTA DE RESCATE JACK 60" DE LARGO PARA EXTRACCION		1 1 1	$ 1,577,000 $ 1,430,400 $ 1,436,900	$ 4,444,300	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2					
58	HERRAMIENTA MISCELANEA PARA RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS	Alpecorp Ferrecons-hogar Hermes		19,270,800 10,784,268 6,897,447	$ 36,952,515	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10					
	Bomba pozo profundo ELECTROBOMBA TSURUMI SUMERGIBLE 4" DES 7,5HP 220/460V	Unidad	1	$ 9,066,666.00		
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				

ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
59	**CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2				$ 9,066,666	SI
60	BOTAS PANTANERA INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	20	$ 42,000.00	$ 840,000	SI
61	Impermeables tipo fontanero FABRICADO EN MATERIAL IMPERMEABLE Y BOTAS PVC INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	20	$ 190,000.00	$ 3,800,000	SI
62	Guantes de nitrilo tipo fontanero DE LATEX TIPO FONTANERO INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: FERRECONSTRUHOGAR FACTURA: 40164 FECHA DE PAGO: 7-16-2024 SOPORTES: Folio 84 al 87 anexo 10	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	20	$ 4,500.00	$ 90,000	SI
63	Bote inflable 6 PERSONAS CARGA MAXIMA 750KG POTENCIA MAXIMA 25 HP INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	1	$ 25,190,238.00	$ 25,190,238	SI
64	CHALECO SALVAVIDAS DE ALTA SEGURIDAD PARA ADULTO CON ACCESORIO DE ALMACENAMIENTO INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	10	$ 345,501.00	$ 3,455,010	SI
65	AROS SALVAVIDAS HOMOLOGADO 72CM, 4KG CON CINTA INFORMACIÓN DE COMPRA **CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP** FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	2	$ 510,333.00	$ 1,020,666	SI
	Cuerdas dinámicas por 100mts - 12mm INFORMACIÓN DE COMPRA	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO	3	$ 1,892,533.00		

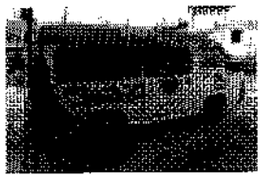
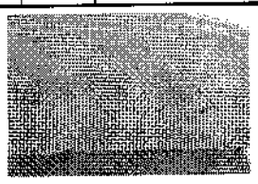
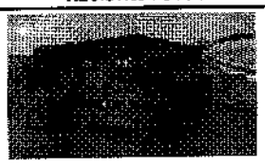
66	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					$ 5,677,599	SI
67	Cuerdas estáticas por 100 mts - 12mm	Unidad	4	$ 1,656,900.00		$ 6,627,600	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17						
68	**Cordinos 6mm x 100 mt CERTIFICACION CE EN 564**	mts	10	$ 883,804.64		$ 883,805	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17						
69	**Mosqueton en acero en D 50 KN**	Unidad	6	$ 44,472.00		$ 266,832	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17						
70	Mosqueton en aluminio en D 30 KN	Unidad	12	$ 44,472.00		$ 533,664	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17						
71	Arnes para rescate vertical	Unidad	4	$ 359,730.00		$ 1,438,920	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17						
72	Arnes para espacios confinados	Unidad	4	$ 384,810.00		$ 1,539,240	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17						
	Poleas sencillas 50KN	Unidad	4	$ 244,919.00			
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					

ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
73	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17				$ 979,676	SI
74	Poleas dobles	Unidad	4	$ 243,931.00	$ 975,724	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17					
75	Placa multiencisje 5 orificios	Unidad	2	$ 218,000.00	$ 872,136	SI
			1	$ 121,136.00		
			1	$ 315,000.00		
	INFORMACIÓN DE COMPRA					
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17					
76	Correas sujecion PARA CAMILLAS	Unidad	6	$ 157,333.00	$ 943,998	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
77	descendedores PARA CUERDA	Unidad	4	$ 967,050.00	$ 3,868,200	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17					
78	ascendedores	Unidad	4	$ 452,583.00	$ 1,810,332	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: DOTAALTURAS FACTURA: 15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024					
79	Protectores de bordes	Unidad	6	$ 949,001.00	$ 5,694,006	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
	Guantes para rescate	Unidad	16	$ 1,049,655.00		
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				

80	CONTRATO: 002 CONTRATISTA O VENDEDOR: RIPEL FACTURA: 77862 FECHA DE PAGO 1: 19/10/2023 $124,961,904 FECHA PAGO 2: 2024/05/22 $ 221,033,085 SOPORTES: Folio 88 al 100 anexo 11				$ 16,794,480	SI
81	Cinta tubular 1"x 100 metros 100% NYLON	Unidad	10	$ 985,266.00	$ 9,852,660	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
82	Malacate manual 20 mts cable en acero 4,8MM	Unidad	1	$ 4,513,120.00	$ 4,513,120	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
83	Globo (frenos)	Unidad	4	$ 744,024.67	$ 2,976,099	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: SAFETY ON TIME FACTURA: 222 FECHA DE PAGO1: 15/10/2023 $375,800,000 FECHA PAGO 2: 22/01/2024 $ 300,640,000 FECHA PAGO 3: 11-07/2024 $20,000,000 FECHA PAGO 4: 06/08/2024 $13,000,000 SOPORTES: Folio 66 al 76 anexo 4					
84	GUACALES PARA CAPTURA DE ESPECIES	Unidad	2	$ 670,000.00	$ 1,340,000	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: LUIS FELIPE CORREA RODRIGUEZ CUENTA DE COBRO FECHA DE PAGO: 8-08-2024 SOPORTES: Folio 1221-122 anexo 18					
85	Pares de rodilleras	Unidad	20	$ 29,938.00	$ 598,760	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17					
86	Pares de coderas	Unidad	20	$ 35,280.00	$ 705,600	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				
	CONTRATO: 002 2024 CONTRATISTA: DOTALTURAS FACTURA: JP15694 FECHA DE PAGO: 15-05-2024 SOPORTES: Folio 118 al 120 anexo 17					
	Mantenimiento camioneta panel	Unidad	1	$ 35,397,707.33		
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO				

94	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: ASISCOM SAS FACTURA: FE 3948 CHA DE PAGO: 17/04/2024 $ 11,594.276 SOPORTES: Folio156 AL 158 anexo 25				$	11,970,000	SI
95	MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO	Unidad	1	$ 3,192,500.00	$	3,192,500	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: N/A CONTRATISTA: TECNICO ELECTRICO PEREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS TEPCONS SAS FACTURA: 151 FECHA DE PAGO:16/07/2024 $ 7,460,705 SOPORTES: Folio 151 al 155 anexo 24						
96	KIT DE PRUEBA DE FLUJO	Unidad	1	$ 9,329,759.00	$	9,329,759	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
97	CAMILLA DE RESPUESTA DE DESASTRES	unidad	2	$ 4,027,900.00	$	8,055,800	SI
		REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2						
98	Mantenimiento y reparacion compresor cascada	UNIDAD	1	$ 34,118,666.00	$	34,118,666	SI
	INFORMACIÓN DE COMPRA	REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	CONTRATO: 008 CONTRATISTA: SOLUCIONES HIDRAULICAS EU FACTURA: 20 FECHA DE PAGO: 10/26/2023 $17,059,333 FECHA PAGO 2: .1/03/2024 $ 16,206,366 SOPORTES: Folio 159 AL 169 anexo26						

VALOR TOTAL EQUIPOS	$	3,749,519,896
VALOR APORTADO POR BOMBEROS TOCANCIPA	$	2,011,759
PRIMER DESEMBOLSO	$	1,873,754,069
SEGUNDO DESEMBOLSO	$	1,499,003,255
DESEMBOLSOS A LA FECHA	$	3,372,757,324
DESEMBOLSO FINAL FALTANTE	$	374,750,813
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	3,747,508,137

ÍTEM	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	UND	CANT.	VALOR UNITARIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL ADQUIRIDO	CUMPLIO
87	CONTRATO: 00 2024 CONTRATISTA: ALBERTO URBINA CUENTA DE COBRO : JP15694 FECHA DE PAGO 1 : 25-10-2023 FECHA DE PAGO 1 : 15-05-2024 FECHA DE PAGO 2: 01/22/2024 FECHA DE PAGO 3: 26/03/2024 FECHA DE PAGO 4: 01/03/2024 SOPORTES: Folio 123 al 132 anexo 19				$ 35,397,707	SI
88	SUMINISTRO REPETIDORA INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: GERMAN GOMEZ MURCIA FACTURA: 406 FECHA DE PAGO: 08/06-2024 SOPORTES: Folio 133 al 137 anexo 20	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	1	$ 6,408,150.00	$ 6,408,150	SI
89	MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 006 2024 CONTRATISTA: ALPECORP FACTURA: 6091 FECHA DE PAGO 1 31/10/2023 FECHA DE PAGO 2: 01/11/2023 FECHA DE PAGO 3: 05/04/2024 SOPORTES: Folio 27 al 54 anexo 2	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	1	$ 20,033,333.00	$ 20,033,333	SI
90	LUMINARIAS ESTACIÓN INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: GLOBAL ELECTRIC FACTURA: 25803 FECHA DE PAGO: 7- 22 -2024 SOPORTES: Folio 138 al 141 anexo 21	Unidad 	20	$ 2,080,959.00	$ 2,080,959	SI
91	MANTENIMIENTO MOBILIARIO ESTACIÓN INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: 00 2024 CONTRATISTA: ALBERTO URBINA CUENTA DE COBRO : JP15694 FECHA DE PAGO 1 : 25-10-2023 FECHA DE PAGO 1 : 23/07/2024 SOPORTES: Folio 142 al 146 anexo 22	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	1	$ 8,000,000.00	$ 8,000,000	SI
92	COMPRA CONTAINER CAPACITACION INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO N/A CONTRATISTA: CONTAINER SUDAMERICA COLOMBIA CUENTA DE COBRO : 2320 FECHA DE PAGO 1 : 05/02/2024 $23,683,500 FECHA DE PAGO 2 : 07/02/2024 $566,500 SOPORTES: Folio 147 al 150 anexo 23	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	1	$ 24,250,000.00	$ 24,250,000	SI
93	MANTENIMIENTO PLANTA ELÈCTRICA INFORMACIÓN DE COMPRA CONTRATO: N/A CONTRATISTA: TECNICO ELECTRICO PEREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SAS TEPCONS SAS FACTURA: 151 FECHA DE PAGO:16/07/2024 $ 7,460,705 SOPORTES: Folio 151 al 155 anexo 24	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO 	1	$ 3,730,352	$ 3,730,352	SI
	COMPRA SERVIDOR INFORMACIÓN DE COMPRA	Unidad REGISTRO FOTOGRÁFICO	1	$ 11,970,000.00		

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

INFORME VISITA

VERIFICACIÓN VISUAL Y FÍSICA DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA ADQUIRIDOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ - CBVT.

CVO ASO 002 MT 2023

De acuerdo con el plan de inversión del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá (CBVT) 2023, especificado en el CVO ASO 002 MT 2023, cuyo objeto es el "*Convenio de Transferencia de Recursos para la Adquisición de Equipos, Herramientas y Maquinaria Necesarias para Garantizar la Prestación del Servicio Público Esencial Bomberil por Parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá*", se realizó una verificación visual y física de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos por el CBVT.

Los equipos, herramientas y maquinaria se describen en el listado de los ciento dos (102) ítems, que se pueden evidenciar en la ficha técnica del CVO ASO 002 MT 2023. Esta ficha técnica se tomó como referencia para realizar la verificación visual y física de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos por el CBVT.

En el informe anexo, se presenta la siguiente información:

- Ítem (**It**): Número que identifica al equipo, herramienta o maquinaria, correspondiente al número en la ficha técnica.
- Descripción de **EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO**: Detalle del equipo, herramienta o maquinaria de acuerdo con el Plan de Inversión presentado por el CBVT 2023.
- Cantidad (**CANT.**): Corresponde a la cantidad de equipos, herramientas y maquinaria, de acuerdo con el plan de inversión CBVT 2023.
- **OBSERVACIÓN**: Comentarios sobre lo encontrado en la visita de inspección, incluyendo la verificación de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos, sus aspectos técnicos (como la marca) y, en algunos casos, la descripción de los accesorios.

Adicionalmente, en el informe anexo se incluye un registro fotográfico de cada uno de los equipos, herramientas y maquinaria.

El visto bueno (firma) en cada uno de los ítems avala la verificación visual y física de cada uno de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos por el CBVT.

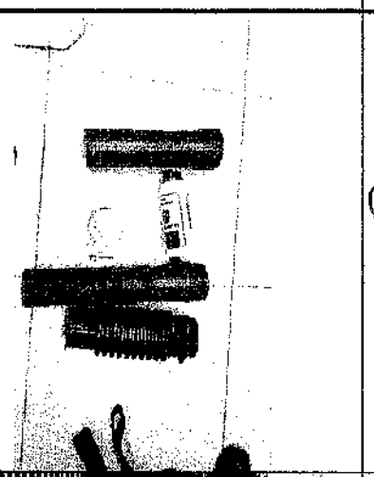
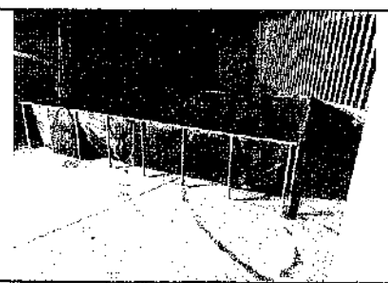
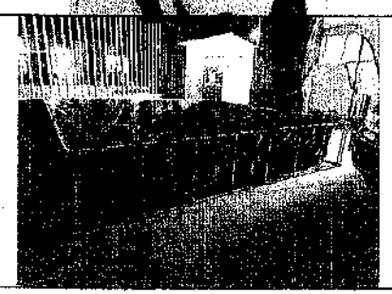
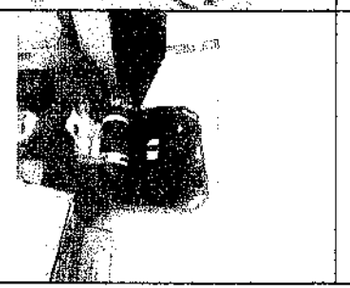
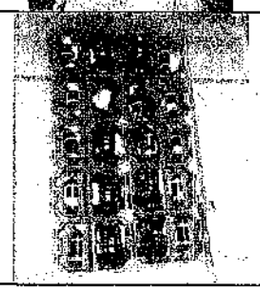
Personas que recibieron la visita en el CBVT:

JONNATHAN ANTONIO ESPITIA RAMOS, No. Cédula 1077085626. _____

LUZ ALBA GOMEZ HERNANDEZ, No. Cédula 20911537. _____

El presente informe se realizó el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

EMERSON PAOLO ARROYO NIETO
Profesional Universitario 219-04 (E)
Secretaría de Gobierno

Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
1	SOPLADOR DE HOJAS TRABAJO PESADO. Accesorios: El arnés (frame) sostiene todos los componentes, mientras que el arnés (harness) permite llevar la máquina cómodamente. La cubierta del motor (engine cover) protege el motor, y la cubierta del ventilador (fan cover) resguarda el ventilador. La pantalla de entrada de aire (air intake screen) filtra el aire, y el ventilador (fan) genera el flujo. El filtro de aire (air filter) purifica el aire antes de ingresar el motor. El mango de asiento de arranque (starter rope handle) facilita el encendido. El tanque de combustible (fuel tank) almacena la gasolina. La almohadilla (pad) amortigua las vibraciones. La bujía (spark plug) enciende el combustible. El sistema de amortiguación de vibraciones (vibration damping system) reduce sacudidas. El control de estrangulación (choke control) ajusta la mezcla de aire y combustible. El mango de control (control handle) permite maniobrar. El interruptor de parada con control de acelerador (stop switch with throttle control) detiene la máquina. Y el gatillo del acelerador (throttle trigger) regula la velocidad	1	De acuerdo al Ítem 1, del punto 1 de los Estudios Previos. - Se evidencia UNA (1) soplador de hojas HUSQVARNA. Se evidencia los accesorios, con existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				
2	PISCINA DE RECOLECCION DE 150 GALONES	1	De acuerdo al Ítem 2, del punto 1 de los Estudios Previos. - Se evidencia UNA (1) piscina de recolección. La piscina no tiene marca. Cuenta con metros en acero. Cumple con lo establecido en el Ítem 2, del punto 1 de los Estudios Previos: Piscina de desinfección.				
3	EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA - AUTOCONTENIDO NFPA 1981-4.2.2 EEI 2018 CILINDRO 60 MINUTOS CON CILINDRO DE REPUESTO. Fabricado con materiales resistentes al agua y a la abrasión. Pivote lumbar con soporte en la cintura, sistema digital de monitoreo con Pase y comunicación inalámbrica con el HUD. - De acuerdo al Ítem 3, del punto 1 de los Estudios Previos. -	10	Se evidencian DIEZ (10) equipos de autocontenido, conformados por cilindro 60 minutos a 4000 PSI, fabricado con materiales resistentes al agua y a la abrasión pivote lumbar con soporte en la cintura, sistema digital de monitoreo con Pase y comunicación inalámbrica, los 10 equipos cuentan con su respectivo cilindro de repuesto, se evidencian las certificaciones de - acuerdo a NFPA 04 - 04 EO. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Hoja de especificación
4	CARPA PARA ZONA ACONDICIONAMIENTO DE 3MTS X 6MTS CORTINAS LATERALES Y PUERTA DE ACCESO EN LONA. Carpa de cubicos e 4 aguas con tecnicas en tela piramidal de alta calidad de medidas de 6,3mts de frente por 6,3mts de fondo (estructura metálica industrial + lona de techo + 4 cortinas laterales).	2	De acuerdo al item 4, del punto 1 de los Estudios Previos. - De evidencian las DOS (2) carpas, vienen en envoltorio, y con de color Rojos. Existe foto contenido				REMER
5	SIMULADOR PARA ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS EN ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT) EN CONTENEDOR DE 20 PIES SIMULADOR PARA ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS EN ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT) EN CONTENEDOR DE 20 PIES, INCLUYE SIMULADOR POR ESCAPES DE LIQUIDOS Y GASES, SIMULADOR DE PERDIDO, MANDO REMOTO PARA TOTAL CONTROL DEL INSTRUCTOR). Linea: Capacitación a los bomberos y empresas en la situación de emergencias en el manejo de sustancias peligrosas con productos químicos presentes en el mercado Normativa: OSHA 29 CFR 1910.120 - NFPA 472 - EN ISO 13850 - RoHS y CE - EMC-04 certificado IP 65	1	De acuerdo al item 5, del punto 1 de los Estudios Previos. - Se evidencia (01) simulador. Es de aclarar que adicional a lo descrito, se entregan un cilindro de gas de 101 kg, 1 bomba surtegolpe con su respectiva manguera, 1 extintor de 20lbs tecnitex y 1 tanque de 100 litros. Contenido confirmado sin prueba de funcionamiento.				REMER
6	ZRG2H - De acuerdo al item 1, del punto 2 de los Estudios Previos.	1	DJI MAVIC 3 ENTERPRISE EU/DJI EU cuenta con un sistema de detección de obstáculos y sistemas de visión omnidireccional superior, inferior y horizontal. El DJI Mini cuenta integrado detector de obstáculos omnidireccional en el espacio aéreo circundante para garantizar la seguridad, y la batería ayuda a identificar la posición durante el vuelo. La transmisión está equipada con un puerto PROK. Tres cuatro baterías y un cargador de tres perfiladas. Está tenida confirmado sin prueba de funcionamiento.				REMER

325

326

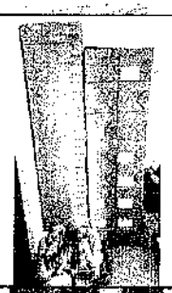
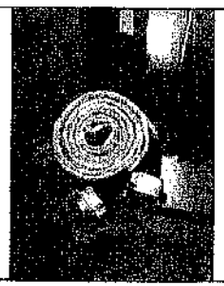
Nº	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACIÓN	FOTOGRAFÍA	FOTOGRAFÍA 2	FOTOGRAFÍA 3	Visto de Aceptación
7	CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	De acuerdo al ítem 2, del punto 2 de las Bases Previas. - Se entiende lo DIEZ (10) Cámara. Incluye estuche de marca Nikkor y fabricado de marca GROUP P WEIFENG WF-038B. Estando conforme a lo solicitado en la prueba de funcionamiento. Estando conforme sin prueba de funcionamiento.				REMEL
9	RAZON FABRICADO EN HOJA DE ACERO CON HOJA CURVA, DE 1.65 M DE LARGO Y PESO DE 2.2 KG MANGO EN MADERA	10	De acuerdo al ítem 3, del punto 2 de las Bases Previas. - Se entiende los DIEZ (10), con la Descripción de la Ficha Técnica. Estando conforme				REMEL
8	RASTRILLO MADERA CABEZAL EN ACERO TRATADO TERMICAMENTE (45-52 HRC) Y MANGO EN FIBRA DE VIDRIO Material: ACERO Y FIBRA DE VIDRIO	10	De acuerdo al ítem 4, del punto 2 de las Bases Previas. - Se entiende los DIEZ (10), con la Descripción de la Ficha Técnica. Estando conforme				REMEL

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
10	BATE P/JUEGOS CON PALMA EN CAUCHO VULCANIZADO TRATADA TERMICAMENTE PARA ALTA RESISTENCIA A TEMPERATURAS, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2.2 MT DE LARGO Y PESO DE 2 A KG Material: CAUCHO Y FIBRA DE VIDRIO	10	De acuerdo al Item 5, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia los DIEZ (10), con la Descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada				REMER
11	Aza hacha Pulaski MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON FUNDA DE GOMA, Descripción, PULASKI CABEZOTE DE DOBLE SERVICIO, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON FUNDA DE GOMA PARA MEJORAR EL AGARRE DE 4,6 MT DE LARGO Y PESO DE 2,7 KG Material: ACERO Y FIBRA DE VIDRIO	6	De acuerdo al Item 6, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia los SEIS (6), con la Descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada				REMER
12	RASTRILLO REGADOR DE 4 DIENTES CABEZA EN ACERO, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,45 MT DE LARGO Y PESO DE 2,2 KG Material: ACERO Y FIBRA DE VIDRIO	6	De acuerdo al Item 7, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia los SEIS (6), con la Existencia confirmada Descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				REMER

N	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
13	Antorcha (Cuerpo rígido) de y tubo DE FILTRO EN METAL	3	De acuerdo al Item 8, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia las TRES (3), de marca SURE-SEAL con la Descripción de la ficha técnica. Estándar conforme a las pruebas de funcionamiento.				REMER
14	BINOCULARES DE LARGO ALCANCE 20x aumentos y 50mm de diámetro de lentes Ethogas rápido (hasta infinito) Distancias ocular: 11mm Pupila de salida: 2.5mm Campo de visión: @ 1000m:50m Material de prismas: BK-7	2	De acuerdo al Item 9, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia DOS (2) binoculares marca: FINI 20X100SN 20X100x50WWIDE. Estándar conforme a lo solicitado.				REMER
15	Bridas de Alta Presión MULTIFUNCIONAL, DIN, FLUORESCENTE	2	De acuerdo al Item 10, del punto 2 de los Estudios Previos. - se evidencian DOS (2) bridas de alta presión, multifunción, del fluorescente, alta precisión, rigurosa y correspondiente, posicionamiento lateral. Estándar conforme a lo solicitado				REMER

Nº	EQUIPO / ACCESORIO / REPUESTO	CANT.	OBSERVACIONES	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
18	GPS RECEPTOR BUSTO U MANO REGISTRADOR, MEGUIN NVL-KFTD-810, IPX7, DE MULTIPLES MEDICIONES, RESISTENTE AL AGUA, BATERIA DE LARGA DURACION.	2	De acuerdo al ítem 11, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se entrevistan DOS (02) GPS, Marca GARMIN, EXTREX 5R. Evidencia confirmada en anexo de fotoalmacenado.			REMER	
19	MANGUERAS AUTOMAGNETANTES DE 15 MT PARA EL MANEJO DE MOTOBOMBAS FORESTALES	4	De acuerdo al ítem12, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se entrevistan CUATRO (04) mangueras de marca Wetanex WX4 187 - 11, medida 1 1/2 x 100. Evidencia confirmada			REMER	
20	MACHETE CON FUNDA EN CUERO	20	De acuerdo al ítem 13, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se entrevistan VEINTE (20) machetes con funda en cuero. Evidencia confirmada.			REMER	

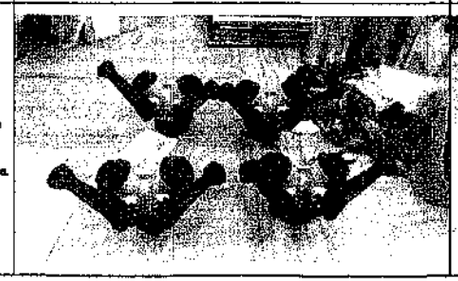
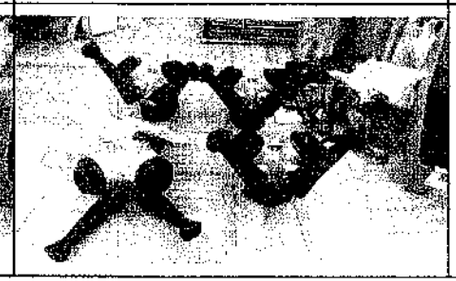
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Recepción
19	GUANTES PARA FORESTALES EN CUERO FORRO MOSQUETON	20	De acuerdo al Item 14, del punto 2 de las Estudios Previos. - Se evidencian VEINTE (20) pares de la marca PRO TECH W. Existencia confirmada.				RTEMCL
20	MONJAS IGNIFUGAS PARA EL MANEJO DE FORESTALES. Descripción: MONJAS IGNIFUGAS PARA EL MANEJO DE FORESTALES	20	De acuerdo al Item 15, del punto 2 de las Estudios Previos. - Se evidencian VEINTE (20) de marca QUEST FIRE APPAREL INC. Existencia confirmada. Ref 16 LEIDING FR. Hogo exterior este compuesta por un 20% de KOMEX y un 80% de LENZING FR). Existencia confirmada				RTEMCL
21	Bomba fumigadora espaldera de GASOLINA TYP 14-22Litros. Marca 100cl	1	De acuerdo al Item 18, del punto 2 de las Estudios Previos. - Se evidencian UNA (1) Bomba fumigadora, marca KYC. Tres como accesorios adicionales dos (2) mangueras de fumigación rematadas de chico plastic PVC. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				RTEMCL

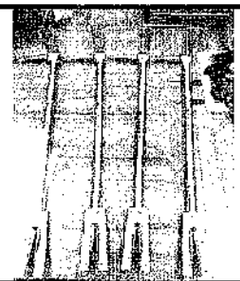
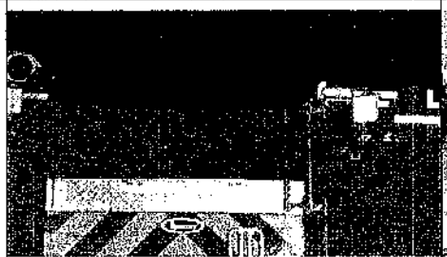
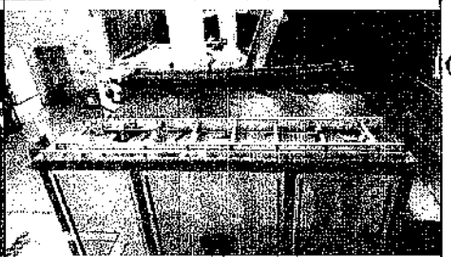
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
22	BOMBA DE ESPALDA CON CAPACIDAD DE 20 A 22 LT, HOMBRERAS ANATÓMICAS, DEPÓSITO DE AGUA EN PVC, LANZA DE DOBLE ACCIÓN	10	De acuerdo al Ítem 17, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencian DIEZ (10) bombas de espalda de color amarillo, de marca D.B. SMITH COMPANY FBV500. -Fedco Smokechasers Use and Care Manual (Manual de uso y cuidado de Fedco Smokechasers). Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				ACEPTADO
23	KIT DE PROTECCIÓN BOMBERO FORESTAL QUE INCLUYE: - TRAJE COMPLETO (CHAQ-PANT) BAJO EN 15614 CON CINTAS REFLECTIVAS. - CASCO CON PROTECTOR NUCAL MONOGAFAS. - PROTECTOR FACIAL. - GUANTES. - BOTAS.	16	De acuerdo al Ítem 18, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencian DIECISEIS (16) KITS DE PROTECCIÓN DE BOMBERO FORESTAL. Existencia confirmada. Se evidencia adicional 16 botas de marca Rosenbauer, 16 cascos de marca Rosenbauer, y 16 guantes de marca Rosenbauer. Existencia confirmada.				ACEPTADO
24	EQUIPO DE VENTILACIÓN FORZADA DE 19,400 M3/M, 21 KG DE PESO, BATERÍA CON PROTECCIÓN AL AGUA Y AL POLVO, PROYECTOR LED E INDICADOR NIVEL DE BATERÍA	1	De acuerdo al Ítem 1, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencian UN (1) ventilador a motor de gasoline, de marca Rosenbauer. Con los accesorios: Manguera, ductor plástico negro. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				ACEPTADO

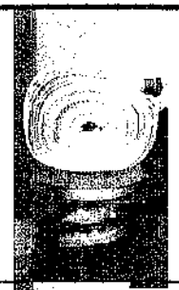
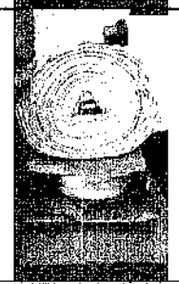
332

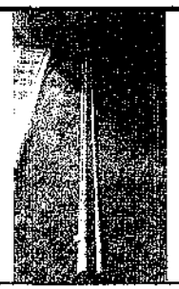
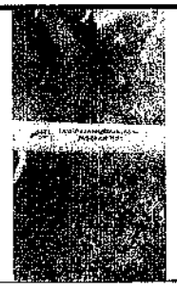
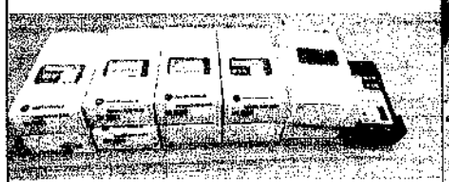
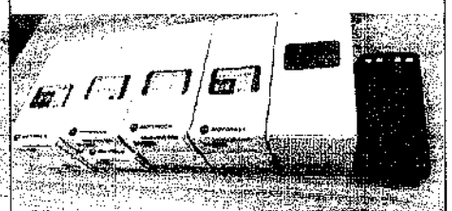
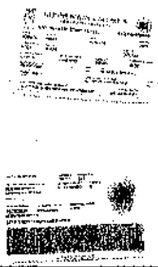
Ít	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptado
25	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 1 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 30-60-95-125 GPM BAJO NORMA NFPA	3	De acuerdo al Item 2, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia TRES (3) Boquillas 1 1/2" DE GALONAJE, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Evidencia confirmada en prueba de funcionamiento.				KEMER
26	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 2 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 95-125-150-200-250 GPM BAJO NORMA NFPA	3	De acuerdo al Item 3, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia TRES (3) Boquillas 2 1/2" DE GALONAJE, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Evidencia confirmada en prueba de funcionamiento.				KEMER
27	EDUCTOR DE ESPUMA EN LINEA, PARA USO CON CONCENTRADOS DE ESPUMA CLASE A, AFFF Y AR-AFFF EN DIFERENTES PORCENTAJES DE PROPORCIONAMIENTO, DESDE 0,25% HASTA 6% Material: ALUMINIO ANODIZADO	1	De acuerdo al Item 4, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) EDUCTOR, de la marca Tiase Foran Tipo. EDUCTORES GPM 1.5*FX 1.8*M. Evidenciado confirmado en pruebas de funcionamiento.				KEMER

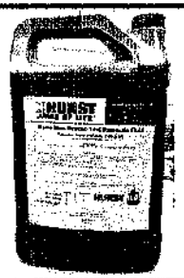
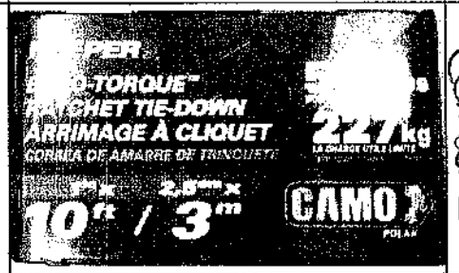
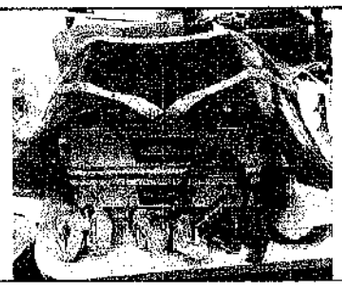
Nº	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANTIDAD	OBSERVACION	FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Recepción
23	LINTERNA INDIVIDUAL, MODELO ALCALINO (4 PILAS ALCALINAS "AA") O 4 PILAS DE LITIO "AA"; HECHO PARA UN RAYO SUPERBRILLANTE QUE ATRAVIESA EL HUMO, 575 LUMENES, DISTANCIA DEL HAZ DE 493 M; FUNCIONA DURANTE 8 HORAS (IA ALCALINO O AA LITIO); 41,000 CANDELAS, CON PATRON LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO; 611 LUMENES; DISTANCIA DEL HAZ DE 287 M; FUNCIONA 20 HORAS (4A ALCALINO O AA LITIO).	20	De acuerdo al ítem 5, del punto 3 de las Bases Previas. - Se evidencia VEINTE (20) UNIDADES DE LA LINTERNA. De marca Streamlight. Evidencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				REMER
24	Linterna de Angulo Recto, diseñada para 24 estándares, 237 LUMENS, 3 HORAS DE TRABAJO EN MODO POTENCIA, HASTA 301 METROS DE ALCANCE, 2270 CANDELAS 6754	7	De acuerdo al ítem 6, del punto 3 de las Bases Previas. - Se evidencian Siete (7) LINTERNAS. De marca Streamlight. De acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Evidencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				REMER
25	RADIO BASE DIGITAL PARA VEHICULO UHF 380 - 470 MHz, VHF1 136 - 174 MHz - PANTALLA DE 2,4", BT 5.0 INCORPORADO	6	De acuerdo al ítem 7, del punto 3 de las Bases Previas. - Se evidencian SEIS (6) radios de marca MOTOROLA, con los accesorios, el cable de conexión al vehículo, con cable de micrófono y el micrófono. Evidencia confirmada en prueba de funcionamiento.				REMER

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
31	Uniones doble macho ROSCA TIPO NH CON ENTRADA MACHO Y SALIDA MACHO 1.5"	6	De acuerdo al ítem 8, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian SEIS (6) unidades de las uniones, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remer
32	Uniones doble hembra ROSCA TIPO NH CON ENTRADA HEMBRA Y SALIDA HEMBRA 1.5"	6	De acuerdo al ítem 9, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian SEIS (6) unidades de las uniones, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remer
33	VALVULA "Y" DE 2.5" NH CON DOS SALIDAS DE 1.5" NH, ENTRADA HEMBRA GIRATORIA DE 2.5" (65MM) X DOS SALIDAS MACHO DE 1.5" (38 MM). LAS VÁLVULAS DE BOLA DE UN CUARTO DE VUELTA DE ALUMINIO PROPORCIONAN UN CIERRE POSITIVO, CANAL DE BOLA DE FLUJO COMPLETO DE 1.5" (38 MM), ROSCA NH ESTÁNDAR, ENTRADA HEMBRA GIRATORIA DE 2.5" NH. Material: ALUMINIO	4	De acuerdo al ítem 10, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian CUATRO (4) válvulas de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remer

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACIÓN	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
34	Barra Halligan importada de 36", 13 LBS, ACERO IMPORTADA	4	De acuerdo al Item 11, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian CUATRO (4). Barras de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				REMER
35	CARPA PROTECCIÓN CAMA DE MANGUERAS MAQUINA. Material: Nylon recubierto de vinilo resistente al desgarro. Disponible en rojo fuego o amarillo seguridad. Tiene dobladillo con doble costura alrededor del perímetro con velcro a lo ancho instalados en el borde. Uso: La cubierta de la cama de manguera protege las mangueras; los rendimos periódicamente en su lugar para una acción rápida.	4	De acuerdo al Item 12, del punto 3 de los Estudios Previos. - Solo se evidencian DOS (2) carpas de color rojo: Una se encuentran instalada en la maquina nueva de bomberos, y las otras TRES (3) se encuentra por instalar.				REMER
36	ESCALERA TIPO BOMBERO DE DOS SECCIONES, LONGITUD EXTENDIDA 24', LOGINTUD CERRADA 14'3", ANCHO 21", PESO EN LIBRAS 75. CON REFUERZO ENTRE GANCHOS PARA UNA MAYOR RIGIDEZ. CUMPLE Y EXCEDE LOS ESTÁNDARES NFPA 1931. Material: ALUMINIO PEL-24	2	De acuerdo al Item 13, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian los DOS (2) escaleras. De marca ALCO-LITE, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada				REMER

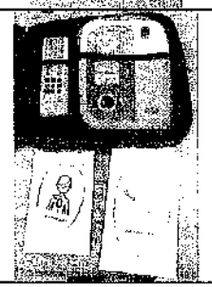
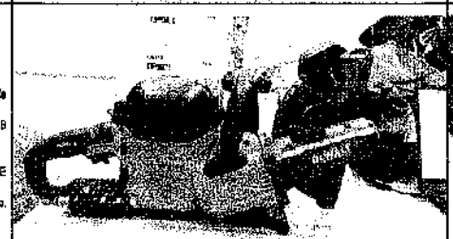
N	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
37	MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" x 50' 400PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO	5	De acuerdo al Item 14, del punto 3 de los Estudios Previos. - Las CINCO (5) mangueras se adquirieron, se evidencia que son de 100' doble chaqueta. Existencia confirmada.				
38	MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" X 100' 400 PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO	5	De acuerdo al Item 15, del punto 3 de los Estudios Previos. - Las CINCO (5) mangueras se adquirieron, se evidencia que son de 100' doble chaqueta. Existencia confirmada.				
39	LLAVE SPANNER UNIVERSAL 1 1/2" A 4"	6	De acuerdo al Item 16, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian las SEIS (6) Llaves Spanner, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				

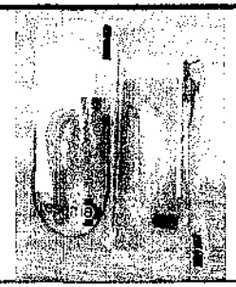
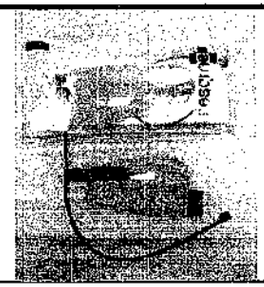
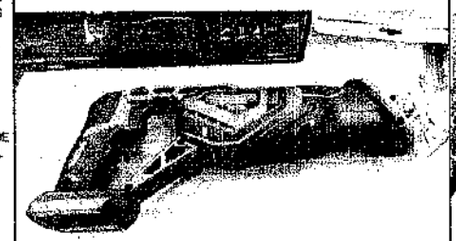
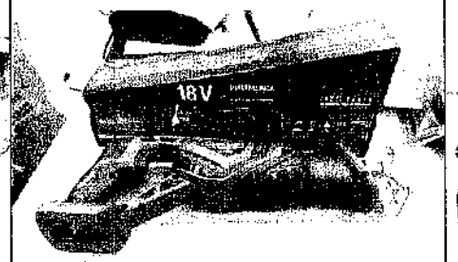
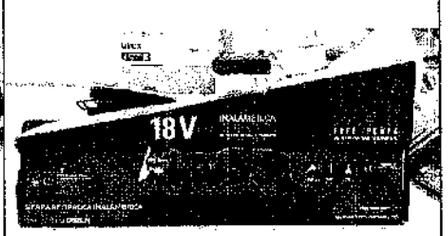
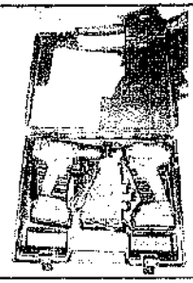
a	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
40	ESCOMBREADORES CABEZAL FRABRICADO EN ALEACION DE ALUMINIO Y TITANIO, HACE LAS FUNCIONES DE MC LEOD, RASTRILLO DE CORTE Y 2 TIPOS DE PULASKYS. UNO ANCHO PARA TERRENO ORGÁNICO Y OTRO MÁS ESTRECHO PARA TERRENO ROCOSO.	3	De acuerdo al Item 17, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian las TRES (3) escombreras. De marca Leatherheadtools.com Fire Rescue Tools. Existencia confirmada.				
41	PILAS DE REPUESTO PARA RADIO MOTOROLA ALTA CAPACIDAD PARA RADIO MOTOROLA Li-Ion de 7,4V 2250mAh	10	De acuerdo al Item 18, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia DIEZ (10) pilas de repuestos de marca MOTOROLA. Existencia confirmada.				
42	VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RAPIDO	1	De acuerdo al Item 19, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) vehículo de bomberos. De marca HINO. De acuerdo a las características de la ficha técnica. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				

N	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Recepción
42	Aceite Hidráulico para equipo de extricación (galones). De acuerdo al Item 1, del punto 4 de los Estudios Previos. -	5	Existencia confirmada de los CINCO (5) galones de aceite para equipos de extricación, de marca HURST JAWS OF LIFE Hurst Blue Rescue Tool Hydraulic Fluid - (El Hurst Blue Fluid es un fluido hidráulico no acuoso, 100% sintético y resistente al fuego, aprobado por FMRC como un "fluido hidráulico menos peligroso"). Existencia confirmada.				Remar
44	Correas de trinquete para estabilización de vehículos IMPORTADAS PARA ESTABILIZACION DE VEHICULOS	8	De acuerdo al Item 2, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian SEIS (8) correas de marca KEEPER, de 227 kg, y de 3 metros. Existencia confirmada.				Remar
45	Limas protectoras de uñas, para proteger a PACIENTES, SOCORRISTAS Y AL EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LOS BORDES AFILADOS DURANTE LA EXTRACCIÓN. Material: POLIMERO CUBIERTO DE ADHESIVO DE ALTA CAPACIDAD	4	De acuerdo al Item 3, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian CUATRO (4) limas, de marca WEBER, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remar

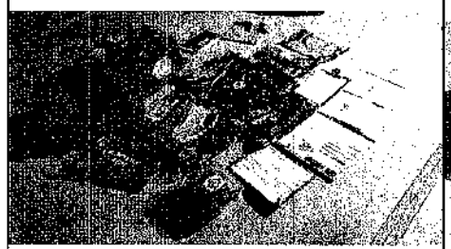
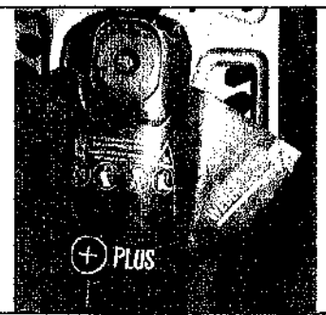
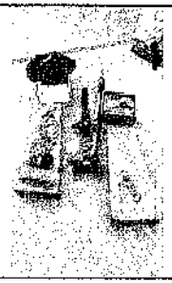
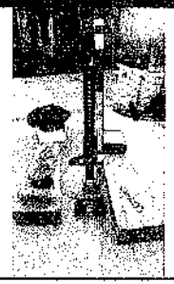
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Valle de Aconcagua
46	Cadenas para retracción de rodamiento MENDRICK. Material: Poliimero de Alta resistencia.	4	De acuerdo al Item 4, del punto 4 de los Estudios Previos. - Si evidencia CUATRO (4) cadenas para retracción, de color verde. Existencia confirmada.				RECHAZADO
47	Cuatro hidrolavadoras diferentes características	3	De acuerdo al Item 5, del punto 4 de los Estudios Previos. - Si evidencia TRES (3) gatos. Dos son de 4 toneladas y uno de 2 toneladas. Las marcas son UNITED, TRUPER y COVO. Existencia confirmada.				RECHAZADO
48	Topes para bloqueo de vehículos SET DE LEVANTAMIENTO A PESADO	3	De acuerdo al Item 6, del punto 4 de los Estudios Previos. - Si evidencia CUATRO (4) topes de madera de color amarillo. Existencia confirmada				RECHAZADO

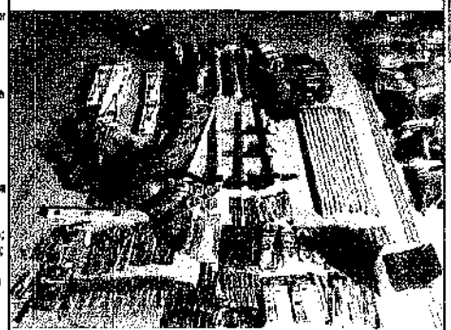
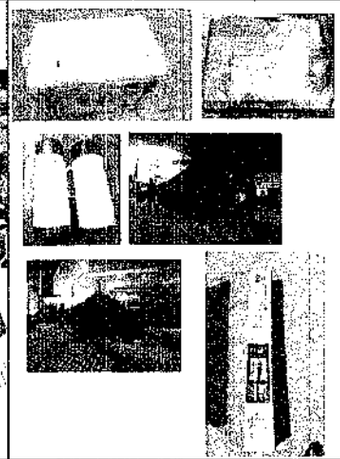
Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
49	BOTIQUIN TIPO TRAUMA INCLUYE MALETA	3	De acuerdo al Item 7, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian TRES (3) Botiquines de primeros auxilios. El contenido no se verificó en su totalidad pero sellos contenidos de los elementos que conforman el botiquín. Evidencia confirmada				REMER
50	Manguito rotody (manguitos y brazaletes)	2	De acuerdo al Item 6, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia los DOS (2) manguito Rotody. Pero existen dos manguitos. Que de acuerdo a la persona que atendió la visita, aseveró que el precio es igual.				REMER
51	Juegos de cinturones, CORDON PRESTABLECIDO EN LOCUTORES DE 1, 2 Y 3 PIES, CAIDA CORDON ARIS A 2008 LBS, KONG TANGO MBS 5.000 LIBRAS, ROHSTAN LIBERACION TRAMPA, MBS 5.000 LBS.	9	De acuerdo al Item 6, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia las SEIS (6) cintas llamadas de Marca CAMP, las restantes a la descripción de la Ficha Técnica. Evidencia confirmada				REMER

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
52	Camilla sked, CAMILLA TIPO CAPULLO FABRICADA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA PARA SER USADA EN RESCATES AEREOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y EDIFICIOS.	2	De acuerdo al item 10, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) camillas de marca SKEDCO THE COMPLETE RESCUE SYSTEM. Accesorios: 4 cinchos aseguramiento del paciente, 2 maquetamos y 2 cuerdas de cinco metros. Existencia confirmada				RECIBIDO
53	Desfibrilador Externo Automático (DEA) PARA ENTRENAMIENTO DISPOSITIVO DE FORMACION SIMULA EN ASPECTO, FUNCIONAMIENTO E INDICACIONES VOCALES	1	De acuerdo al item 11, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) de marca WRL Prest-TRAINER \| WL2201 Desfibrilador. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				RECIBIDO
54	Sierra doble corta vidrio SIERRA CIRCULAR INALAMBRICA, DISCO 5, VELOCIDAD DE GIRO: 2.500 - 5.900 RPM MIN, PROFUNDIDAD DE CORTE A 90° : 65MM, 45° : 50 MM	2	De acuerdo al item 12, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se observan DOS (2) sierras de doble corte de marca DEWALT FLEX VOLT, 60V MAX BRUSHLESS 9" (230 mm) CUT-OFF SAW KIT, JUEGO DE SIERRA DE CORTE SIN ESCOBILLAS DE 9 pulg. (230 mm) 60V MAX. Trabajan con concreto y acero. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				RECIBIDO

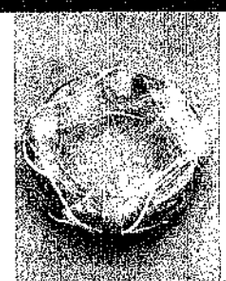
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
65	Rompe vidrios en forma irregular.	2	De acuerdo al ítem 13, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) rompe vidrios, de marca RESQME. Existencia confirmada.				Acepta
66	Sierra Sable CON CAPACIDAD TUBO: 50MM (2" MADERA): 50MM (2") LONGITUD DE RECORRIDO 19MM (1/2"). De acuerdo al ítem 14, del punto 4 de los Estudios Previos. -	2	Se evidencian DOS (2) sierras sable de marca Bauker, UNA BATERÍA PARA TODAS LAS HERRAMIENTAS UNA BATERIA PARA TODAS AS FERRAMENTAS, 18V., INALÁMBRICA, SEM FIO/CORDLESS, NO INCLUYE BATERÍA NI CARGADOR, USER MANUAL, MANUAL DE INSTRUCCIONES, MANUAL DE INSTRUÇÕES. CORDLESS RECIPROCATING SAW SIERRA RECIPROCA INALÁMBRICA SERRA ALTERNATIVA SEM FIO, MODELO: CRS25JN. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				Acepta
67	Impulsor de cuadro 1/2". Indicador de nivel de batería. Torque máximo: 133 lb-ft (180 Nm). Velocidad: 0-2,600 rpm. Golpes: 0 - 3,250 gpm. Tiempo de recarga: 3 horas. Capacidad de batería: 4 Ah. Voltaje de batería: 20 V. Peso: 1.7 kg.	2	De acuerdo al ítem 15, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) impulsores de cuadro, de marca BOSCH. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				Acepta

Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / REPUESTO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Valle de Arapiscos
01	Martillo de goma multiuso con protección anti choque	2	De acuerdo al ítem 16, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) martillos de goma con mango de madera. Estas son conformes.				REMER
02	Juego de dados antichoque	2	De acuerdo al ítem 17, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) juegos de dados, uno de marca COVO y el otro de marca DOTA. Pero no es el sistema de dados.				REMER
03	CORTAFRIO.	2	De acuerdo al ítem 16, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) Cortafrios de marca HERRAGRO. Evidencia conforme.				REMER

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
61	Maletines S.C.I. PARA ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS	2	De acuerdo al ítem 19, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) maletines SCI. Existencia confirmada.				
62	KIT DE EXTRICACION VEHICULAR AUTÓNOMO QUE INCLUYE: - 1 HERRAMIENTA COMBINADA POTENCIA DE CORTE EN: 11-2-A-31-4J-3-I, CLASES DE CORTE DE LA NFPA: A7, B8, C7, D8, E7, F4; IP 58, FUERZA DE SEPARACIÓN HASTA: 150.9 KN, FUERZA DE PROPAGACIÓN 25 MM HACIA ADENTRO: 38 KN, CARRERA DE SEPARACIÓN: 358 MM, FUERZA DE TRACCIÓN HASTA: 61 KN, CARRERA DE TRACCIÓN: 382 MM, PESO: 16,4 KG - 1 RAM LONGITUD EXTENDIDA: 1128 MM, CARRERA: 824 MM, FUERZA DE ELEVACIÓN DEL PISTÓN 1: 127 KN, FUERZA DE ELEVACIÓN DEL PISTÓN 2: 80 KN, CARRERA DEL PISTÓN PISTÓN 1: 325 MM, CARRERA DEL PISTON PISTÓN 2: 289 MM, PESO: 17,2 KG, CLASE DE PROTECCIÓN: IP 58 - 2 BATERIAS - 2 CARGADORES	1	De acuerdo al ítem 20, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) kit de extricación vehicular, De marca WEBER RESCUE, de acuerdo a la descripción de fichas técnicas. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento				
63	HERRAMIENTA DE RESCATE JACK 60" DE LARGO PARA EXTRACCION, RESCATE PESADO, ENTRADA FORZADA, RITRIC, PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO ESTABILIZACIÓN Y APUNTALAMIENTO..	3	De acuerdo al ítem 21, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian las TRES (3) Herramientas de rescate, de marca HI-LIFT OFF-ROAD KIT. Con sus accesorios: Cadena, 2 ganchos esféricos, un perno, 2 soportes y una cinchas. Existencia confirmada.				

Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
84	HERRAMIENTA MISCELANEA PARA RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS. - De acuerdo al Item 1, del punto 5 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia Herramientas Miscelánea, para rescate en estructuras colapsadas. De acuerdo a las cantidades del listado del Item 1 del punto 5, de los estudios previos.	Listado: Aceite para mezcla de motor 2 tiempos galón; Alicate de corte frontal 8"; Alicate de corte diagonal/cortahilo 4"; Alicate de presión/hombre solo 10"; Alicate electricista 8"; Alicate pelacable 10"; Alicate punta larga 8"; Barra de acero 18"x60"; Batería triple AAA recargable 1000 Mah.; Batería - doble AA recargable 2700 Mah; Batería tipo C recargable de 2200 Mah; Cargador universal - para baterías tipo AAA, doble AA, C, D, y 9 V NiMh sin efecto de memoria; Caja de herramientas; Cincel plano 3/4"x 8"; Cincel punta aguda - punzón 3/4" x 8"; Cinta aislante; Cinta parlemato; Cinta para atados; Cinta métrica 5m; Cinturón para herramientas; Cizalla 14" (trabajo pesado); Cizalla 24" (trabajo pesado); Cizalla 40" (trabajo pesado); Clavos diversas longitudes; Cortes de cerrajero/cin; Crayón para madera amarillo.; Crayón para madera rojo; Cubeta o balde para remoción; Escalera extendible de 24 pasos; Escalera multipropósito 3,5m 12 pasos; Escofina mediacaña 6"; Escuadra 12"; Gato hidráulico Tipo 1/2 Tn.; Gato hidráulico 1 Tn; Gato hidráulico 3 Tn; Extensión eléctrica (diversas longitudes); Hacha 3,5 lb.; Hachuela; Hoja para sierra caladora.; Hoja para sierra circular; Hoja bimetálica para segueta; Juego de destornilladores x 8 piezas/ plano – estrella; Juego llaves combinadas 8-24 mm (caras fija y estrella); Juego llaves hexagonales 2,5-10mm; Lápiz carpintero 7"; Lápices de grafito No.2; Lima cola 10"; Lima plana 8"; Lima redonda 8"; Lima triangular 8"; Llave expansión / francesa 12"; Llave expansión / francesa 8"; Llave para tubo inglesa 16"; Llave para tubo inglesa 8"; Lona protectora de equipo; Mandarria(martillona, maceta)de 4lb; Mandarria(martillona, maceta)de10b; Martillo cincel; Martillo carpintero 20 Oz; Martillo bola 32Oz; Megáfono; Mesa de corte; multímetro; Moto lanzadora; Nivel 24"; Pala corta con mango D 71cm; Pala cuadrada, mango largo; Pala plegable; Pala redonda, mango largo; Palín hoyador; Pata de cabra 24"; Pata de cabra 36"; Pica (zapapico) 5lb; Pintura en aerosol color naranja; Reflectores 500w con trípode; Segueta 12"; Serrucho de carpintero 22"; Serrucho de jardinero 14"; Serrucho doble 18"; Taladro de mano (berbiquí); Dispensador portátil de bebidas 5gls; Tijera corte metal 12"; Carpa para comando y control; Carpa unidad medica; Carpa logística; Carpa bienestar; Estufa portátil; Mesa plegable; Nevera portátil; Purificador de agua; Silla plegable; Tanque para líquidos calientes; Tanque para líquidos fríos; camillas.			Ok
85	Bomba pozo profundo ELECTROBOMBA TSURUMI SUMERGIBLE 4" DES 7,5HP 220/400V. 3F KTZ-45.5, TRABAJO PESADO EN APLICACIONES EXIGENTES COMO DESAGÜE DE AGUAS CON SEDIMENTOS, CARCASA: HIERRO FUNDIDO, MOTOR: ELECTRICO 220/440, 3F; 7,5HP, AMPERAJE: 19.8/9.9, VELOCIDAD: 3600 RPM, (N) ALTURA MÁX (MSA)*: 24 MCA, (O) CAUDAL MAX (GPM)**: 425 GPM, Ø DE DESCARGA:4"	1	De acuerdo al Item 1, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se evidencias las DOS (2) bombas de pozo profundo de marca PEDROLLO. Existencia confirmada sin verificar funcionamiento				Ok
86	Botas pantaneras IMPERMEABLES EN PVC PROTEG H. CON PUNTERA Y ENTRESUELA DE ACERO. PLANTILLA CONFORT FABRICADA EN POLIURETANO (PU) EXTRAIBLE, RESISTENTE A HIDROCARBUROS.	20	De acuerdo al Item 2, del punto 5 de los Estudios Previos. - De acuerdo al Item 2, del punto 8 de los Estudios Previos Se evidencian las VEINTE (20) botas de Marca Titan Croydon. Existencia confirmada.				Ok

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
67	Impermeables tipo fontanero FABRICADO EN MATERIAL IMPERMEABLE Y BOTAS PVC. ADHERIDAS MEDIANTE MAQUINAS ELECTRO SELLADORAS MANUFACTURADOS BAJO LA NORMA NTC #615	20	De acuerdo al Ítem 3, del punto 5 de los Estudios Previos. - De acuerdo al Ítem 3, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se evidencian VEINTE (20) impermeables tipo fontanero de color amarillo. Existencia confirmada sin verificación de funcionamiento.				
68	Guantes de nitrilo tipo fontanero DE LATEX TIPO FONTANERO (MOSQUETERO) LARGO.	20	De acuerdo al Ítem 4, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se evidencian los VEINTE (20) pares de guantes de Marca Gladiator t. blanc. Existencia confirmada.				
69	Bote inflable 6 PERSONAS CARGA MAXIMA 750KG POTENCIA MAXIMA 25 HP. (NO INCLUYE MOTOR) INCLUYE ALETAS CAVITACIÓN, ASILAJE DE PROA, BOMBA DE INFLADO, KIT DE REPARACIÓN, PLACA PARA EL MOTOR PLACA DE IDENTIFICACIÓN.	1	De acuerdo al Ítem 6, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se observan UN (1) bote inflable junto con sus accesorios. Sin embargo, no podemos determinar si los botes están en buenas condiciones. Esto solo se puede comprobar llenándolos y sumergiéndolos en agua. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				

It	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
70	**Chalecos salvavidas DE ALTA SEGURIDAD CAPACIDAD DE FLOTACION DE 100 NEWTONS**	10	De acuerdo al ítem 6, del punto 6 de los Estudios Previos. - Se evidencian DIEZ (10) Chalecos Salvavidas. Existencia confirmada.				Homologa
71	Aros salvavidas HOMOLOGADO 72CM, 4KG CON CINTA REFLECTIVA	2	De acuerdo al ítem 7, del punto 6 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) Aros Salvavidas Homologados. Existencia confirmada.				Homologa
72	Cuerdas dinámicas por 100mts - 12mm 100% NYLON. CERTIFICADA DE EN 892/IAA	3	De acuerdo al ítem 1, del punto 7 de los Estudios Previos. - No se evidencia la marca de las cuerdas dinámicas. Pero se evidencia una caja con tres cuerdas de color negro.				Homologa

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

INFORME VISITA

VERIFICACIÓN VISUAL Y FÍSICA DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA ADQUIRIDOS POR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ - CBVT.

CVO ASO 002 MT 2023

De acuerdo con el plan de inversión del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá (CBVT) 2023, especificado en el CVO ASO 002 MT 2023, cuyo objeto es el "*Convenio de Transferencia de Recursos para la Adquisición de Equipos, Herramientas y Maquinaria Necesarias para Garantizar la Prestación del Servicio Público Esencial Bomberil por Parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá*", se realizó una verificación visual y física de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos por el CBVT.

Los equipos, herramientas y maquinaria se describen en el listado de los ciento dos (102) ítems, que se pueden evidenciar en la ficha técnica del CVO ASO 002 MT 2023. Esta ficha técnica se tomó como referencia para realizar la verificación visual y física de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos por el CBVT.

En el informe anexo, se presenta la siguiente información:

- Ítem (**It**): Número que identifica al equipo, herramienta o maquinaria, correspondiente al número en la ficha técnica.
- Descripción de **EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO**: Detalle del equipo, herramienta o maquinaria de acuerdo con el Plan de Inversión presentado por el CBVT 2023.
- Cantidad (**CANT.**): Corresponde a la cantidad de equipos, herramientas y maquinaria, de acuerdo con el plan de inversión CBVT 2023.
- **OBSERVACIÓN**: Comentarios sobre lo encontrado en la visita de inspección, incluyendo la verificación de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos, sus aspectos técnicos (como la marca) y, en algunos casos, la descripción de los accesorios.

Adicionalmente, en el informe anexo se incluye un registro fotográfico de cada uno de los equipos, herramientas y maquinaria.

El visto bueno (firma) en cada uno de los ítems avala la verificación visual y física de cada uno de los equipos, herramientas y maquinaria adquiridos por el CBVT.

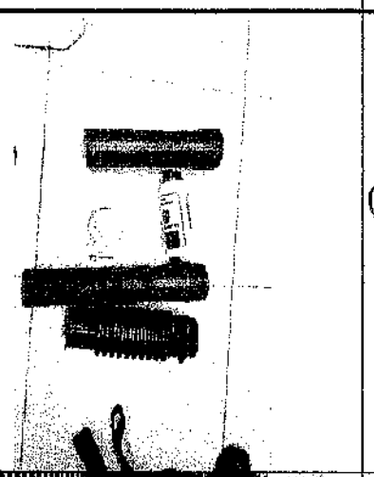
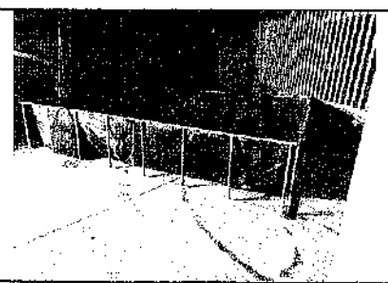
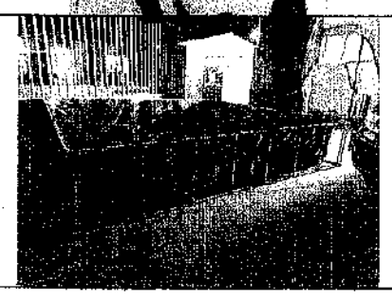
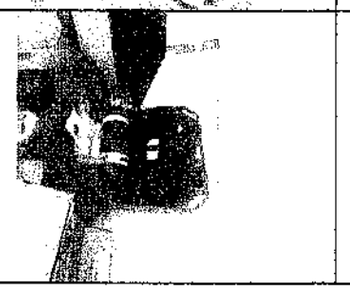
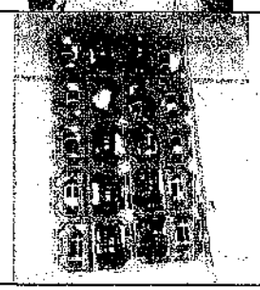
Personas que recibieron la visita en el CBVT:

JONNATHAN ANTONIO ESPITIA RAMOS, No. Cédula 1077085626. _____

LUZ ALBA GOMEZ HERNANDEZ, No. Cédula 20911537. _____

El presente informe se realizó el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

EMERSON PAOLO ARROYO NIETO
Profesional Universitario 219-04 (E)
Secretaría de Gobierno

Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
1	SOPLADOR DE HOJAS TRABAJO PESADO. Accesorios: El arnés (frame) sostiene todos los componentes, mientras que el arnés (harness) permite llevar la máquina cómodamente. La cubierta del motor (engine cover) protege el motor, y la cubierta del ventilador (fan cover) resguarda el ventilador. La pantalla de entrada de aire (air intake screen) filtra el aire, y el ventilador (fan) genera el flujo. El filtro de aire (air filter) purifica el aire antes de ingresar el motor. El mango de asiento de arranque (starter rope handle) facilita el encendido. El tanque de combustible (fuel tank) almacena la gasolina. La almohadilla (pad) amortigua las vibraciones. La bujía (spark plug) enciende el combustible. El sistema de amortiguación de vibraciones (vibration damping system) reduce sacudidas. El control de estrangulación (choke control) ajusta la mezcla de aire y combustible. El mango de control (control handle) permite maniobrar. El interruptor de parada con control de acelerador (stop switch with throttle control) detiene la máquina. Y el gatillo del acelerador (throttle trigger) regula la velocidad	1	De acuerdo al Ítem 1, del punto 1 de los Estudios Previos. - Se evidencia UNA (1) soplador de hojas HUSQVARNA. Se evidencia los accesorios, con existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				
2	PISCINA DE RECOLECCION DE 150 GALONES	1	De acuerdo al Ítem 2, del punto 1 de los Estudios Previos. - Se evidencia UNA (1) piscina de recolección. La piscina no tiene marca. Cuenta con metros en acero. Cumple con lo establecido en el Ítem 2, del punto 1 de los Estudios Previos: Piscina de desinfección.				
3	EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA - AUTOCONTENIDO NFPA 1981-4.2.2 EEI 2018 CILINDRO 60 MINUTOS CON CILINDRO DE REPUESTO. Fabricado con materiales resistentes al agua y a la abrasión. Pivote lumbar con soporte en la cintura, sistema digital de monitoreo con Pase y comunicación inalámbrica con el HUD. - De acuerdo al Ítem 3, del punto 1 de los Estudios Previos. -	10	Se evidencian DIEZ (10) equipos de autocontenido, conformados por cilindro 60 minutos a 4000 PSI, fabricado con materiales resistentes al agua y a la abrasión pivote lumbar con soporte en la cintura, sistema digital de monitoreo con Pase y comunicación inalámbrica, los 10 equipos cuentan con su respectivo cilindro de repuesto, se evidencian las certificaciones de - acuerdo a NFPA 04 - 04 EO. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Hoja de especificación
4	CARPA PARA ZONA ACONDICIONAMIENTO DE 3MTS X 6MTS CORTINAS LATERALES Y PUERTA DE ACCESO EN LONA. Carpa de cubicos e 4 aguas con tecnicas en tela piramidal de alta calidad de medidas de 6,3mts de frente por 6,3mts de fondo (estructura metálica industrial + lona de techo + 4 cortinas laterales).	2	De acuerdo al item 4, del punto 1 de los Estudios Previos. - De evidencian las DOS (2) carpas, vienen en envoltorio, y con de color Rojos. Existe foto contenido				REMER
5	SIMULADOR PARA ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS EN ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT) EN CONTENEDOR DE 20 PIES SIMULADOR PARA ENTRENAMIENTO DE BOMBEROS EN ACCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT) EN CONTENEDOR DE 20 PIES, INCLUYE SIMULADOR POR ESCAPES DE LIQUIDOS Y GASES, SIMULADOR DE PERDIDO, MANDO REMOTO PARA TOTAL CONTROL DEL INSTRUCTOR). Linea: Capacitación a los bomberos y empresas en la situación de emergencias en el manejo de sustancias peligrosas con productos químicos presentes en el mercado Normativa: OSHA 29 CFR 1910.120 - NFPA 472 - EN ISO 13850 - RoHS y CE - EMC-04 certificado IP 65	1	De acuerdo al item 5, del punto 1 de los Estudios Previos. - Se evidencia (01) simulador. Es de aclarar que adicional a lo descrito, se entregan un cilindro de gas de 101 kg, 1 bomba surtegolpe con su respectiva manguera, 1 extintor de 20lbs tecnitex y 1 tanque de 100 litros. Contenido confirmado sin prueba de funcionamiento.				REMER
6	ZRG2H - De acuerdo al item 1, del punto 2 de los Estudios Previos.	1	DJI MAVIC 3 ENTERPRISE EU/DJI EU cuenta con un sistema de detección de obstáculos y sistemas de visión omnidireccional superior, inferior y horizontal. El DJI Mini cuenta integrado detector de obstáculos omnidireccional en el espacio aéreo circundante para garantizar la seguridad, y la batería ayuda a identificar la posición durante el vuelo. La transmisión está equipada con un puerto PROK. Tres cuatro baterías y un cargador de tres perfiladas. Está tenida confirmado sin prueba de funcionamiento.				REMER

325

326

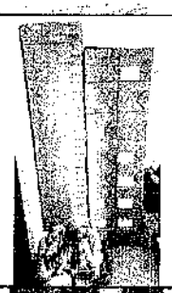
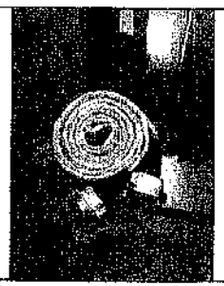
Nº	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACIÓN	FOTOGRAFÍA	FOTOGRAFÍA 2	FOTOGRAFÍA 3	Visto de Aceptación
7	CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	De acuerdo al ítem 2, del punto 2 de las Bases Previas. - Se entiende lo DIEZ (10) Cámara. Incluye estuche de marca Nikkor y fabricado de marca GROUP P WEIFENG WF-038B. Estando conforme a lo solicitado en la prueba de funcionamiento. Estando conforme sin prueba de funcionamiento.				REMEL
9	RAZON FABRICADO EN HOJA DE ACERO CON HOJA CURVA, DE 1.65 M DE LARGO Y PESO DE 2.2 KG MANGO EN MADERA	10	De acuerdo al ítem 3, del punto 2 de las Bases Previas. - Se entiende los DIEZ (10), con la Descripción de la Ficha Técnica. Estando conforme				REMEL
8	RASTRILLO MADERA CABEZAL EN ACERO TRATADO TERMICAMENTE (45-52 HRC) Y MANGO EN FIBRA DE VIDRIO Material: ACERO Y FIBRA DE VIDRIO	10	De acuerdo al ítem 4, del punto 2 de las Bases Previas. - Se entiende los DIEZ (10), con la Descripción de la Ficha Técnica. Estando conforme				REMEL

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
10	BATE P/JUEGOS CON PALMA EN CAUCHO VULCANIZADO TRATADA TERMICAMENTE PARA ALTA RESISTENCIA A TEMPERATURAS, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2.2 MT DE LARGO Y PESO DE 2 A KG Material: CAUCHO Y FIBRA DE VIDRIO	10	De acuerdo al Item 5, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia los DIEZ (10), con la Descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada				REMER
11	Aza hacha Pulaski MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON FUNDA DE GOMA, Descripción, PULASKI CABEZOTE DE DOBLE SERVICIO, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO CON FUNDA DE GOMA PARA MEJORAR EL AGARRE DE 4,6 MT DE LARGO Y PESO DE 2,7 KG Material: ACERO Y FIBRA DE VIDRIO	6	De acuerdo al Item 6, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia los SEIS (6), con la Descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada				REMER
12	RASTRILLO REGADOR DE 4 DIENTES CABEZA EN ACERO, MANGO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1,45 MT DE LARGO Y PESO DE 2,2 KG Material: ACERO Y FIBRA DE VIDRIO	6	De acuerdo al Item 7, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia los SEIS (6), con la Existencia confirmada Descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				REMER

N	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
13	Antorcha (Cuerpo rígido) de y tubo DE FILTRO EN METAL	3	De acuerdo al Item 8, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia las TRES (3), de marca SURE-SEAL con la Descripción de la ficha técnica. Estándar conforme a las pruebas de funcionamiento.				REMER
14	BINOCULARES DE LARGO ALCANCE 20x aumentos y 50mm de diámetro de lentes Ethogas rápido (hasta infinito) Distancias ocular: 11mm Pupila de salida: 2.5mm Campo de visión: @ 1000m:50m Material de prismas: BK-7	2	De acuerdo al Item 9, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencia DOS (2) binoculares marca: FINI 20X100SN 20X100x50WWIDE. Estándar conforme a lo solicitado.				REMER
15	Bridas de Alta Presión MULTIFUNCIONAL, DIN, FLUORESCENTE	2	De acuerdo al Item 10, del punto 2 de los Estudios Previos. - se evidencian DOS (2) bridas de alta presión, multifunción, del fluorescente, alta precisión, rigurosa y correspondiente, posicionamiento lateral. Estándar conforme a lo solicitado				REMER

Nº	EQUIPO / ACCESORIO / REPUESTO	CANT.	OBSERVACIONES	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
18	GPS RECEPTOR BUSTO U MANO REGISTRADOR, MEGUIN NVL-KFTD-810, IPX7, DE MULTIPLES MEDICIONES, RESISTENTE AL AGUA, BATERIA DE LARGA DURACION.	2	De acuerdo al ítem 11, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se entrevistan DOS (02) GPS, Marca GARMIN, EXTREX 5R. Evidencia confirmada en anexo de fotoalmacenado.			REMER	
19	MANGUERAS AUTOMAGNETANTES DE 15 MT PARA EL MANEJO DE MOTOBOMBAS FORESTALES	4	De acuerdo al ítem12, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se entrevistan CUATRO (04) mangueras de marca Wetanex WX4 187 - 11, medida 1 1/2 x 100. Evidencia confirmada			REMER	
20	MACHETE CON FUNDA EN CUERO	20	De acuerdo al ítem 13, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se entrevistan VEINTE (20) machetes con funda en cuero. Evidencia confirmada.			REMER	

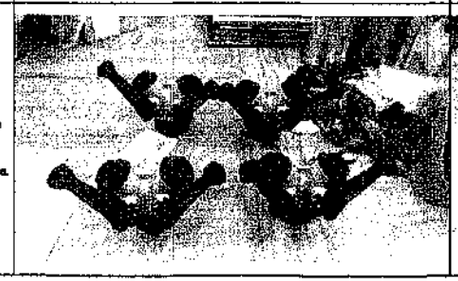
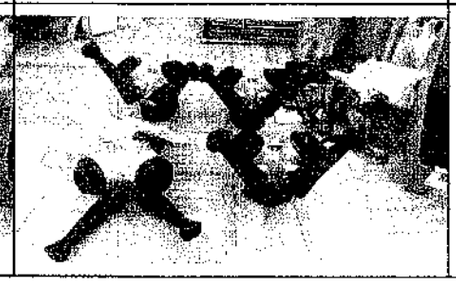
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Recepción
19	GUANTES PARA FORESTALES EN CUERO FORRO MOSQUETON	20	De acuerdo al Item 14, del punto 2 de las Estudios Previos. - Se evidencian VEINTE (20) pares de la marca PRO TECH W. Existencia confirmada.				RTEMCL
20	MONJAS IGNIFUGAS PARA EL MANEJO DE FORESTALES. Descripción: MONJAS IGNIFUGAS PARA EL MANEJO DE FORESTALES	20	De acuerdo al Item 15, del punto 2 de las Estudios Previos. - Se evidencian VEINTE (20) de marca QUEST FIRE APPAREL INC. Existencia confirmada. Ref 16 LEIDING FR. Hogo exterior este compuesta por un 20% de KOMEX y un 80% de LENZING FR). Existencia confirmada				RTEMCL
21	Bomba fumigadora espaldera de GASOLINA TYP 14-22Litros. Marca 100cl	1	De acuerdo al Item 18, del punto 2 de las Estudios Previos. - Se evidencian UNA (1) Bomba fumigadora, marca KYC. Tres como accesorios adicionales dos (2) mangueras de fumigación rematadas de chico plastic PVC. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				RTEMCL

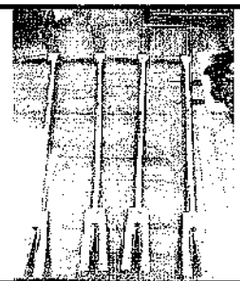
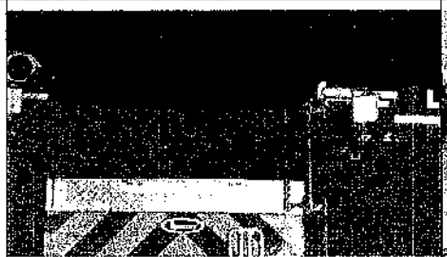
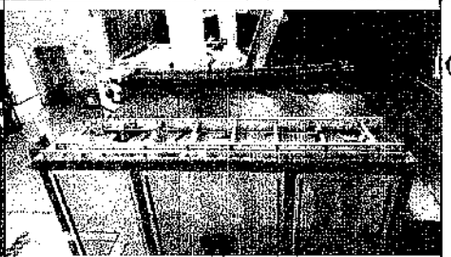
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
22	BOMBA DE ESPALDA CON CAPACIDAD DE 20 A 22 LT, HOMBRERAS ANATÓMICAS, DEPÓSITO DE AGUA EN PVC, LANZA DE DOBLE ACCIÓN	10	De acuerdo al Ítem 17, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencian DIEZ (10) bombas de espalda de color amarillo, de marca D.B. SMITH COMPANY FBV500. -Fedco Smokechasers Use and Care Manual (Manual de uso y cuidado de Fedco Smokechasers). Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				ACEPTADO
23	KIT DE PROTECCIÓN BOMBERO FORESTAL QUE INCLUYE: - TRAJE COMPLETO (CHAQ-PANT) BAJO EN 15614 CON CINTAS REFLECTIVAS. - CASCO CON PROTECTOR NUCAL MONOGAFAS. - PROTECTOR FACIAL. - GUANTES. - BOTAS.	16	De acuerdo al Ítem 18, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencian DIECISEIS (16) KITS DE PROTECCIÓN DE BOMBERO FORESTAL. Existencia confirmada. Se evidencia adicional 16 botas de marca Rosenbauer, 16 cascos de marca Rosenbauer, y 16 guantes de marca Rosenbauer. Existencia confirmada.				ACEPTADO
24	EQUIPO DE VENTILACIÓN FORZADA DE 19,400 M3/M, 21 KG DE PESO, BATERÍA CON PROTECCIÓN AL AGUA Y AL POLVO, PROYECTOR LED E INDICADOR NIVEL DE BATERÍA	1	De acuerdo al Ítem 1, del punto 2 de los Estudios Previos. - Se evidencian UN (1) ventilador a motor de gasoline, de marca Rosenbauer. Con los accesorios: Manguera, ductor plástico negro. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				ACEPTADO

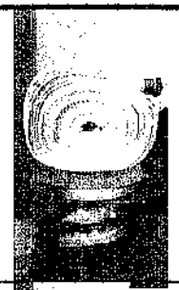
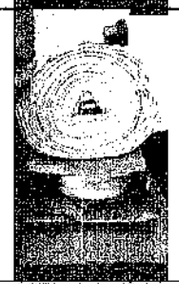
332

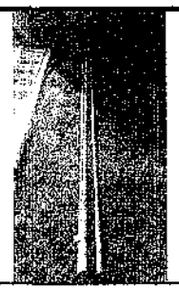
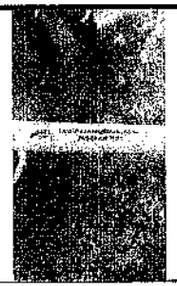
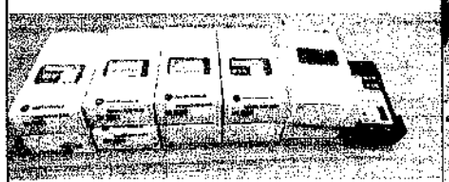
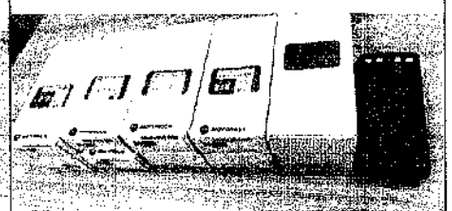
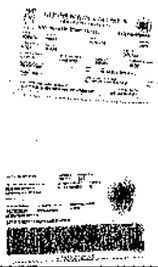
Ít	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptado
25	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 1 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 30-60-95-125 GPM BAJO NORMA NFPA	3	De acuerdo al Item 2, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia TRES (3) Boquillas 1 1/2" DE GALONAJE, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Evidencia confirmada en prueba de funcionamiento.				KEMER
26	BOQUILLA TIPO PISTOLA DE 2 1/2" DE GALONAJE SELECCIONABLE DE 95-125-150-200-250 GPM BAJO NORMA NFPA	3	De acuerdo al Item 3, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia TRES (3) Boquillas 2 1/2" DE GALONAJE, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Evidencia confirmada en prueba de funcionamiento.				KEMER
27	EDUCTOR DE ESPUMA EN LINEA, PARA USO CON CONCENTRADOS DE ESPUMA CLASE A, AFFF Y AR-AFFF EN DIFERENTES PORCENTAJES DE PROPORCIONAMIENTO, DESDE 0,25% HASTA 6% Material: ALUMINIO ANODIZADO	1	De acuerdo al Item 4, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) EDUCTOR, de la marca Tiase Foran Tipo. EDUCTORES GPM 1.5*FX 1.8*M. Evidenciado confirmado en pruebas de funcionamiento.				KEMER

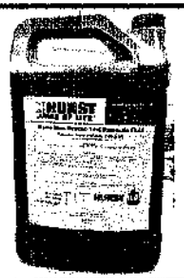
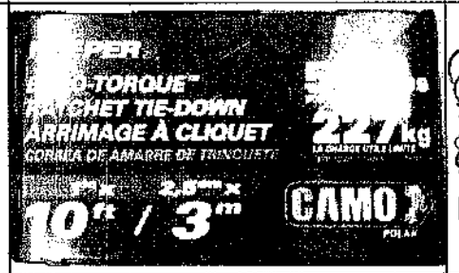
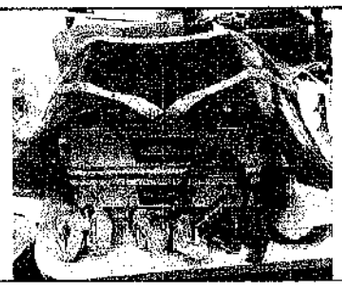
Nº	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANTIDAD	OBSERVACION	FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Recepción
23	LINTERNA INDIVIDUAL, MODELO ALCALINO (4 PILAS ALCALINAS "AA") O 4 PILAS DE LITIO "AA"; HECHO PARA UN RAYO SUPERBRILLANTE QUE ATRAVIESA EL HUMO, 575 LUMENES, DISTANCIA DEL HAZ DE 493 M; FUNCIONA DURANTE 8 HORAS (IA ALCALINO O AA LITIO); 41,000 CANDELAS, CON PATRON LUZ BRILLANTE Y MAYOR TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO; 611 LUMENES; DISTANCIA DEL HAZ DE 287 M; FUNCIONA 20 HORAS (4A ALCALINO O AA LITIO).	20	De acuerdo al ítem 5, del punto 3 de las Bases Previas. - Se evidencia VEINTE (20) UNIDADES DE LA LINTERNA. De marca Streamlight. Evidencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				REMER
24	Linterna de Angulo Recto, diseñada para 24 estándares, 237 LUMENS, 3 HORAS DE TRABAJO EN MODO POTENCIA, HASTA 301 METROS DE ALCANCE, 2270 CANDELAS 6754	7	De acuerdo al ítem 6, del punto 3 de las Bases Previas. - Se evidencian Siete (7) LINTERNAS. De marca Streamlight. De acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Evidencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				REMER
25	RADIO BASE DIGITAL PARA VEHICULO UHF 380 - 470 MHz, VHF1 136 - 174 MHz - PANTALLA DE 2,4", BT 5.0 INCORPORADO	6	De acuerdo al ítem 7, del punto 3 de las Bases Previas. - Se evidencian SEIS (6) radios de marca MOTOROLA, con los accesorios, el cable de conexión al vehículo, con cable de micrófono y el micrófono. Evidencia confirmada en prueba de funcionamiento.				REMER

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
31	Uniones doble macho ROSCA TIPO NH CON ENTRADA MACHO Y SALIDA MACHO 1.5"	6	De acuerdo al ítem 8, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian SEIS (6) unidades de las uniones, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remer
32	Uniones doble hembra ROSCA TIPO NH CON ENTRADA HEMBRA Y SALIDA HEMBRA 1.5"	6	De acuerdo al ítem 9, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian SEIS (6) unidades de las uniones, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remer
33	VALVULA "Y" DE 2.5" NH CON DOS SALIDAS DE 1.5" NH, ENTRADA HEMBRA GIRATORIA DE 2.5" (65MM) X DOS SALIDAS MACHO DE 1.5" (38 MM). LAS VÁLVULAS DE BOLA DE UN CUARTO DE VUELTA DE ALUMINIO PROPORCIONAN UN CIERRE POSITIVO, CANAL DE BOLA DE FLUJO COMPLETO DE 1.5" (38 MM), ROSCA NH ESTÁNDAR, ENTRADA HEMBRA GIRATORIA DE 2.5" NH. Material: ALUMINIO	4	De acuerdo al ítem 10, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian CUATRO (4) válvulas de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remer

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACIÓN	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
34	Barra Halligan importada de 36", 13 LBS, ACERO IMPORTADA	4	De acuerdo al Item 11, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian CUATRO (4). Barras de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				REMER
35	CARPA PROTECCIÓN CAMA DE MANGUERAS MAQUINA. Material: Nylon recubierto de vinilo resistente al desgarro. Disponible en rojo fuego o amarillo seguridad. Tiene dobladillo con doble costura alrededor del perímetro con velcro a lo ancho instalados en el borde. Uso: La cubierta de la cama de manguera protege las mangueras; los rendimos periódicamente en su lugar para una acción rápida.	4	De acuerdo al Item 12, del punto 3 de los Estudios Previos. - Solo se evidencian DOS (2) carpas de color rojo: Una se encuentran instalada en la maquina nueva de bomberos, y las otras TRES (3) se encuentra por instalar.				REMER
36	ESCALERA TIPO BOMBERO DE DOS SECCIONES, LONGITUD EXTENDIDA 24', LOGINTUD CERRADA 14'3", ANCHO 21", PESO EN LIBRAS 75. CON REFUERZO ENTRE GANCHOS PARA UNA MAYOR RIGIDEZ. CUMPLE Y EXCEDE LOS ESTÁNDARES NFPA 1931. Material: ALUMINIO PEL-24	2	De acuerdo al Item 13, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian los DOS (2) escaleras. De marca ALCO-LITE, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada				REMER

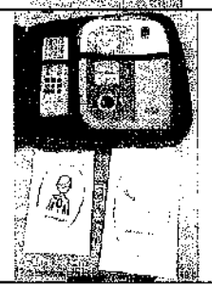
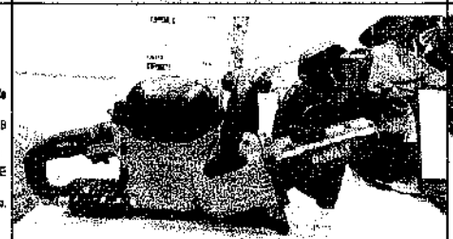
N	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
37	MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" x 50' 400PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO	5	De acuerdo al Item 14, del punto 3 de los Estudios Previos. - Las CINCO (5) mangueras se adquirieron, se evidencia que son de 100' doble chaqueta. Existencia confirmada.				
38	MANGUERA DOBLECHAQUETA 1 1/2" X 100' 400 PSI UL/FM ACOPLE ALUMINIO NH COLOR BLANCO	5	De acuerdo al Item 15, del punto 3 de los Estudios Previos. - Las CINCO (5) mangueras se adquirieron, se evidencia que son de 100' doble chaqueta. Existencia confirmada.				
39	LLAVE SPANNER UNIVERSAL 1 1/2" A 4"	6	De acuerdo al Item 16, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian las SEIS (6) Llaves Spanner, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				

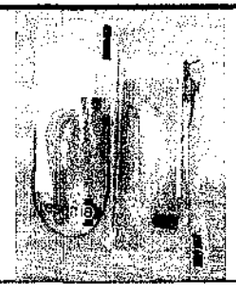
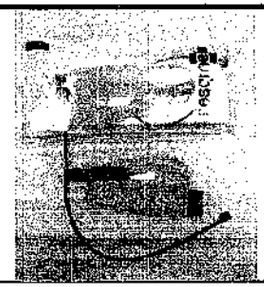
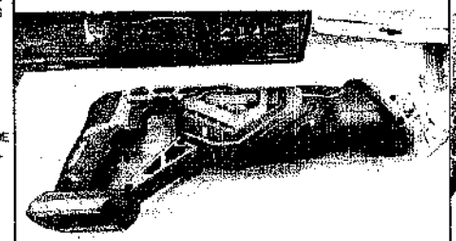
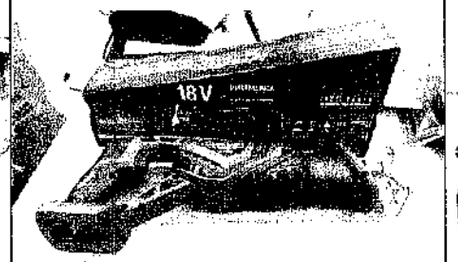
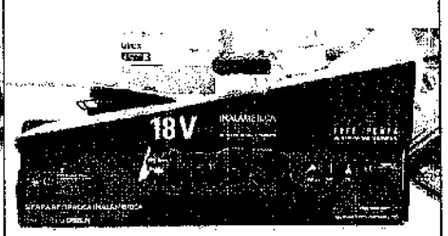
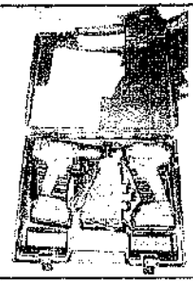
a	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
40	ESCOMBREADORES CABEZAL FRABRICADO EN ALEACION DE ALUMINIO Y TITANIO, HACE LAS FUNCIONES DE MC LEOD, RASTRILLO DE CORTE Y 2 TIPOS DE PULASKYS. UNO ANCHO PARA TERRENO ORGÁNICO Y OTRO MÁS ESTRECHO PARA TERRENO ROCOSO.	3	De acuerdo al Item 17, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencian las TRES (3) escombreras. De marca Leatherheadtools.com Fire Rescue Tools. Existencia confirmada.				
41	PILAS DE REPUESTO PARA RADIO MOTOROLA ALTA CAPACIDAD PARA RADIO MOTOROLA Li-Ion de 7,4V 2250mAh	10	De acuerdo al Item 18, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia DIEZ (10) pilas de repuestos de marca MOTOROLA. Existencia confirmada.				
42	VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RAPIDO	1	De acuerdo al Item 19, del punto 3 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) vehículo de bomberos. De marca HINO. De acuerdo a las características de la ficha técnica. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				

N	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Recepción
42	Aceite Hidráulico para equipo de extricación (galones). De acuerdo al Item 1, del punto 4 de los Estudios Previos. -	5	Existencia confirmada de los CINCO (5) galones de aceite para equipos de extricación, de marca HURST JAWS OF LIFE Hurst Blue Rescue Tool Hydraulic Fluid - (El Hurst Blue Fluid es un fluido hidráulico no acuoso, 100% sintético y resistente al fuego, aprobado por FMRC como un "fluido hidráulico menos peligroso"). Existencia confirmada.				Remar
44	Correas de trinquete para estabilización de vehículos IMPORTADAS PARA ESTABILIZACION DE VEHICULOS	8	De acuerdo al Item 2, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian SEIS (8) correas de marca KEEPER, de 227 kg, y de 3 metros. Existencia confirmada.				Remar
45	Limas protectoras de uñas, para proteger a PACIENTES, SOCORRISTAS Y AL EQUIPO DE PROTECCIÓN DE LOS BORDES AFILADOS DURANTE LA EXTRACCIÓN. Material: POLIMERO CUBIERTO DE ADHESIVO DE ALTA CAPACIDAD	4	De acuerdo al Item 3, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian CUATRO (4) limas, de marca WEBER, de acuerdo a la descripción de la ficha técnica. Existencia confirmada.				Remar

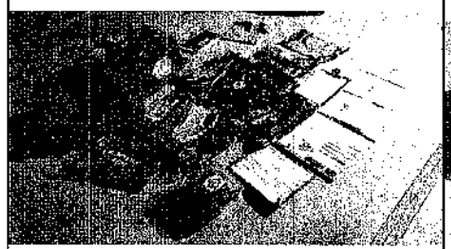
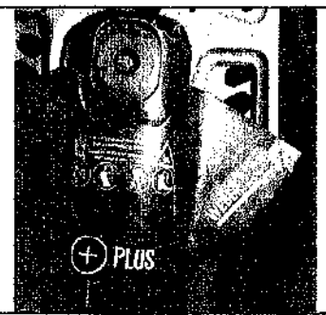
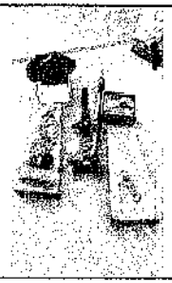
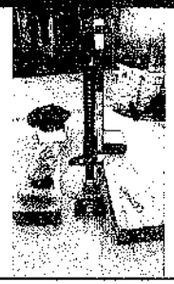
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Valle de Aconcagua
46	Cadenas para retracción de rodamiento MENDRICK. Material: Poliimero de Alta resistencia.	4	De acuerdo al Item 4, del punto 4 de los Estudios Previos. - Si evidencia CUATRO (4) cadenas para retracción, de color verde. Existencia confirmada.				RECHAZADO
47	Cuatro hidrolavadoras diferentes características	3	De acuerdo al Item 5, del punto 4 de los Estudios Previos. - Si evidencia TRES (3) gatos. Dos son de 4 toneladas y uno de 2 toneladas. Las marcas son UNITED, TRUPER y COVO. Existencia confirmada.				RECHAZADO
48	Topes para bloqueo de vehículos SET DE LEVANTAMIENTO A PESADO	3	De acuerdo al Item 6, del punto 4 de los Estudios Previos. - Si evidencia CUATRO (4) topes de madera de color amarillo. Existencia confirmada				RECHAZADO

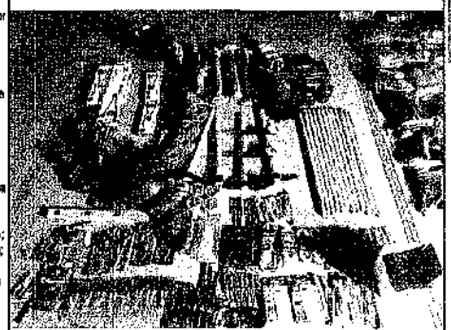
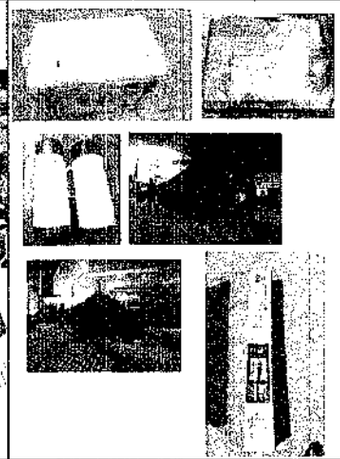
Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
49	BOTIQUIN TIPO TRAUMA INCLUYE MALETA	3	De acuerdo al Item 7, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian TRES (3) Botiquines de primeros auxilios. El contenido no se verificó en su totalidad pero sellos contenidos de los elementos que conforman el botiquín. Evidencia confirmada				REMER
50	Manguito rotody (manguitos y brazaletes)	2	De acuerdo al Item 6, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia los DOS (2) manguito Rotody. Pero existen dos manguitos. Que de acuerdo a la persona que atendió la visita, aseveró que el precio es igual.				REMER
51	Juegos de cinturones, CORDON PRESTABLECIDO EN LOCUTORES DE 1, 2 Y 3 PIES, CAIDA CORDON ARIS A 2008 LBS, KONG TANGO MBS 5.000 LIBRAS, ROHSTAN LIBERACION TRAMPA, MBS 5.000 LBS.	9	De acuerdo al Item 6, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia las SEIS (6) cintas llamadas de Marca CAMP, las restantes a la descripción de la Ficha Técnica. Evidencia confirmada				REMER

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
52	Camilla sked, CAMILLA TIPO CAPULLO FABRICADA EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA PARA SER USADA EN RESCATES AEREOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y EDIFICIOS.	2	De acuerdo al item 10, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) camillas de marca SKEDCO THE COMPLETE RESCUE SYSTEM. Accesorios: 4 cinchos aseguramiento del paciente, 2 maquetamos y 2 cuerdas de cinco metros. Existencia confirmada				RECIBIDO
53	Desfibrilador Externo Automático (DEA) PARA ENTRENAMIENTO DISPOSITIVO DE FORMACION SIMULA EN ASPECTO, FUNCIONAMIENTO E INDICACIONES VOCALES	1	De acuerdo al item 11, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) de marca WRL Prest-TRAINER \| WL2201 Desfibrilador. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				RECIBIDO
54	Sierra doble corta vidrio SIERRA CIRCULAR INALAMBRICA, DISCO 5, VELOCIDAD DE GIRO: 2.500 - 5.900 RPM MIN, PROFUNDIDAD DE CORTE A 90° : 65MM, 45° : 50 MM	2	De acuerdo al item 12, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se observan DOS (2) sierras de doble corte de marca DEWALT FLEX VOLT, 60V MAX BRUSHLESS 9" (230 mm) CUT-OFF SAW KIT, JUEGO DE SIERRA DE CORTE SIN ESCOBILLAS DE 9 pulg. (230 mm) 60V MAX. Trabajan con concreto y acero. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				RECIBIDO

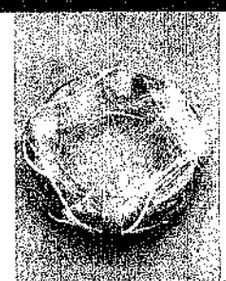
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
65	Rompe vidrios en forma irregular.	2	De acuerdo al ítem 13, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) rompe vidrios, de marca RESQME. Existencia confirmada.				Acepta
66	Sierra Sable CON CAPACIDAD TUBO: 50MM (2" MADERA): 50MM (2") LONGITUD DE RECORRIDO 19MM (1/2"). De acuerdo al ítem 14, del punto 4 de los Estudios Previos. -	2	Se evidencian DOS (2) sierras sable de marca Bauker, UNA BATERÍA PARA TODAS LAS HERRAMIENTAS UNA BATERIA PARA TODAS AS FERRAMENTAS, 18V., INALÁMBRICA, SEM FIO/CORDLESS, NO INCLUYE BATERÍA NI CARGADOR, USER MANUAL, MANUAL DE INSTRUCCIONES, MANUAL DE INSTRUÇÕES. CORDLESS RECIPROCATING SAW SIERRA RECIPROCA INALÁMBRICA SERRA ALTERNATIVA SEM FIO, MODELO: CRS25JN. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				Acepta
67	Impulsor de cuadro 1/2". Indicador de nivel de batería. Torque máximo: 133 lb-ft (180 Nm). Velocidad: 0-2,600 rpm. Golpes: 0 - 3,250 gpm. Tiempo de recarga: 3 horas. Capacidad de batería: 4 Ah. Voltaje de batería: 20 V. Peso: 1.7 kg.	2	De acuerdo al ítem 15, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) impulsores de cuadro, de marca BOSCH. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				Acepta

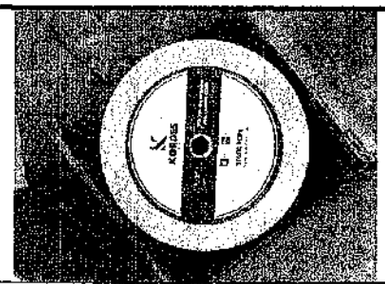
Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / REPUESTO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Valle de Arapiscos
01	Martillo de goma multiuso con protección anti choque	2	De acuerdo al ítem 16, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) martillos de goma con mango de madera. Estas son conformes.				REMER
02	Juego de dados antichoque	2	De acuerdo al ítem 17, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) juegos de dados, uno de marca COVO y el otro de marca DOTA. Pero no es el sistema de dados.				REMER
03	CORTAFRIO.	2	De acuerdo al ítem 16, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) Cortafrios de marca HERRAGRO. Evidencia conforme.				REMER

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
61	Maletines S.C.I. PARA ORGANIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS	2	De acuerdo al ítem 19, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) maletines SCI. Existencia confirmada.				
62	KIT DE EXTRICACION VEHICULAR AUTÓNOMO QUE INCLUYE: - 1 HERRAMIENTA COMBINADA POTENCIA DE CORTE EN: 11-2-A-31-4J-3-I, CLASES DE CORTE DE LA NFPA: A7, B8, C7, D8, E7, F4; IP 58, FUERZA DE SEPARACIÓN HASTA: 150.9 KN, FUERZA DE PROPAGACIÓN 25 MM HACIA ADENTRO: 38 KN, CARRERA DE SEPARACIÓN: 358 MM, FUERZA DE TRACCIÓN HASTA: 61 KN, CARRERA DE TRACCIÓN: 382 MM, PESO: 16,4 KG - 1 RAM LONGITUD EXTENDIDA: 1128 MM, CARRERA: 824 MM, FUERZA DE ELEVACIÓN DEL PISTÓN 1: 127 KN, FUERZA DE ELEVACIÓN DEL PISTÓN 2: 80 KN, CARRERA DEL PISTÓN PISTÓN 1: 325 MM, CARRERA DEL PISTON PISTÓN 2: 289 MM, PESO: 17,2 KG, CLASE DE PROTECCIÓN: IP 58 - 2 BATERIAS - 2 CARGADORES	1	De acuerdo al ítem 20, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) kit de extricación vehicular, De marca WEBER RESCUE, de acuerdo a la descripción de fichas técnicas. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento				
63	HERRAMIENTA DE RESCATE JACK 60" DE LARGO PARA EXTRACCION, RESCATE PESADO, ENTRADA FORZADA, RITRIC, PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO ESTABILIZACIÓN Y APUNTALAMIENTO..	3	De acuerdo al ítem 21, del punto 4 de los Estudios Previos. - Se evidencian las TRES (3) Herramientas de rescate, de marca HI-LIFT OFF-ROAD KIT. Con sus accesorios: Cadena, 2 ganchos esféricos, un perno, 2 soportes y una cinchas. Existencia confirmada.				

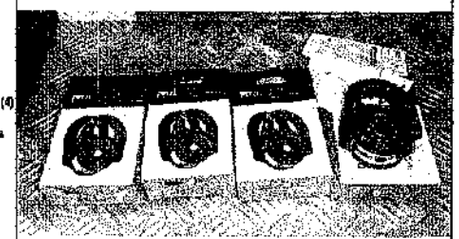
Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
84	HERRAMIENTA MISCELANEA PARA RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS. - De acuerdo al Item 1, del punto 5 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia Herramientas Miscelánea, para rescate en estructuras colapsadas. De acuerdo a las cantidades del listado del Item 1 del punto 5, de los estudios previos.	Listado: Aceite para mezcla de motor 2 tiempos galón; Alicate de corte frontal 8"; Alicate de corte diagonal/cortahilo 4"; Alicate de presión/hombre solo 10"; Alicate electricista 8"; Alicate pelacable 10"; Alicate punta larga 8"; Barra de acero 18"x60"; Batería triple AAA recargable 1000 Mah.; Batería - doble AA recargable 2700 Mah; Batería tipo C recargable de 2200 Mah; Cargador universal - para baterías tipo AAA, doble AA, C, D, y 9 V NiMh sin efecto de memoria; Caja de herramientas; Cincel plano 3/4"x 8"; Cincel punta aguda - punzón 3/4" x 8"; Cinta aislante; Cinta parlemato; Cinta para atados; Cinta métrica 5m; Cinturón para herramientas; Cizalla 14" (trabajo pesado); Cizalla 24" (trabajo pesado); Cizalla 40" (trabajo pesado); Clavos diversas longitudes; Cortes de cerrajero/cin; Crayón para madera amarillo.; Crayón para madera rojo; Cubeta o balde para remoción; Escalera extendible de 24 pasos; Escalera multipropósito 3,5m 12 pasos; Escofina mediacaña 6"; Escuadra 12"; Gato hidráulico Tipo 1/2 Tn.; Gato hidráulico 1 Tn; Gato hidráulico 3 Tn; Extensión eléctrica (diversas longitudes); Hacha 3,5 lb.; Hachuela; Hoja para sierra caladora.; Hoja para sierra circular; Hoja bimetálica para segueta; Juego de destornilladores x 8 piezas/ plano – estrella; Juego llaves combinadas 8-24 mm (caras fija y estrella); Juego llaves hexagonales 2,5-10mm; Lápiz carpintero 7"; Lápices de grafito No.2; Lima cola 10"; Lima plana 8"; Lima redonda 8"; Lima triangular 8"; Llave expansión / francesa 12"; Llave expansión / francesa 8"; Llave para tubo inglesa 16"; Llave para tubo inglesa 8"; Lona protectora de equipo; Mandarria(martillona, maceta)de 4lb; Mandarria(martillona, maceta)de10b; Martillo cincel; Martillo carpintero 20 Oz; Martillo bola 32Oz; Megáfono; Mesa de corte; multímetro; Moto lanzadora; Nivel 24"; Pala corta con mango D 71cm; Pala cuadrada, mango largo; Pala plegable; Pala redonda, mango largo; Palín hoyador; Pata de cabra 24"; Pata de cabra 36"; Pica (zapapico) 5lb; Pintura en aerosol color naranja; Reflectores 500w con trípode; Segueta 12"; Serrucho de carpintero 22"; Serrucho de jardinero 14"; Serrucho doble 18"; Taladro de mano (berbiquí); Dispensador portátil de bebidas 5gls; Tijera corte metal 12"; Carpa para comando y control; Carpa unidad medica; Carpa logística; Carpa bienestar; Estufa portátil; Mesa plegable; Nevera portátil; Purificador de agua; Silla plegable; Tanque para líquidos calientes; Tanque para líquidos fríos; camillas.			Ok
85	Bomba pozo profundo ELECTROBOMBA TSURUMI SUMERGIBLE 4" DES 7,5HP 220/400V. 3F KTZ-45.5, TRABAJO PESADO EN APLICACIONES EXIGENTES COMO DESAGÜE DE AGUAS CON SEDIMENTOS, CARCASA: HIERRO FUNDIDO, MOTOR: ELECTRICO 220/440, 3F; 7,5HP, AMPERAJE: 19.8/9.9, VELOCIDAD: 3600 RPM, (N) ALTURA MÁX (MSA)*: 24 MCA, (O) CAUDAL MAX (GPM)**: 425 GPM, Ø DE DESCARGA:4"	1	De acuerdo al Item 1, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se evidencias las DOS (2) bombas de pozo profundo de marca PEDROLLO. Existencia confirmada sin verificar funcionamiento				Ok
86	Botas pantaneras IMPERMEABLES EN PVC PROTEG H. CON PUNTERA Y ENTRESUELA DE ACERO. PLANTILLA CONFORT FABRICADA EN POLIURETANO (PU) EXTRAIBLE, RESISTENTE A HIDROCARBUROS.	20	De acuerdo al Item 2, del punto 5 de los Estudios Previos. - De acuerdo al Item 2, del punto 8 de los Estudios Previos Se evidencian las VEINTE (20) botas de Marca Titan Croydon. Existencia confirmada.				Ok

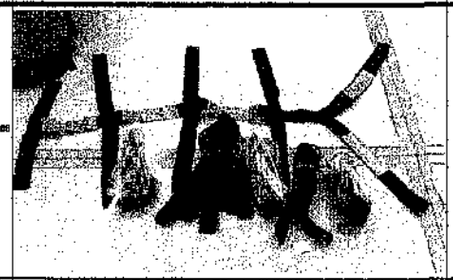
#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
67	Impermeables tipo fontanero FABRICADO EN MATERIAL IMPERMEABLE Y BOTAS PVC. ADHERIDAS MEDIANTE MAQUINAS ELECTRO SELLADORAS MANUFACTURADOS BAJO LA NORMA NTC #615	20	De acuerdo al Ítem 3, del punto 5 de los Estudios Previos. - De acuerdo al Ítem 3, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se evidencian VEINTE (20) impermeables tipo fontanero de color amarillo. Existencia confirmada sin verificación de funcionamiento.				
68	Guantes de nitrilo tipo fontanero DE LATEX TIPO FONTANERO (MOSQUETERO) LARGO.	20	De acuerdo al Ítem 4, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se evidencian los VEINTE (20) pares de guantes de Marca Gladiator t. blanc. Existencia confirmada.				
69	Bote inflable 6 PERSONAS CARGA MAXIMA 750KG POTENCIA MAXIMA 25 HP. (NO INCLUYE MOTOR) INCLUYE ALETAS CAVITACIÓN, ASILAJE DE PROA, BOMBA DE INFLADO, KIT DE REPARACIÓN, PLACA PARA EL MOTOR PLACA DE IDENTIFICACIÓN.	1	De acuerdo al Ítem 6, del punto 5 de los Estudios Previos. - Se observan UN (1) bote inflable junto con sus accesorios. Sin embargo, no podemos determinar si los botes están en buenas condiciones. Esto solo se puede comprobar llenándolos y sumergiéndolos en agua. Existencia confirmada sin prueba de funcionamiento.				

It	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
70	**Chalecos salvavidas DE ALTA SEGURIDAD CAPACIDAD DE FLOTACION DE 100 NEWTONS**	10	De acuerdo al ítem 6, del punto 6 de los Estudios Previos. - Se evidencian DIEZ (10) Chalecos Salvavidas. Existencia confirmada.				Homologa
71	Aros salvavidas HOMOLOGADO 72CM, 4KG CON CINTA REFLECTIVA	2	De acuerdo al ítem 7, del punto 6 de los Estudios Previos. - Se evidencian DOS (2) Aros Salvavidas Homologados. Existencia confirmada.				Homologa
72	Cuerdas dinámicas por 100mts - 12mm 100% NYLON. CERTIFICADA DE EN 892/IAA	3	De acuerdo al ítem 1, del punto 7 de los Estudios Previos. - No se evidencia la marca de las cuerdas dinámicas. Pero se evidencia una caja con tres cuerdas de color negro.				Homologa

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
73	Cuerdas estáticas por 100 mts - 12 mm NFPA 2500 USO GENERAL 100% POLIESTER. - De acuerdo al Ítem 2, del punto 7 de los Estudios Previos.	3	Se evidencian dos (2) rollos de marca KORDES ROPES, de 657ft. Como 1ft son 0.3048 metros. Por lo tanto, 657 pies equivalen aproximadamente a 200,25 metros. Lo que quiere decir que los dos (2) equivalen a 400 metros. Se evidencia una mayor cantidad de cuerdas estáticas con respecto a la cantidad establecida en los estudios previos. Existencia confirmada.				
74	Cordinos	10	De acuerdo al Ítem 3, del punto 7 de los Estudios Previos. - Se evidencia UN (1) rollo de Cordino (cuerda estática de 8mm). Cumple con lo establecido en el Ítem 3, del punto 7 de los Estudios Previos; Rescate Vertical y espacios confinados.				
75	Mosquetón en acero en D 56 KN	6	De acuerdo al Ítem 4, del punto 7 de los Estudios Previos. - Se evidencia SEIS (6) unidades de los mosquetones de acero. Existencia confirmada.				

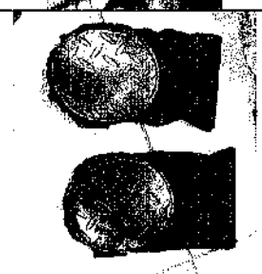
Ít	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
75	Mosquetón en aluminio en 0.90 KN	6	De acuerdo al Ítem 5, del punto 7 de los Estudios Previos.- Se evidencia SEIS (6) unidades de los mosquetones en aluminio. Existencia confirmada.				Mena
77	Arnés para rescate vertical. - De acuerdo al Ítem 6, del punto 7 de los Estudios Previos.	3	Asiento ligero: Preferiblemente con un segundo arnés ventral metálico que distribuye el peso entre la cintura y los muslos. Hebillas auto bloqueantes: Facilitan una regulación rápida y segura. Existencia confirmada.				Mena
78	Arnés para espacios confinados CERTIFICADOS UL NFPA 2500. - De acuerdo al Ítem 7, del punto 7 de los Estudios Previos. -	3	Puntos de fijación en frontales: Permite unir una eslinga especifica o una cuerda de recuperación vertical. Existencia confirmada.				Mena

Nº	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
79	Poleas sencillas 50KN. CERTIFICADO CE EN 12278:2007 EN ALUMINIO. - De acuerdo al Item 8, del punto 7 de los Estudios Previos. -	4	Se evidencian los CUATRO (4) poleas sencillas de marca RESCUE PETZL. Existencia confirmada.				BUENO
80	Poleas dobles. 50KN CERTIFICADO CE EN 12278:2007 EN ALUMINIO. - De acuerdo al Item 9, del punto 7 de los Estudios Previos.	4	Se evidencian los CUATRO (4) poleas dobles de marca RESCUE PETZL. Existencia confirmada.				BUENO
81	Placa multianclaje. - De acuerdo al Item 10, del punto 7 de los Estudios Previos.	4	Se evidencian 2 multiplicador de anclaje de 5 orificios, uno de 5 orificios, y uno de varios ciclos. Cumple con lo establecido en el Item 10, del punto 7 de los Estudios Previos: Rescate Vertical y espacios confinados.				BUENO

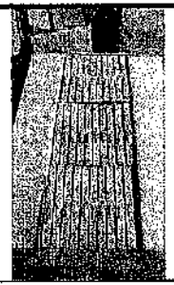
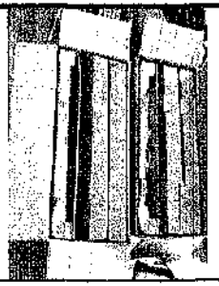
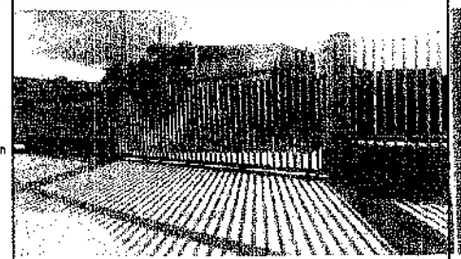
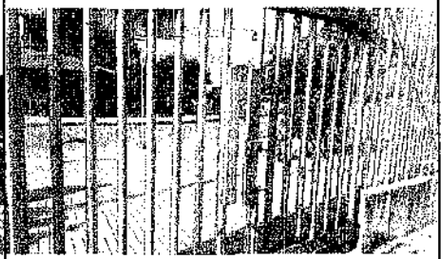
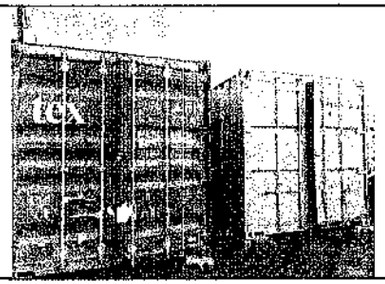
N°	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
82	Correas sujeción PARA CAMILLAS. EN NYLON. - De acuerdo al Item 11, del punto 7 de los Estudios Previos. -	6	Se evidencian SEIS (6) correas para camillas. Existencia confirmada.				
83	Descendedores -. De acuerdo al Item 12, del punto 7 de los Estudios Previos.	4	Se evidencia CUATRO (4) descendedores de marca PETZL. Existencia confirmada.				
84	Ascendedores - De acuerdo al Item 13, del punto 7 de los Estudios Previos.	4	Se evidencian los CUATRO (4) ascendedores de marca CAMP. Existencia confirmada.				

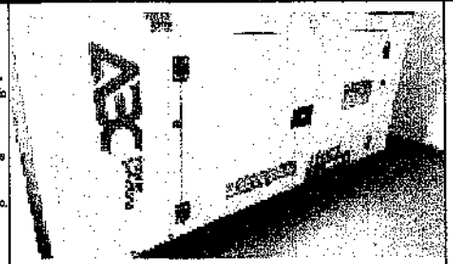
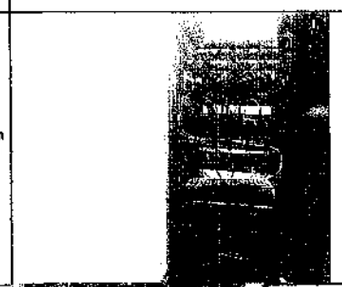
ITEM	RENGLÓN / ACCESORIO / SERVICIO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN	FOTOGRAFÍA	FOTOGRAFÍA 2	FOTOGRAFÍA 3	Visto de Aceptación
85	Protectores de bordes - De acuerdo al Ítem 14, del punto 7 de los Estudios Previos.	4	Se evidencian los CUATRO (4) protectores de color negro. Existencia confirmada.				REMER
86	Guantes para carnaza - De acuerdo al Ítem 15, del punto 7 de los Estudios Previos.	20	Se evidencian los VEINTE (20) pares de guantes de marca CAMP. Existencia confirmada.				REMER
87	Cinta aislante (varios) - De acuerdo al Ítem 16, del punto 7 de los Estudios Previos.	10	Se evidencian los DIEZ (10) rollos de cinta aislar de varios color. Existencia confirmada.				REMER

Nº	EQUIPO / ACCESORIO / SEGURO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
86	Melusina manual - De acuerdo a Item 17, del punto 7 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia UN (1) Melusina manual, de marca MILLER. De Co. Existencia confirmada. Obs Cto. In testigo Polea y Cantidad. Existencia confirmada.				
88	Sillas (menor). De acuerdo al Item 18, del punto 7 de los Estudios Previos. -	4	Se evidencian CUATRO (4) Sillas. Existencia confirmada.				
89	GUANTES PARA CAPTURA DE ESPECIES - De acuerdo al Item 19, del punto 7 de los Estudios Previos.	2	Se evidencian DOS (2) Guantes para captura de especies. Existencia confirmada.				

#	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
91	Pares de rodilleras. - De acuerdo al Item 20, del punto 7 de los Estudios Previos.	20	Se evidencian los VEINTE (20) pares de rodilleras de color negro. Existencia confirmada.				MEMGL
92	Pares de coderas. - De acuerdo al Item 21, del punto 7 de los Estudios Previos.	20	Se evidencian los VEINTE(20) pares de coderas de color negro. Existencia confirmada.				MEMGL
93	Mantenimiento camioneta panel - De acuerdo al Item 1, del punto 6 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia UN (1) vehículo logístico (camioneta panel). Existencia confirmada sin verificación de funcionamiento. El CSVT presentará el informe de mantenimiento sin verificación del funcionamiento.				

Ít	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Visto de Aceptación
94	SUMINISTRO REPETIDORA - De acuerdo al Ítem 2, del punto 8 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia UNA (1) Repetidora. Existencia confirmada sin verificación de funcionamiento. El CBVT presentará el informe de mantenimiento sin verificación del funcionamiento.				
95	MANTENIMIENTO CAMIÓN CISTERNA - De acuerdo al Ítem 3, del punto 8 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia el Camión Cisterna, sin verificación de su funcionamiento. El CBVT tiene que presentar este informe de acuerdo al mantenimiento realizado. El CBVT presentará el informe de mantenimiento sin verificación del funcionamiento.				
96	MANTENIMIENTO COMPRESOR CASCADA - De acuerdo al Ítem 4, del punto 8 de los Estudios Previos.	1	Se evidencia Compresor de Cascada, sin verificación de su funcionamiento. El CBVT presentará el informe de mantenimiento sin verificación del funcionamiento.				

Ítem	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Valor de Aceptación
87	LUMINARIAS ESTACIÓN	60	Se evidencian SESENTA (60) luminarias. - De acuerdo al ítem 5, del punto 8 de los estudios previos: Montaje interio y equipos adicionales				
88	MANTENIMIENTO MOBILIARIO ESTACIÓN. - De acuerdo al ítem 6 del punto 8	1	Se evidencia el arreglo de la reja, del CBVT. El CBVT presentaré el informe de mantenimiento sin verificación del funcionamiento.				
89	COMPRA CONTAINER CAPACITACION	1	Se evidencia contenedor. - De acuerdo al ítem 10, de punto 8 de los estudios previos: Mantenimiento y equipos adicionales.				

It	EQUIPO / ACCESORIO / SERVICIO	CANT.	OBSERVACION	FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA 2	FOTOGRAFIA 3	Valor de Aceptación
100	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	1	Se evidencia Planta Electrica - De acuerdo al Item 7, del punto 8 de los estudios previos: Mantenimiento y equipos. Sin prueba funcionamiento. El CBVT tiene que presentar este informe de acuerdo al mantenimiento realizado sin verificación del funcionamiento.				
101	COMPRA SERVIDOR	1	Se evidencia físicamente el servidor. - De acuerdo al Item 8, del punto 8 de los estudios previos: Mantenimiento y equipos.				
102	MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIO - De acuerdo al Item 9, del punto 8 de los estudios previos: Mantenimiento y equipos	1	Se evidencia en lugar en donde se encuentra dispuesto la Red contra Incendio. El CBVT presentará el informe de mantenimiento sin verificación del funcionamiento.				

Jreythers Por favor revisar 35 y hablamos! X

SG.300/27.02.2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

316

Tocancipá, febrero 19 de 2024.

20/02/2024 : 10:29 AM
ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

Radicado No. 2-2024-002130
Asunto:PRESENTACION INFORME - ADQUISICION DE EQUIPOS
Dependencia:SECRETARÍA DE GOBIERNO(700)
Folios:52
Anexos:SOPORTES

Doctora:
SANDRA JINETH QUEVEDO.
Secretaria de Gobierno.
Tocancipá, Cundinamarca.

Ref: Adquisición de equipos.

Respetada doctora:

Por medio del presente me permito presentar un informe correspondiente a la adquisición de equipos con el presupuesto asignado por la anterior administración por un total de tres mil setecientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta y ocho ($3.747.148.138) pesos.

Recibido 21/02/24.

Para la adquisición de estos equipos se realizó un análisis de necesidades con lo que se depuro dejando los equipos más relevantes en la atención de las posibles emergencias que se puedan presentar en el municipio.

Con dicho listado se adelantaron varias cotizaciones y se presentó un análisis de precios, con lo cual se estructuro el convenio de transferencia de recursos, quedando una forma de pago de un 50% de anticipo, un 40% de acuerdo al soporte de equipos comprados y un 10% al final del contrato, una vez se entreguen los soportes y registro de los equipos adquiridos.

Con el 50% se realizó la compra de los equipos más costosos y que requerían importación y en el mes de diciembre se presentó dicho informe soportando con facturas y registro de los equipos adquiridos, con lo cual una vez verificada dicha compra se procedió al desembolso del 40% pactado.

Cabe anotar que la secretaria de hacienda realizo un desembolso menor por cuanto realizaron unos descuentos que desconocemos las razones, si fue por desconocimiento de la Ley 1575 de 2012 o el tipo de convenio que se realizó. ($. 273´193.806)

Los dineros se han invertido a la fecha de la siguiente manera:

1.	Póliza legalización contrato.	$ 14´000.000
2.	50% adquisición Maquina extintora y equipos	$ 637´184.500
3.	100% equipos de respiración autónoma.	$ 1.101´780.000
4.	40% equipos forestales y extricacion vehicular	$ 124´961.904
5.	90% Simulador emergencias químicas	$ 676´440.000

[redacted]

27.02.24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

6. Reparación camioneta panel	$	28´381.854
7. Mantenimiento equipos de rescate	$	17´059.333
8. Descuentos impuestos	$	273´193.806

Se realizó requerimiento a la secretaria de hacienda para el reintegro de esos descuentos, pues de lo contrario no podríamos terminar de hacer la compra de todos los equipos presupuestados.

Del mismo modo queremos poner en conocimiento que los trajes de forestales que son importados por la empresa Ripel están llegando a finales de marzo, principios de abril.

La máquina extintora igualmente estará haciendo entrega de la misma el 15 de abril.

Los maniquís y el DEA de entrenamiento igualmente a mediados de abril.

En el transcurso de la semana se harán llegar las justificaciones de las empresas, de las razones por las cuales dichos equipos no llegan dentro de los tiempos establecidos.

Cordialmente,

Ct. Jorge Eduardo Roa C.
Comandante C.B.V.T.

Anexos: Copia de cada uno de los contratos con sus respectivos soportes de facturas y pólizas.

INFORME DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIO CVOASO 002 MT 2023

Estimados señores;

De acuerdo con el asunto en referencia y conforme a la cláusula primera objeto del convenio en mención: "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESCENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ" nos permitimos acreditar la correcta inversión de los recursos del primer desembolso el cual correspondía al valor de MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.873'574.069), pero de conformidad con el descuento efectuado por la Alcaldía Municipal de Tocancipá por la suma de CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($111.793.082), el valor efectivamente utilizado para la compra de los diferentes elementos fue por la suma de MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($1.721.979.508), de la siguiente manera:

Contrato 001.

Contratista: KPN COLOMBIA SAS – NIT: 901.083.504-6

Objeto: SUMINISTRO EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE 60 MINUTOS CERTIFICADOS BAJO NFPA 1981-1982 CON CILINDRO DE REPUESTO.

Valor de contrato: MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.101'780.000)

Inversión de los recursos: Una vez legalizadas las garantías y documentos correspondientes se hace un primer pago por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS ($440.712.000) y un segundo pago por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($220.356.000) para un total de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($661.068.000).

Estado de los elementos: Los SCBA ya fueron entregados y están disponibles en la estación. Se programa capacitación para el personal dirigida por un instructor de la fábrica DRAGER con una intensidad de 8 horas.

Contrato 002.NIT: 830.0542.998

Contratista: RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS – NIT: 830.054.299-8

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LAS LABORES DE RESCATE Y EXTRICACIÓN VEHICULAR.

Valor de contrato: TRESCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($312'404.760)

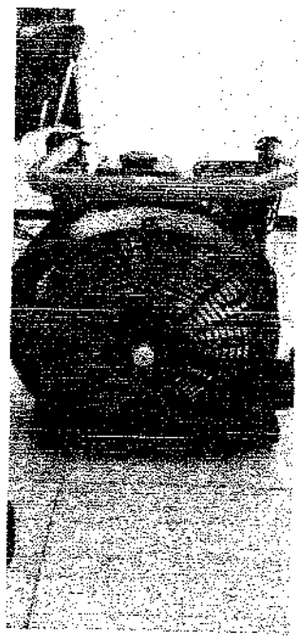
Inversión de los recursos: Una vez legalizadas las garantías y documentos correspondientes se hace un pago por valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($124'.961.904).

Estado de los elementos: Los equipos de rescate y extricación vehicular fueron entregados en nuestras instalaciones en su totalidad y los elementos de protección personal especializados para la atención de incendios forestales iniciaron proceso de nacionalización una vez entregado el anticipo y están próximos a ser entregados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:







Contrato 003.

Contratista: SAFETY ON TIME SAS – NIT: 900.516.834-6

Objeto: SUMINISTRO DE UN SIMULADOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS.

Valor de contrato: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($751'600.000)

Inversión de los recursos: Una vez legalizadas las garantías y documentos correspondientes se hace un primer pago por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($375'800.000).

Estado de los elementos: Tan pronto fue acreditado el anticipo, la firma SAFETY ON TIME SAS realiza una orden de pedido a la fábrica DOTES en Holanda y en confirmación la fábrica emite comunicado de aceptación de la orden y confirma el inicio de su fabricación y fecha tentativa de su entrega.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

(SIN REGISTRO)

Contrato 004.

Contratista: ALBERTO RAMIREZ URBINA – CC: 11.333.351

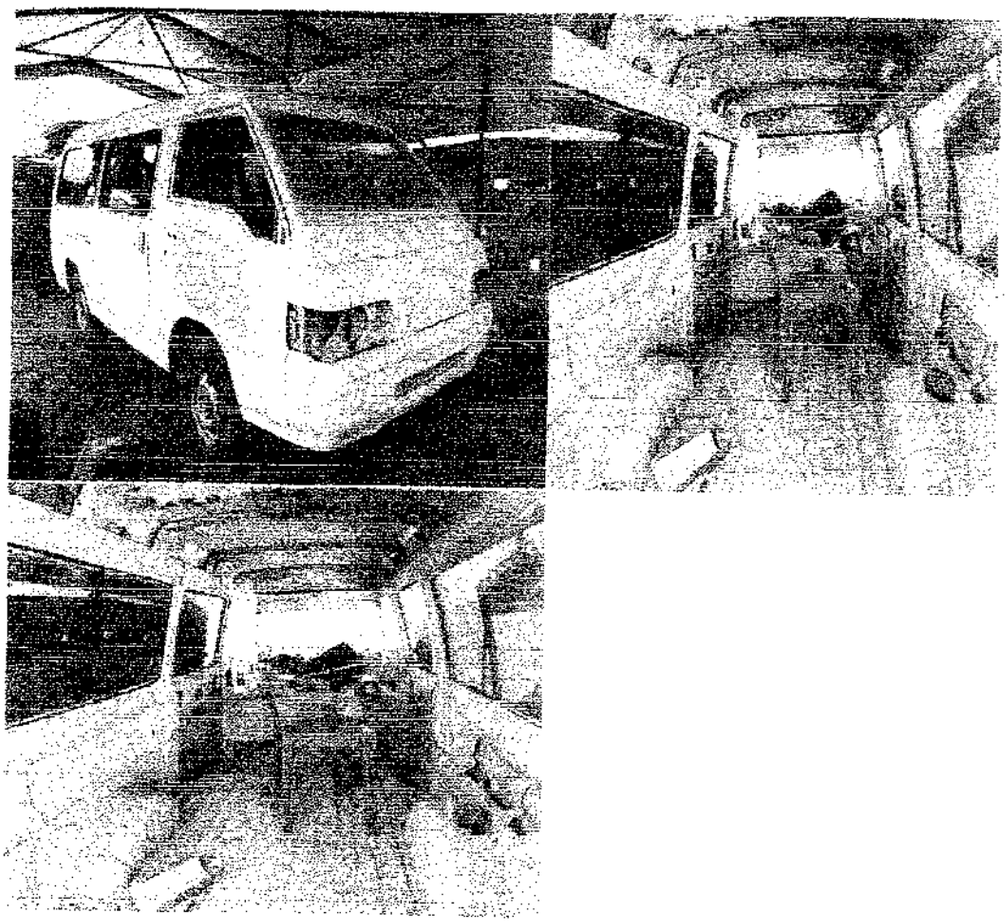
Objeto: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO TIPO PANEL MARCA MITSUBISHI DE PLACAS ZZI243.

Valor de contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS ($35'397.707)

Inversión de los recursos: Una vez legalizadas las garantías y documentos correspondientes se hace un anticipo del 50% del contrato por valor de DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($17'698.853).

Estado de los elementos: El vehículo tipo panel inició su reparación para lo cual el contratista inició el desarme y compra de repuestos correspondientes para la reparación del vehículo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Contrato 008.

Contratista: SOLUCIONES HIDRÁULICAS EU – NIT: 80.438.478-9

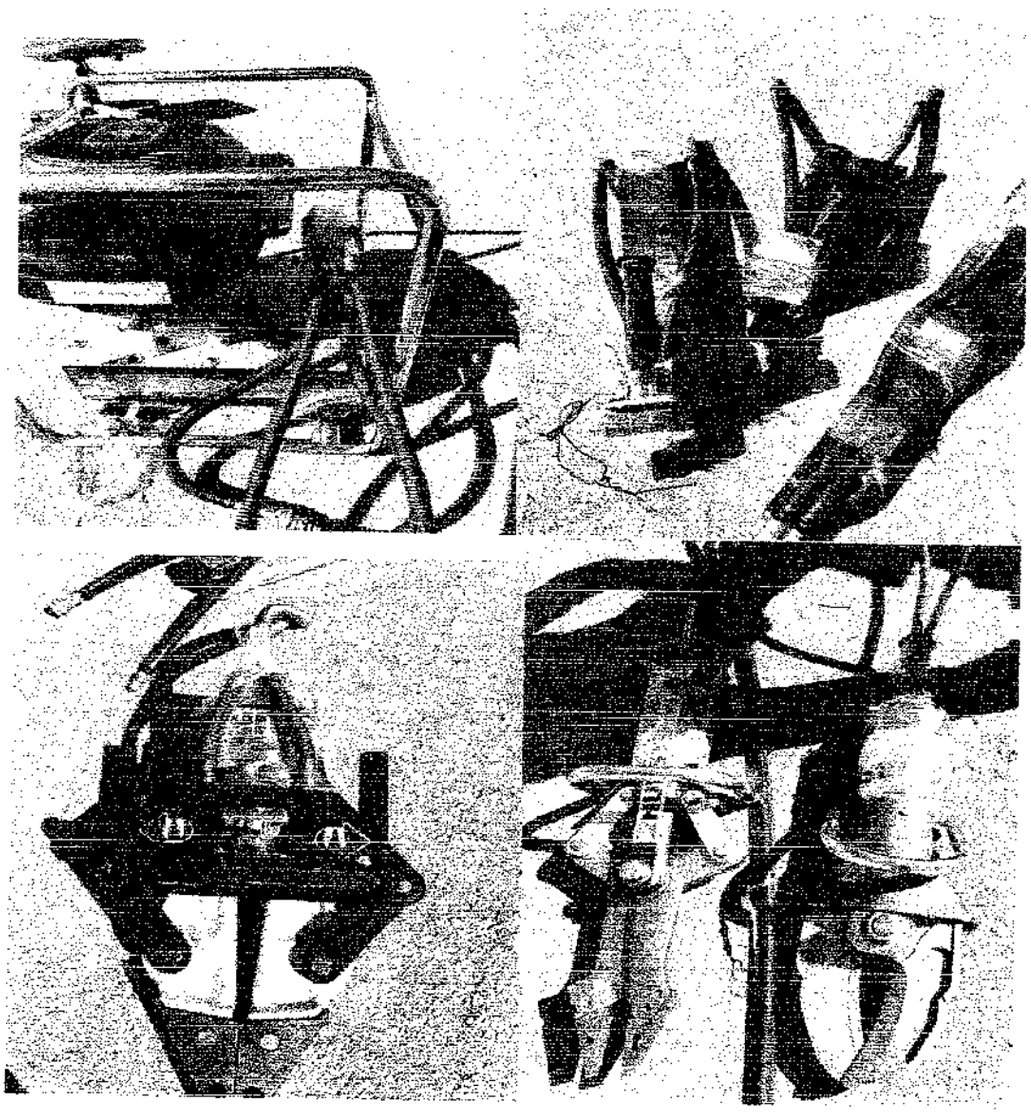
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RESCATE VEHICULAR HIDRÁULICOS DE LA ESTACIÓN (BOMBAS HIDRÁULICAS, HERRAMIENTA MIXTA, RAM, CILINDROS Y CARRETELES.

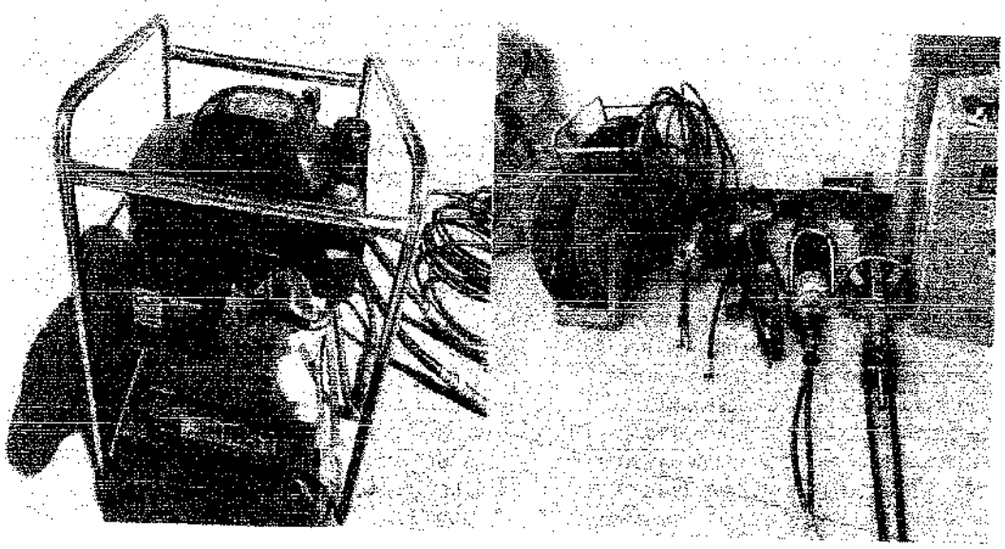
Valor de contrato: TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($34'118.666)

Inversión de los recursos: Una vez legalizadas las garantías y documentos correspondientes se hace un anticipo del 50% del contrato por valor de DIEZ Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($17'059.333).

Estado de los elementos: El contratista recibió la totalidad de los elementos a realizar sus respectivos mantenimientos y los trasladó a su taller. Se estima que estén de vuelta en la estación en los próximos días, ya que se informa que los elementos ya se encuentran en proceso de armado y prueba por parte del contratista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





Contrato 006.

Contratista: ALPECORP COLOMBIA SAS – NIT: 900.233.393-4

Objeto: SUMINISTRO DE VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS DE ATAQUE RÁPIDO SOBRE CHASIS HINO CON TANQUE PARA 500 GALONES DE AGUA.

Valor de contrato: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($1.274'369.000)

Inversión de los recursos: Una vez legalizadas las garantías y documentos correspondientes se hace un anticipo del 50% del contrato por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($637'184.500).

Estado de los elementos: El contratista informa que ya fue adquirido el chasis, la bomba contra incendio y los equipos de la máquina de bomberos, por lo tanto, se encuentra en proceso de fabricación de carrocería y ensamble del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Capitán. JORGE EDUARDO ROA C.
Representante Legal del C.B.V.T

RV: INFORME EQUIPOS

Atención Ciudadano <atencion.ciudadano@tocancipa.gov.co>
Lun 22/07/2024 16:58

Para:Correspondencia Alcaldia Tocancipá <correspondencia@tocancipa.gov.co>

1181

1 archivos adjuntos (617 KB)
CONTRATO DE SUMINISTROS NO CVOASO 002 MT 2023.pdf;

22/07/2024 : 05:06 PM
ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ
Radicado No. 2-2024-006410
Asunto:C - INFORME EQUIPOS
Dependencia:SECRETARIA DE GOBIERNO(700)
Folios:3
Anexos:SIN ANEXOS

Cordial saludo,

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

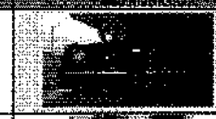
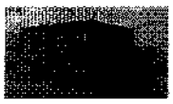
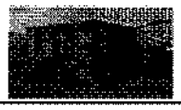
ATENCIÓN AL CIUDADANO
Municipio de Tocancipá
Secretaría Administrativa
311 2964163
atencion.ciudadano@tocancipa.gov.co

De: BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA <bomberostocancipa@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de julio de 2024 4:55 p. m.
Para: Atención Ciudadano <atencion.ciudadano@tocancipa.gov.co>
Asunto: INFORME EQUIPOS

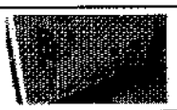
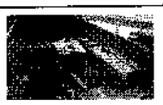
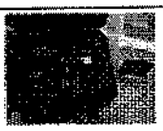
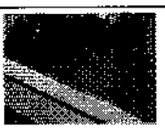
Cordial saludo.

Se envia información solicitada

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

ITEM	PROVEEDOR	DESCRIPCION EQUIPO O ELEMENTO	FECHA DE COMPRA	VALOR	%	IMAGEN
1	ALPERCORP	CONTRATO DE SUMINISTROS # 5 ESPECIALO DE BOMBEROS	8/07/2024	$ 1.274.389.900,00	100%	
2	CONTRATO KP6 N1	Equipos de auto contenido, con cilindro de repuesto	31/10/2023	$ 1.481.750.000,00	100%	
3	RIPEL CONTRATO N2	Equipo de extinción vehicular, Sistema de ventilación forzada, uniformes bomberiles	6/05/2024	$ 354.888.855,00	100%	
4	SAFETY OPTIME CONTRATO 92	Simulador accidentes químicos	28/12/2023	$ 751.000.000,00	100%	
5	CONTRATO SOLUCIONES HIDRAULICAS	Mantenimiento compresor cascada	22/11/2023	$ 24.112.848,00	100%	
6	ALBERTO RAMIREZ	Camaneta panel	23/10/2023	$ 35.307.702,00	100%	
7	DOTAALTURAS	Equipos de rescate	9/05/2024	$ 76.017.512,00	100%	
8	CONTAINER SUDAMERICANA COLOMBIA SA	contenedor capacitaciones	26/01/2024	$ 2.650.000,00	100%	
9	CONTAINER SUDAMERICANA COLOMBIA SA	contenedor capacitaciones		$ 21.000.000,00	100%	
10	POLIZA SEGUROS			$ 14.838.338,00	100%	
11	POLIZA ADICION			$ 5.508.605,00	100%	
12	INCOLSEGUROS	DEA de entrenamiento		$ 2.892.787,00	100%	

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

13	AYSCON SAS	Reparacion ordenador completo	15/04/2024	$	4.235.900,00	100%	RENOVACION LICENCIAS WINDOWS
14	AYSCON SAS	Reparacion ordenador completo	30/04/2024	$	7.735.800,00	100%	
15	OMEGA DIESEL SAS	Mantenimiento camion cisterna	3/05/2024	$	714.900,00	100%	
16	WORLD SPORT ZEA	Brujulas	13/05/2024	$	79.096,00	100%	
17	TECNICO ELECTROMECANICOS PEREZ CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S TEPCONS S.A.S	Mantenimiento planta electrica	22/07/2024	$	3.253.980,00	100%	
18	FERRE CONSTRUHOGAR SAS	Herramienta estacion	2/07/2024	$	11.842.088,00	100%	
19	DRONE HEROS	DRON ESPECIALIZADO	3/01/1900	$	23.848.798,00	100%	
20	GLOBAL ELECTRIC SAS M	Iluminaria estacion	3/01/1900	$	2.739.625,00	100%	
21	ALBERTO RAMIREZ	Arreglos infraestructura	5/07/2024	$	2.000.000,00	100%	
22	FRANKLI EDWARDO	Equipo sistema de sonsordo	2/07/2024	$	709.000,00	100%	
23	BINOCULARES		7/07/2024	$	384.442,60	100%	
24	OSMEDICAL	Maniqui Rescue randy	22/07/2024	$	21.000.000,00	50%	
25	FOTOGRAFIA DIGITAL						

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Personería jurídica No 001435 de junio 3 de 1997
Nit. 832 002 960 - 3

25	FOTOGRAFIA DIGITAL	camara carros	23/07/2024	$ 3.555.555,60	50%	
26	GPS	GPS		$ 1.035.286,80	50%	
27	BOMBA FUMIGADORA	Bomba fumigadora		$ 2.580.960,80	50%	
28		Repetidora		$ 7.000.000,80	50%	
29		Radio vehiculos		$ 12.052.080,80	50%	
30		Plan radio		$ 5.712.000,00	50%	
	TOTALES			$ 3.747.520.361,00		
	[illegible]			$ [illegible]		
	[illegible]			$ [illegible]		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

22/08/2024 : 04:02 PM

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

Radicado No. 2-2024-007855
Asunto:INFORME RESPECTIVO AL INVENTATRIO DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS
Dependencia:SECRETARÍA DE GOBIERNO(700)

Folios:172
Anexos:SOPORTES

Tocancipa 22 de agosto 2024

Señores:
Alcaldía municipal de Tocancipa

Reciba un cordial saludo

por medio de la presenta acta, hago entrega de informe respectivo al inventario de los equipos adquiridos por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA dando cumplimiento al convenio No CVOASO 002 MT 2023, el siguiente informe cuenta con 172 folios con sus respectivos anexos, debidamente perceptibles que brindan información referente a todo lo relacionado con:

- Formato informe Excel con registros fotográficos
- Soportes de pagos facturas y contratos con proveedores
- Informe de mantenimientos
- Acta de dignatarios

Presentado a ustedes de forma física debidamente ordenado y foliado a solicitud de los interesados, dicha información se encuentra reposada en almacén del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA para su valides si así se requiere.

En mi calidad de subcomandante del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA y con la autorización firmada por el CAPITAN. JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO comandante del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA, yo TENIENTE. HECTOR FABIO MARTINEZ DUQUE identificado con cedula de ciudadanía 80420048 de Bogotá D.C doy constancia y firmo la presente acta de entrega del informe anteriormente detallado.

Agradeciendo la atención prestada y quedando atento a sus recomendaciones o solicitudes.

Deseándoles éxitos en sus labores diarias

Cordialmente

TENIENTE HECTOR FABIO MARTINEZ DUQUE
Subcomandante cuerpo de bomberos voluntarios de Tocancipa

391

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

Tocancipá, 22 de agosto de 2024

Doctor:
WALFRANDO FORERO
ALCALDE DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: CONTRATO CVO ASO 002 MT 2023 ASUNTO: **FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL**

JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO, mayor de edad, domiciliado en esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía número 422.450 expedida en Tocancipá, manifiesto a usted, por medio del presente escrito, que en la actualidad me encuentro gozando de mis vacaciones de Ley, motivo por el cual manifiesto que el Teniente HECTOR FABIO MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.420.048, quien es el subcomandante de la estación, ejerce las funciones de representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, tal como está facultado por la Resolución número 01/2022, "Por la cual se inscriben los dignatarios de la asociación cívica sin ánimo de lucro denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá, Cundinamarca.

Por lo antes mencionado, el Teniente MARTÍNEZ queda investido de las facultades propias del encargo de representante legal, y en consecuencia, puede realizar todos los actos que sean necesarios para llevar a cabo el desarrollo del contrato de la referencia.

Atentamente,

CAP. JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
C.C. N° 422.450 de Tocancipá Represente Legal C.B.V.T.

2

[redacted]

Recibido: Por favor retirar y tramitar 3f

RECIBIDO
FECHA: 12 DIC 2024
9:23 am
SECRETARÍA: Gobierno

1910

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tocancipá
Cundinamarca
Nit. 832 002 960 - 3

11/12/2024 : 04:18 PM
ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ
Radicado No. 2-2024-010950
Asunto: INFORME INVENTARIO EQUIPOS ADQUIRIDOS BOMBEROS
Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO(700)
Folios: 1
Anexos: 01 CUADERNILLO CON 133 FOLIOS

Rdo Pal 16/12/2

Tocancipá 11 de diciembre de 2024

Señores:
Alcaldía municipal de Tocancipá

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente acta, hago entrega del informe respectivo al inventario de los equipos adquiridos por el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA dando cumplimiento al convenio N° **CVOASO 001 MT 2024 TRANSFERENCIA SOBRETASA BOMBERIL,** el siguiente informe cuenta con 7 anexos y 133 folios debidamente perceptibles que brindan información clara y concreta a todos los movimientos financieros en la adquisición de los equipos adquiridos.

Se hace entrega del informe de la siguiente manera:

- Formato informe Excel con registro fotográfico
- Contratos con los proveedores
- Facturas emitidas por los proveedores
- Informes de mantenimientos
- Pólizas
- Acta de dignatarios

Presentado a ustedes en forma física debidamente ordenado y foliado a solicitud de los interesados, esta información reposa también en el almacén del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPA para su validez si se requiere.

Agradezco la atención prestada, quedando atento a sus recomendaciones o solicitudes.

Cordialmente

JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
COMANDANTE ESTACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS TOCANCIPA

Se requiere el CDP para realizar los movimientos de almacén

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

Tocancipá, 19 de diciembre de 2024
SG – 2364

Capitán
JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Tocancipá – Cundinamarca

REF: Devolución Informe final

Respetado Capitán,

Una vez revisado el informe final de ejecución del convenio CVOASO002 MT 2023, cuyo objeto es "*CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA AQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ*", le informo que la documentación aportada no cumple con los requerimientos de la supervisión, por cuanto refleja información imprecisa y no cuenta con la totalidad de los soportes requeridos, así mismo el informe descriptivo no permite establecer la totalidad de los ítems registrados en el convenio correspondiente.

Por lo anterior, se realiza devolución con el fin de realizar los ajustes correspondientes y proceder al pago correspondiente.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

SANDRA JINETH QUEVEDO GARZÓN
Secretaria de Gobierno

Revisó y Aprobó: Sandra Jineth Quevedo Garzón – Secretaria de Gobierno
Proyecto: Alejandra Paola Sánchez – Profesional Universitario Sec. Gobierno

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

Tocancipá, 20 de marzo de 2025
SG – 463

Capitán
JORGE EDUARDO ROA CRISTANCHO
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Tocancipá – Cundinamarca

REF: Requerimiento para liquidación de convenio

Respetado Capitán,

Una vez revisado el informe final de ejecución del convenio CVOASO002 MT 2023, cuyo objeto es "*CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA AQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOCANCIPÁ*", respetuosamente solicitamos allegar la siguiente documentación:

1. Factura Legal debidamente actualizada.
2. Comprobante de pago de la Seguridad Social de la entidad.
3. Documentos actualizados del contador o revisor fiscal.
4. Aprobación de la garantía del contrato la cual deberá extenderse hasta la fecha de liquidación del mismo, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. del a Ley 1082 de 2015 "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato*".

Es importante mencionar que, una vez realizado el desembolso final, es perentorio que se presente informe de los pagos efectuados a los proveedores correspondientes, mediante la presentación de paz y salvos, facturas y/o soportes de pago que den cuenta del debido cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Cuerpo de Bomberos.

Lo anterior es indispensable para la radicación de la respectiva cuenta ante la oficina jurídica y de contratación así como de la Secretaría de Hacienda Municipal, para dar trámite al proceso de liquidación.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

OMAR HERNÁN OSORIO VALBUENA
Secretario de Gobierno

Revisó y Aprobó: Omar Hernán Osorio Valbuena – Secretaria de Gobierno
Proyectó: Alejandra Paola Sánchez Escobar – Profesional Universitario Sec. Gobierno